
3 1761 08170362 1


UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO

HISTORIA DEL GOBIERNO

de la

ACLAMACION

(1886-1887)



LIT. Y TIP. DEL COMERCIO CARACAS.

Guzman-Blanco

HISTORIA DEL GOBIERNO

DE LA

ACLAMACIÓN,

PERÍODO CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA,
PRESIDIDO POR EL

GENERAL GUZMÁN BLANCO

(1886-1887)

POR

FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN



CARACAS
TIPOGRAFIA UNIVERSAL.-TALLERES AL VAPOR.

—

1899


LIBRARY
MAY 30 1966
UNIVERSITY OF TORONTO

PRÓLOGO

Estas páginas tienen diez años de escritas, y al darlas ahora á la luz pública las he releído, corregido y en parte anotado.

En 1892 estuvieron á pique de perderse, como se perdieron en el desastre del 17 de agosto de ese año mis propiedades, libros, papeles, archivo y trabajos históricos y literarios. Providencialmente se salvaron por haberlas recogido un antiguo discípulo.

El lector que se digne fijar su atención en este tomo de la historia contemporánea de Venezuela encontrará una relación de los principales acontecimientos ocurridos durante el último período de Gobierno constitucional que desempeñó el General Guzmán Blanco.

Fuí actor en esos sucesos. Expongo con sinceridad lo que he visto y manifiesto ingenua-

mente mis ideas é impresiones; y cuándo doy á este libro el título de *Historia del Gobierno de la Aclamación*, es porque en realidad no fué una elección controvertida la que hizo el pueblo venezolano en el General Guzmán Blanco para regir el período presidencial de 1886–1888, sino una espontánea aclamación, en la que tomaron parte todos los círculos liberales y una porción bastante considerable del partido conservador.

Semejante extraordinaria elección no fué solicitada ni aspirada por el General Guzmán Blanco, sino que le fué impuesta por las circunstancias. Cedió á una imposición popular; y contrariando clamores del hogar, y sobreponiéndose á naturales cansancios, y ahogando desengaños, se decidió á prestar un nuevo servicio á la patria.

Este período administrativo fué corto, pero fecundo. Duró meses y fué múltiple su acción, señalándose como puntos culminantes el restablecimiento de las finanzas públicas, el ordenamiento de la administración, el ensayo sobre el absolutismo de la prensa, el patriótico reto lanzado á la Inglaterra en la cuestión de límites guayaneses, la preparación de la intervención de

los Estados Unidos de Norte-América en la misma cuestión y la actividad del progreso de la República.

Temiendo que en lo porvenir se reprodujesen las escenas de lo pasado, dirigió el General Guzmán Blanco sus influencias políticas en el sentido de que lo sustituyese en el Gobierno un ciudadano civil inteligente, prático en los negocios públicos y abonado por una lealtad no desmentida; y luego que creyó cumplida su misión administrativa y preparada la política del porvenir, dejó el ejercicio del Poder y abandonó nuevamente la patria, pensando que habían de ser bonancibles las corrientes de la República.

No habrá de motejársele esa intervención, si se toman en cuenta nuestras costumbres públicas.

Creyó el General Guzmán Blanco lograr la unidad liberal, ó sea la armonía del Partido Liberal, por el método eleccionario que aconsejó; mas por desgracia resultaron ineficaces sus esfuerzos porque las pasiones de los tiempos y los intereses individuales de la época no fueron propicios á la reconstitución liberal.

Pero tales resultados no quitan al propósito

el carácter patriótico que tuvo, ni eclipsan el brillo, verdaderamente fulgurante, que alcanzó aquel corto período administrativo.

La obra política que el General Guzmán Blanco realizó en las Administraciones llamadas del *Septenio* (1870–77) y del *Quinquenio* (1879–84), fué complementada en la de la *Aclamación.* Faltaba únicamente quitar al ente moral que se llama gobierno el tinte de personalismo que le habían impreso los tiempos y las circunstancias, y eso no lo podía realizar el hombre que lógicamente y quizá contra su voluntad habia sido caudillo, dictador y mandatario con facultades extraordinarias, sino que correspondía indefectiblemente á sus sucesores que derivaban su investidura política y oficial de la republicana fuente del derecho y de la ordenada y pacífica emisión del sufragio.

El Gobierno de la *Aclamación*, políticamente hablando, no dió margen á la suspicacia de los Partidos. Al contrario: procuró abrir nuevos horizontes políticos. En lo fiscal y económico fué fecundo en bienes. En relaciones exteriores fué enérgico y puso las bases más sólidas para el arreglo de la antigua cuestión de límites con

la Guayana inglesa. De manera que la posteridad, siempre desprevenida y equitativa, al juzgar imparcialmente aquella Administración, habrá de decir que el General Guzmán Blanco puso muy felizmente término á su brillante carrera pública restableciendo en breves meses de gobierno la normalidad administrativa de su patria y haciendo todo empeño por encauzar las corrientes de la política para evitar desastrosos desbordamientos.

He procurado relatar con toda fidelidad los hechos cumplidos en este período de la historia contemporánea de Venezuela, y espero que el lector–que conozca esos hechos–no encuentre adulteraciones de ninguna especie, sino la sencilla exposición de la verdad, que es el alma de la Historia. En cuanto á mis juicios, opiniones, afectos y creencias, los expongo y emito con llaneza y sinceridad, apoyado tan solo en la facultad de sentir y de pensar que derivo de Dios y que me ratifican y confirman las instituciones del sistema republicano, las cuales conceden á cada ciudadano la inmanencia de sus convicciones é imponen á todos los ciudadanos el deber de respetar las agenas creencias.

Escritores de otra escuela política distinta de la mía sin duda que habrán de controvertir mis opiniones, en lo cual les asistirá perfectísimo derecho; pero ellos convendrán en que ejerzo el mío con honradez cuando procuro enaltecer la causa en que se ha desenvuelto mi vida pública y hago diligencia por la reorganización de nuestros Partidos históricos. En este sentido apenas me creo autorizado para hablar al Partido Liberal, en cuyas filas he figurado siempre, para demostrarle la urgente necesidad en que está de armonizarse y de reorganizarse con estatutos y reglamentos que le impriman energía á su acción, entusiasmo á su propaganda, impersonalismo á su dirección y absoluta confianza en los proceres de todos sus miembros.

La política no debe ser campo de sangrientas luchas, sino estrado luminoso donde se discuta civilizadamente, se contraviertan ideas y únicamente se sostengan principios; y eso habrá de lograrse cuando los Partidos, fuertes por su derecho y animados por ardiente patriotismo, marchen hacia el fin de la felicidad nacional, respetándose mutuamente y emulándose por la rectitud de los procederes.

Allá es que deben llegar los liberales; pero si no atienden á ese reclamo de la época presente, si no olvidan sus querellas y si no se reconstituyen aprovechando las ventajas que la actualidad les ofrece, no sería extraño que cada día más se debilitasen los vínculos partidarios y al fin desapareciese la institución colectiva del liberalismo, quedando sus parciales diseminados en el árido campo de la política como quedan esparcidos sobre la tierra los fragmentos de los grandes edificios cuando los remueve y derriba algún acontecimiento seísmico.

Las individualidades del Partido Liberal histórico están patriótica y personalmente interesadas en vigorizar y rejuvenecer la causa política en que militan, causa que resume un período de más de medio siglo de vida nacional, y que está llamada por sus ideales, por sus antecedentes y por su fecunda labor á perdurar en el tiempo y á engrandecerse cada vez más en el campo de la historia.

Después de 1887, en que el General Guzmán Blanco–Jefe á la sazón del Partido Liberal–presentó una fórmula de unidad, los sucesos fueron adversos al propósito; pero es tal la necesidad

de la reorganización del partido que á poco andar y después de anarquías en el estrado de la política y de calamidades infinitas en el campo siempre infecundo de las revoluciones armadas, surgió de nuevo el pensamiento unificador; y bajo la dirección del General Crespo echó en 1895 nuevas bases constitutivas, bases que hoy se encuentran en vigencia bajo la autoridad partidaria del General Ignacio Andrade, Jefe en turno del liberalismo, según aquellos estatutos.

La época es, pues, propicia al desarrollo y complemento del propósito unificador, como lo he dicho ya; tanto más cuanto que el actual Jefe, surgido de la fuente del sufragio y del esfuerzo del Partido Liberal, no tropieza con dificultades individuales y está en capacidad de agrupar las personalidades del liberalismo y de incorporar á todas aquellas otras que quieran servir á la patria en las filas democráticas. Así podría levantarse robusto y fuerte el Partido Liberal y se evitaría que por la alquimia de las fusiones surgiesen nuevos partidos de transición, siempre efímeros é infecundos para el bien, como que son superfetaciones monstruosas, según la expresión de un célebre publicista colombiano.

Esos partidos de transición, que carecen de elevados ideales y que sólo brotan al calor de propósitos é intereses momentáneos, han sido en todos los países donde se han formado la causa determinante de las funestas reacciones políticas, reacciones que siempre han producido la asoladora guerra civil. En Venezuela es esto lo que nos confirma la historia; y es deber de todo ciudadano no sólo excusar la repetición de tales hechos, sino contribuir á crear las bases estables de una política distinta que marche noble y pacíficamente hacia el porvenir, política que lleve la tolerancia por enseña y que haga no sólo difíciles sino imposibles las agresiones entre los círculos militantes y los bochornosos odios entre los ciudadanos.

Al dar á la luz pública este libro histórico he querido tocar este punto de la política venezolana, porque creo firmemente que la paz, la civilización y el progreso de la patria dependen, más que de sus instituciones de la organización y honradez de sus Partidos, más que de sus leyes de la buena educación política de los venezolanos. La cuestión está sencillamente reducida á que nuestras agrupaciones públicas reglamenten su existencia y funden sus proce-

deres en las prescripciones de la moral y en los deberes del patriotismo, pues de esa manera los Partidos en acción, divergentes en las formas, estarían acordes en el punto capital de la felicidad de la República.

Además, un Partido, conveniente y sabiamente organizado, es una agrupación que se siente y es en realidad poderosa ; agrupación que está excenta de suspicacias, libre de intrigas personales y predispuesta á los generosos sentimientos de la piedad, del respeto y de la tolerancia. Nuestros Partidos, tales como hoy existen, son meros individualismos y muévense más por lás impetuosidades del corazón que por los consejos del sereno pensamiento. De aquí que con harta dolorosa frecuencia se vean las ardientes explosiones del odio, ó las rastreras manifestaciones de la lisonja, que en definitiva se juntan para producir en el campo de la vida pública profundos y sensibles desconciertos.

Abolición completa de las tendencias personales ; he aquí lo que en primer término conviene á la política venezolana para extinguir todo sentimiento innoble, crear los honestos procederes y llegar á la reorganización de

nuestros Partidos políticos con verdaderos adelantos morales y bajo bases de perfecta estabilidad.

Quiera Dios inspirar al Jefe actual del liberalismo para que acabe y complemente la obra de la reorganización del Partido, no sólo uniendo los antiguos elementos sino incorporando todas aquellas fuerzas vivas que al presente se agitan en el campo de la política y acepten el sistema federal, la enseña de la causa y sus gloriosas tradiciones y quieran en definitiva formar bajo el palio del liberalismo.

Réstame, para terminar este breve prefacio, pedir para estas páginas la benevolencia del lector.

F. González Guinán

Valencia, Venezuela, 1899.



HISTORIA DEL GOBIERNO DE LA ACLAMACIÓN

CAPÍTULO I

Año de 1886.—Antecedentes—Llegada del General Guzmán Blanco á La Guaira—Entusiasta recibimiento—Abordo del Vapor *Eden*—Ideas del nuevo Presidente—Comentario—Discursos en la Aduana de La Guaira—Los hombres de Estado no improvisan—Situación política del Estado Los Andes—Telegramas á sus hombres principales—Efectos de los telegramas—Visita á Macuto.

Generalmente se dió el nombre de *Aclamación* á la proclamación que se hizo en Venezuela de la candidatura del General Guzmán Blanco para presidir el período constitucional de 1886 á 1888.

Todos los círculos liberales tomaron parte activa en esa proclamación y una gran parte de los conservadores le prestó su apoyo; explicándose tal universalidad, así por el desprestigio con que terminaba la Administración anterior, como por la creencia que tenían los venezolanos de que era indispensable un nuevo período presidencial de aquel ciudadano para que la administración pública tornarse á su ordenado curso.

En realidad el Gobierno presidido por el General Joaquín Crespo no había sido feliz, ni en lo político ni en

lo administrativo. Sobre sus propios errores hubo de cargar también con las calamidades de la naturaleza, pues fué durante los años de 1884 á 1886 que la plaga de la langosta se generalizó en el país, destruyendo las sementeras, produciendo sensible menoscabo en los frutos de la tierra y trayendo la consiguiente miseria.

Para principios del año eleccionario de 1886 la situación de la República era difícil. En las regiones de la política medraban la desconfianza y el descontento : en lo administrativo reinaba el descrédito y asomaba su terrible faz la bancarrota : en lo económico se notaba el malestar industrial ; y en el campo del progreso, tan activo hasta 1883, había plantado sus reales el abandono.

En el régimen interno de los Estados no sólo había intervenido, sino que se había impuesto, la influencia del Gobierno Nacional, á tal punto, que en muchos de ellos era profundo el descontento y el de Los Andes se vió forzado á ponerse en pié de guerra para sostener y defender lo que juzgaba y era en realidad su derecho.

Para curar tales dolencias se creyó como el más eficaz de los remedios una nueva Presidencia constitucional del General Guzmán Blanco ; y como éste se encontraba en Europa, retirado de toda ingerencia en la política activa de Venezuela y había además renunciado á su candidatura, los círculos liberales y muchos conservadores le dieron á su proclamación un subido tinte de entusiasmo, que hubo de vencer las resistencias del referido General.

Aunque al principio de la Aclamación se notó contra ésta cierto desabrimiento en las regiones oficiales, como la tendencia se generalizó rápidamente por todo el pais, el Gobierno se vió precisado á abrirle paso, y la elección del General Guzmán Blanco se efectuó por unanimidad y con marcado entusiasmo......

El 27 de agosto de 1886, en la mañana, dió fondo en la rada de La Guaira el vapor ingles *Eden*, que conducía al General Guzmán Blanco, á su familia, á las comisiones oficiales que habían ido á su encuentro hasta Barbada, y á muchos individuos particulares que por amistad ó nexos políticos con aquél habían ido también á su encuentro.

Las playas y muelles de La Guaira estaban henchidas de gente y era difícil todo tráfico. El entusiasmo entre los asistentes al recibimiento era espontáneo y extraordinario, pues grandes esperanzas de bienestar público se vinculaban en el futuro Gobierno del Jefe del Partido Liberal ; de modo que al anunciarse el vapor, la mayor parte de los habitantes de La Guaira, Maiquetía y Macuto y las personas que habían bajado de Caracas, poblaron tan densamente los muelles y playas, como si hubiesen tomado particular empeño en simbolizar en aquel instante el entusiasmo de Venezuela. Nunca fué un hombre público más anhelado ni más esperado, y pocas veces, como aquella, había revestido el entusiasmo popular más universalidad.

Cuando la falúa en que desembarcaba el General

3

se acercó al muelle, un víctor estruendoso, salió de todos los labios, los fuegos de artificio poblaron los aires, las notas del Himno Nacional se mezclaron con el estampido del bronce marcial y con el ruido de la multitud, semejante al eterno mugir de los mares.

Ya en tierra el Presidente electo, su primer abrazo fué para el General Crespo, á quien conceptuaba el salvador de la tradición liberal: para todos los demás tuvo un saludo cortés.

Alojado en la Aduana fué obsequiado con un magnífico almuerzo, donde pronunció un expresivo brindis en obsequio del General Crespo.

Es la ocasión de que expresemos las impresiones que dominaban al nuevo Presidente al retornar á la Patria.

Todavía no había llegado á Venezuela cuando ya estaba hablando en público, trasparentando sus pensamientos é intenciones.

El día anterior á su llegada á La Guaira se sirvió á bordo del *Eden*, una espléndida comida, durante la cual se pronunciaron muchos brindis, que, si bien tenían sus arranques entusiástas hacia el porvenir, tenían también sus flagelaciones para el pasado, es decir, para la Administración del General Crespo.

Esta oportunidad fué la que aprovechó el General Guzmán Blanco para hacer en público sus primeras declaratorias. "Hay grandes sacrificios–dijo–que impo-"nen grandes deberes, y no deben tomarse en cuenta

"las penalidades, sino los resultados alcanzados. Como "después de un viaje se olvidan el calor del sol, las in-"clemencias del tiempo y hasta el polvo que levantan los "vehículos, no debemos hoy recordar sino que hemos "hecho una difícil jornada y, salvando dificultades in-"mensas, queda ya fundada la tradición liberal.

"Crespo puede presentarse como modelo de hom-"bres dignos y de un carácter tan cabal que enorgullece "á todos los venezolanos. Crespo salvó con su carta po-"lítica (1) la tradición liberal, y con sus últimas medidas "fiscales (2) la tradición administrativa.

"No es este el momento de hacer apreciaciones. "Sin Crespo, esta misma Aclamación Nacional no habría "tenido la libertad con que se verificó, y si él hubiera "querido oponer dificultades no habríamos llegado á ella.

" Crespo recibió el depósito de la Regeneración Na-"cional y lo ha conservado como un tesoro sagrado pa-"ra entregarlo íntegro á su sucesor.

"Yo, por mi parte, no analizaré, ni quiero saber "tampoco, sino que la obra de la Regeneración se ha "salvado."

Tales palabras podían significar una de dos cosas : ó eran un panegírico ó una obsolución, y en cualquiera de estas acepciones ellas venían á sellar los labios de la

(1) Alude á la carta dirigida por el General Crespo exonerando al señor Obregón Silva del cargo de Director de *La Nación*, diario oficial.

(2) Refiérese al Decreto en que el Gobierno del General Crespo rebajó el Presupuesto en un 25 por ciento.

censura, que ya se levantaba contra la pasada Administración.

Para el General Guzmán Blanco había dos puntos de mira que designaremos así: la esencia de la tradición liberal, y los detalles políticos y administrativos del Gobierno del General Crespo. Desde el primer punto creía que no debía apreciarse sino el hecho de no haber reaccionado contra el pasado, sino antes bien devuelto la autoridad á su legítimo sucesor. Á esto llamaba la esencia de la tradición liberal y la recomendaba y encomiaba, tanto más cuanto que creía que algunos de los íntimos amigos del General Crespo no habían dejado un sólo instante de inspirarlo reaccionariamente.

Desde el segundo punto observaba los detalles, ya calificados como el polvo que en un viaje levantan los vehículos.

De esos detalles era que el General Guzmán Blanco manifestaba no querer ocuparse, pero la necesidad en que estaba de administrar el país con la cabalidad y diligencia con que acostumbraba hacerlo, habían de ponerlo en el caso, no sólo de ocuparse, sino de rectificar esos detalles, para anular ó corregir la mayor parte de los actos políticos y administrativos de su antecesor. Esas rectificaciones no podían ser vistas por los hombres de criterio como el desarrollo de una política reaccionaria, sino como necesarias é imprescindibles enmiendas llevadas á efecto por el hombre que estaba más llamado á hacerlas, porque ante el país entero era el General

Guzmán Blanco el único moralmente responsable de la Presidencia del General Crespo, por el apoyo que prestara á su candidatura. Además, sus condiciones polícas, que tiempo ha lo constituían el Jefe prestigioso del Partido Liberal, lo ponían en capacidad de rectificar los errores del pasado, sin que á ninguno pudiera ocurrírsele echar á mala parte tales rectificaciones. Otro venezolano cualquiera, tal vez no habría podido hacerlo sin que al punto le saliesen al encuentro los intereses heridos acusándolo de reaccionario.

Alojado el General Guzmán Blanco en el edificio de la Aduana marítima, á donde había sido llevado casi en hombros de la apiñada multitud, creyó conveniente hablar y lo hizo de modo arrebatado y entusiasta. Dijo: "que podían darse por consolidadas las instituciones de-"mocráticas, porque la practica de ellas había creado las "virtudes de la paz, y el pueblo condenaba todo propó-"sito anárquico como pretensión evocada de entre las "sombras de pasadas ambiciones: que la lealtad de "Crespo era un ejemplo de virtud republicana que sería "la admiración de las generaciones futuras para perpe-"tuar la legítima y fecunda estabilidad de las gloriosas "conquistas del Partido Liberal: que á Crespo no se le "podía censurar con justicia de errores administrativos: "que sus agentes, víctimas de la humana falibilidad, pu-"dieron alguna vez errar, sin empañar su buena inten-"ción; y que tales errores son tan naturales como lo es "el polvo del camino que entorpece la marcha del viaje-"ro, como pudiera entorpecer transitoriamente su rumbo

"al mas hábil navegante una inesperada descomposición "de la brújula."

Este discurso, que los circunstantes aplaudían frenéticamente á cada párrafo, á cada frase, á cada palabra, concluyó con una nueva laudatoria á la lealtad personal de Crespo, á quien dijo: "yo seré en el Poder para contigo lo que tú has sido para conmigo."

Esta peroración adelanta algunos puntos á la pronunciada el día antes á bordo del vapor *Eden*. Ya aquí se trasparenta el propósito de establecer una línea de separación entre las responsabilidades del General Crespo y las de sus Ministros é íntimos amigos, adjudicándole al primero toda la gloria de la lealtad personal y á los segundos todos los errores administrativos, lo que equivalía á decir que el Presidente cesante había tenido carácter y firmeza para lo más difícil.

Cuando el General Guzmán Blanco puso sus plantas en territorio de la patria, era natural que trajese concertado en su pensamiento todo un plan de administración, porque los verdaderos hombres de Estado no acostumbran improvisar. Cuentan que una vez llegó á París un estudiante de provincia que era portador de muy buenas recomendaciones para el ilustre Thiers. El estudiante, que era jóven despierto y observador, se presentó al gran orador y publicista, cuya amistad y confianza supo grangearse: visitábalo con alguna frecuencia, y como siempre lo encontrase trabajando, se aventuró un día á dirigirle esta pregunta: ¿qué tanto escribís, señor? —Querido joven, le respondió el historiador, escribo un

discurso que he de pronunciar mañana en el Parlamento. —¿Cómo, replicó el estudiante admirado, vos, el más grande hombre de Estado y publicista, no podéis improvisar? El señor Thiers se sonrió, y en tono benévolo dijo: joven, los hombres de Estado nunca deben improvisar!

El General Guzmán Blanco estaba en perfecto conocimiento de la situación del país, política y económicamente hablando; y como era un hombre acostumbrado á pensar, y sabía, por otra parte, ocultar sus pensamientos, no es aventurado creer que desde que se resolvió á aceptar un tercer período presidencial, organizara el plan de gobierno que había de poner en ejecución. El primer punto en que se fijó su atención fué el Estado de Los Andes, que se hallaba conflagrado á consecuencia de que había sido derribado por una revolución local el Presidente General Alvarado, por cuya reinstalación se empeñaba con tropas, al mando del General Pedro Vallenilla, el Gobierno Nacional; de modo que apenas instalado el General Guzmán Blanco en La Guaira dirigió tres telegramas: uno al General Juan B. Araujo, que era á la sazón el hombre público más prestigioso en Los Andes, otro al General Alvarado y un tercero al General Vallenilla que compendia los anteriores y dice así:

La Guaira: agosto 27 de 1886.

"Señor General Pedro Vallenilla:

"Acabo de llegar y lo primero que hago es ocuparme de Los Andes.

"He dicho á Araujo que desarme sus fuerzas, que

guarde el armamento y se venga á hablar conmigo sin pérdida de momento, quedando tú como Delegado Nacional hecho cargo del Gobierno durante el interregno.

"Hoy mismo escribo á Alvarado. Inmediatamente conferencia con uno y otro, y avísame la fecha y la vía por donde vengan tanto Araujo como Alvarado.

"Bueno es que sepan los dos que Pulgar va por Barranquilla á salir á Cúcuta, donde lo han llamado para hacer convertir esas perturbaciones de Los Andes en un propósito totalmente revolucionario contra la estabilidad de la República.

"Las contestaciones de Araujo y de Alvarado las necesito de aquí á pasado mañana, porque de otro modo tendría que mandar al General Crespo con las fuerzas reunidas en Puerto Cabello, (1) en previsión de todas las eventualidades posibles, lo cual quiero evitar, así por los gastos que ocasionaría, como por lo que habrían de sufrir las poblaciones de ese pobre Estado.

Guzmán Blanco."

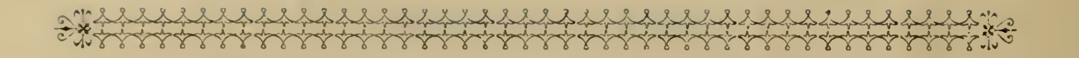
Este documento demuestra que desde el primer instante exhibía el General Guzmán Blanco su incuestionable autoridad, y como á toda costa quería evitar las calamidades de la guerra á los andinos, no esperó á posesionarse de la Presidencia de la República para ocuparse de tan urgente como grave asunto. Tenía la convicción de que el General Araujo escucharía su palabra y cumpliría su mandato, y sabía que el General Alvarado care-

(1) El Gobierno Nacional había concentrado allí unos 2.000 soldados.

cía por el momento, de influencia en Los Andes, puesto que desconocido como Presidente no había podido allegar los recursos que para su reposición le ofreciera el Gobierno Nacional; sinembargo, quiso hacer ostentación de poderío, y de aquí ese final del telegrama en que habla de enviar al General Crespo con las fuerzas que estaban en Puerto Cabello, las cuales habían sido activamente reclutadas en el Estado Carabobo por disposición del Presidente de este Estado, señor Brret de Nazaris, con el designio de apoyar la reposición del General Alvarado en la Presidencia de Los Andes.

La palabra del General Guzmán Blanco fué inmediatamente atendida y la calma comenzó á restablecerse en el conmovido Estado de Los Andes.

En la tarde del mismo día 27 de agosto, el General Guzmán Blanco se fué á la pintoresca población de Macuto, objeto de sus mayores cuidados durante sus dos Gobiernos anteriores, con el fin de reposar allí de las fatigas del viaje.



CAPÍTULO II

—

Llegada del General Guzmán Blanco á Caracas—Popular y entusiasta recepción—El don de la palabra—Nuevo discurso—Ideas de Gobierno—Excitaciones para crear la prensa de oposición– Felicitaciones de los gremios—Ampliaciones sobre el pasado—Conversaciones políticas—Felicitación del Clero de Caracas—Contestación del General Guzmán Blanco—Banquete en la Casa Amarilla—Discursos del General Guzmán Blanco—Felicitación de la Sección Bolívar—Otro discurso—Reminiscencias liberales—Felicitación de los miembros de la prensa—Nuevo discurso—Inauguración del trozo de Ferrocarril de Caracas á Petare — Discurso del General Guzmán Blanco — Programa de Gobierno—Labor preparatoria—Descontento de algunos.

El día 28 por la mañana un tren expreso del Ferrocarril de La Guaira condujo á Caracas al General Guzmán Blanco, recibiéndolo la capital con entusiasmo delirante.

Aquella fué una recepción que revistió formas extraordinarias, como todavía no se había hecho á ningún Magistrado ni caudillo victorioso, y como es difícil que se pueda repetir, porque rara vez se funden en un solo propósito las aspiraciones é intereses de los distintos círculos políticos, sociales é industriales.

De la estación del ferrocarril á la calle de Mercaderes, donde se hallaba situada la casa de habitación del General, bien podían contarse 25.000 personas:

los arcos de triunfo, banderas, flámulas y coronas adornaban la carrera: las bandas de música llenaban el aire de armonías: las flores alfombraban el suelo, y el entusiasmo más ingenuo imprimía á la festividad el sello del más ardiente patriotismo.

Tenía que estar muy satisfecho el General Guzmán Blanco, porque siempre los agasajos del pueblo donde se nace hablan al alma con elocuencia sin nombre en los anales de los sentimientos humanos. Allí donde se ha corrido de niño, donde se han abierto los ojos á la luz de la razón, donde el alma ha dado sus raras primicias, y donde el amor ha emitido sus primeros suspiros, allí estará siempre nuestro sér moral. El aplauso de otros pueblos puede ser más ruidoso, pero es menos conmovedor.

Instalado el nuevo Presidente en su casa de habitación se sintió dulcemente oprimido por la gratitud que tan insólita manifestación le inspiraba. Estaba visiblemente conmovido, y á fé que tenía razón. Su pueblo, el pueblo de su nacimiento, lo ovacionaba, y esas son demostraciones que tocan las fibras más delicadas del alma. ¿No se ha dicho que nadie en su tierra es profeta? Es que el pueblo que nos ha visto nacer y crecer no se da cuenta de que podemos espigarnos hasta el punto de culminar por encima de la multitud. Visiblemente conmovido, el General Guzmán Blanco habló de nuevo.

Dios ha dado al hombre el don de la palabra

para cautivar corazones y para ganar voluntades. Los grandes hombres siempre han sabido hablar bien, así como tener acción esforzada y heróica. El valor solo, no constituye la grandeza humana: necesita como complemento el verbo fecundo. César unificó y dominó el Imperio Romano como artista de la palabra y como genio de la guerra. Napoleón Bonaparte tenía una elocuencia esencialmente suya, con la que electrizaba á los hombres. El verbo de Bolívar tenía irresistibles atracciones. Si alguno de esos hombres no hubiera sabido hablar bien, de seguro que no conquista puésto entre los genios.

Muy bien debería saber todo esto el General Guzmán Blanco, cuando tan oportunamente usaba de su palabra, de su pluma y de su espada. Ante la inmensa muchedumbre que lo condujo á su morada, dijo: "que la República descansaba sobre sus propios "cimientos; que la Regeneración y la Reivindicación "habían sido obras exclusivas del pueblo: que él no "había sido sino un servidor, sin otra gloria que la "de ser intérprete de las aspiraciones nacionales: que "no tenía que dar programa porque él era conocido "del país y gobernaría como había gobernado siem-"pre: que se esmeraría lo más posible en la admi-"nistración de los intereses públicos: que él, y los "que con él habían gobernado, creían haber corres-"pondido á las aspiraciones de la República, tales "como el Partido Liberal las había formulado en su "magna lucha de veinte y cinco años, y que si había

"quienes encontrasen deficiente el edificio que los "liberales habían levantado, que abandonasen la pe-"numbra y buscasen apoyo en el pueblo para rea-"lizar en la obra común del bienestar de la Nación "el perfeccionamiento de todo lo hecho: que exhibie-"sen sus ideas ante la luz del sol, que saliesen á la "plaza pública, que fundasen prensa, que evidencia-"sen el bien que prometían y el poder con que con-"taban para realizarlo, en cuyo caso el Partido Li-"beral les cedería el puésto, porque su dogma es el "patriotismo y todos los venezolanos tienen el derecho "de mandar la República."

Este discurso constituye un programa de Gobierno, no obstante que el nuevo Presidente decía que no tenía necesidad de formular ninguno; mas ese modo de ir penetrando en los obscuros senos de la política, esa marcha resuelta hacia un fin determinado sin hacer ostentación de que allá se vá, exhiben al hombre de Estado que se desembaraza de las dificultades del momento sin causar alarmas, ni despertar peligrosos entusiasmos. En todo esto sólo había de nuevo lo referente á la prensa de oposición; y como el país no estaba acostumbrado á esas luchas, civilizadoras cuando el patriotismo y la calma las inspiran, ni los partidos en el poder se habían habituado al contrapeso de la justa censura, ya veremos cómo se desenvolvió esa prensa y qué especie de rumbos siguió en virtud de tales excitaciones.

Apenas instalado el General Guzmán Blanco en

Caracas, comenzó á ser objeto de las felicitaciones de los gremios políticos y sociales. Á todos los recibía afablemente, y aprovechaba cada ocasión que se le presentaba para apreciar el pasado Gobierno y evidenciar sus intentos políticos: aplaudía al General Crespo, concediéndole gran firmeza para salvar la esencia de la tradición liberal; deploraba los errores políticos y administrativos cometidos por algunos Ministros de Estado, y patentizaba la necesidad de enmendar semejantes desaciertos. Esta síntesis se descomponía en detalles de gobierno y de administración, exponiendo el nuevo Presidente sus ideas en formas diversas, según las circunstancias y calidad de sus oyentes. Cada detalle administrativo del Gobierno pasado le merecía una condenación; pero en medio de todo esto, y probablemente para revestir á su palabra de mayor autoridad moral, aparecía en sus conversaciones y discursos llamándose únicamente *el aclamado*, es decir, el Magistrado llamado á regir el país por la voluntad de todos los venezolanos. Mostrábase desligado de toda secta, de todo partido: juzgábase el punto de intercesión de todas las voluntades.

Desde el primer momento se comprendió que el General Guzmán Blanco eximía al General Crespo de toda inculpación, dejando caer la responsabilidad de los errores administrativos sobre algunos de los hombres que lo rodearon. Repetía en sus conversaciones de Caracas lo mismo que ya había dicho á bordo del *Eden* en La Guaira.

El mismo día que llegó á Caracas el nuevo Presidente se cantó con tal motivo un Te Deum en la Iglesia Catedral, y terminado este acto religioso, el señor Arzobispo acompañado del Clero se dirigió á la habitación de aquél y le presentó las felicitaciones del gremio eclesiástico. Contestando el General á esta felicitación, dijo: "que por fé, por ideas, por estudio y "hasta por práctica tenía la convicción de que el secreto "de la armonía entre la Iglesia y el Estado se fundaba "en que cada uno de los poderes civil y eclesiástico "debían girar en su órbita respectiva, como el Sol, "Júpiter, Saturno, etc., etc., giran, sin chocarse en sus "providenciales y respectivas esferas: que trabajar por "mantener esa armonía era trabajar por la patria, y "que esa era, hoy más que nunca, la única aspiración."

Esta respuesta envolvía deliberado propósito, pues algunos miembros del clero, durante los últimos dos años, se habían hecho propagandistas, y ya se acercaban á las luchas de la política, aun contrariando los sentimientos y tendencias del señor Arzobispo.

En la noche del mismo día 28 los miembros del Gobierno Nacional obsequiaron al General Guzmán Blanco en la Casa Amarilla con un banquete, y después que el Ministro de Relaciones Interiores ofreció el obsequio, el obsequiado se puso de pié para agradecerlo debidamente y para encomiar una vez más la conducta del General Crespo, por haber salvado, dijo, con su prudencia á la República, conjurando la anarquía y el desorden. "Estoy más que satisfecho, agregó,

"porque esta ha sido mi obra, la obra de la regenera-"ción de la patria, que ha consolidado las institucio-"nes liberales, representadas en la libertad y el derecho. "Sí: y con asombro de todas las Repúblicas del Uni-"verso que creían un sueño que Venezuela pudiera "realizar período de dos años. Estoy satisfecho por-"que veo que mis esfuerzos no han sido inútiles y que "mis compatriotas todos me han secundado, llevando "á cabo la obra gloriosa de la tradición legal de los "gobiernos en nuestra querida patria, pues con ella "hemos asegurado su porvenir y la paz perdurable de "los pueblos."

Después de un brindis pronunciado por el señor Doctor Diez, encargado de la Presidencia de la República, volvió á tomar la palabra y dijo: "que no "sabía por qué lo llamaban Regenerador y Pacificador, "pues él era un hombre como cualquiera y nada había "hecho que le valiera semejantes títulos: que algunas "veces tenía momentos en que se explicaba que si "Venezuela realmente había sufrido modificaciones en "su modo de ser político, social y moral, se debía "á que él había contado con el concurso del pueblo "y de los servidores de la Causa Liberal, á la cual "le había consagrado veinticinco años de servicios: "que sin ese concurso él no habría podido realizar "el bello ideal de contemplar á la República rege-"nerada y feliz: que él no se explicaba por qué se "hallaba de nuevo rigiendo los destinos de la Repú-"blica, en momentos en que deseaba descansar,

"retirado á su hogar, y cuando el Doctor Diez (1) "había conducido la nave del Estado, en su interi-"naria, con acierto y prudencia, hasta el extremo de "que él se creía innecesario: que lo habían obligado, "y ya no le era posible ninguna vacilación, tratándose "de prestar un nuevo servicio á su pueblo, el más "honrado del mundo y el que le merecía todo género "de sacrificios, por lo cual se prometía corresponderle "con el más grande desinterés y posponiendo hasta "su propia felicidad."

La Sección Bolívar, que formaba parte integrante del Estado Guzmán Blanco, diputó una comisión, presidida por el General Juan Quevedo, para felicitar al nuevo Presidente y éste en respuesta dijo: "que "le era muy satisfactorio ver congregada allí á la "Delegación del pueblo de la Sección Bolívar, de ese "pueblo tan noble como valeroso y abnegado, que "en los instantes de prueba para la Patria es cuando "se hace sentir, cuando se levanta orgulloso y omni-"potente á conquistar sus libertades y afianzarlas "cuantas veces es necesario: que desde niño había "comenzado á comprenderlo y admirarlo: que lo vió "saludar alborozado el nacimiento del Partido Liberal "en Venezuela y afiliarse á él, haciendo suyas las "glorias y desgracias de la Causa popular y soste-"niendo con inquebrantable decisión sus conquistas."

(1) Era el señor Doctor Manuel Antonio Diez un hombre de bien, amante de la ciencia, que no tenía nombre público. Fué amigo personal del General Crespo y figuró luego en la Administración de éste.

Habló de Zamora, á quien apellidó el genio de la guerra: recordó su desembarco en Coro el 20 de febrero de 1859 (1) y el insólito entusiasmo con que salían á recibirlo los pueblos liberales: trazó las diferentes etapas recorridas por el liberalismo, desde la guerra federal hasta aquel instante: hizo mención de la confianza que él (Guzmán Blanco) inspiraba al país atribuyéndola á que había comprendido bien é interpretado lealmente al pueblo liberal; y ya para terminar esta peroración declaró: "que su misión "del día presente sería la de conservar unido el Par-"tido Liberal, aunque estableciendo al mismo tiempo "la alternabilidad entre sus partidarios, de modo que "en lo adelante cada una de las Administraciones "liberales que se sucediesen constitucionalmente pu-"diese traer sus hombres, como acontece en los "Estados Unidos del Norte, sin que este cambio de "empleados influya nada en los rumbos generales de "la política nacional."

El 2 de setiembre recibió el General Guzmán Blanco á los representantes de la Prensa, llevando la palabra en el acto el señor Doctor Pedro Vicente Mijares, quien produjo un elocuente discurso. Contestándolo, el General dijo: "que se sentía muy sa-'tisfecho por todo lo que había hecho la prensa na-"cional, en quien reconocía cordura y patriotismo: "que era necesario pensar muy seriamente en que

(1) Suceso que inició la guerra de los cinco años, llamada *guerra larga* que dió por resultado el planteamiento del sistema Federal.

"se fundara la prensa de oposición, precisamente "porque ya todo estaba hecho en Venezuela en materia de instituciones: que el día que la oposición "legal levantase la bandera de un porvenir mejor que "lo presente, él sería el primero en aplaudirla." Recordó la época de *El Venezolano*, órgano que sirvió para la creación del Partido Liberal y que, fundado en principios, censuró con acierto á los Gobiernos de entonces, lo que dió por resultado el bien que se estaba palpando. Significó la necesidad de que cada partido tuviese su prensa independiente para establecer el contrapeso, reconociendo al mismo tiempo la cabalidad con que la prensa amiga había cumplido y estaba cumpliendo sus deberes. Habló de la República Norte-Americana para exhibirla como modelo, puesto que allí suben y bajan constitucionalmente los Gobiernos, trayendo y llevándose sus hombres, sin que estos cambios alteren la tradición legal del partido republicano ó del demócrata.

El 6 de setiembre inauguró el General Guzmán Blanco el trozo de Ferrocarril de Caracas á Petare, asistiendo al acto el General Crespo, el Doctor Diez y muchos empleados públicos y ciudadanos particulares. Era este el primer trozo del Ferrocarril Central de Caracas á Valencia, contratado con una compañía inglesa; y aunque se había terminado antes de llegar á Venezuela el nuevo Presidente, el Gobierno quiso reservar á éste la satisfacción de inaugurarlo, como un homenaje al Magistrado que había contra-

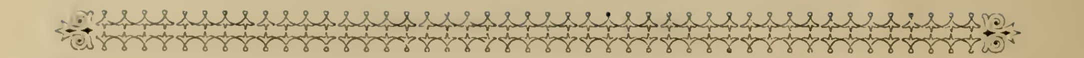
tado la obra. El acto se efectuó con la mayor solemnidad, pronunciándose con tal motivo algunos discursos. El General Guzmán Blanco felicitó al Presidente de la República y al General Crespo por la paz de que disfrutaba el país y por los adelantos del Ferrocarril Central, y luego enumeró todos los contratos que había hecho en Europa sobre ferrocarriles en Venezuela, los cuales se esmeraría, dijo, en que tuvieran cumplida ejecución, pues ellos complementarían la regeneración de la patria.

Tales discursos, ampliados á cada instante en conversaciones con los hombres de la política, sirvieron como de prólogo á la inauguración del Gobierno que se llamó de la *Aclamación*. No había expedido el General Guzmán Blanco alocución ni programa de Gobierno, como era de costumbre en tales casos, pero ya había dicho lo suficiente en todo lo que dejamos extractado. Tenía que proceder con sagacidad y destreza, porque á cada instante tropezaba con muchos escollos, y era su principal deber evitarle zozobras á la nave del Estado. La Administración pasada, aunque terminaba con descrédito, había creado grandes intereses personales y–lo que era todavía más grave–había aumentado muy sensiblemente el fraccionamiento del Partido Liberal ; de modo que el General Guzmán Blanco tenía ante sí el problema de crear un Gobierno con elementos liberales, con hombres de su entera confianza, sin romper con el pasado, lo cual era algo difícil. Sus

discursos y conversaciones eran bien expresivos; y muy bien podían tomarse como una labor de preparación realizada con habilidad y talento.

Algunos liberales no estimaban esa labor como solución satisfactoria, porque hay hombres políticos, esencialmente de combate, que tienen á la intransigencia de carácter como cualidad resaltante, y no se sienten satisfechos sino arrollando á sus adversarios: el General Crespo y sus íntimos amigos sentían el hielo del desencanto porque no se les había alfombrado de flores el camino de su retirada; pero ni éstos ni aquéllos tenían razón, porque los unos no podían contar con que el General Guzmán Blanco entrara al ejercicio del Poder constitucional como se entra después de un triunfo de armas, ni los otros podían aguardar que sobre sus errores se entonase mentido hosanna.

El General Guzmán Blanco, al iniciar el rumbo de la nueva Administración, no obedecía á una impulsión del momento, sino que llevaba á la práctica un pensamiento acariciado largamente en esos prolongados silencios de los hombres de Estado.



CAPÍTULO III

Resultado de la gestión sobre Los Andes—Cambio de empleados—Aplausos del General Guzmán Blanco—Desconfianza de los partidarios fervorosos—Injustas impaciencias—Renacimiento del crédito del Gobierno—Orientación—Nombramiento del señor Antonio Parra para Secretario particular del Presidente—Lo que era Parra—El General Guzmán Blanco presta la promesa legal para entrar en ejercicio de la Presidencia de la República—El Sol del Perú—Nombramiento del Gabinete—Vigor administrativo—Recepción del Ministro español, señor Villa Urrutia—Residencia en Antímano—Nuevos nombramientos—Confianza pública—Alza de los valores públicos—Cómo se consideraba la nueva elección presidencial—Satisfacciones del nuevo Presidente.

Desde el instante que el General Guzmán Blanco pisó las playas de Venezuela, comenzó á gobernar, aun sin encargarse constitucionalmente del ejercicio del Poder Público. Era su autoridad consentida y acatada.

Ya lo hemos visto, apenas llegado á La Guaira, telegrafiar á los tres hombres más importantes en la política del Estado de Los Andes, cuyos telegramas dieron el benéfico é inmediato resultado de la paz de dicho Estado y el haberse encargado de su Gobierno el General Vallenilla, mientras la situación volvía al carril constitucional.

Exigió al encargado de la Presidencia de la República, señor Doctor Diez, y éste hubo de complacerlo, la sanción de algunas medidas referentes á cambios de empleados; y así se vió repuesto en la dirección del Banco comercial al señor José Antonio Olavarría, que había sido depuesto y atacado en su libertad personal: el señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, uno de los Ministros declarados cesantes por decreto de 11 de diciembre de 1884, fué nombrado Administrador de la Aduana de La Guaira (1): el General Juan Bautista Arismendi fué designado para ocupar la Aduana de Puerto Cabello: el General Narciso Rangel para Comandante de Armas de Carabobo: el

(1) Cuando se inició en abril de 1884 la Presidencia constitucional del General Crespo, éste constituyó un Ministerio liberal, cuyos miembros sostenían que era la mejor de todas, la política liberal: que toda política fusionista, cualquiera que fuese el nombre con que se la bautizase, era de resultados negativos: que ante todo debía buscarse la unidad del Partido Liberal y escuchar los consejos de su Jefe, que lo era el General Guzmán Blanco; y que la tradición política y administrativa debía estar siempre en pié, como una protesta contra todo intento reaccionario. Bajo tales ideas inició el General Crespo su Administración marchando en perfecta armonía con todos sus compañeros de Gobierno; pero á poco andar la influencia reaccionaria comenzó á ser halagada por Barret de Nazaris y á trasparentarse en la prensa ministerial, que dirigía el señor Obregón Silva. Esto hubo de producir disidencias en el seno del Ministerio, quejas muy naturales por parte del General Guzmán Blanco y muchas desazones á los Ministros que se conservaron leales á las ideas tradicionistas. En los primeros momentos el General Crespo quiso cortar el vuelo al intento reaccionario y exigió al General Nicolás Augusto Bello que escribiese un artículo para el periódico *La Nación*, que era el que dirigía Obregón Silva. Publicado este artículo bajo el título: "Tienen ojos y no ven," avivó la disidencia entre los miembros del Gabinete, y lejos de calmarla el General Crespo, después de tres meses de recrudescencia de pasiones, apareció decretando la reconstitución del Ministerio, forma disimulada para dejar fuera de escena á los Ministros Rojas Paúl, Miguel Carabaño, Julio Sabás García y F. González Guinán y al Gobernador del Distrito Federal, Nicolás Augusto Bello, que se habían sostenido firmes en el pensamiento primitivo.

Doctor Pacheco Jurado, para Secretario de Gobierno del Estado Guzmán Blanco: el General Miguel Carabaño, otro de los Ministros caídos el 11 de diciembre, se designó para la dirección de la Imprenta Nacional. Estos nombramientos, y otros de menor importancia, recaídos en liberales partidarios políticos y amigos personales del General Guzmán Blanco, obtenían el aplauso de éste en sus íntimas conversaciones, sin que olvidase en ningún momento tributar encomios á la conducta del General Crespo.

La frecuencia con que el General Guzmán Blanco prodigara estos aplausos, y el hecho de llamarse á cada momento *el Aclamado*, hacinando en un todo, así á los que sinceramente lo aclamaron, como á aquellos que lo hicieron cediendo á la presión moral de las circunstancias, comenzó á despertar la desconfianza de un grupo de partidarios y amigos fervorosos, en extremo celosos, quienes temían naufragar en aquello que llamaban oceano de confusión.

Tales impaciencias, si bien eran inevitables, porque en ciertas ocasiones los hombres políticos impresionables no razonan, carecían de fundamento y de justicia. No podía el General Guzmán Blanco proceder de otro modo, porque no era un vencedor en el campo de batalla, sino que venía al Poder en virtud de una sucesión legal. Además, era el Jefe reconocido del Partido Liberal, y lejos de ahondar el ya profundo abismo de sus divisiones, aconsejábale el patriotismo acercar y estrechar las personolidades

liberales; y aunque es muy cierto que el General Crespo, durante su Administración, había dado de mano á una gran parte de los liberales más allegados al General Guzmán Blanco, y avivado el fuego de la duda como para que en sus llamas se abrasasen las más estóicas creencias, el hecho de la entrega del Poder debía necesariamente tener una gravitación imponderable y considerarse como una prueba inconcusa del éxito con que había rendido la jornada de la tradición en su parte más esencial.

Cuando llegó á Venezuela el General Guzmán Blanco, el Gobierno Nacional estaba desacreditado no sólo en lo político, sino también en lo administrativo y fiscal. Errores deplorables lo habían avecinado á la bancarrota; y como quiera que el crédito es el nervio principal en la naturaleza de los hombres y en la existencia de los Gobiernos, el nuevo Presidente aprovechó la primera oportunidad que se le presentó para dar un golpe maestro en favor de una institución, que antes fundara con tanta diligencia en sus anteriores Administraciones, y que ahora encontraba deplorablemente abatida. Esa oportunidad se la ofreció el General Vallenilla, pues habiéndole éste anunciado que para el mantenimiento de las tropas que estaban bajo sus órdenes había tomado dinero de un comerciante de Trujillo, bajo *su crédito particular*, en el acto le dirigió la siguiente nota telegráfica, que hizo publicar por la prensa:

"Caracas, 11 de setiembre de 1886.

"*Señor General Pedro Vallenilla.*

"Ha hecho usted muy mal, mucho, muy mal, en recibir dinero prestado bajo su garantía personal, porque, valga lo que ella valiere, toda fianza es inaceptable para un Gobierno serio y respetable, que cumple todos sus compromisos, sobre todo los que se relacionan con las obligaciones del Tesoro.

"Si el Estado de Los Andes se encuentra tan fuera de la órbita en que gira la actual Venezuela, que hay quienes crean que usted es un deudor más saneado que el Gobierno, quiere decir que todavía estamos más distantes de lo que yo creía del arreglo definitivo de las cuestiones que allí se han provocado. ¿Que respeto puede inspirar el Gobierno Federal á hombres que tienen más fé en el crédito personal de un ente, cualquiera que sea, que en el crédito de la Nación misma? Ello prueba, por lo menos, que en Los Andes no hay idea de la Venezuela de hoy, con Gobierno, Autoridad y Crédito respetables, y temen que no hayan terminado aquellas épocas luctuosas que precedieron al triunfo definitivo de la Causa Liberal, época en que no había finanzas, ni tesoro, ni política, ni administración, ni cosa alguna que no fuese el desgobierno, el desórden, el caos, en fin.

"Cuando los títulos del uno por ciento están casi á la par, y la Deuda Consolidada del cinco por ciento

alcanza al treinta, lo que equivale al ochenta, dado el equilibrio infalible del crédito en todo mercado, y la Deuda Exterior del tres por ciento se cotiza en Inglaterra y Holanda al treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete por ciento, y los bonos y acciones del Ferrocarril de la La Guaira tienen en la bolsa de Londres hasta ciento doce y ciento trece por la confianza que inspira el Gobierno, dentro y fuera del país, ¿el prestamista de Trujillo necesita, como garantía de unos centenares de pesos prestados al Gobierno, la fianza personal de un simple ciudadano, siquiera sea de los más abonados?

Á tal humillación no me someto, amigo mío. Por tanto, devuelva usted ese dinero: tome en empréstito por cuenta del Gobierno, sea en especie ó sea en ganado, la suma necesaria para llegar á Mérida, y gire por su valor contra la Agencia del Táchira, la de Maracaibo, ó la de Puerto Cabello, cuyas dependencias del Banco de Caracas pagarán á la vista.

Guzmán Blanco."

Este documento produjo muy buen efecto y exhibió al General Guzmán Blanco tal como había sido siempre de cuidadoso por la cabalidad del Crédito Nacional; pero todo lo estampado en el telegrama era verdadero en relación con las Administraciones por él presididas.

Renacía el crédito, es verdad, pero se debía á la confianza que á todos los gremios sociales inspiraba el nuevo Presidente, por haber sido él quien lo fundase

sobre el cáos en que yacía la República en 1870 y quien lo salvase de la anárquica reacción de 1878.

Durante la primera quincena de setiembre estuvo el General Guzmán Blanco orientándose de lo pasado, para emprender los rumbos del porvenir. Hablaba con unos y con otros y con todos para profundizar mejor en el corazón de los sucesos y leer con más claridad en el libro de las agenas intenciones. Aprovechaba el tiempo, pues no había detalle que no analizase con la sagacidad de su extraordinario talento.

El 14 de setiembre nombró el General Guzmán Blanco Secretario particular suyo al señor Antonio Parra, viznieto del General de la Independencia y antiguo Presidente de Venezuela, Soublette. Parra era un joven sin historia política y tenía á la sazón de 25 á 28 años. Desde niño fué llevado á Europa por un pariente suyo y allí se versó en idiomas, aunque no siguió ninguna carrera literaria ni científica. Era reservado, discreto y serio, cualidades que el General Guzmán Blanco pudo apreciar durante su permanencia en Europa, pues en París se veía constantemente con Parra, quien servía un Consulado de Venezuela y al mismo tiempo prestaba sus servicios á la Legación.

El 15 á las 2 de la tarde, en el salón elíptico del Palacio Federal, en presencia de gran concurso de empleados, del cuerpo Diplomático y Consular y de muchos ciudadanos, y ante el Consejo Federal, prestó el General Guzmán Blanco la promesa de ley para entrar en ejercicio de la Presidencia de la República. El

Presidente del Consejo pronunció un breve discurso, al cual respondió aquél diciendo: que cumpliría con toda cabalidad sus deberes y pondría particular empeño en atender á las exigencias de la aclamación nacional.

El General Crespo, que también asistía al acto de la promesa, cumplió la comisión que le confiriera el Congreso, presentándole la histórica condecoración de *El Sol del Perú* (1) con que dicho cuerpo lo obsequiaba y que había adquirido por compra hecha á los herederos del Mariscal Falcón. Con tal motivo le dirigió la palabra, usando oportunas expresiones, á las cuales contestó el General Guzmán Blanco lo siguiente: "Lo "acepto: lo conservaré con toda la veneración é in-"terés de que mi patriotismo es capaz, pero desde "ahora debo declarar que lo depositaré en el Museo "Bolívar, donde están todos los objetos y reliquias "personales del Grande Hombre."

Semejante respuesta no podía ser ni más lógica, ni más patriótica, porque no era dable al General Guzmán Blanco aceptar ni rechazar en absoluto tan peregrina insignia. Aceptarla y usarla, equivalía á una profanación; rechazarla, habría sido un desaire al Con-

(1) *El Sol del Perú* es una riquísima medalla de oro y piedras preciosas con que el Congreso de la República del Perú condecoró al LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR después de la victoria de Ayacucho: muerto el LIBERTADOR pasó á sus herederos, de quienes la hubo un Congreso de Venezuela y la regaló al Mariscal Juan Crisóstomo Falcón; y deseando el General Crespo que se hiciera una demostración especial al General Guzmán Blanco, pidió y obtuvo del Congreso de 1886 que la comprase á los herederos de dicho Mariscal para dedicársela "en premio de sus grandes y constantes servicios á la patria."

greso y al General Crespo. En el Museo era que estaba bien.

Ya en ejercicio el General Guzmán Blanco de la Presidencia, constituyó su Gabinete en la siguiente forma:

Interior, Barret de Nazaris.
Exterior, Doctor Diego B. Urbaneja.
Guerra y Marina, General Raimundo Fonseca.
Fomento, General José A. Velutini.
Obras Públicas, Miguel Tejera.
Crédito Público, Angel Alamo Herrera.
Instrucción Pública, F. González Guinán.

Gobernador del Distrito Federal, General Juan Quevedo.

El Ministerio de Hacienda quedó servido interinamente por el Director de Aduanas, señor Andrés María Caballero, y poco después fué nombrado para desempeñarlo el señor Pedro Pablo Azpúrua Huizi.

Tres ó cuatro días después de constituído el Gabinete, Barret de Nazaris se separó de él por enfermedad, y fué nombrado en su lugar el señor General José Ramón Núñez.

El Ministerio fué, pues, constituído con individualidades de la intimidad del General Crespo y de la confianza del General Guzmán Blanco, lo cual dió margen á las censuras de los extremistas.

Tales nombramientos tenían su explicación. El General Guzmán Blanco ahogaba todo sentimiento per-

sonal y rendía tributo á la tradición; y ya que el General Crespo había declarado *de facto* que no podía gobernar con los amigos íntimos del General Guzmán Blanco, éste no sólo creía político, sino que juzgaba de su deber, asociar á su nuevo Gobierno á los íntimos amigos del General Crespo.

Tan luego como se constituyó el Gobierno, tomó gran vigor la Administración Pública, pero el General Guzmán Blanco deseando salirse de la ciudad de Caracas para alguno de los pueblos vecinos, con el fin de prestar mayor consagración á las labores administrativas, después que recibió en audiencia pública al nuevo Ministro español, señor Don W. Ramírez de Villa Urrutia, el 30 de setiembre se fué con su familia al pueblecito de Antímano. Iba allí, como ya hemos dicho, con el fin de consagrarse mejor á las difíciles labores de la Administración Pública, que fueron siempre para él interesantes y tenían que serlo todavía más en la ocasión, pues había mucho que hacer y deshacer, y los cumplimientos de Caracas le quitaban una gran parte del tiempo.

Desde antes de salir para Antímano y durante su permanencia allí, hizo varios nombramientos de empleados, que fueron significativos por haber recaído en personas liberales á quienes la pasada Administración había mirado con desdén; y así designó al señor J. M. Manrique para la Administración de las Rentas Municipales de Caracas: al señor J. M. Baquero Hurtado para la Secretaría de la Gobernación del Distrito Fe-

deral: al General Cornelio Perozo para la Dirección General de Correos: al señor Federico Fortique para el Consulado de Trinidad: á los Doctores Martín J. Sanavria y Rafael Seijas para Consultores en el Ministerio de Relaciones Exteriores: al señor Calcaño Mathieu para una Dirección en el Ministerio de Instrucción Pública: al General Santos Carrera para la Comandancia de Armas de Barcelona: al Doctor Nicanor Borges para el Registro Principal del Distrito Federal: al General Jacinto R. Pachano para la Fiscalía de la Casa de Moneda etc., etc., etc; y así muchos liberales fueron llamados á puestos principales, lo cual calmaba las impaciencias de los ardientes sectarios.

Los actos con que el General Guzmán Blanco iniciaba su nueva Administración restablecían por completo la confianza pública, á tal punto que los valores públicos cobraron mayor importancia y alcanzaron inmediatamente sensible aumento en su cotización. Tal era la fé que inspiraba la ciencia administrativa del mandatario, cuya elección no se reputaba como un suceso ordinario en la vida de la República. Diósele desde un principio el nombre de *Aclamación*, por que fué la unánime manifestación del país; y no se la consideró como la voluntad de estos ciudadanos, ni el voto de aquellos otros, ni las actas de las municipalidades, ni los acuerdos de las Legislaturas de los Estados, ni la designación del Congreso Nacional, ni la elección del Consejo Federal, sino todo esto junto, mezclado en universal concierto, con el ansia patriótica de un pueblo

que confiere á un hombre grande é ilimitada facultad para labrar su venturoso porvenir.

La *Aclamación* había sido una especie de universal plebiscito en que tomaron parte todas las fuerzas vivas de Venezuela, plebiscito sin convocatoria especial, sin gestión de círculos y sin recomendaciones oficiales. Nació del Partido Liberal y de allí penetró en todas las capas sociales y políticas: si en el majestuoso proceso hubo remisos, confundidos quedaron en el gran todo del entusiasmo popular: si hubo huraños, nadie se ocupó de éllos, porque los pequeños incidentes no pueden tomarse en cuenta cuando se alza la majestad popular imponiéndose con su omnipotencia.

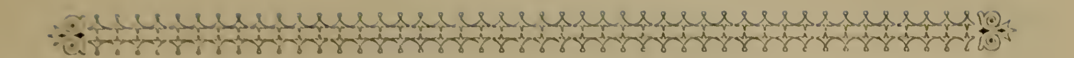
Al iniciarse el nuevo período presidencial la confianza pública tomó prodigiosas proporciones: la alegría se trasparentaba en todos los semblantes: la clase obrera clavaba sus instrumentos en la tierra, agitaba sus brazos en el trabajo y llevaba pan y alegría á sus hogares: el comercio honrado no tenía la competencia del comercio clandestino: las rentas nacionales entraban religiosamente á la Tesorería, para ser devueltas al pueblo en pago de servicios y en construcción de obras públicas: la atmósfera política bañábase en luz.

El General Guzmán Blanco, por su parte, paseábase satisfecho y tranquilo por los sitios caraqueños, de donde le salían al encuentro los dulces re-

7

cuerdos de la juventud. La ciudad que recorrió de niño no era la misma: había abandonado el aspecto conventual y aquellos hábitos acusadores de las costumbres coloniales; y tocábale á él la grata complacencia de haber presidido las progresistas Administraciones que sacudieron el polvo antiguo, que hicieron brotar jardines y paseos, que hicieron surgir plazas públicas bellísimas, que levantaron suntuosos monumentos y que dominaron por medio del vapor la agreste altanería del Ávila.

Entregábase, pues, el General Guzmán Blanco una vez más á las difíciles tareas de la Administración Pública. Nuevos y señalados servicios prestará á su Patria restableciendo la normalidad en el Gobierno: alcanzará aplausos en su labor, pero también encontrará las mortificaciones que siempre salen al encuentro de los servidores públicos, tanto más si éllos son firmes en sus propósitos y rectos en sus procederes.



CAPÍTULO IV

Revisión y anulación de contratos—Motivos y propósitos de las anulaciones—Cuchicheos de los perjudicados en la anulación—Comentario—Deferencias personales y políticas hacia el General Crespo—Sueldo vitalicio—Situación fiscal—Nuevo Presupuesto—Reducción de la fuerza pública—Baile en el Club Unión—Reintegración de fondos á la Tesorería de Instrucción Pública—Las sesiones del Gabinete en Antímano—Conversaciones íntimas del Presidente—Apreciación sobre los contratos—Juicios sobre reformas constitucionales—Actividad administrativa—Inauguración de la Casa de Moneda.

En lo que primeramente se ocupó el nuevo Presidente fué en la penosa, pero indispensable labor de revisar la larga serie de contratos, que celebrara la Administración anterior, contratos que uno á uno se anularon y fueron principalmente los que siguen:

Contrato sobre administración del Faro de Puerto Cabello y cobro de derechos, hecho con los señores Crespo (de la familia del ex-Presidente) y General J. J. Vigas. El derecho ó impuesto de Faro era de nueva creación, pues anteriormente no se había cobrado; y aunque existía el Faro, era administrado por un empleado cuyo sueldo pagaba la Nación.

Contrato sobre la sal, con el señor Juan Esteban Linares. El Gobierno reasumió la administración de

las salinas y nombró con el carácter de Superintendente al señor Julio Sabás García.

Contrato sobre construcción de muelles en Puerto Cabello, celebrado con el señor Eduardo Blanco, y por el cual se había impuesto á la mercancía y á los frutos que entraran y salieran por aquella Aduana una contribución extraordinaria, que no estaba creada por ninguna ley.

Contrato con los señores Enrique Valiente y Carlos Rosales, por el cual habían establecido éstos en Ciudad Bolívar un elevador para movilizar en aquel puerto los frutos y las mercancías, siendo de uso obligatorio para los comerciantes.

Contrato con el señor M. Capriles para la fabricación de tabaco-hueva. El contratista debía promover el cultivo del tabaco en el país y no usar sino el de producción nacional, pero había encontrado más útil á sus intereses obtener permiso para introducir, libre de derechos, tabaco extranjero, con lo cual anulaba la industria del país.

Contrato con J. M. Harriman para fabricar, él sólo, velas esteáricas en el territorio Yuruari, cuya industria de fabricación de velas estaba completamente generalizada en Venezuela y no podía constitucionalmente privilegiarse.

Contrato con el señor H. Rodríguez Díaz para la construcción de un Faro en La Guaira, percibiendo

para sí los derechos que por tal faro se imponía á los buques que tocaran en aquella rada.

Revocación de las Resoluciones expedidas en 24 de junio de 1885 y 19 de enero de 1886, por las cuales se habían mandado pagar algunas de las reclamaciones holandesas y especialmente la del señor A. J. Jesurum.

Estas y otras anulaciones, más ó menos importantes, fueron hechas por espíritu de rectitud y con el ánimo de restablecer la Administración Pública á sus justas y naturales corrientes, aunque no faltaron quienes hiciesen comprender al General Crespo que todo aquello no era otra cosa que la más explícita desaprobación de su conducta; pero bien poco caso había de hacer el General Guzmán Blanco de semejantes habladurías, cuando apenas desembarcado en La Guaira ya hablaba de los errores administrativos de la pasada Administración, atribuyéndolos á la humana falibilidad de los agentes del General Crespo. Estas anulaciones ó rectificaciones sirvieron, pues, de pretexto para comenzar la tarea desgraciada de divorciar al Presidente entrante con el saliente; y como el interes individual es de suyo malicioso, encontraba fáciles medios para desarrollar sus planes.

Por otra parte, las anulaciones y rectificaciones no eran obra del capricho, menos aun el resultado de bastardos sentimientos. Tampoco podía decirse que se rendía culto á la moda triste y rutinaria que impulsa á muchos Gobiernos nacientes á ponerse en

colisión con sus antecesores, porque después de las claras y terminantes protestas de la opinión pública, tratábase de iniciar una Administración regular, tal como debía y podía presidirla el General Guzmán Blanco, Administración que respondiese con sus actos de la pericia y alta inteligencia del personaje que la venía á presidir.

Atarla al pasado erróneo habría sido condenarla al más triste fracaso: no dejarla libertad de acción habría sido convertirla en estacionaria.

En lo personal y en lo político, el General Guzmán Blanco había sido para el General Crespo en extremo deferente, hasta el punto de iniciar su nuevo Gobierno con los amigos íntimos de éste, que indudablemente no eran guzmancistas por sincera afección; pero tratándose del bien del país, que se había pronunciado tan seriamente contra los pasados actos administrativos, no podía cruzarse de brazos, pues ello habría equivalido á declararse indiferente ante los reclamos de la opinión pública.

Esta se quejaba de los impuestos de Faro establecidos así en La Guaira como en Puerto Cabello, impuestos que, unidos á la contribución de aguada, predisponían el abandono de nuestros dos puertos principales por los grandes vapores extranjeros, que los visitaban en número de diez ó quince al mes: criticaba el contrato de la sal con el señor Linares como perjudicial á la renta pública y lo tachaba de

negocio: censuraba el contrato Blanco sobre muelle en Puerto Cabello, por su desigual y penoso gravámen, fuera de que no podía ser admisible que una obra pública se llevara á efecto con especiales impuestos: tildaba de escandaloso el contrato con el señor Capriles, porque abatía el cultivo nacional del tabaco: calificaba de injustos los privilegios á Harriman y Valiente: veía en el intempestivo pago de las acreencias holandesas la mano interesada de algún Ministro, tanto más vituperable cuanto que este sabía y conocía el justo origen de la suspensión de esos pagos decretada en 1880; y si el nuevo Presidente había entrado en ese camino de rectificaciones, no había de ser para proporcionarse un personal y pueril deleite, sino únicamente por cumplir con toda cabalidad sus grandes y difíciles deberes. Bien alto estaba su nombre para que lo pudiera alcanzar el dardo envenenado de la calumnia, y muy bien sentada se hallaba su reputación como discreto y sabio gobernante para que pudiera menoscabarla el sórdido interés personal, único herido en las anulaciones y rectificaciones de contratos!

En materia de medidas administrativas mostrábase inflexible el nuevo Presidente, pero al mismo tiempo se esmeraba en demostrar al General Crespo su deferencia personal y política, aun cuando éste, desde los primeros momentos de iniciado el Gobierno surgido de la Aclamación, apareciese frío y esquivo y se ausentase bajo tales impresiones para sus propie-

dades agrícolas de los Valles de Aragua. Un Decreto fué expedido en honor del General Crespo ordenando: que éste gozase de por vida del sueldo de Presidente de la República; y que se pidiese al Congreso una ley por la cual disfrutasen de la misma recompensa todos los Presidentes que desempeñasen dignamente su alto encargo.

Siempre fué máxima económica del General Guzmán Blanco la siguiente: *bajar en la apreciación de los ingresos probables, y del cálculo así deprimido bajar todavía más en las erogaciones.* Practicando esa máxima había venido desde que surgió á la vida pública como Jefe de Gobierno. Nunca le fallaron sus cálculos, ni se vió en apremios, ni llevó la administración de la renta pública á los mostradores de los comerciantes. Si pudo disponer de cien, gastó sesenta y guardó lo demás: tal fué siempre el secreto de sus prodigios administrativos. En esta vez encontraba el tesoro público abatido y pesando sobre el gremio de empleados un descuento en sus sueldos de un veinticinco por ciento, que había decretado la Administritración anterior. El contrabando clandestino y el de connivencia habían repletado de víveres y de mercancías las principales casas de comercio: los meses que corrían eran los ordinariamente escasos en producción aduanera; de modo que ante una situación fiscal tan calamitosa estaba de antemano indicado el medio que había de salvarla, que no era otro que el de recurrir una vez más á la práctica

de la sabia máxima que tantos y tan magníficos resultados había producido siempre. Así fué que el Presidente pidió á cada Ministro el gasto de su respectivo Departamento y puso manos á la tarea de formular un nuevo Presupuesto, adaptándolo á la renta probable del momento y conciliando en lo posible las exigencias del servicio público. Trabajó en esto, como sabía él trabajar, con incansable actividad, fatigando al Ministro de Hacienda con sus reclamos y observaciones.

En la *Gaceta Oficial* del 4 de octubre apareció publicado el nuevo Presupuesto, el que comenzó á regir desde el mismo mes, habiéndose hecho economías de tal magnitud, que en el sólo Departamento de Guerra y Marina se rebajó más de medio millón de bolívares y en la Dirección de Correos se hizo un rebajo considerable. El servicio público comenzó á hacerse con toda regularidad, y cubierto que fué en todos sus ramos, empezó á quedar un sobrante para saldar la deuda que en el Banco Comercial había dejado la Administración anterior y formar un *haber* en favor del nuevo Gobierno.

La gran economía que se había hecho en el Departamento de Guerra y Marina consistía en la reducción de la fuerza permanente, la cual quedó circunscrita á seis batallones de 300 plazas cada uno, ó sea un total de 1.800 soldados. No necesitaba de más un Gobierno que tenía á la opinión pública por

principal sustentáculo; y como no se trataba de sostener una paz armada, como acontece en las Naciones europeas que miran devorar el cincuenta por ciento de sus rentas en el pago del agoviante servicio militar, sino de atender á la conservación de las plazas y fortalezas, bien bastaba para ello la dotación de los seis batallones.

El 9 de octubre fué el General Guzmán Blanco á Caracas con el objeto de asistir con su familia á un magnífico baile con que lo obsequiaba el *Club Unión*, cuyos salones se abrieron esa noche para lucir las espléndidas galas con que pródiga la Providencia ha dotado á la sociedad caraqueña. Esta fiesta social revistió formas espléndidas, ya por haberse encontrado allí dignamente representados todos los círculos, como por la cordialidad y el entusiasmo que animaba á todos los concurrentes. Nada es más bello que una fiesta semejante en Caracas, porque todo contribuye á realzarla, desde la hermosura de sus mujeres, hasta el rico perfume de sus variadas flores y hasta la espiritualidad de los hijos del Ávila. Toda la noche duró el animado sarao, y el General Guzmán Blanco emprendió en la mañana su regreso á Antímano.

Atendía el General Guzmán Blanco con eficaz solicitud á todos los ramos del servicio público, pero merecíale particular cuidado la Instrucción Popular, ya por haberla creado en su inmortal Decreto de 27 de junio de 1870, ya por la convicción que abrigaba de

que un pueblo ignorante jamás puede alcanzar altos destinos. En sus dos anteriores períodos presidenciales, y muy particularmente en el último, había procurado la mayor prosperidad para la renta de tan sagrada como civilizadora institución, y como por ella experimentaba el vivo amor que siente todo padre por su hijo predilecto, hubo de causarle penosa sorpresa informarse de que la Administración anterior, en sus apuros fiscales, había destinado á otros gastos los fondos de la Tesorería de la Instrucción en una suma que montaba á B. 2.136.981. Ordenó, pues, la restitución y dispuso que el reintegro se hiciese en porciones mensuales de las rentas generales de la Nación.

La Tesorería de la Instrucción Pública había llegado á adquirir tan considerable cantidad, á consecuencia de que durante la Administración presidida por el General Crespo, y cumpliéndose una Ley del Congreso, se habían vendido las propiedades urbanas y rurales que pertenecían á la institución; y aunque por disposición de la citada ley los productos de las ventas debían destinarse á la adquisición de Deuda Pública, el Gobierno, en sus apuros fiscales, como ya hemos dicho, los tomó para otro uso en calidad de reintegro.

En esas sesiones del Gabinete en Antímano se trabajaba mucho, teniendo los Ministros la diaria molestia de atravesar dos veces al día, entre nubes de polvo, los diez kilómetros de camino que separan á Caracas del pueblecito. Casi siempre, á eso de las 4

de la tarde, se suspendía momentáneamente el trabajo, y el Presidente se iba al comedor con los Ministros á tomar el té. En la mesa, y algunas veces durante el trabajo, daba aquél rienda suelta á sus íntimas conversaciones, que esmaltaba con oportunas frases y amenos relatos.

Lamentaba que tantos contratos se hubiesen celebrado, porque los creía perjudiales al país; "pero vean "ustedes, nos dijo un día, hasta donde va el espíritu "de negocio. Estoy seguro de que á Crespo le han "demostrado que en eso no había falta ni error y hasta "le alegarían que yo le dí un contrato al señor Röhl "para introducir pólvora. Efectivamente lo hice por "deber de protección al caballero y amigo que después "del 14 de agosto y á todo llover me sacó de Caracas, "salvándome la vida, que me querían quitar los lin- "cheros; pero el caso no es el mismo, porque la pólvora "era de prohibida importación y yo no hice otra cosa "que sustituír al Gobierno con un importador abonado y "de confianza."

Cierto día recibió á los Ministros hablándoles de la propaganda de la reforma de la Constitución que algunos periódicos habían iniciado en Caracas y en otras ciudades. "Indudablemente que este es un país per- "dido–dijo–pues ahora resulta que la Constitución no "sirve para nada y que yo debo prestarme á la farsa "de su reforma, únicamente para prorrogarme en el "Poder, á imitación de Alcántara. Ó no me conocen "bastante, ó no me estiman bien, porque si yo creyera

"que el país necesitaba todavía de algunos años de mi "dictadura, tendría la valentía de afrontarla y el medio "de apoyarme en la opinión y en el ejército. Venezuela "lo que necesita es de administradores que no roben, "que cuiden del Tesoro Público y lo inviertan con inte- "ligente discreción."

Aprovechaba el General Guzmán Blanco su permanencia en el pueblecito de Antímano para estudiar y resolver todos los problemas políticos y administrativos de actualidad; y ya se ocupaba con el Ministro de Hacienda en la expedición de medidas económicas, como con el de Relaciones Interiores para dictar una nueva ley de Registro Público, con el de Guerra para la recolección de armas diseminadas en algunos Estados, con el de Obras Públicas para impulsar el progreso y poner las bases de una Compañía Nacional que había de construir el Ferrocarril de Caracas á Antímano; en fin, cada ramo del Servicio Público le merecía la más completa consagración y exhibía al Gobierno con una fecundidad maravillosa. Algunos creen que la política no es otra cosa que la exaltación de las pasiones, y están en un grave error: la política es la ciencia del buen gobierno, y siempre serán los mejores gobernantes aquellos que desarrollen una administración más activa.

Muy bien puede el gobernante rendir ferviente culto á sus principios políticos y tener pasiones de sectario, pero tratándose de la administración de los inte-

reses públicos no debe inspirarse sino en la conveniencia y en la justicia nacional.

El 16 volvió á Caracas el Presidente, y á las cuatro de la tarde de ese día inauguró, en presencia de muchos empleados públicos y ciudadanos particulares, la Casa de Moneda que acababa de montarse con toda la regularidad y competencia de una institución europea. Este Cuño se había establecido en virtud de un contrato con el señor A. Delort, y figuraban los señores Julio Fieux y A. Fiat, como directores técnico y comercial. Todo estaba allí bien ordenado: el laboratorio químico para el análisis, los hornos de fundición, el tanque para limpiar la moneda, el taller de reparación de máquinas, los cilindros laminadores, los cortadores, las máquinas de acordonar la moneda y los troqueles donde ésta era grabada: una máquina acuñaba las piezas de 5, 50 y 100 bolivares: otra las de ½, 1, 10 y 20 bolívares: todas las máquinas se movían por un vapor de 50 caballos de fuerza. Los concurrentes presenciaron satisfechos todas las operaciones de la acuñación, y al efectuarse la última del grabado, fué regalada la primera moneda de oro de cien bolívares al General Guzmán Blanco, quien la destinó al Museo Nacional.

La creación de la Casa de Moneda era un paso más hacia la civilización y hacia la prosperidad de los intereses nacionales y respondía á una evidente necesidad, porque siendo Venezuela un país minero era absurdo que no tuviese un Cuño y que el medio de cambio circulante le viniese de todos los pueblos de la

tierra, cuando la tendencia natural del progreso debía ser que la moneda venezolana se abriese paso en otros países.

Como una consecuencia natural de la creación de la Casa de Moneda, se dictó el 25 de octubre un Decreto disponiendo: que la moneda extranjera, según la Ley de 31 de marzo de 1879, se consideraba como mercancía y su recibo en el mercado fuese voluntario al precio que se le fijase en las transacciones: que las oficinas públicas de recaudación no recibiesen ni entregasen sino moneda de plata ú oro venezolanas, y las de oro extranjeras según las tarifas de 17 de marzo de 1879 y 6 de julio de 1886: que los billetes del Banco Comercial de Caracas y los del Banco de Carabobo continuasen gozando de la ventaja de ser recibidos por las oficinas nacionales; y que quedaba prohibida la importación de toda moneda de plata extranjera.

Grandes utilidades derivó el país con la fundación del Cuño y la creación de la moneda nacional. Libertóse inmediatamente de la invasión de la plata extranjera, que de todas partes afluía á nuestro mercado, facilitó las transacciones mercantiles y cerró el que parecía eterno expediente de las alarmas monetarias que constantemente dificultaban la marcha desembarazada de las industrias.



CAPÍTULO V

Situación política de los Estados y reorganización de algunos de ellos—Recolección de armamento : medidas enérgicas—Celebración del 28 de octubre—Discurso del Presidente en la recepción oficial—Alusión al Tesoro Público—Fiesta en la Academia Venezolana—Recuerdos de España—Otra sesión de la Academia—Recepción de Monseñor Rodríguez—Respuesta del académico Edaardo Calcaño—Juicio sobre este orador—Un párrafo de su discurso.

Con excepción de los Estados Falcón y Zamora, todas las demás Entidades Federales ofrecían dificultades, más ó menos serias, en el personal de sus respectivos Gobiernos, ya para la marcha armónica con el Ejecutivo Nacional, como en su régimen interior.

El nuevo Presidente hubo de ocuparse del asunto, sin chocar con la opinión pública, nunca menos consultada que en las elecciones de 1885, y sólo atendiendo al clamor popular, puesto que en varios Estados no estaba su personal oficial en armonía con los propósitos de la Aclamación Nacioral. No se trataba de provocar un escándalo, ni de cometer una violencia, pues respetándose y acatándose en el fondo aquel resultado eleccionario, se aspiraba á satisfacer intereses políticos populares, sin desatender los personales.

En el Estado Bolívar faltaba el Presidente electo, puesto que el General Fonseca, que lo había sido, se encontraba al frente del Ministerio de Guerra y Marina. Lo había sustituído el General Pérez Sarmiento, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración ; pero como en la capital de aquel Estado existía una lucha apasionada y ardiente, inspirada en profundos odios, entre los elementos que se denominaban *nativo* y *apureño*, creyó el General Guzmán Blanco lo más acertado, promover á Pérez Sarmiento á un empleo nacional, fuera de Bolívar, y que otro miembro del Consejo de Administración, el caraqueño Doctor Blanco Buroz, se encargase de la Presidencia del Estado. Esta solución devolvió la calma á los espíritus.

El Estados de Los Andes había quedado completamente desorganizado después de la revolución local que echó por tierra al Gobierno del General Francisco Alvarado. En el interregno desempeñó la autoridad civil y militar el General Pedro Vallenilla, y luego que terminó la recolección del armamento, se decretó la reorganización del Estado, nombrándose al señor Doctor Pedro Arnal para presidir el período eleccionario y garantizar la libertad á los partidos. En cuanto al General Alvarado, Presidente derrocado, se le dió un empleo en Caracas.

En el Estado Bermúdez la Presidencia del General Velutini estaba muy combatida por algunos li-

berales, especialmente por los Generales Santos Carrera y Domingo Castro, que arrastraban prestigio; y como en los planes políticos del General Guzmán Blanco había entrado traer á Velutini á formar parte del Gabinete Nacional, hubo de exigirle la renuncia de la Presidencia de aquel Estado, á lo que se prestó sin ninguna vacilación; quedando el Estado bajo la Presidencia del Consejero de Administración, General Piñero, con el General Juan J. Yepes como Secretario, y ambos teniendo por consultor al señor Doctor Antonio Parejo, quien tenía el carácter de Comisionado ó Delegado del Gobierno Nacional.

En el Estado Guzmán Blanco la acción del Gobierno Nacional se redujo á colocar en la Secretaría de Estado al señor Doctor Silvestre Pacheco Jurado y á dar al General Quevedo intervención oficiosa en los asuntos políticos y administrativos de aquella Sección.

En el Estado Lara subía de punto el malestar político, á consecuencia de que durante el período eleccionario de 1885 los partidos contendores se habían formado, organizado y combatido bajo el apoyo é inspiración de dos altos personajes de la privanza del Presidente Crespo, como los señores Generales Vicente Amengual y Jacinto Lara, que eran al propio tiempo Ministros; y aunque la transacción eleccionaria llevada á efecto por intervención de dicho Presidente colocó en los puéstos públicos del Estado á hombres de uno y otro bando, el odio se avivaba

cada vez más entre ellos, los desmanes se cometían con dolorosa frecuencia y las diarias amenazas auguraban mayores conflictos para el porvenir. Cada bando tenía en Caracas su sustentáculo en los dos personajes ya citados y en el Estado su cabecilla, siendo estos últimos el General Eladio Lara y el Doctor Graciano Riera Aguinagalde; que habían sido electos Presidente y Vicepresidente por la combinación ya expresada. Ambos habían ejercido ya el Poder, y cuando el uno lo desempeñaba subían al cielo las censuras y quejas de sus adversarios. En tal situación creyó lo mejor el General Guzmán Blanco pedir la renuncia de la Presidencia del Estado al General Eladio Lara, la que éste presentó sin demora, y disponer que el Consejero de Administración, señor Claudio Rocha, se encargara de la Presidencia del Estado, sirviéndole la Secretaría el señor General Ignacio Andrade, hombre de inteligencia que inspiraba la mayor confianza. Así se hizo, y se creyó que estaban salvadas las dificultades.

En Carabobo había resultado electo Presidente el señor Barret de Nazaris, extraño á la localidad. Los elementos liberales de más importancia en el Estado se hallaban en los círculos que presidían el General Hermógenes López y F. González Guinán, cuyos círculos no habían entrado en la lid eleccionaria, no obstante haber conseguido el General Crespo del primero de estos señores que recomendase la candidatura citada, que al fin hubo de imponerse

apoyada en un círculo heterogéneo que dirigía el señor Doctor Gregorio Paz Sandoval. Creyó el General Guzmán Blanco que debía atender á los reclamos de la opinión pública en Carabobo, que fué notoriamente adversa á la candidatura de Barret de Nazaris, (1) y como éste había sido llamado al Ministerio, lo excitó á renunciar la Presidencia de Carabobo, destino que recayó constitucionalmente en el Consejero General Bernardino Mirabal, quien tuvo por Secretario al General Lino Duarte Level.

Así quedaron reorganizados constitucionalmente los Estados, habiendo ejercido para ello el nuevo Presidente la influencia que le daban sus antecedentes, aumentada por el último insólito proceso de la Aclamación.

Siguiendo el conocido antiguo proverbio "si quieres la paz, prepárate á la guerra," una de las primeras visitas que hizo el General Guzmán Blanco al llegar á Caracas fué al Parque Nacional, donde se informó de que casi todas las armas de la Nación, remingtons y fusiles, estaban fuera de aquel establecimiento, diseminados en los Estados y muy particu-

(1) La elección del señor Barret de Nazaris para la Presidencia de Carabobo fué obra exclusiva de la voluntad del General Crespo: el pueblo carabobeño la rechazó instintivamente; pero donde con más rudeza recibió la repulsa del patriotismo fué en el Distrito Puerto Cabello, donde los liberales, teniendo á su cabeza al Doctor Paulino I. Valbuena, batallaron hasta obtener la victoria, de la cual fueron despojados por la fuerza de las bayonetas nacionales. La fuerza bruta se enseñoreó transitoriamente del campo y aquel distinguido ciudadano tomó el camino del destierro!

larmente en Los Andes, Bermúdez, Carabobo y Guzmán Blanco. Pidió el estado escrito del Parque al empleado que lo custodiaba, pero éste no pudo cumplir con tal requisito porque los elementos de guerra habían sido extraídos unas veces con órdenes escritas y otras con órdenes verbales, emanadas de diferentes empleados en las altas gerarquías oficiales.

Diseminadas las armas de la Nación con semejante desordenado proceder y aumentadas con las que en el Estado Bermúdez se habían tomado á la Revolución de Pulido y Pulgar, que había fracasado en Carúpano el año anterior, era evidente el peligro de la paz pública, por lo cual resolvió el General Guzmán Blanco hacer la recolección del armamento, y expidió las más enérgicas disposiciones, especialmente para los Estados de Los Andes y Bermúdez. Inflexible hubo de mostrarse en este particular, sin guardar consideración al amigo, pues mientras más lo era el Jefe militar ó el ciudadano mentado de poseer armas, más airado mostrábase con él.

El General Araujo, amigo personal y decidido partidario político, que había llegado á Caracas atendiendo al llamamiento que se le hizo, hubo de pasar ratos muy desagradables por las repetidas instancias con que el Presidente le reclamaba que ordenase á sus parciales de Los Andes la entrega del armamento al General Vallenilla, encargado para recogerlo. Araujo cumplió con toda cabalidad, y si el General Guzmán Blanco fué inflexible en sus reclamos, jamás

abrigó la más ligera sospecha con respecto á la rectitud de procederes de aquel pundonoroso militar, y sólo quiso, en la ocasión, ofrecer á los demás tenedores de armas el tipo de su energía.

La recolección del armamento duraría tres meses, habiendo permanecido el General Araujo en Caracas como dos meses, al fin de los cuales retornó á su Estado en la mejor armonía con el Presidente.

Si para con Araujo hubo tales extremos, ¿cómo serían tratados los demás? Con Araujo hablaba frecuentemente el General Guzmán Blanco, pero á los demás los mandaba á entenderse con el Ministro de la Guerra, que tenía instrucciones de residenciarlos en Caracas hasta que hubiesen entregado las armas. Á Velutini, no obstante encontrarse formando parte del Gabinete, le reclamaba con instancias por el armamento diseminado en el Estado Bermúdez, del cual había sido Presidente: al General Santiago Sánchez, que fué Comandante de Armas en el Estado Carabobo, lo retuvo en Caracas más de un mes porque no explicaba la falta de 40 armas en el Parque de Valencia; y asi muchos otros Jefes militares de diferentes Estados fueron residenciados en Caracas por la cuestión armas, tan resueltamente afrontada como enérgicamente averiguada.

Después de tres meses de una lucha incesante, el Parque Nacional de Caracas tenía en sus armarios muy cerca de 5.000 remingtos y más de 20.000 fusiles de otras calidades; es decir, que se había

logrado reunir un número de armas muy superior al que existía para el 27 de abril de 1884, día en que el General Crespo tomó posesión de la Presidencia de la República. Este resultado tan espléndido superó las esperanzas del Presidente, quien continuó más tranquilamente sus tareas administrativas por tener completa fé en la conservación del orden público.

El 28 de octubre, día de fiesta nacional consagrado por la Patria á la dulce remembranza del Libertador Bolívar, fué suntuosamente celebrado en Caracas y en toda la República. Muy bien puede decirse que las Administraciones liberales que presidió el General Guzmán Blanco limpiaron á Venezuela de la mancha con que la afeara la generación de 1830 en su salvaje ingratitud para con el Padre y Fundador de la Patria! Después de 1870 quedó verdaderamente fundado el culto por la memoria de Bolívar. Se creó el Panteón Nacional, se levantaron monumentos, se publicaron libros antiguos y modernos. Había pasado la triste época de las envidias y de las traiciones. Ya no se observaba la talla del Héroe sino desde el punto de vista de la gratitud......

En la recepción oficial, efectuada ese día de fiesta nacional en el Salón Elíptico del Palacio Federal, el General Guzmán Blanco produjo un patriótico discurso alusivo en parte á la conmemoración de la fecha clásica y en parte á la actualidad de Venezuela,

que pintó con magníficos colores. Al hablar de la Hacienda pública dijo: "La vitalidad del país está "demostrada en el hecho de que apenas ha transcu-"rrido mes y medio de economía en la administración, "y ya tiene el Tesoro sobrantes de cerca de un "millón de bolívares, que con las subsiguientes ser-"virán para dar trabajo productivo al pueblo, fuente "de todo bien en Venezuela."

La Academia Venezolana también asoció al voto de la Aclamación Nacional el voto de sus honores, con cuyo motivo celebró una solemne tenida el 28 de octubre en homenaje al General Guzmán Blanco, su Presidente; y al significar éste su agradecimiento al Ilustre Cuerpo, aprovechó la oportunidad para hacer un recuerdo de España y se expresó así: "Quizá sea esta la ocasión más oportuna para infor-"mar al Cuerpo respecto de la visita que tuve la "honra de hacer el año pasado á la Academia Espa-"ñola, nuestro ilustradísimo Centro, cuando hube de "asistir á los funerales del nunca bien llorado Don "Alfonzo XII, grande y generoso amigo de Ve-"nezuela.

"Fueron tantos y tan significativos los detalles "de la sesión en que se me recibió como Repre-"sentante de la Academia Correspondiente de Ve-"nezuela, que no podemos dejar que pasen inadver-"tidos. Comenzó por una tenida oficial para mostrarme "prácticamente la manera de trabajo del sabio Cuerpo: "se me hicieron fraternales explicaciones por el Di-

"rector, Eminentísimo señor Conde de Cheste, acerca "de la índole, ejecución y resultado de tan metódi-"cas labores : leyóse un profundo estudio que aquella "noche presentaba una de las actuales lumbreras del "saber y del talento : se analizaron las voces que "había recomendado la Academia Venezolana para el "Diccionario, y resultaron aceptadas la mayor parte ; "y se leyeron composiciones de primer orden en prosa "y verso, terminando la benevolente sesión con la "lectura de la *Zona Tórrida*, de nuestro Bello, y con "mi lacónica y significativa peroración, en la cual dí "las gracias en nombre de la Academia Correspon-"diente de Venezuela, á quien consideraba dirigidos "tan lisonjeros como simpáticos obsequios de nuestra "docta madre.

"Y se levantó la sesión.

"Allí estuvo Cánovas : allí estuvo Castelar : allí "estuvo el portentoso Menendez Pelayo : allí estuvo "Tamayo y Baus : allí estuvo Campoamor, el poeta "de las Doloras : allí estuvo Cañete, lector inimita-"ble : allí estuvieron, por último, Guerra y Orbe, Nú-"ñez de Arce, el Marqués de Valmar, Arnao, Valera, "Silvela, Mártos, Alarcón y en suma, la mayor parte "de los que forman el Areópago de las letras es-"pañolas.

"Y se mostraron tan cordiales con Venezuela, que "ciertas estrofas de la silva *Á la Agricultura de la "Zona Tórrida* contra España, fueron leídas con la

"misma entonación con que las leemos nosotros aquí "en Venezuela. Es porque en aquella nobilísima tierra, "nuestra Independencia se entiende y se explica como "una solución histórica, debida en gran parte á la "misma madre Patria, que al poblarnos con su altiva "raza, y al civilizarnos varonilmente, inspirándonos "su indomable amor á la Patria y su incomparable "heroísmo, nos empujó, quizá prematuramente á la "Independencia de nuestra Patria, que al cabo había "de vanagloriarse de ser la hija amada de la Patria del "Cid y de Cervantes.

"Señores, voy á repetirlo:

"Física y moralmente, residir en España es como "residir en Venezuela; así como residir en Vene-"zuela es como residir en España. Vívese y háblase "allá lo mismo que en Venezuela, y hasta el color de la "luz es el mismo.

"Permitidme terminar con la más feliz expresión "del Mariscal Falcón: "España es una Venezuela "de 25 ó 30 millones de habitantes."

Otra fiesta, de orden distinto, celebró la Academia Correspondiente Venezolana el 31 de octubre, presidida por su Director, General Guzmán Blanco. Allí se reunieron los hombres más notables residentes en Caracas: también ocupaban puésto muchas señoras y señoritas, adorno de la culta sociedad caraqueña, con el objeto de presenciar la soleme recepción del nuevo académico, el Ilustrísimo Obispo de

Guayana, Monseñor Doctor Manuel Felipe Rodríguez, que había sido nombrado para ocupar la silla vacante por la muerte del distinguido académico señor Don Antonio Leocadio Guzmán.

El discurso pronunciado por Monseñor Rodríguez, fué muy digno de la ilustración de éste y mereció los aplausos de la selecta concurrencia ; y por lo que respecta al leído por el académico, señor Doctor Don Eduardo Calcaño, encargado de dar la respuesta de orden, no podemos sino calificarlo como un extraordinario acontecimiento literario.

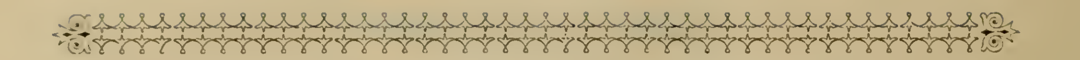
Nos parece que todavía estamos contemplando en la tribuna de la Academia á este insigne orador. Todo en él es completo, persona, acción, gesto, fisonomía, timbre de voz, mirada, entusiasmos, pausas, sonoridad y melodía. Nace su concepción de las fuentes de riquísimo talento ; rectíficala una ilustración aquilatada en profundos y prolongados estudios y brota en cascadas de luz y de armonía por medio de una privilegiada garganta. Cuando escala la tribuna, domina el auditorio con la mirada y con el gesto : cuando despliega los labios deja á los oyentes pendientes de la magia de su palabra. No es un tribuno que agita las multitudes : es un orador castizo y correcto, prez de la Academia y honra del parlamento. Su discurso en la recepción de Monseñor Rodríguez es una obra acabada de elocuencia y de sabiduría ; y á fin de dar una idea de tan brillante composición al lector que no haya tenido la dicha de conocerla y

gustarla, y trascribimos aquí uno de sus mejores párrafos :

"Él viene á continuar (refiérese al recipiendario) en esa silla la tradición de la palabra que redime y de la idea que civiliza. Uno mismo es el ideal que sigue brillando en ese ángulo de la Academia : la perfección social, vincula en el derrocamiento de toda tiranía humana y en la posesión absoluta de todos los derechos inherentes al ser racional y pensador ; y la perfección moral, basada en el repudio de los vicios que manchan la conciencia, y en la plenitud espiritual de la virtud y de Dios, que son los derechos del alma : he ahí toda la civilización. Por ella laboran á úna los que ahondan con la razón y los que se elevan con la fé : el microscopio que mira hacia abajo y el telescopio que escudriña las alturas ; con Dios tropiezan uno y otro en el foco de su lente, que tanto está él en el insecto como en el sol. Debo repetirlo : uno mismo es el Dios que vive en el misterio del tabernáculo, y el que resplandece en el santuario de la razón humana ; y no es menos ateo que el filósofo que niega al Dios de la fé, el sacerdote que niega al Dios de la razón. La luz de la eterna verdad no desciende hacia nosotros sin quebrarse y descomponerse en las sinuosidades de nuestra esencial imperfección : este rayo que cae sobre la tierra, la fecunda, y es naturaleza : aquel que cae sobre el cerebro, lo ilumina, y es raciocinio ; esotro que inunda de resplandores el alma, des-

pierta en ella instintos soberanos y divinos, y es el Arte ; el de más allá que se refleja en la conciencia, la edifica, y es Religión ; pero todos son matices varios de una sola entidad luminosa, todos llevan sus ángulos á confundirse en la única y sublime incidencia que es el foco en que se resumen los Universos : faces todas del inmenso poliedro de la Divinidad increada que produce la vida universal con su eterno movimiento, y tiene dado frente en todo instante, para iluminarlos, á todos los puntos de lo infinito."

Semejantes oradores son los brillantes artistas de la palabra.



CAPÍTULO VI

En Antímano—Confidencias—La prensa religiosa—Exigencias de la política—El General León Colina—El anillo de hierro—Fraccionamiento de los liberales—Intimos de Crespo é incondicionales guzmancistas—Apreciaciones del General Guzmán Blanco sobre el anillo de hierro—Comentario.

Como hemos dicho, en Antímano trabajaba mucho el Gabinete y al mismo tiempo se aprovechaba de las conversaciones expansivas del General Guzmán Blanco.

Un día llegaron los Ministros y, como de costumbre, empezaron á despedirse las personas que con frecuencia lo visitaban, ya para asuntos públicos como privados. Entre las que se despedían se encontraba el Padre González, Capellán de la Iglesia de San Francisco, de Caracas, quien al despedirse del Presidente le dijo: "Vaya, pues, mi General, me despido de usted dándole mis expresivas gracias por la oferta que se ha servido hacerme."

El General lo miró de arriba á abajo y le contesto: "Padre, ¿ qué le he ofrecido yo ? venga usted acá," y tomándolo de la mano, lo llevó hacia el corredor poniente del edificio, donde estuvo cerca de un cuarto de hora conversando en voz baja con el sacerdote.

Luego se despidió de éste muy afablemente y volviendo sobre los Ministros, les dijo: "No puedo menos "que referirles lo que me acaba de pasar con este sa-"cerdote. Antes de llegar ustedes me había pedido que "ayudase ó auxiliase la empresa del periódico reli-"gioso *El Áncora*, que se publica en Caracas, dándole "unos tipos y una prensa. Casi inconscientemente, ó "más bien cediendo á un impulso de cortesía, le ofrecí "al Padre acceder á su solicitud; pero en el momento "en que se vino á despedir de mí y á darme las gracias, "cruzaban tales ideas por mi cerebro, como si saliera "de un atontamiento, y me ví forzado á llevarlo aparte "para decirle todo lo que estaba yo pensando en ese "instante. Ustedes deben saber que durante mi au-"sencia en Europa, el Clero se ha ido saliendo de su "natural esfera, pretendiendo activarse en la política. "Á Crespo lo han llevado algunos sacerdotes por la "corriente de sus buenos sentimientos, y á medida que "él los ha dejado avanzar, ellos han ido ocupando po-"siciones y abriendo propaganda, que ya toma vuelo "en la prensa. Las cosas del Arzobispo Guevara (1) "me obligaron á sostener una lucha tan esforzada, como "difícil y enojosa; pero después de mucho batallar y "de mantener nuestro derecho de autoridad suprema, "hubimos de alcanzar un triunfo espléndido. Desde

(1) Refiérese á las cuestines político-religiosas surgidas con motivo de haberse negado, ó puesto condiciones, el Ilustrísimo señor Guevara para cantar un Te-Deum después de la acción de Guama (1870) ganada por el ejército del Gobierno liberal.

"entonces quedó el Clero sometido á las leyes y á las "autoridades, y los dos Poderes, el Civil y el Ecle- "siástico, han marchado, no sólo en perfecta armonía, "sino ayudándose recípocramente ; de modo que cuando "este Padre González me ha hablado de ayudar á *El* "*Áncora* he tenido que patentizarle cuanto juzgo de "inútil y de peligrosa la prensa religiosa en Venezuela. "Un periódico, de cualquier naturaleza que sea, siem- "pre forma atmósfera, despierta emulaciones, y si de- "fiende es porque al mismo tiempo ataca intereses. "Un periódico tiene apologistas y contradictores ; y como "tratándose de religión todos somos en Venezuela ca- "tólicos, no veo la necesidad de un periódico especial "sostenedor del culto, porque semejante periódico, sin "fomentar las creencias, no sería otra cosa que un "constante peligro de chocamiento entre las dos potes- "tades. Como vivimos hasta el *Quinquenio*, (1) vivi- "mos bien ; y así he tenido que decírselo al sacerdote "que se acaba de despedir."

Tales apreciaciones estaban ajustadas á la verdad y á la lógica, porque realmente parte del Clero de Caracas, había tomado un camino que por el momento era de entusiasmo y de fé religiosa, pero que fácilmente podía conducirlo al antagonismo con el Gobierno. El mismo señor Arzobispo, Doctor Uzcátegui, veía el peligro, y más hubo de observarlo cuando después de la entrevista del Presbítero Gon-

(1) Período gubernativo presidido por el General Guzmán Blanco de 1879 á 1884.

zález con el General Guzmán Blanco, apareció *El Áncora* ostentando á la cabeza de su primera columna editorial un membrete en letras bastardillas, con carácter de permanencia, que decía así:

Nuestra gloria consiste en estar estrechamente unidos á la Santa Sede por la fé y por el amor, y en ser hijos sumisos del Vicario de Jesucristo, sin reserva ni disimulación alguna.

Esto equivalía á un desligamiento con la potestad civil, tanto más inmotivado cuanto que el culto católico recibía del Gobierno esplendor y vida. Quizá para el vulgo, que no estaba en antecedentes, estas palabras del membrete del periódico expresaban el fervor religioso del sacerdote periodista, pero no había de mirarlas el General Guzmán Blanco bajo el mismo prisma, pues les dió su verdadera acepción calificándolas como marcada tendencia de llegar á un antagonismo que por todos los medios estaba en el deber de evitar.

Otro día llegaron á Antímano los Ministros y al entrar á la casa del Presidente, éste despedía al General León Colina dándole instrucciones para el desempeño de un cargo militar que le confiaba en el Estado Lara, agregándole: "recibirás ahora dos mil pesos, que te servirán para tu viaje á Barquisimeto, y dentro de poco tiempo te pagaré lo demás."

A todos los Ministros causó agradable impresión ver al antiguo soldado de la Federación incorporado

11

al nuevo Gobierno, porque aunque había permanecido doce años en abierta guerra con la mayoría del Partido Liberal, eran tan relevantes sus títulos en la epopeya federal y tan gloriosos sus esfuerzos en la Revolución de abril (1870), que á todos imponía veneración y respeto por sus antecedentes y no había quien no celebrase su reconciliación con el Jefe de la Causa Liberal.

También éste celebraba el suceso, y así se lo significó á sus Ministros, á quienes agregó estas palabras: "La política tiene sus ineludibles exigencias. "Cuando los pueblos de Venezuela me proclamaron en "la Reivindicación (1878) encontré á muchos hombres, "que antes habían sido nuestros adversarios, en las "filas liberales. Entonces les dí la mano y olvidé su "conducta de 1874: ahora le toca su turno á Colina, "á quien me place encontrar formando en la Acla-"mación; y precisamente al llegar ustedes lo despa-"chaba para Barquisimeto y me comprometía á pa-"garle una suma que le reclama al Gobierno por sus "pensiones militares de 1874 para acá, es decir, du-"rante toda la época que nos ha estado combatiendo."

Otro día habló el General Guzmán Blanco á sus Ministros de un plan político de algunos miembros de la pasada Administración, plan que fué divulgado—con el nombre de *El Anillo de Hierro*;—y antes de trasmitir á estas páginas las palabras de aquél, sentaremos algunos antecedentes.

Ya al finalizar el año de 1885, y cuando se aca-

baban de efectuar las elecciones en los Estados de la Unión para el período constitucional inmediato, el vulgo dió en llamar *El Anillo de Hierro* á las composiciones eleccionarias que bajaron desde las cumbres del Poder, hasta las ciudades, aldeas y campos.

Por una parte se achacaba al General Barret de Nazaris esta frase: "ya que el General Guzmán Blanco nos dejó en el Poder á sus amigos, si nosotros le devolvemos el Poder que sea rodeándolo de nuestros amigos;" y por otra, á nadie se ocultaba que había un propósito preconcebido de colocar al frente de los Gobiernos de los Estados ciudadanos que no fueran tenidos como amigos íntimos del General Guzmán Blanco, sino pertenecientes á la fracción que se llamó de los íntimos del General Crespo.

De aquí nacieron las sectas que en el futuro desenvolvimiento de la política habían de apellidarse *intimos de Crespo é incondicionales guzmancistas*, fraccionamiento harto lamentable para el Partido Liberal, que había de perder en no remoto porvenir su cohesión y caer despedazado en profundísimos abismos.

Las Presidencias de Barret de Nazaris, en Carabobo: de Alvarado, en Los Andes: de Velutini, en Bermúdez: de Rodríguez, en Guzmán Blanco: la pretensión de que Amengual fuera elegido Presidente del Estado Falcón, pretensión que se puso de manifiesto al General Ignacio Andrade, á la sazón Presidente de dicho Estado, y que hubo de rechazar con energía: las violencias cometidas con la Municipali-

dad de La Guaira: la organización que se dió á todos los Distritos de la Sección Bolívar, del Estado Guzmán Blanco: los acomodamientos del Estado Lara: el empeño que se tomó en que fueran miembros del Congreso ciertos ciudadanos y en que no lo fueran ciertos otros; estas y otras circunstancias justificaban la veracidad de esta otro frase atribuida también á Barret de Nazaris: "Constituyamos el tren gubernamental y parlamentario de Venezuela de tal manera sólido que, aun en el improbable caso de que el General Guzmán Blanco haya de venir á desempeñar la Presidencia de la República, se encuentre con que nuestros amigos le habrán de formar un anillo de hierro."

Sea que Barret de Nazaris, de suyo diáfano, pronunciase estas palabras donde pudieran ser escuchadas por personas que no las quisiesen guardar en secreto, sea que alguna las sorprendiera y vulgarizara, es lo cierto que desde mucho antes de llegar á Venezuela el General Guzmán Blanco se hablaba en todas partes del anillo de hierro.

Un día, á principios del mes de setiembre, en que el nuevo Presidente paseaba á pié por el extremo naciente del pueblecito de Antímano, llegaron los Ministros con el fin de asistir á la diaria sesión del Gabinete. Los carruajes se detuvieron, y después del saludo de cortesía, el General exigió un puésto en el coche donde iban los Ministros Fonseca, Caballero y González Guinán. Desde que tomó asiento

comenzó á hablar. "Estoy persuadido–dijo–de que "estos señores que rodeaban íntimamente á Crespo "tenían su plan reaccionario contra mí, plan que for-"maron y acariciaron con marcada diligencia y que "hasta última hora estuvieron madurando y procu-"rando poner en ejecución. No era el único propó-"sito colocar en los puéstos principales á éstos ó "aquellos hombres para que estorbaran mi acción. La "cosa tenía más alcance y mayor trascendencia, pues "se trataba nada menos que de impedir mi vuelta al "país y por consiguiente que yo viniera á ejercer la "Presidencia. Primero se pensó en que el Congre-"so no me eligiera, para lo cual necesitaban de Cres-"po, á fin de que por medios coercitivos quedara "burlada la Aclamación. No pudieron lograr este "primer propósito, porque hubieron de tropezar con "la incontrastable lealtad de Crespo, y se dieron á "maquinar la elección de un Consejero Federal para "número 1º, capaz de encabezar la reacción y de im-"ponerla al mismo Crespo. En esto pusieron su ma-"yor empeño, y cuando ya tenían hasta designada "la persona que habían de llevar al número 1º del "Consejo, Crespo hubo de atravesárseles haciendo "elegir al Doctor Diez, que era como si él continua-"ra al frente de la cosa pública, porque Diez no ha-"ría más que cumplir sus instrucciones. Así fué que "los planes reaccionarios de los íntimos de Crespo "quedaron desbaratados por Crespo mismo."

Mientras los coches recorrieron la distancia que

media entre la entrada naciente de Antímano y la casa del General Guzmán Blanco, éste no dejó de hablar sobre el asunto; y ya en la casa, y constituído en sesión el Gabinete, continuó ocupándose de la materia, increpando el plan reaccionario.

Todos los Ministros escuchamos atentamente las palabras del Presidente, y ninguno de nosotros hubo de contrariarlo ni discutirle el punto. Tampoco había objeto en ello.

Del intento de reacción se habló mucho en esos días, como ya se había hablado antes de la llegada del General Guzmán Blanco al país; y como los que creían en la reacción acusaban con hechos, tales como la postergación de los mejores y más adictos guzmancistas y la elección de los conocidos desafectos para los empleos públicos, creemos cumplir un deber trasmitiendo á estas páginas históricas nuestras opiniones y juicios sobre esta delicadísima faz de la Administración que al General Crespo tocó en suerte presidir, ya que en ésta, como en la actual que historiamos, ocupamos un puésto en el Ministerio Nacional.

En la Administración de 1884–86 perdimos el portafolio ministerial por haber sostenido y defendido la tradición en toda su pureza, tradición que hacíamos depender de la observancia estricta de las prácticas políticas y administrativas del General Guzmán Blanco, así como en seguir sus sabios y utilísimos consejos. Bajo tales inspiraciones se instaló aquel

Gobierno, estando todos sus miembros acordes en que así llenarían lealmente su cometido y conservarían la unidad del Partido Liberal, á que todos pertenecían. No nos guiaba interés rastrero, ni teníamos propósitos insensatos; era que reconocíamos al General Guzmán Blanco como Jefe del Partido Liberal y lo habíamos aceptado como árbitro de nuestras dificultades, teniéndolo, además, como inteligencia superior, creadora de las modernas grandezas de la Patria. Su juicio tenía que ser para nosotros muy más completo y acertado que los demás juicios; de modo que cuando nos opusimos á lo que el señor Barret de Naris trató de fundar con el nombre de *política de concordia*, fué defiriendo á las creencias del General Guzmán Blanco y á las nuestras propias, pues bien sabíamos que era aquella una política que con más exactitud podía llamarse *política de fusión*, y que si se la dejaba andar sería para Venezuela tan funesta como lo fueron sus semejantes de 1858 y 1868.

Creemos, pues, que á algunos de los íntimos adictos del General Crespo no agradaba que el General Guzmán Blanco volviese á ocupar la Presidencia de la República: que para evitarlo hicieron todo género de esfuerzos á fin de que hubiese entre aquellos personajes un completo rompimiento: que por sendas ocultas é indirectas caminaban hacia allá: que hicieron entender al General Crespo que era su primer deber ensanchar su partido, á cuyo fin no podía conducirlo

sino la llamada *política de concordia:* que despertaron en el General Crespo un amor propio tan mal entendido como peor fundado, hasta el punto de hacerle creer que Rojas Paúl, Carabaño, García, Bello y González Guinán pretendían supeditarlo y atarlo á sus ideas; y como el corazón humano es tan fácil de conducir por medio del halago, sobre todo si se encuentra en pechos sobre los cuales no está plantada una cabeza iluminada por los divinos resplandores de la inteligencia, hubo el General Crespo de ceder en aquella lucha y triunfar de la primera dificultad el propósito anti–guzmancista de aquellos señores. Mas, pronto se convencieron de que apenas habían comenzado á devastar la piedra bruta. Crespo había apartado de sí á los compañeros que el General Guzmán Blanco le dejara: se había pronunciado solemnemente por la titulada *política de concordia;* pero al lanzarse por tan errado camino no excluía de su corazón su respeto y su cariño por el hombre que lo había elevado á las altas cumbres de la política, ni se echaba en brazos de los adversarios del Partido Liberal. Creyó mejores amigos suyos á los que halagaban interesadamente sus instintos ; y no vió en Rojas Paúl, García, Carabaño, Bello y González Guinán á políticos que cumplían sus tradicionales deberes para con el General Guzmán Blanco, sino á individuos que pretendían achicar su carácter de Primer Magistrado de la Nación.

El vulgo, que no estaba impuesto de estas in-

terioridades, y que veía las intrigas palaciegas en sus efectos pero no en sus orígenes, se daba á vaticinar próximas tempestades reaccionarias ; pero los días pasaban y sólo podía notarse algún desconcierto en la política y en las finanzas proveniente del modo cómo conducían los asuntos políticos aquellos Ministros que más privaban en el ánimo del presidente.

En tal situación comenzó la Aclamación del General Guzmán Blanco para servir el período presidencial de 1886 á 1888. Lanzada la idea por algunos periódicos, al punto fué acogida por toda la prensa política del país, sin que de ninguna ciudad, aldea ó campo surgiesen sino espontáneas y entusiastas manifestaciones de adhesión; (1) de modo que rápidamente se universalizó la tendencia, que hubo de merecer con justicia el calificativo de *Aclamación*, y nadie pensó en otra cosa que en combatir la excusa que aquél había presentado en su manifiesto fechado en Londres á 16 de mayo de 1885.

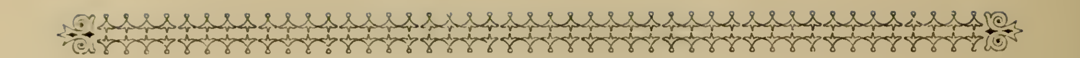
Hasta en este insólito proceso de la Aclamación vinieron á pesar sobre el General Crespo maléficas influencias, pues no faltó quien llegara á insinuarle que debía estorbar todo pronunciamiento por la candidatura del General Guzmán Blanco, y que éste,

(1) El señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director propietario de *La Opinión Nacional*, publicó un libro infolio de más de mil páginas, conteniendo las actas y pronunciamientos de corporaciones y pueblos.

en todo caso, debía merecerle su tercera elección presidencial. Algo hubo de conturbarlo semejante mañera insinuación. Se escribieron cartas á personajes políticos de Falcón, Carabobo y otros Estados procurándose el aplazamiento de los pronunciamientos; pero como ya la opinión pública se encontraba animada por el calor de un deseo á la vez patriótico y decidido, no fué posible hacer retroceder á los aclamadores, que por todas partes se contaban por millares. Entonces se acudió á otro propósito: el de cerrarle el paso á los puéstos del Congreso y de los Estados á los principales amigos del General Guzmán Blanco, que habían sido los más esforzados aclamadores; y ésto sí hubieron de conseguirlo en parte

Sentados estos precedentes, deducimos en conclusión: que el General Crespo nunca se resolvió á reaccionar contra el General Guzmán Blanco: que algunas personas buscaron siempre un rompimiento entre estos dos personajes: que la crisis ministerial del 11 de diciembre de 1884 fué obra exclusiva del propósito de esos señores: que existió el plan de hacer elegir, aun contra la voluntad del General Crespo, un Consejero número 1º capaz de encabezar la reacción: que el titulado *Anillo de Hierro* se forjó en efecto, pero que el General Guzmán Blanco lo encontró roto por el General Araujo en Los Andes, y lo acabó de fundir con los cambios políticos y personales efectuados en Carabobo, en Bermúdez, en Lara y en Guzmán Blanco.

Salvó, pues, el General Crespo, en su esencia, la pureza de la tradición con el hecho de que el General Guzmán Blanco recibiese el Poder Público de manos del Doctor Diez ; y es sensible que en su Administración haya creado una atmósfera de dudas y desconfianzas, quitando lustre á su Presidencia y ahondando en el Partido Liberal el abismo de las divisiones.



CAPÍTULO VII

Propaganda para reformar la Constitución y prorrogar los Poderes al General Guzmán Blanco—Actitud asumida por éste—Circular á los Presidentes de los Estados—Sus efectos—Carta al General Borregales—Comentario—Busca el General Guzmán Blanco apoyo en la prensa para combatir el propósito de los reformistas—Excitación á González Guinán á tratar en la prensa la materia—Artículos publicados en el diario valenciano *La Voz Pública*—Comentario.

Desde que Venezuela está constituída en Nación independiente y libre, puede decirse que debe sus ardientes luchas y sus desastrosas guerras civiles al funesto y anti-republicano propósito de la usurpación del Poder Público. Ora se disfrace con el ropaje de la legalidad, ora se exhiba desnudo é impúdico, siempre ha enardecido el patriotismo de los venezolanos ó despertádolo de sus letargos.

Cuando en 1877 rendía el General Guzmán Blanco la gloriosa jornada de su primera Administración constitucional, millares de venezolanos pedían su continuación en el Poder. Miedosos ante la práctica del salvador principio del Gobierno alternativo, clamaban por la reforma de las instituciones para llegar á la anhelada prórroga de los poderes del mandatario. No les servía de antecedente el error cometido por el General José

Tadeo Monagas en 1857, error que sirvió de causa eficiente á la Revolución del 5 de marzo de 1858, y querían la violación de la ley bajo el especioso pretexto de la salvación pública. Negóse el General Guzmán Blanco á las antipatrióticas insinuaciones, y le dió paso á las cumbres del Poder á su legítimo sucesor el General Francisco Linares Alcántara.....

En 1884, cuando ya estaba para terminar la segunda Administración que le tocó en suerte presidir, velado por las reformas constitucionales, surgió también el maléfico propósito de la prórroga de los Poderes. Entonces el General Guzmán Blanco calificó y trató como conspiradores contra las instituciones á los propagandistas, y también dió acceso á las regiones del Poder á su legítimo sucesor el General Joaquín Crespo.

En 1886, cuando cediendo á las reiteradas instancias del pueblo venezolano, había venido á servir un tercer período constitucional, surge nuevamente la propaganda de las reformas, como para darle una nueva oportunidad de probar su amor á los principios republicanos.

¿Los propagandistas de las reformas obedecían en esta última vez á poderosas razones de Estado? ¿Eran realmente malas las instituciones y merecían ser cambiadas? ¿El verdadero propósito que ahora llevaban los reformistas no era semejante á los anteriores?

La Aclamación había dado sus apetecidos frutos, puesto que el General Guzmán Blanco había sido nombrado Presidente de la República para el período cons-

titucional de 1886 á 1888, pero como demorase algunos meses en Europa, atraído por las ocupaciones de la Plenipotencia que servía, como por asuntos de familia relacionados con el concertado matrimonio de su señorita hija Carlota con el señor Duque de Morny, el espíritu público comenzó desde luego á agitarse, impacientándose por lo corto del período que había de desempeñar el Gobierno. Á una gran parte de los hombres de la política militante, pareció conveniente promover manifestaciones populares y periodísticas en el sentido de reformar la Constitución de 1881, con el propósito de prorrogar los Poderes oficiales del General Guzmán Blanco por cuatro ó seis años, aunque se aducían contra la Carta muchas objeciones.

La prensa se activó en todos los Estados y las manifestaciones populares se extendieron por todo el país.

Á la Constitución se le pusieron muchas tachas, así políticas, como administrativas y económicas. Se habló de inconveniencias en la división territorial, de lo oneroso del sistema, del anti–republicanismo del voto indirecto y de muchas cosas más ; pero en el fondo de todo esto, tales argumentos eran como adornos de dialéctica, puesto que algo había de decirse para vestir el propósito, que no era otro, como ya hemos dicho, que el de investir al General Guzmán Blanco de mayor suma de tiempo presidencial.

En todos los Estados se habían hecho manifestaciones populares: la prensa, con raras excepciones, se había pronunciado por la Reforma : muchos Concejos

Municipales habían dirigido solicitudes reformistas á las Legislaturas de los Estados, próximas á reunirse; y á medida que estas demostraciones se hacían públicas, condenábalas el General Guzmán Blanco en sus conversaciones particulares, calificando de atipatriótica la propaganda reformisma; pero como á pesar de sus palabras condenatorias seguía adelante el flujo de pronunciamientos y el constante batallar de la prensa, dirigió á los Presidentes de los Estados una nota que, por conceptuarla muy importante, trascribimos íntegra, y es la siguiente:

"Caracas: 16 de noviembre de 1886.

"*Ciudadano Presidente del Estado......*

"Próxima á reunirse la Legislatura de ese Estado, espero que usted me sirva de órgano cerca de cada uno de los Diputados que la componen, para trasmitirles lo que paso á exponer.

"Cedí, á pesar de mis convicciones personales, á lo que me imponía la Aclamación Nacional; forma única, insólita del querer de los pueblos de Venezuela, que no me era dado resistir sobre todo, porque, ausente, como estaba, no podía, á la distancia, apreciar la verdadera extensión y profundidad de los males que se me pedía viniese á remediar.

"Vine, examiné la situación, y en dos meses ha quedado rectificado lo único que sin ser calamidad pública, podía, sin embargo, haberse convertido en una dificultad generadora de muchas, varias é inextricables complicaciones.

"Pero, reorganizadas las finanzas y equilibrado el Presupuesto, tal como lo tenemos hoy, mi misión está cumplida, pues que en administración política nada tengo que hacer y en Relaciones Exteriores, hago lo que haría cualquier otro Gobierno de Venezuela en resguardo de los derechos patrios, que fundados en la justicia, deben sostenerse siempre con moderación y firmeza.

"Si la política liberal impera; si la paz descansa sobre sí misma, por el querer de las masas populares; si el progreso intelectual y material siguen los derroteros establecidos, y si la Hacienda Pública ha vuelto ya á su anterior creciente prosperidad ¿por qué nos asusta el porvenir?

"Es al contrario. Los horizontes futuros están más despejados que nunca, si seguimos sustituyendo las viejas y ciegas pasiones con la cordura á que debemos nuestra actualidad de circunspección y concordia. Tres períodos lleva la República en que la trásmisión del Poder, si agitada, hase efectuado pacífica y legalmente. Esto prueba, entre mil otros hechos más, que las instituciones se adaptan bien al carácter y espíritu nacionales.

"Que surja otro partido que nos sirva de censor, para que haya amplia discusión y luego lucha eleccionaria, y renovación de Gobernantes, y verdadera alternabilidad, es lo que falta todavía y lo único que una y otra vez, debemos procurar en nombre del porvenir de la Patria. Alternabilidad que no consiste

en el cambio de las personas solamente, sí que implica la renovación de los Gobiernos con nuevos programas, miras distintas y vivificante vitalidad. Por eso la alternabilidad fecunda en la República, depende la alternabilidad de los partidos.

"Venimos de período en período, aparte detalles discutibles, comprobando la inapreciable adaptación de la Costitución de 1881 á nuestros pueblos, costumbres y circunstancias. Con ella hemos logrado lo que con ninguna otra: paz, á despecho de los reacios; libertad, á pesar de la flaqueza de carácter de nuestras esferas superiores; progreso, no obstante la insuficiencia de algunos hombres públicos, y tradición en los Gobiernos para lo esencial de la Causa Liberal.

"En tan lisonjera situación, debida á la sabiduría de la Constitución de 1881 y al buen sentido práctico del pueblo liberal, situación sin una sola nube que oscurezca el mañana de la Patria y con un porvenir claro, evidente de estabilidad, libertad y progreso ¿cómo se le ocurre á nadie una innovación, otro ensayo, una nueva é inmotivada perturbación?....

"¡Reformar la Constitución de 1881! . . . . ¿Y para qué?—¿Qué bueno pudiera darnos una nueva, que la actual no nos esté dando?

"Tal gestión la inspira el viejo instinto anárquico, que se hace sentir hoy en Venezuela, como se oye el estruendo aislado de un cañón de los vencidos en el campamento ya ocupado por los vencedores.....

"La Constitución de 1881, léjos de haber dado resultados contrarios á la estabilidad de la República, ha coadyuvado á consolidarla y á que haya habido, casi siempre, elecciones tan libres como lo han querido las respectivas banderías; á que los Gobiernos, con el apoyo de la opinión, hayan anonadado, al nacer, todo intento revolucionario; á que la trasmisión del Poder Federal se efectuara tranquila y legalmente por tres períodos sucesivos, desde que se promulgó la Constitución hasta hoy.

"Los Estados de la Unión tienen dificultades domésticas por antagonismo de partidos políticos; pero estas son las condiciones inherentes á la vida Republicana. Quererlo evitar, es atentar contra la verdad de la República.

"Entre tanto, en medio á esa legal agitación, los Estados han organizado su modo interior de administrarse, han asegurado sus Rentas, han nivelado sus Presupuestos y marchan en completa normalidad.

"La Reforma no sólo no tiene razón de ser, sino que la Constitución ha venido de período en período, confirmando su perfecta adaptación á la nueva Venezuela.

"Tampoco podrían alcanzar su objeto los aturdidos reformistas, desde que los actuales Comisarios Públicos son inhábiles para el próximo período, según la letra terminante de la Constitución.

"Y si de lo que se trata es de una traición de

mi parte, rechazo de mí á esos amigos que así significan que me tienen por indigno de tantos honores con que la Patria, por patriota, me ha distinguido.

"Paréceme hasta una hostilidad personal de crueles enemigos, que se hable de Reformas ni de mi elección.

"Como amigo de usted y como amigo de cada Diputado, espero que me ayuden á disipar esa nube que puede entenebrecer los futuros horizontes de nuestra querida Venezuela.

Guzmán Blanco."

Semejante documento, tan claro, tan preciso, tan enérgico y patriótico, hubo de producir honda sensación en el país, ya porque la Reforma se proclamaba como un conjuro de futuras tormentas, ya porque muchos ciudadanos habían llegado á creer que el General Guzmán Blanco aceptaría en definitiva el propósito de la propaganda. Creencia infundada, porque lejos de apoyarse en los procederes y antecedentes políticos de éste, pugnaba abiertamente con éllos!

Las Naciones no prosperan, ni salvan las dificultades con que tropiezan en su marcha, sino practicando la moral en lo público y en lo privado, involucrándola en sus leyes é instituciones y en los procederes de sus individuos. La Reforma tendía á un fin ilegal y envolvía un propósito inmoral, porque la Constitución prohibía la reelección del Presidente y no permitía la prórroga de los Poderes; era, pues, una verdadera sub-

versión del órden, porque si constitucionalmente no se podía aumentar el período presidencial que ejercía el General Guzmán Blanco, pretenderlo algunos ó muchos ciudadanos, era declararse en abierta rebeldía contra la Ley Fundamental. Además, no pensaron los propagandistas en el tradicional descrédito que circundaba á toda Reforma que llevase por único ó principal propósito la prórroga del Poder del Presidente. José Tadeo Monagas, á quien ya hemos citado, realizó ó permitió á sus adeptos que realizasen, una Reforma semejante en 1857, que meses después precipitó su caída. Linares Alcántara, entró, ó permitió también á sus adeptos que entrasen en 1878, en otra Reforma para continuar en el ejercicio del Poder, y no vió á los pocos meses desencadenarse el furor popular porque la Providencia cortóle inesperadamente el hilo de su existencia.

Semejantes indisculpables faltas de Monagas y Alcántara, vienen á ser obscuras manchas en esa vía láctea con que marca el Partido Liberal su rumbo en los campos de la política y de la administración. Caro, bien caro, hubo de pagar la primera de esas trasgresiones, porque durante cinco años de cruda guerra regó la tierra de la Patria con la sangre de sus sectarios; y si en la segunda fueron menores los estragos, débese á que los mismos liberales, muerto Alcántara, se apresuraron á reivindicar la majestad de los mancillados principios.

Además de la circular que dejamos copiada, aprovechó el General Guzmán Blanco otra oportunidad

propicia para hacer nuevamente públicas sus ideas y poner en evidencia sus propósitos, y en 4 de diciembre decía al General Borregales, Presidente del Estado Falcón:

"He recibido sus tres cartas facha 18 del mes pasado. No puedo contestarlas: una de ellas, sobre todo......

"Cómo! ¿Á pesar de mi declaratoria de 16 de noviembre anterior, todavía hay quien piense en la Reforma, y ustedes también?......

"¿Es que usted ó alguien en Venezuela, cuenta con que pueda yo prestarme á traicionar la República, mis antecedentes y con ellos mi honra y hasta mi gloria, si alguna tiene el haber servido á la Patria con constancia y la más cabal honradez de convicciones?

"Eso me ofende, humillándome, hágalo quien lo hiciere, y tengo el deber y el derecho á un tiempo, de romper toda relación, todo lazo, con quien olvida así que soy un hombre de honor, incapaz de la misma traición en que han incurrido todos los ambiciosos castigados por la América del Sur.

"Hablar siquiera de que continúe mandando, es constituírse en mi enemigo, y tendrá que tratarlo como tal, el que todavía puede suscribirse su afecto amigo."

Así la circular á los Presidentes de los Estados, como esta carta á Borregales, fueron reproducidas por los periódicos sin ningún comentario, y ese silencio fué interpretado por el General Guzmán Blanco como un

aplazamiento y no como un desistimiento de los reformistas, por lo cual quiso que la propaganda de éstos fuera combatida en la prensa por un órgano caracterizado del Partido Liberal. Al efecto, y conociendo á fondo las ideas y principios políticos de uno de sus Ministros, F. González Guinán, que antes y siempre se había mostrado adversario de toda tendencia usurpadora, por conceptuarla originaria de la casi totalidad de las guerras civiles que han afligido á las Naciones hispano-americanas, llamólo un día en Antímano y lo excitó á escribir para el diario valenciano *La Voz Pública*, de la propiedad de aquél, algunos artículos para combatir el propósito reformista.

La naturaleza de esta cuestión, de suyo grave, nos obliga á prescindir de escrúpulos personales, que por otra parte no deben tenerlos los hombres públicos, para incluir íntegros en estas páginas los tres artículos que, escritos por González Guinán, dió á luz el citado diario. Esos artículos contienen un gran acopio de doctrina, que conviene recoger de las páginas del periódico, de suyo pasajero, para trasladarlas á las del libro, á fin de que puedan en lo futuro servir de antecedentes á las genereciones que hayan de asumir la dirección de la política. Leídos y aplaudidos fueron por el General Guzmán Blanco antes de ser publicados, y como fué de éste la inspiración, buscando un apoyo á sus patrióticos sentimientos, natural es que figuren en esta Historia de una de sus fecundas Administraciones. Helos aquí:

I

LA GRAN CUESTION DE ACTUALIDAD

—

REFORMAS CONSTITUCIONALES

—

Hace ya para el espacio de dos meses que viene agitando la opinión pública una grave cuestión: la de la Reforma de la Constitución de 27 de abril de 1881. En tan breve tiempo se han precipitado de tal modo los sucesos, se han vulgarizado tánto las opiniones individuales, que ya reviste las formas de un clamor nacional el intento reformista; ocupa la prensa desde las márgenes del Orinoco al Táchira; conmueve los pueblos; invade las Municipalidades, y toca ya á las puertas de las Legislaturas de los Estados para que éstas traduzcan ante el Congreso de la República lo que parece ser el universal sentimiento de los venezolanos.

El intento es grave, y sobre grave extraordinario.

¿De qué se trata?

Todos piden reformas del Pacto Fundamental, pero divagan en diversos puntos, apareciendo uniformes en uno solo: en la prórroga del perído presidencial que actualmente ejerce el General Guzmán Blanco. Nos explicamos esto perfectamente bien, pero ¿es ello práctico? ¿es legal? ¿es conveniente á los

intereses públicos? ¿tiende á la estabilidad de la República?

He aquí la gran tesis.

El Regenerador de Venezuela ha dicho que NÓ en su magnífica circular de 16 de noviembre; y ese *nó*, que apellidaremos de sublime, es la espléndida manifestación de una conciencia recta, la sincera expresión de una alma pura y la voz de un acrisolado patriotismo.

Mañana, cuando estos tiempos pasen, y otras generaciones hayan sucedido á la nuestra, y otros pensamientos palpiten, y aspiraciones diferentes conmuevan las multitudes, y vengan estos días de hoy á llamarse el frío pasado, el NÓ que acaba de lanzar Guzmán Blanco será indudablemente único en los anales de nuestra Magistratura: será para los espíritus patriotas ejemplo, para las almas republicanas admiración, para los hombres de bien talismán, y valla insalvable para los tristes usurpadores.

Comprendemos el por qué de esta actual conmoción. Los pueblos, como los hombres, se apasionan; y existen impresiones morales y políticas de tal intensidad, que ofuscan poderosamente y agitan y volcanizan el corazón. De modo que si preguntásemos al pueblo de Venezuela ¿por qué causa pedís la prórroga de los Poderes oficiales del General Guzmán Blanco? estamos seguros de que nos respondería lisa y llanamente: "porque ha hecho y porque hace nuestra felicidad."

Verdad que en ello hay convicción, pero falta filosofía: hay amor, pero falta pensamiento: hay entusiasmo, pero falta previsivo cálculo. El pasado ha sido feliz; más aun, ha sido lleno de esplendores. El presente es de confianza; pero el recto pensamiento nos debe obligar á fijarnos en el porvenir. Los genios no son para una época: son para una eternidad. La vida material la viven despidiendo luz, abriendo anchos surcos, conmoviendo pueblos, fundando escuelas, enseñando, cautivando voluntades, reformando conciencias; y luego, cuando la materia cae inerte, cansada del enorme peso de la vida, álzase el genio sobre el pedestal hermoso de sus acciones, para vivir eternamente como Pericles en el siglo de oro de Atenas, ó como Washington en el amor de sus compatriotas, ó como Bolívar en las instituciones republicanas de la América del Sur.

El pasado de Venezuela ha sido feliz, desde que el General Guzmán Blanco emprendió la obra portentosa de la Regeneración de la Patria: el presente es de confianza, desde que preside Guzmán Blanco, y el pueblo de Venezuela descansa en las nobles cualidades de su alto Magistrado; pero el bienestar de mañana, anhelo incesante del patriotismo, no puede fundarse sino en la verdad de las instituciones, en la práctica de las leyes, en la lucha legal de los partidos, en la alternabilidad de los Gobiernos, en el pudor de los gobernantes, en la discreción de los

pueblos y en la imposibilidad de las usurpaciones. ¿Por qué, pues, pretendéis inutilizar al General Guzmán Blanco para que no pueda prestarnos el más grande de los servicios, el de fundar la estabilidad del porvenir?

¿Véis bien á ese hombre? Debéis verlo, puesto qüe llena con su nombre la Patria y alcanza con su gloriosa fama la tierra del extranjero. Es fuerte, y de ello pueden testimoniar las vencidas seculares resistencias. Es genio, y de ello dan fé sus obras. No ha pasado, como Jesús, sobre las aguas del Tiberíades; pero ha atravesado por entre mares de sangre, y apagado el incendio de la anarquía, y fundado la paz sólida, y establecido la respetabilidad de los Gobiernos. Otros, con menos servicios, se han querido coger á perpetuidad la tierra. Otros, simples vulgaridades arrojadas por el acaso sobre la silla presidencial, han echado sobre sus hombros el peso de la usurpación. Pero él, grande en la guerra, grande en la paz, grande en la administración, grande en el progreso, grande en todo, ha tenido amor á la gloria de la abnegación y desdén profundo á todos los usurpadores. En 1876, en paz y en admirable progreso la Patria, revivió el sufragio universal, sepultado treinta años atrás. La lucha fué terrible, como que los pueblos hubieron de indigestarse con el para ellos ya desconocido manjar de la libertad eleccionaria. ¡Treinta años sin verdaderas libres elecciones! Tiempo suficiente para perderse hasta la tradición del voto.

La juventud, sonrisa lisonjera de la Patria, desconocía la práctica del sistema: la ancianidad lo recordaba por haber asistido á aquellos ruidosos comicios á que dió alma y movimiento el célebre *Venezolano;* pero aquel recuerdo, debilitado por el tiempo y embotado por las tristes costumbres del despotismo, no era bastante para revivir la libertad perdida, y fué preciso que surgiera el Caudillo de la Revolución de Abril para que, pacificando la República y sellándola de obras de progreso, levantase la prensa eleccionaria y abriese de par en par las puertas de los comicios. Á poco comenzó el ruido informe pero majestuoso de la libertad: chocáronse las opiniones y, como las nubes de los aires, produjeron luz: aviváronse los afectos y, como sentimientos de los hombres, abortaron pasiones violentas: allá la decencia en el debate, acá la agresión despiadada; doctrina saludable en unos, frialdad en otros, segundas miras en éstos, ingenuidad en aquéllos–tales fueron los interesantes detalles que se dibujaron en el vastísimo campo de la Patria iluminado por el sol de radiante libertad!

Entonces, como ahora, temió el patriotísmo y tuvo sus vacilaciones sobre los futuros destinos de la República. Llegaron las liquidaciones finales del ruidoso proceso eleccionario, y ese temor tomó formas de terrible ansiedad. Salvad la Patria, le decían al gran Caudillo de Abril, salvadla de las positivas y crueles amenazas que la acechan; y si para ello

fuere preciso pasar por encima de las instituciones, decid como el patriota romano "he violado la ley, pero he salvado la República."

Tristes recursos de pequeños egoísmos!

Los pueblos no se salvan con pequeñeces, ni llegan á grandes destinos arrastrándose por la vía dolorosa de las claudicaciones. Esto lo sabía el General Guzmán Blanco. En vano le habló la amistad pintándole los recelos del porvenir: en vano lo rodeó, como en estrecha prisión de gratitud, el afecto popular, en vano le llovieron de todas partes avisos tenidos como providenciales. El momento era supremo y decisivo. No se trataba ya de vencer al enemigo implacable, ni de enfrenar la anarquía, ni de domeñar el caudillaje vulgar, ni de fundar el principio de autoridad, ni de crear el progreso, ni de establecer la instrucción de las masas, ni de rehacer el crédito público. Todo eso estaba ya hecho. Tratábase de algo más grande que todo eso, puesto que se trataba de devolver á la República el dominio de sí misma, declarando á la soberanía nacional instalada en su trono majestuoso. El gran Caudillo no hubo de vacilar; y desprendiéndose de las agenas pasiones, escuchando los dictados de su conciencia recta, dió al sufragio universal la espléndida victoria que treinta años antes le habían arrebatado infieles mandatarios.

Verdad que tras de tanta luz sobrevino el caos, pero también tiene la madre naturaleza en sus pro-

fundos senos contradicciones que abisman el espíritu, pero que no por eso perturban la marcha ordenada del Universo. Las tempestades aterran, pero serenan y purifican la atmósfera. Las grandes avenidas de los ríos arrastran las praderas, pero llenan á la tierra de fecundo limo para que devuelva con creces la reproducción de la semilla.

Aquella larga noche en que la deslealtad, la usurpación y la demolición, formaron la satánica trilogía del delito, provocó el más grande, el más espontáneo, el más sublime movimiento de la soberanía nacional: provocó la Reivindicación! La Reivindicación, que arrancó de todos los corazones, que brotó de todos los labios, que nació con el mismo impetuoso entusiasmo en las ciudades y en las aldeas, en los caseríos humildes y en los campos apartados: la Reivindicación, que por ser obra de todos, no fué el esfuerzo de ninguno, la Reivindicación, que fué un solemne canto de victoria, cuyas vibraciones llenaron los ámbitos de la Patria: la Reivindicación, que escribió en sus banderas este nombre–Guzmán Blanco–nuncio de paz, símbolo de progreso y egida de las libertades públicas.

Ya ha dejado de bramar la tempestad: ya ha descendido á su cauce natural el caudaloso río. La atmósfera está serena y respíranla con rara complacencia los ávidos pulmones. Las arrasadas riberas están pobladas de mieses y casi toca en tierra la cargada espiga. No sopla el viento helado como presagio funesto. La Reivindicación ha dado el apetecido sazonado fruto! Á

la sombra de nuevas instituciones, la soberanía nacional reafirma su dominio. Bajo la protectora autoridad del General Guzmán Blanco, el sufragio universal, alma de las Repúblicas, recobra su imperio: la verdad de la alternabilidad gubernativa no es ya problema insoluble, y un nuevo Presidente, unido á Guzmán Blanco por los nobles vínculos de la lealtad y de la admiración, sube las gradas del Capitolio, gobierna con vario éxito todo un período constitucional y salva la esencia de la tradición de un mar de aspiraciones, recelos, sugestiones y desconfianzas.

Hénos aquí sobre una alta cumbre. Desde élla podemos contemplar el pasado de nuestra moderna historia, con el mismo deleite con que el fatigado viajero pasa la mirada por el escarpado camino que acaba de trasmontar. El peligro ha quedado allá, muy allá donde estaban las quiebras difíciles, y los precipicios que producen vértigos. Acá estamos ya en terreno firme, donde la planta no puede vacilar. Allá andábamos á tientas: acá caminamos con desenvoltura y seguridad.

En tal situación es que viene la Reforma á producir sus ruidos. Desconfiada, recelosa, tímida, sin fé en el mañana, quizá porque no sabe apreciar el pasado, no discute un principio, ni presenta una nueva teoría, sino que pide la violación del cánon de la alternabilidad, que es la válvula de seguridad en los Gobiernos representativos: pide que se levante la sanción á la gloria consagrada de Guzmán Blanco: pide la reelección ó la prórroga de Poderes, contra el tenor expreso de las

leyes. Semejante propósito no puede explicarse sino por las ceguedades del amor, pero no tiene justificación posible. Es un intento pueril que no parece obra de republicanos. Es una aspiración que desconoce todo lo que hemos adelantado en materia de instituciones. desde 1870 hasta aquí.

Salvada como está la tradición legal, puede decirse que hemos echado los sólidos fundamentos del Gobierno alternativo. La Reforma escribe en sus banderas esta palabra: *atrás*. El patriotismo, personificado en el General Guzmán Blanco, escribe en la suya esta otra: adelante ! Sucédanse los Gobiernos los unos á los otros: fórmense los partidos y luchen por el triunfo de sus ideales: cruja la prensa dentro de la esfera legal: sosténgase la paz como deber indeclinable y como sumo bien: agítese el patriotismo en generosas expansiones, y ya podremos decir que dejamos á nuestros hijos una Patria próspera, digna, respetable y feliz. Á eso tiende el General Guzmán Blanco con sus sabias prácticas administrativas y con sus nobles ejemplos de abnegación y de respeto á las fórmulas republicanas: aspira á consolidar la República, porque no encuentra gloria mayor que la de complementar á Bolívar; y anhela fervientemente vivir tranquilo en el seno de la Patria amada, objeto del cariño de todos, de la admiración de sus coetáneos y de los aplausos de la posteridad. Y si en el porvenir hubiese algún Mandatario prevaricador: si la deslealtad y la usurpación que se creen lapidadas, brotan de nuevo de entre sus pestilentes sepulcros, no lo

dudéis, el pueblo se alzará, porque tendrá como talismán, como fuerza y como escudo los ejemplos del General Guzmán Blanco para condenar al usurpador por la prensa, para abominarlo y confundirlo en la tribuna; y si la tiranía llegare á suprimir la una y la otra, hay una voz implacable y poderosa, la voz de la insurrección, y á ella apelarían los pueblos para salvar sus libertades y para castigar la traición.

Como vamos, vamos bien. Esos errores de simple detalle, cometidos en las esferas administrativas, no deben desesperar al patriotismo, sino antes bien hacerlo más previsivo. Corrigiendo faltas es que puede llegarse á la posible perfectibilidad ; así como ahogando pasiones, olvidando rencores y desechando desdenes, es que se puede llegar á la grande, inmensa, sublime tolerancia.

Preciso es pensar en que la vida de la política tiene sus dejos amargos, como tiene la vida material sus agudos dolores. La una y la otra no pueden marchar sino por unos mismos senderos, y en ellos se encuentra siempre la punzadora espina. Pretender que el mundo y la humanidad sean de otro modo, es como pretender cambiar las leyes que rigen al Universo. Venezuela es un país joven. Ha tropezado, como un niño, y como un niño ha caído también ; pero ha sabido levantarse para emprender su marcha regular por el amplio y desembarazado camino de los principios republicanos, llevando á la cabeza al hombre providencial que la ha regenerado. ¿ Debe-

mos estorbarle el paso? Ello equivaldría á conspirar contra la Patria, á conspirar contra los principios republicanos, á conspirar contra la gloria del General Guzmán Blanco. Después de tres períodos constitucionales, cumplidos con cabalidad, rasgar la Constitución sería un enorme delito que nos arrojaría á todos en un abismo de incalculables desgracias: sería como volver al primitivo caos y pedirle de rodillas á la obscuridad sus pavorosas sombras: sería renegar de la regularidad salvadora, y declarar que el principio constitutivo de los países republicanos no se compadece con nuestra índole, por ser ésta banal, ligera é indiscreta. Pensemos en que á cada período presidencial cumplido, la República se afirma, la paz se consolida, el progreso cobra vuelo y la civilización hace prodigios. Pensemos en que el Presidente que baja legalmente por las gradas del Poder, tiene, por honor, por deber de conciencia, por espíritu de patriotismo y por respeto á su propio nombre, que ser el mejor y más poderoso apoyo de su legítimo sucesor, porque la esencia de la tradición se funda en el decoro personal del gobernante, que no puede pisotear ningún hombre de bien.

Para dicha de la Patria y honra de nosotros mismos, no nos queda sino un rumbo que seguir —el de la alternabilidad— que nos ha fijado tan gloriosamente el General Guzmán Blanco. En el curso natural de los tiempos vendrán Gobiernos regulares,

Gobiernos buenos, y hasta Gobiernos malos; pero todos entre sí habrán de complementarse y corregirse, sin que á ninguno se le ocurra pensar en la usurpación.

Compatriotas ! la fé del General Guzmán Blanco nos ofrece un porvenir de luz !

Tales son nuestras íntimas convicciones, que muy respetuosamente sometemos á la consideración del país, reservándonos ampliarlas en todo lo que fuere menester y reclame esta trascendental cuestión.

II

CONSTITUCION DE 1881

Su esencia—Sus fines—Sus detractores—Sus conquistas.

Nuestro primer artículo combatiendo la propaganda reformista se refirió á la imposibilidad legal y política de prorrogar el actual período presidencial del General Guzmán Blanco, como que ese ha sido el único punto concreto presentado por la Reforma á la consideración del país. Nos habría bastado al patriótico intento, citar el artículo 63 de la Constitución, que terminantemente prohibe toda reelección, así de los miembros del Consejo Federal, como del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela; pero las especialísimas circunstancias morales, personales y políticas que señalan de modo extraordina-

rio á esta célebre entidad que se llama Guzmán Blanco: su marcada acentuación en las páginas de nuestra moderna historia: sus distinguidos servicios á la Causa Liberal: su nombre de Regenerador, tan bien merecido, como magníficamente ganado: su influencia, que pesa sobré el pueblo con los atractivos del sincero afecto; su genio, que lleva eternamente atado el éxito á su carro de victorias; estas y otras consideraciones que en fuerza de la brevedad omitimos, nos hicieron extender en reflexiones filosófico-políticas que juzgamos incontestables,

Pero en aquel trabajo nuestro hubo de escapársenos algo muy principal, y es lo que sigue:

Es la reelección ó prorrogación de los Poderes oficiales del General Guzmán Blanco el anhelo que está patentizando el pueblo venezolano: el General Guzmán Blanco no puede legalmente ser reelegido, ni prorrogado; luego ¿qué fin puede llevar el intento reformista? No puede ser el de aumentar el tiempo del período constitucional al futuro Presidente. Ni tampoco renegar de los períodos bienales, que en la práctica están demostrando de un modo incontrovertible su utilidad y conveniencia. Ni menos aun suponer que se repita aquella triste escena en que un Presidente se declaraba *prisionero de los pueblos*. De modo que ese principal propósito de la Reforma por más que revista una popularidad que nosotros reconocemos y admiramos, no tiene condiciones de viabilidad, ya porque el General Guzmán Blanco

está dispuesto á conservar la austeridad de sus convicciones y á no hacer traición á sus altos deberes, ya porque no es potestativo á los Congresos, ni á las Legislaturas, ni á las Municipalidades agitarse en otra esfera que aquella determinada por la ley escrita.

Y si el General Guzmán Blanco no es cuestión, puesto que la noble actitud que ha asumido evidentemente lo deja ver así, el período bienal debe ser sostenido por alta conveniencia pública, y porque se compadece bien con la índole de nuestro pueblo, honrada y virtuosa, como tenemos la inefable complacencia de proclamarla, pero de suyo impresionable y por ello dada á las exajeraciones de la humana pasión. No aspiremos á que todos los Presidentes sean buenos, porque tal fenómeno sería imposible. Este será administrador discreto y pulcro : aquel será algo descuidado con la justa fama de su nombre : unos habrá progresistas : otros rendirán tributo al indolente estacionarismo ; pero conformémonos con que todos y cada uno de ellos salven la esencia de la tradición ; es decir, que reciban y entreguen el Poder por ministerio de las leyes, sin que á ninguno se le ocurra dejarse poseer por la satánica pasión usurpadora, ni erigirse en centro de reacción contra su antecesor, ni mucho menos estorbar el camino á su sucesor legítimo.

Así viene cumpliéndose desde 1881 la actual Constitución ; salvándonos, puede decirse así, de nues-

tras propias impaciencias, de nuestros recelos, de nuestras suspicacias y hasta de nuestros personales errores ; y cada período que se cumpla, cualquiera que haya sido el éxito ó fracaso administrativo del mandatario, será una fecunda victoria que afianzará más y más el imperio de las instituciones, que hará inconmovible la paz, que aumentará la fé de los pardidos, que dará activo movimiento á la vida civil de la República, que sostendrá la emulación patriótica y hará de cada venezolano un ser pensante, entusiasta defensor de sus derechos y austero cumplidor de sus deberes.

Hemos oído decir, y ahora lo está repitiendo la propaganda reformista, que los períodos bienales no dan tiempo al Mandatario para hacer el bien de la Patria. Error, tristísimo error ! Dos años de Administración honrada, regular, respetuosa al ageno derecho, cumplidora de la ley y amante del progreso, siempre dejarán en pos de sí brillante estela de luz. Dos años de fecunda labor administrativa abren ancho surco en el campo de los adelantamientos humanos. Dos años de estricto régimen fiscal llevan á la Renta Pública grandes é incalculables ingresos. Dos años, menos aun, bastaron para construir el Ferrocarril de La Guaira á Caracas, humillación del Ávila, asombro de propios y extraños, é inmensa gloria del General Guzmán Blanco. Dos meses de administración recta de este hombre extraordinario han bastado para pagar al Banco setecientos y tantos miles de bolívares,

para tener en caja un millón más, para pagar el Presupuesto de gastos públicos con toda puntualidad y para reintegrar una gran parte de los tres millones á la Instrucción Pública; y no habrá de terminar el actual período presidencial sin que Puerto Cabello y Valencia sean un solo pueblo unidos por el vapor que impulsa la locomotora, sin que las ricas comarcas del Tuy sean sorprendidas por el civilizador silbido, sin que La Guaira tenga su Tajamar, sin que nuevas y admirables obras de progreso borden el suelo de la Patria, como esmalta la vía láctea el azul de los cielos en las claras noches estivales.

Y el Presidente que venga mañana, cualquiera que él sea, ¿no encontrará altamente honroso continuar por tan amplia senda? ¿No aspirará á la gloria de la tradición, que es el eslabón misterioso de la legalidad? ¿No querrá llevar también su grano de arena al suntuoso edificio de la felicidad pública? Sí que lo querrá. Los descreídos de la gloria son muy pocos, precisamente porque el alma humana vive agitando la materia que la encierra Nuestro espíritu, como encarnación de Dios, jamás se satisface del presente, sino que tiende á admirarse en lo futuro; y cada vez que ahogamos una pasión, cada vez que refrenamos un ímpetu, cada vez que oficiamos ante el ara santa de los sagrados deberes, es buscando que nuestro nombre entre á los augustos senos de la eternidad limpio de manchas y escoltado por los ángeles de la gloria.

Establecida como está la tradicción legal, no hay absolutamente porqué temer á los períodos bienales. Al contrario: si el Presidente es bueno, tendrá imitadores: si fuere malo tendrá rectificadores. Ni siquiera puede argüirse contra los períodos bienales alegando la frecuencia de la conmoción eleccionaria, porque hasta eso ha evitado nuestra Carta Fundamental, fijando cada cuatro años la apertura de los comicios para la emisión del voto. La elección es indirecta, como en Suiza y en los Estados Unidos de Norte-América, lo cual debilita las pasiones personales. El Congreso es el punto de partida para la formación de todos los Poderes, lo cual es el más perfecto y cabal homenaje rendido á la soberanía nacional. El Consejo Federal es la viva representación de los Estados, lo que quiere decir que está perfectamente consultado el sistema federativo, mejor que en ninguna otra Constitución.

Arrancando de estas fuentes ¿cómo se desenvuelven y marchan nuestros Poderes Públicos para fecundar la administración? Ellos son cuatro: Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal, contrapesados todos por nuestra sabia estructura constitucional, hasta el punto de que ninguno de ellos puede ser dictador, ni autócrata, ni arbitrario.

El Poder Legislativo se forma de dos Cámaras; la una de origen popular y la otra de orígen autonómico. La Cámara de Diputados arranca del pueblo, y es la soberanía. La Cámara de Senadores nace

de los Estados y es la autonomía. Tienen facultades independientes; juntas forman el Congreso de la República, y no puede existir la una sin la otra. Sobre el Ejecutivo Nacional tiene una de esas Cámaras la facultad de juzgamiento. Sobre los Ministros tiene el voto de censura; pero si el Congreso quisiera erigirse en dictador y colocarse por encima de los demás Poderes y pasar por sobre las leyes, ahí está la facultad del *veto*, que no es otra cosa la apelación que puede hacer el Ejecutivo á las Legislaturas de los Estados. Si entre estos se suscitaren controversias, ahí está la Legislatura Nacional para dirimirlas.

En el Consejo Federal están representados los Estados y el Distrito Federal. De ahí nace el Ejecutivo, ó mejor dicho, el Presidente de la República, que forma, junto con el Consejo, el Ejecutivo Nacional. ¿Qué carácter tiene ese Presidente? En lo antiguo, con raras ecepciones, no ha hecho otra cosa que sustituír en hábitos, en tendencias y en personalismos al Capitán General de la Colonia. Reconcentrando en sí mismo todos los Poderes, ha podido muy bien decir como Luis XIV: "el Estado soy yo." De aquí las arbitrariedades, las autocracias y la languidez de la República. Hoy, con la experiencia del pasado, las instituciones nos ofrecen un Presidente que es apenas el director reglamentario de un Gobierno de Parlamento. Por sí solo nada puede hacer, fuera de nombrar y remover los Ministros del Despacho, presidir el Gabinente, donde concurre con su voto,

recibir los Ministros Diplomáticos, firmar las cartas que se dirijan á los Soberanos de otros países, ejecutar y promulgar las leyes, gobernar el Distrito Federal y expedir patentes de navegación. Nada más. Fuera de ahí, el Presidente nada puede hacer sin el voto del Consejo, quien puede decir, *sí* ó *nó* á toda medida administrativa, sin motivar, ni explicar, ni justificar su afirmación ó negación. En realidad, pues, son los Estados los que gobiernan, por medio de sus legítimos representantes en el Consejo; y tal estructura,–que tiende á la anulación completa del poder personal,–es la fórmula más conducente á echar por tierra el individualismo político, que ha sido en estos países hispano–americanos la causa determinante de la enfermedad y muerte de las libertades públicas.

El Consejo Federal es el gran centro de la Administración. Táchasele por algunos de inútil y de dipendioso. Ni lo uno, ni lo otro. Es que se le mira cuando apenas tienen las instituciones tres períodos de vida, y dos de ellos han sido servidos por el General Guzmán Blanco, á quien, por ser un prestigio extraordinario, no se puede buscar control. Los genios, por lo común, simbolizan las Naciones que los producen, si no es que las sintetizan. Avasallan, dominan, arrebatan, destruyen y crean sistemas, fijan época, dan nombre á su tiempo y fundan instituciones. Con ellos no se puede andar en paralelos, porque su estatura

moral mide tantos codos, que es imposible á los demás hombres alcanzarlos. El vulgo, que no ve lejos, suele morderlos: la crítica, que es por lo común pueril, los censura en ocasiones; pero ellos, que son grandes, ni sienten esas mordeduras, ni escuchan los ruidos de la mordacidad, porque llevan la frente muy alta, como para acercarse más á la inspiración de los cielos, y la mirada muy fija y penetrante como para desentrañar y poner en evidencia los obscuros senos del porvenir.

Dejemos á las instituciones dar todo su fruto. Apenas están en su florescencia: y es la tradición, salvada en el último período, su primero y perfumado pétalo. Cada dos años habrá una nueva cosecha, de que se aprovechará el país entero. Pasarán los tiempos y con ellos se sucederán los períodos constitucionales, afirmando de más en más las instituciones; y mañana, cuando no haya hombres-símbolos y suban y bajen los Presidentes legítimos con la misma regularidad con que se suceden las estaciones del planeta, se verá que estas instituciones de 1881, víctimas hoy de inconscientes ataques, son en su forma y en su esencia las mejores que ha tenido Venezuela y las que más se acercan á la humana perfectibilidad. Ellas hermanan la libertad con el orden; despojan al Ejecutivo de toda facultad personal; arrebatan al Poder Legislativo la peligrosa dictadura; dan á los Estados cuatro veces mayor renta que la que les prometían las Constituciones de 1864 y 1874; entregan á esos mismos Estados la administración

por medio de sus Representantes en el Consejo Federal; dejan á los Estados el poder de reparar, por medio de sus Ministros en la Corte de Casación, las injusticias notorias cometidas contra la ley expresa; ponen á los Estados, por medio de sus personas en la Alta Corte Federal, en capacidad de juzgar á los altos mandatarios de la Nación y de los mismos Estados, de dirimir las controversias que se susciten entre los empleados de estos, de conocer en los negocios del orden público, de declarar cuál sea la ley vigente en los casos de colisión, de decidir las reclamaciones exteriores, de juzgar en las causas de presas y de ejercer otras atribuciones muy importantes para la buena marcha administrativa y política de la Nación y de los Estados.

El Poder Judicial es completamente independiente; nace y muere, en cada Estado, pero en ciertos y determinados casos está contrapesado por la Corte de Casación, que es el Tribunal de los Estados y se compone de tantos vocales cuantos sean los Estados de la Federación.

El Poder Municipal nace también en los Estados; arranca en el Municipio, y es la esencia, el principio cardinal del sistema.

Tal es la sabia estructura de nuestra Carta, que tiene, á manera de portada de oro, un capítulo de garantías como no lo escribieron los republicanos franceses, ni los Estados Unidos del Norte en 1789, ni la Suiza en el presente siglo.

Puede muy bien ese Libro contener faltas, como que el error es obligado lote de la humanidad; pero ellas serán tan nímias en paralelo con sus aciertos, que á nosotros no nos toca otra misión que venerarlo y cumplirlo. Y si andando los tiempos descubrimos algo que deba rectificarse, hagámoslo por leyes complementarias, como han hecho con sus Cartas la Inglaterra y los Estados Unidos del Norte, pero de ninguna manera aspiremos á echar por tierra el sistema que más se adapta á nuestros usos, á nuestras costumbres, á nuestros sentimientos y aun á nuestros defectos de raza.

Razón, perfecta razón tiene el General Guzmán Blanco para apegarse con tan decidido cariño á su obra, puesto que ella es el perfecto complemento de la Regeneración. No basta pacificar un pueblo, ni lanzarlo por las anchas vías del progreso moral y material: es menester darle estabilidad, y esta no se funda sino en la sabiduría, en la verdad y en la práctica de las instituciones. Que la paz y el progreso dependan del poderío de las leyes: que la virtud administrativa sea el objetivo principal de todos los mandatarios: que la tradición política se conserve y aquilate: que las prácticas republicanas cobren cada día mayor fuerza: que el espíritu público invada todos los cerebros: que el sentimiento del patriotismo agite todos los corazones: que los partidos se formen y se activen en la vida pública: que se tome á lo serio la grave tarea de la administración: que se estime ese titánico esfuerzo que se viene haciendo desde 1870 para acá; y que todos, absoluta-

mente todos los venezolanos entremos de lleno á cumplir nuestros deberes como hombres, como liberales y como patriotas.

Tal es el justísimo anhelo del General Guzmán Blanco, porque quiere que sea eterna la felicidad que con tantos sacrificios ha procurado para sus amados compatriotas, y mirar correr serenos, en el seno de la Patria idolatrada, los años que haya de reservarle la Divina Providencia. Cuando en 1881 ofreció á Venezuela esa Constitución que está vigente, presentaba con ella el fruto de sus profundos estudios, de su larga práctica administrativa, de su dilatada experiencia política y de su entrañable amor á la Patria. Desde su apartada residencia de las orillas del Sena había contemplado á esta tierra víctima de la usurpación y de las más horribles pasiones, y dióse á pensar en la manera de evitar en lo futuro calamidades semejantes, produciendo, después de mucha labor mental, esa Carta de la cual puede muy bien decirse que es el perfecto coronamiento de la obra de la Regeneración. Hasta ahora, y después de seis años de vigencia, no ha sido estudiada, ni analizada, ni apreciada. Inconscientemente se la ataca, inconscientemente se pretende derribarla, pero por fortuna está de pié su autor para magnificarse defendiéndola.

Al fin la propaganda reformista habrá de traer un gran bien: el de que se estudie, se conozca, se aplauda é inmortalice la Constitución de 1881.

——

III

LA CONSTITUCION DE 1881

—

VISTA BAJO LA FAZ ECONÓMICA

—

Muy fácil nos ha sido desempeñarnos en este debate. En él no hemos hecho otra cosa que interpretar fielmente los sentimientos nobles y las patrióticas tendencias del General Guzmán Blanco, distinguido autor de las instituciones de 1881 y su defensor más esclarecido y esforzado; de manera que en los estudios constitucionales que llevamos publicados, apenas podemos decir que nos ha tocado la sencilla misión del paisajista, que admira los encantos de la madre naturaleza, bate sus tintas en la paleta y trasmite al lienzo, con la posible fidelidad, el admirable panorama.

Si algo ha influído nuestra imaginación en estos estudios, ha sido tan sólo para dar formas al grandioso pensamiento: si algo ha llamado la atención pública nuestra dialéctica, débese á la verdad de la tesis: si los propagandistas de la Reforma no han podido contestar con ningún argumento lógico nuestras claras exposiciones, es porque la defensa que ha hecho el General Guzmán Blanco de las instituciones y de su propio glorioso nombre, cierra las puertas á toda controversia y levanta á las únas y al otro tan alto, que no podría alcanzarlos ni las sutilezas del sofisma.

En otras ocasiones ha habido también propagandas reformistas, con su obligado aditamento–que es el punto esencial–de la prórroga de los Poderes oficiales del Presidente de la República. Ante la violación de la ley levantamos entonces nuestra voz, enérgica y resuelta: ante la alternabilidad combatida hubimos de presentarnos como defensores del fundamental principio de la República; pero no había entonces un Presidente que amase lo bastante la Patria, ni estimase lo suficiente su propio nombre, como para impedir que la vulgar ambición le manchase, y hubo de perderse el grito de nuestro patriotismo entre los clamores de tristes é injustificadas pasiones. Sin duda que es esta una melancólica reminiscencia; pero ella nos la inspira la más estricta justicia, pues es esta la solemne ocasión de declarar: que se debe única y esclusivamente á la virtud republicana del General Guzmán Blanco, el triunfo de las instituciones y la victoria de la abnegación.

Dicho esto, pasemos á considerar la Constitución de 1881 bajo su faz económica, para demostrar que ella es más barata que las dos anteriores de 1864 y 1874, como muy bien ha dicho el General Guzmán Blanco, y que los Estados tienen hoy mayor renta efectiva que la que les prometían aquellas dos antiguas Cartas. Verdad que este no ha sido tema de discusión, porque apenas muy someramente ha tocado el punto un apreciado colega de Coro–*La Industria*;– pero creemos conducente á nuestro patriótico objeto

exhibir ante los ojos del país todas las excelencias, todas las utilidades y todas las perfecciones que encierra la Constitución de 1881.

En 1864 la Asamblea Constituyente de la Federación no se atrevió á introducir rectificaciones de ninguna especie en la división territorial, si exceptuamos la región del Amazonas, que de provincia que era vino á quedar convertida en territorio. Aquello no fué sino una especie de cariñoso tributo rendido á las Entidades Autonómicas y á los Héroes de la guerra larga, por una parte; y por otra, una proclama expedida por el Caudillo de la Federación había sentado el precedente, á manera de noble estímulo, de que cada provincia que se libertase del dominio conservador del centralismo podía inmediatamente constituírse en Estado soberano é independiente. Á medida que la guerra fué extendiéndose, se acentuaron las divisiones geográficas, y cada uno de los futuros Estados fué exhibiendo una personalidad militar, más ó menos competente, pero todas ellas notables en renombre y merecimiento. En Barinas descolló la personalidad de Rojas: en Apure la de Fonseca, padre: en Aragua la de Alcántara: en el Guárico la de Borrego: en Carabobo la de Lugo: en Cumaná la de Acosta: en Portugueza la de Quintero: en Barquisimeto la de Patiño: en Caracas la de Mendoza: en Coro la de González; y así, cada una de las antiguas provincias fué, durante la lucha Federal, creando dentro de sí misma elementos políticos, administrativos

y personales de tal manera poderosos, que no era posible desarraigarlos sin ocasionar una profunda perturbación en el seno de los pueblos y un peligroso disgusto en el ánimo de los hombres. Y no estaba Venezuela para acometimientos difíciles, toda vez que acababa de pasar por un largo lustro de infortunios. Las guerras, como manifestaciones terríficas de la fuerza, no solamente destruyen vidas y haciendas, sino que levantan egoismos personales, á veces insoportables. No podían, pues, los constituyentes de 1864 suprimir ninguna de las autonomías creadas al calor de los combates y hubieron de transigir con aquellos elementos, activos y poderosos en la ocasión, pues es bien sabido que los hombres son, más que de sus padres naturales, hijos de las circunstancias que los rodean, según la feliz expresión de un filósofo escritor.

Quedaron establecidos los veinte Estados federales é independientes, y cada uno de ellos hubo de tener para su servicio administrativo y político una Legislatura, un Presidente, un Secretario General con todo un tren de oficina, una Corte Suprema, una Corte ó Tribunal Superior, Jueces de 1ª Instancia, Jueces Departamentales, Jueces Parroquiales, Jefes Departamentales, Jefes Municipales, Administradores de Rentas del Estado y Municipales, Fiscales de esas mismas Rentas, Fiscales públicos y muchos otros empleos de orden inferior que por el momento se escapan á nuestro análisis. Semejante tren oficial era man-

17

tenido con las rentas internas del Estado y con veinte mil pesos anuales de Situado constitucional, rara vez pagado, ó pagado muy difícilmente; de modo que para mantener su vida civil cada una de aquellas Entidades autonómicas, tenía que recurrir al sistema de las contribuciones, gravándolo todo, desde la renta hasta el tránsito.

Diez años duró esta especie de agonía autonómica, debatiéndose los Estados entre una pobreza muy próxima á la mendicidad y quejándose los pueblos de la enormidad de los impuestos. La misma Revolución de Abril, no obstante haber sido presidida por un Caudillo extraordinario, no quiso romper con las tradiciones autonómicas del pasado y limitóse á hacer efectivo el Situado constitucional, á abolir los peajes, á tomar de su cuenta el fomento de los Estados y á introducir algunas enmiendas políticas en su Carta reformada de 1874. Mas aun: fundó la Instrucción Primaria, que es deber constitucional de los Estados, dándole una admirable extensión. À pesar de todo esto los Estados no podían vivir; y fué siete años después de las modificaciones introducidas por la fecunda Revolución de Abril,—cuando ya habían desaparecido ó fracasado los Héroes de la Federación y con ellos los egoísmos locales,—que vino á expedirse esta Constitución de 1881, que reduce á ocho las Entidades (1) autonómicas; que disminuye muy sensi-

(1) Posteriormente por la separación de Falcón y Zulia quedaron los Estados en nueve.

blemente los gastos de éstas, y que aumenta el Situado constitucional de un modo considerable, calculando que cada Estado recibe por este respecto algo así como dos bolívares anuales por cada uno de sus habitantes; de modo que Carabobo, por ejemplo, que cuenta con 165.000 habitantes recibe al presente muy cerca de 300.000 bolívares en cada año, cuando por las Constituciones de 1864 y 1874 solo tenía derecho á percibir veinte mil pesos, ó sean 80.000 bolívares.

Si para apreciar el gasto que actualmente necesita hacer cada uno de los ocho Estados tomamos un Presupuesto, más ó menos igual al de los Estados de 1864, digamos cuatrocientos mil bolívares por Estado........ .... B. 400.000

Y si agregamos á esta suma el gasto que ocasiona el Consejo de Administración de cada Estado, estimándolo en 25.000 bolívares anuales, más ó menos.. 25.000

B. 425.000

Tendremos que importa cada uno de los Estados 425.000 anuales, ó sean 1.400.000 bolívares los ocho Estados.

Tomando el mismo Presupuesto de 400.000 bolívares por Estado, tenemos que costaban los veinte de las Constituciones de 1864 y 1874.. B. 8.000.000

Restemos de esta suma el Presupuesto de los ocho Estados actuales, montante á...................... 3.400.000

B. 4.600.000

Tenemos una economía de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES en el gasto total de los Estados.

Depende esto de que la Constitución de 1881 simplifica la estructura de los Estados, reduciendo las autonomías; y aun que dos de los actuales Estados conservan las llamadas secciones con sus respectivos gobernadores–Falcón y Los Andes–esto no puede ocasionar en un año un gasto de más de 600.000 bolívares, y siempre nos quedaría una economía de cuatro millones.

Todavía podrían los Estados hacer una economía más, si llegaran á suprimir sus Cortes Supremas y diesen á la Corte de Casación, que es el Tribunal de los Estados, el conocimiento de la tercera instancia; pero es esta una insinuación que lanzamos con las debidas reservas, pues juzgamos grave el punto y es menester estudiarlo á la luz del derecho constitucional.

Ahora vamos á apreciar la renta que por Situado constitucional reciben actualmente los Estados en virtud de la Constitución de 1881. Monta por mes ese Situado á B. 296.200 : por año á...... B. 3.554.400,
Por las Constituciones de 1864 y 1874
debía recibir cada Estado B. 80.000
anuales. Los veinte Estados.... 1.600.000,

B. 1.954,400,

lo que arroja un saldo á favor de la Renta General

de los Estados montante á muy cerca de DOS MILLONES de bolívares! y eso que la estimación de la Renta Nacional de tránsito ha debido necesariamente sufrir en el año actual las depresiones consiguientes á la crisis económica é industrial de que hace algunos años viene siendo víctima el país. Razón perfecta existe para creer que esa renta irá con los años en creciente aumento, beneficiando más y más á los Estados.

No juzgamos necesario extendernos en otras demostraciones para probar que la Constitución de 1881 es más barata que las de 1864 y 1874, y que da á los Estados mayor renta que las que éstas les señalaban; y como quiera que no ha faltado quien llegue á formular el temor de que esa renta puede alguna vez llegar á ser nula, puesto que depende darla al Gobierno Nacional y puede muy bien acontecer que haya Gobiernos malos pagadores, replicaremos: que los Estados son el Gobierno Nacional, así en lo Legislativo, como en lo Ejecutivo y como en lo Judicial. Si por negligencia, ó por torpeza, ó por espíritu de negocio, ó por debilidad, ó por miedo de los hombres que compongan el Consejo Federal, la Corte Federal, y la Corte de Casación – que son los tres Poderes constitutivos de la Administración de la República–surge en lo porvenir alguna autocracia, alguna Capitanía General, no cobremos, por Dios! á las inocentes instituciones el delito de nosotros mismos. La Ley es un Libro sagrado cuyas

disposiciones frías han de menester el aliento humano para vivificarlas y ponerlas en fecundo movimiento; y preciso es que abramos la propaganda salvadora de la efectividad de las leyes, porque es el único modo que tenemos de conciliarnos con el patriotismo y de legar á nuestra posteridad una memoria bendecida.

No digáis que estas instituciones son débiles porque pueda algún Mandatario saltar por sobre ellas. Las leyes son á lo más reglas de conducta que deben observar los hombres. Ellas por sí solas nada valen ni significan, si no existe un pueblo que las cumpla; y si está en la universal conveniencia que las sociedades se rijan por leyes escritas y de ninguna manera por arbitrarios caprichos de los hombres, esa actual propaganda reformista, que es una triste tentativa de violación de la ley, no puede tener ascenso cerca de los Poderes Públicos y muy bien merece la patriótica condenación que le ha dado el General Guzmán Blanco.

¿Tienen los Estados alguna objeción que hacer al gasto que produce el Consejo Federal? Ellos no lo pagan, puesto que ese gasto se hace por las Rentas Nacionales para utilidad y beneficio exclusivo de los mismos Estados, que tienen, por medio del Consejo, la principal representación en la estructura administrativa del país. Cada uno de los Consejeros debe ser el celoso guardián de las prerrogativas del Estado que representa: los Consejeros en conjunto consti-

tuyen la principal Entidad Federal en el orden administrativo: el Consejo es inmune en sus procederes: el Presidente de la República está sometido, sin discusión, á las afirmaciones ó negaciones del Consejo; de modo que si alguno ó todos los miembros de ese Alto Cuerpo llegasen á faltar á sus deberes, plegando á los caprichos del Jefe del país, culpemos á los hombres y de ninguna manera á las instituciones.

Igual cosa decimos de la Alta Corte Federal y de la Corte de Casación, pues ambos Cuerpos pertenecen á los Estados; y solo se nos ocurre agregar que la debilidad ó inconsciencia que algunas veces se ha notado en ellos, débese á la corruptela establecida de formarse las respectivas octavarias con ciudadanos que no pertenecen ni conocen el Estado que van á representar, de donde resulta que surgen multitud de aspiraciones para esos destinos únicamente para disfrutar del sueldo de que están dotados, ó para tener un empleo desde donde se puede ejercer influencias en la política militante. ¿Debemos culpar por esto á las instituciones, ó á los hombres?

He aquí, pues, á los tres Cuerpos principales de la Nación en lo administrativo. Nacen de los Estados y á ellos pertenecen y representan: son esencialmente independientes: no los pagan los Estados y están en perfecta capacidad de hacer el bien de la Patria, si se inspiran en el honor y en el deber, que son las leyes cardinales de la conciencia humana.

Marchemos adelante. Estudie y aprenda cada venezolano la Constitución del General Guzmán Blanco: cúmplase honradamente, y estamos seguros de que Venezuela será en lo porvenir el País más dichoso de la América del Sur! (1)

Así interpretó González Guinán los propósitos del General Guzmán Blanco y expuso, una vez más, sus propias antiguas convicciones. Sin leyes respetadas y sin instituciones cumplidas, nada perdurable pueden plantear las Naciones.

En esta grave emergencia, siguió el General Guzmán Blanco el camino del deber, único que debieran trillar siempre los mandatarios. La energía que mostró al condenar la Reforma, no era otra cosa que la voz de su patriotismo, defendiendo su propia obra. La heróica resistencia que hizo oponiéndose á la prorrogación de sus Poderes oficiales, es la expresión más elocuente de su virtud política y la más explícita declaratoria de que nadie debe estar por encima de las instituciones.

En no remoto porvenir, tales ejemplos serán como rico perfume de virtud esparcido por los ámbitos de la Patria. Ellos no han tenido precedente, y fuerza es

(1) La práctica ha venido á demostrar que los grandes Estados creados por la Constitución de 1881, por deficiencia de los gobernantes, ha sido causa de la ruina de las Secciones, y poco á poco ha tomado formas populares la tendencia á volver á la división territorial de 1864, ó sea á la primitiva Federación; y como por la Carta de 1881 la Renta de los Estados ha crecido hasta cuatro tantos de la que tuvieron por la de 1864, muy bien pueden restablecerse las antiguas autonomías y no sólo vivir con independencia, sino también progresando moral y materialmente.

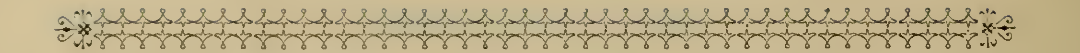
que tengan un tabernáculo en el corazón de cada venezolano. Cuando hayan pasado estos tiempos contemporáneos, más propicios siempre para la acerba crítica que para la reposada justicia, aparecerá en toda su magnificencia esta oposición del General Guzmán Blanco, y se verá como un rasgo culminante de su fisonomía política que si en teoría condenaba implacable á los gobernantes usurpadores que había brotado la América Hispana, en la práctica rechazó siempre el propósto ilegal de su continuación en el ejercicio del Poder Público.

Á este respecto tendrá que apreciar más aun la posteridad, y es el hecho de que si el General Guzmán Blanco predominó en la política de su Patria durante una época dilatada, debióse á sus altas cualidades como notable hombre de Estado, porque sin esfuerzo suyo hubo de flotar su personalidad en el borrascoso mar de las ingratitudes humanas y de las reacciones políticas.

Al terminar sus Administraciones en 1877 y 1884, se lanzó la propaganda reformista: renace en 1886, y con el mismo vigor patriótico de antes, la contiene, desautoriza y vence ahora, defendiendo con ella á la Patria y defendiéndose á sí mismo contra las pasiones inmoderadas de algunos hombres.

Tales hechos tienen que alcanzar los ingénuos aplausos de la posteridad !

Con un esfuerzo semejante, la propaganda reformista hubo de morir.



CAPÍTULO VIII

Centenario del Presbítero Doctor José Cecilio Avila—Iniciación de los trabajos del Ferrocarril de Caracas á Antímano—Origen del Ferrocarril de Caracas á San Carlos—Obras públicas—Reorganización del Estado de Los Andes—Cuestión de límites guayaneses—Gestiones con el Ministro inglés, señor Saint John—Manifestaciones del Presidente—Contestación del señor Saint John—Nombramiento de los señores Ingeniero Jesús Muñoz Tébar, Juan Bautista Dalla-Costa y Santiago Rodil para el desempeño de una comisión en el territorio guayanés—Notas cruzadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro inglés—Informe del Ingeniero Muñoz Tébar—Alegatos y declaratorias del Gobierno de Venezuela—Ruptura de relaciones con Inglaterra—Comentario.

En algunos lugares de Venezuela celebróse el día 22 de noviembre el primer centenario del presbítero Doctor José Cecilio Ávila: con tal motivo hubo grandes fiestas en la Iglesia Catedral de Caracas y en la Universidad de la misma capital; pero donde las festividades revistieron su mayor esplendor fué en el pueblo de Güigüe, lugar donde vió la luz el distinguido levita, de quien ha dicho un notable escritor venezolano (1) que "por su talento y gusto fué un orador, como fué todo lo que quiso ser: al escucharle no se deseaba nada más: dueño del corazón y

(1) Juan Vicente González.

del oído, no dejaba aspirar á más elevación, á más facilidad, delicadeza y gracia ; y el alma contenta con oirle, amaba lo que decía y como lo decía." En las fiestas de Güigüe, que se prolongaron por tres días, estuvieron representados el Presidente de la República, el Ilustrísimo Arzobispo, la Universidad de Caracas, y el Obispo de Mérida, asistiendo además, el Secretario de Gobierno del Estado Carabobo y muchas otras personas que representaban dignamente al Poder Civil, al Clero, á la Prensa periódica y á los distintos gremios sociales.

Los entusiastas vecinos de Güigüe no omitieron esfuerzos para dar gran esplendor á este centenario, como muy bien lo merecía la memoria del Doctor Ávila que fué, según la expresión de uno de sus justos panegiristas (1) gloria de la Iglesia y de la Patria en los azarosos días de la emancipación y de la organización de la República.

Al mismo tiempo que el Presidente se ocupaba de todos los ramos de la Administración Pública, prestábale señalada atención al progreso material, y en su propósito de que los caminos de hierro avanzasen hacia el interior del país, había promovido la construcción del Ferrocarril de Caracas á Antímano, cuyos trabajos comenzaron en la última quincena de noviembre. En esos mismos días vino á Venezuela el alemán señor Müller, representante de algunos capita-

(1) Presbítero Doctor Ricardo Arteaga.

listas europeos, especialmente de la poderosa casa de Krupp, con el ánimo de proponer algún contrato de ferrocarril, y prefiriendo una línea que partiese de Caracas hacia el interior del país, por los Valles de Aragua, emprendió un reconocimiento científico para apreciar las facilidades ó dificultades técnicas de la vía y decidir luego su contratación. Mucho ayudó al señor Müller en sus escurciones el General Juan Quevedo, quien experimentaba un recomendable anhelo por ver á la locomotora dominando las alturas de los Teques y descendiendo á los ricos Valles. De aquí surgió el contrato que posteriormente hizo el Gobierno del General Guzmán Blanco para un ferrocarril que, partiendo de Caracas, atravesase Aragua por Cagua, á Carabobo por Tocuyito, y espirase en la ciudad de San Carlos.

Impulsó el Gobierno algunas obras públicas de la capital de la República, dictó un Decreto relacionado con la arquitectura civil de Caracas y mandó abrir un camino carretero entre el pueblo de Macarao y el caserío de las Adjuntas.

Al mismo tiempo hacía el Gobierno vigorizar los trabajos de todas las obras públicas que estaban en actividad, particularmente el ferrocarril que había de unir á Puerto Cabello y Valencia, y prestaba eficaz atención á todos los ramos administrativos.

El Estado de Los Andes, que todavía permanecía en situación irregular, gobernado por el General Vallenilla, se mandó reorganizar, nombrándose para

presidirlo provisionalmente al señor Doctor Pedro Arnal; y para Gobernadores de la Sección Táchira al Doctor Patricio Sanderson, de la Sección Guzmán (Mérida) al Doctor Pedro Hermoso Tellería y de la Sección Trujillo al General Federico Márquez. Éstos empleados partieron para su destino, y al comenzar el año de 1887 empezó la reorganización de dicho Estado, calmándose un tanto las pasiones políticas, siempre ardientes en aquellas localidades.

Cuando ya iba á terminar la temporada de residencia en Antímano del General Guzmán Blanco, puso éste en conocimiento del Gabinete las noticias que había recibido del Estado Bolívar, relacionadas con el avance que hacía la Autoridad inglesa de la Colonia Demerara, usurpándose una parte muy notable del Territorio venezolano en la Región guayanesa. Bastante alarmado mostróse el Presidente con el suceso: expresó en patrióticos y elocuentes términos la indignación que le causaba la ya visible pretensión de la Inglaterra de hacerse condueña del Orinoco, que por antiguos títulos y por secular posesión era de la exclusiva pertenencia de Venezuela: habló extensamente de las gestiones que en los años anteriores había hecho ante el Gobierno Inglés, en su carácter de Enviado Extraordinario de Venezuela: patentizó los grandes males que se derivarían á la República, si no se contenía la usurpación del Territorio, y significó que, aunque era Venezuela físicamente débil, era moralmente fuerte por el perfecto

derecho que le asistía para el reclamo de su usurpado territorio, por lo cual juzgaba como un patriótico deber, de ineludible cumplimiento, afrontar resueltamente la solución del conflicto, en lo cual estuvieron de acuerdo todos los miembros del Gabinete.

Pocos días después, el Presidente, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo con el señor F. R. Saint John, Ministro Residente de Su Majestad Británica, una conferencia el 6 de diciembre, y en ella manifestó: que llamaban seriamente su atención las noticias que había recibido de los sucesos que estaban pasando en Guayana: recordó el convenio hecho en 1850, por canges de notas entre los dos Gobiernos, á propuesta espontánea del británico, con motivo de informes dados desde Ciudad Bolívar por el señor Vicecónsul Mathison al señor Wilson, Encargado de Negocios en Caracas, sobre haberse remitido órdenes á las autoridades de la provincia de Guayana de ponerla en estado de defensa y de reparar y armar los fuertes desmantelados, y haber hablado el Gobernador señor José Tomás Machado de levantar un fuerte en el punto de Barima, y también con motivo del rumor difundido en Venezuela de que la Gran Bretaña intentaba reclamar la provincia de la Guayana venezolana: que esto lo desmintió el señor Wilson, afirmando que no solo carecía de todo fundamento, sino que era el reverso de la verdad, declarando en nombre de su Gobierno que éste no tenía ánimo de ocupar ni usurpar el territorio dis-

putado y que no ordenaría ni sancionaría semejantes usurpaciones ú ocupación por parte de las Autoridades Británicas: que el Gobierno inglés pidió y obtuvo de Venezuela análogas declaraciones: que la República ha cumplido el Convenio, conservando el *Statu quo*, y la Gran Bretaña lo ha infringido: que fuera de los actos de jurisdicción consumados desde 1884, se había averiguado que en la actualidad tenía en los caños Amacuro y Barima, sobre los cuales no ha habido antes cuestión, un Comisario provisto de dos buques con armas y agentes de policía, y que impone patentes y prohibe hacer negocios á los transeuntes comerciantes: que ha construído una casa de Gobierno, enarbolando en élla el pabellón Británico: que edifica iglesia y casas para escuelas: que en octubre último estuvo allí un pequeño vapor de guerra: que un guarda-costas recorre con frecuencia el espacio entre Amacuro y Barima; y que se ha principiado á formar en el mismo sitio una Colonia agrícola. (1)

Agregó el Presidente: que, en el supuesto negado, de que aquellos lugares fuesen parte del territorio de la disputa, la Gran Bretaña no habría podido ocuparlos sin violación del citado pacto de 1850: que si los ocupa, con mayor razón debe recuperarlos Venezuela, desligada como queda de todo compromiso en virtud de su infracción por el otro contratante, y cuando tiene plena conciencia de su derecho de

(1) Estos y los demás datos que más adelante extractaremos, son tomados del *Libro Amarillo*, 1887.

propiedad indiscutible: que las concesiones á la Compañía *Manoa* (1) no habían podido dar justo motivo de queja á la Gran Bretaña, porque según sus términos inequívocos, ellas no se extendían sino *hasta la Guayana Británica*, esto es, hasta los puntos no litigiosos, y que además el contrato sobre la materia había caducado.

Por último dijo el Presidente: que en atención á haber solicitado la Legación Británica, con la más viva instancia, en nota oficial de 26 de mayo de 1836, la colocación de un Faro en Punta Barima, reconociendo así de su propio motivo la incontestable Soberanía de Venezuela en ella, enviaría allí un Ingeniero encargado de dirigirlo, y nuevos empleados que ejerciesen autoridad por la República en dicho lugar y en los situados entre el río Barima y el Amacuro, y notificasen á los ocupantes extraños su retiro de los mismos; y que si el Gobierno de Su Majestad Británica ocupase un punto como Barima, cuya posesión lo haría condueño del Orinoco, y resolviese de ese modo por sí solo y en su favor la cuestión más grave para Venezuela, quitándole por la fuerza el dominio exclusivo de tal río, y presentándole así un indudable *casus belli*, se vería compelido por las necesidades del patriotismo y por los altos deberes que le incumbían, como guardián de la integridad territorial de la República, á cortar las relaciones entre los dos Países.

(1) Explotadora de las producciones naturales del Delta del Orinoco.

Á tan categóricas manifestaciones del General Guzmán Blanco, el Ministro inglés dijo: que daría de ellas traslado á su Gobierno; y que negándose el Presidente á esperar el resultado, antes de acudir á la ocupación de una parte del territorio disputado (1) no alcanzaba á comprender el propósito útil que hubiera en continuar la discusión: que observaba, sinembargo, que el territorio situado entre los ríos Barima y Amacuro fué mencionado en la nota de Lord Aberdeen al señor Fortique, fecha 30 de marzo de 1844, como que formaba parte de la Guayana Británica: que la petición de 1836 sobre erigir un Faro en Punta Barima, había sido dirigida al Gobierno de Venezuela sin conocimiento ni autorización del Gobierno Británico, á quien el Agente no dió siquiera cuenta de ella, y que fué hecha por indicación de comerciantes de Ciudad Bolívar; y que una doctrina como la de que todo acto ó palabra de un Agente Diplomático obliga á su Gobierno, era incompatible con el Derecho Internacional, siendo muy bien sabido que ni siquiera un Tratado formal concluido y firmado por un Plenipotenciario era válido, á menos que su Gobierno lo ratificase debidamente.

Terminada la conferencia, persuadióse el Presidente de que era ya partido tomado deliberadamente por parte de la Inglaterra continuar en su camino de

(1) Maliciosamente empleaba el Ministro inglés la palabra *ocupación* y aludía á *territorio disputado*, pues sólo se trataba de reocupar Venezuela un territorio que jamás estuvo en disputa y que por violación del Tratado de 1850 se había usurpado la Inglaterra.

usurpación territorial, por lo cual decidió que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se continuara tratando la materia y que se procediese á nombrar la Comisión á que se refirió en la conferencia. Al efecto, el día 8 de diciembre se designó para componer la dicha comisión al Ingeniero señor Jesús Muñoz Tébar y á los señores Juan B. Dalla-Costa y Santiago Rodil.

El primero de estos señores marchó á cumplir su comisión, incorporando en Ciudad Bolívar á los otros dos, más sólo Muñoz Tébar y Rodil emprendieron la excursión hacia Barima y demás puntos, porque el señor Dalla-Costa, por hallarse notablemente quebrantada su salud, hubo de eximirse de la parte activa de la comisión y se limitó á trasmitir á los otros dos comisionados sus conocimientos y opiniones en la materia.

La gravedad de esta cuestión, indudablemente la más importante que se ventilara en este período que historiamos, nos obliga á seguirla en todos sus detalles, posponiendo para otros capítulos las demás materias. Conviene, además, para la mejor inteligencia del lector, que conste en un solo cuerpo el relato de este interesante episodio de la antigua y enojosa cuestión de límites guayaneses, que viene preocupando la República de Venezuela desde su nacimiento como Nación independiente. Dejemos, pues, marchar á los comisionados Muñoz Tébar y Rodil al cumplimiento de su encargo, y volvamos á nuestra Cancillería de Relaciones Exteriores.

En 8 de enero de 1887 dijo por nota el Minis-

tro de Relaciones Exteriores, Doctor Diego B. Urbaneja, al Ministro señor Saint-John: que el Presidente lamentaba que hubiese resultado ineficaz el amistoso espíritu que le movió al instruirlo de las noticias que había recibido de Guayana y de su propósito de enviar un ingeniero y nuevos empleados á Barima, Amacuro y otros lugares: que las explicaciones que se pidieron al señor Saint-John, y que éste negó, habrían podido modificar aquel intento, ó en el fondo ó respecto del tiempo de su ejecución: que en toda época la entrevista promovida por el Presidente y tenida el 6 de diciembre con dicho señor Saint-John, debía quedar como prueba de la leal franqueza y deseos conciliadores del Jefe del Gobierno de Venezuela: que la República no ha admitido nunca, ni admitirá jamás, que la Guayana holandesa confinara con el Orinoco, y que así resulta del contexto de la nota con que el señor Fortique abrió la negociación de límites, como de las anteriores en que reclamó la remoción de las banderas, postes y marcas puestas en 1841 por el Ingeniero Schomburgk en Barima y otros lugares, y de las conferencias que tuvo sobre el particular con los señores Ministros de Negocios Extranjeros y de las Colonias: que la colocación de tales signos de dominio extranjero en los puntos mencionados, á que ningún título tenía la Gran Bretaña, fué lo que despertó tan viva sensación en Venezuela y lo que produjo el envío de los señores Licenciados José Santiago Rodríguez y Juan

José Romero á Demerara, en clase de comisionados, para pedir explicaciones sobre aquellos sorprendentes hechos: que en nota de 11 de diciembre de 1841 Lord Aberdeen escribió al señor Fortique que las marcas se habían puesto como un medio de prepararse su Gobierno á discutir la cuestión de límites con el Gobierno de Venezuela, que se fijaron con ese objeto expresamente, y no, como parecía temerlo Venezuela, con el intento de indicar dominio é imperio de parte de la Gran Bretaña: que Lord Aberdeen añadió haber sabido con gusto que los comisionados enviados por la República á la Guayana inglesa hubiesen podido asegurarse, por los informes del Gobernador de aquella Colonia, de que la Punta Barima no había sido ocupada por las autoridades inglesas (1).

[1] Relatando el incidente, dice entre otras cosas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Memoria* de 1842:

"Las marcas que dejó [Schomburgk] en Barima y otros lugares no denotan, según la explicación del Gobernador Light, *una ocupación de territorio*, sino *una presunción de derecho;* en el concepto de estar dispuesto el Gobierno Británico á oir las objeciones que se le hagan, llegada la época del arreglo, y á dar las contestaciones que creyere propias y justas. Ha negado el señor Schomburgk el haber enarbolado el pabellón británico en Barima ó Amacuro y también el haber construído con este fin garitas, cuerpo de guardias ó cualquier otro edificio."

En la *Memoria* de 1843, dice el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, refiriéndose al mismo asunto, lo que sigue:

"En mi última Memoria tuve el honor de presentar al Congreso una relación de los hechos ocurridos hasta aquella fecha en la cuestión sobre límites de la Guayana inglesa. Según las órdenes del Poder Ejecutivo, el Ministro de la República en Londres no perdió tiempo en reclamar contra la conducta irregular del comisionado Schomburgk, y pidió la remoción de las marcas, que indebidamente se habían colocado como señales de alinderamiento en Barima y otros

Agregó el señor Doctor Urbaneja: que las usurpaciones que España había legitimado eran las concernientes á las Colonias de Esequibo, Demerara, Berbice y Surinam, luego confirmadas por el Convenio de extradición celebrado en Aranjuez, donde se enumeran las Colonias holandesas Esequibo, Demerara, Berbice y Surinam, con Curazao y San Eustaquio en contraposición á las Colonias españolas del Orinoco, Coro y Puerto Rico: que de dichas Colonias holandesas los Países Bajos habían traspasado á Su Majestad Británica, por el Tratado de Londres de 13 de agosto de 1814, las de Esequibo, Demerara y Berbice, con cuyo motivo preguntaba el Ministro venezalano: ¿dónde, pues, el derecho inglés sobre las Colonias españolas del Oricono?

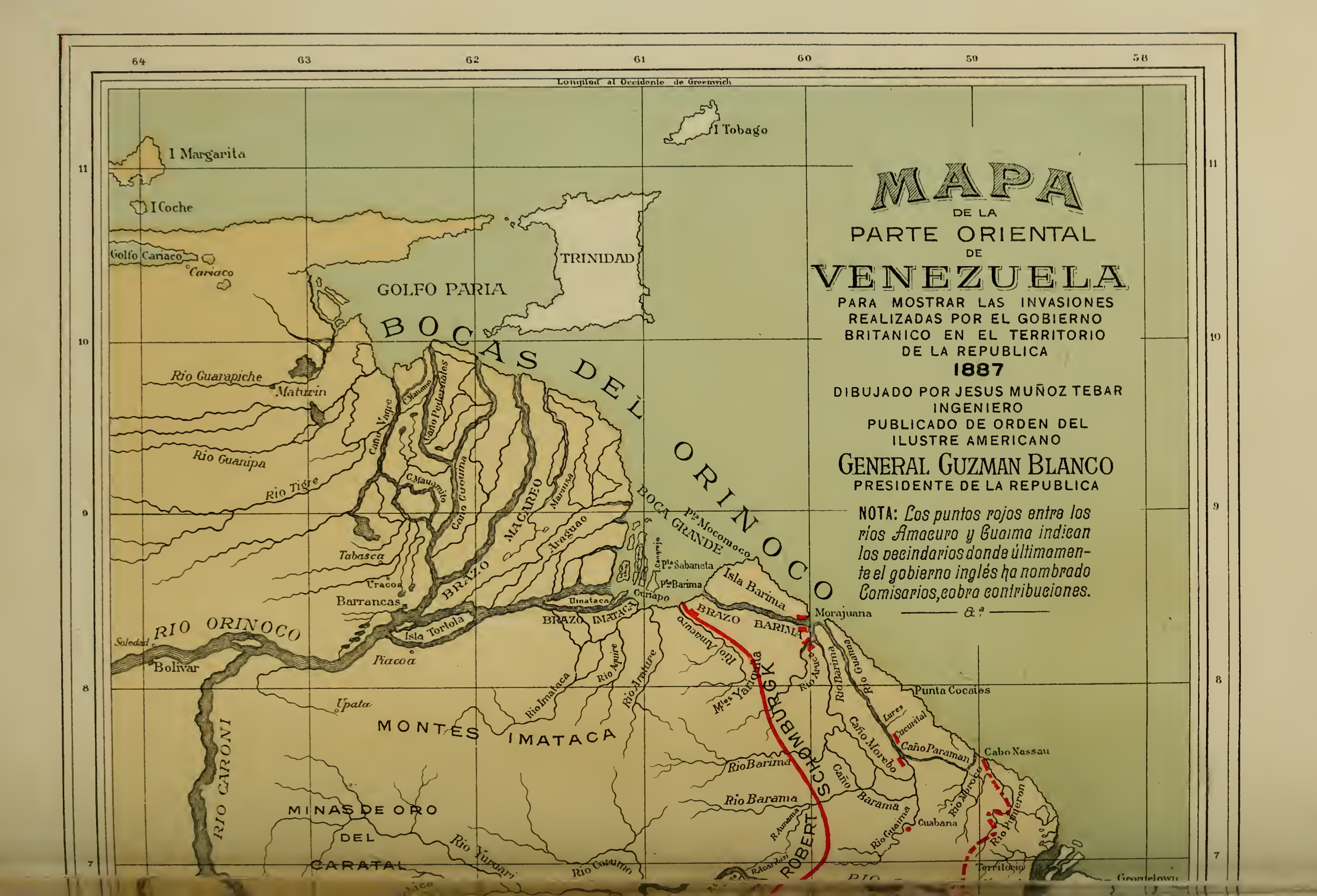
Con motivo de la observación presentada por el señor Saint John, á propósito de la excitación hecha en 1836 por el Encargado de Negocios Británicos, Sir Robert Ker Porter, para la erección del Faro en Barima, de que la palabra de un Agente Diplomático no obliga al Gobierno de éste, replicó el Doctor Urbaneja: que era inadmisible para el Gobierno de Venezuela que en el largo espacio de cincuenta años, transcurridos desde la fecha de la comunicación de Sir Robert, el Gobierno Británico,

lugares del territorio venezolano. El Gobierno inglés reconoció la justicia de este reclamo y dió orden en consecuencia al Gobernador de la Guayana Británica para que se quitasen las marcas ya citadas, según lo comunicó este mismo funcionario al Presidente de la República por conducto del Cónsul de Su Majestad Británica en esta capital."

informado por éste ó sus sucesores, no hubiese hecho saber la falta de autorización que, por primera vez, mencionaba á los cincuenta años.

Días después, el Ministro inglés señor Saint John, dirigió una nueva nota al Ministro de Relaciones Exteriores, sincerándose de sus procederes, y estimando cambiado el aspecto de la cuestión por la resolución que en la conferencia del 6 de diciembre había manifestado el Presidente de enviar los comisionados á Barima, Amacuro, etc. Á esto llamaba el aludido diplomático *precipitar las cosas*, sin detenerse á considerar que se trataba de un territorio que jamás estuvo en litigio y de un Faro solicitado por uno de sus antecesores.

En tal estado las cosas, regresó el Ingeniero Muñoz Tébar de su comisión á Guayana, y en nota fechada en Caracas á 15 de enero de 1887, dió cuenta de su cometido al Ministro de Relaciones Exteriores, resultando: que, en unión del señor Rodil, había recorrido el territorio y navegado los ríos Amacuro, Barima, Arauca, Guaima y Moroco y algunos caños: que á la margen derecha del Amacuro había vecinos establecidos por los ingleses, dos comisarios y una casa construida por la autoridad inglesa: que á ambas márgenes del Arauca había otro vecindario ó caserío fundado por los ingleses: que en el Guaima existía un caserío de indígenas, regido por un Misionero protestante: que en el Morajuana había otro caserío; ejerciendo en todos estos lugares imperio la



MAPA
DE LA
PARTE ORIENTAL
DE
VENEZUELA
PARA MOSTRAR LAS INVASIONES
REALIZADAS POR EL GOBIERNO
BRITANICO EN EL TERRITORIO
DE LA REPUBLICA
1887
DIBUJADO POR JESUS MUÑOZ TEBAR
INGENIERO
PUBLICADO DE ORDEN DEL
ILUSTRE AMERICANO
GENERAL GUZMAN BLANCO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
NOTA: Los puntos rojos entre los rios Amacuro y Guaima indican los vecindarios donde últimamente el gobierno inglés ha nombrado Comisarios, cobra contribuciones.
&ª
Longitud al Occidente de Greenwich
64
63
62
61
60
59
58
11
10
9
8
7
I Margarita
I Coche
Golfo Cariaco
Cariaco
I Tobago
TRINIDAD
GOLFO PARIA
BOCAS DEL ORINOCO
Rio Guarapiche
Maturin
Rio Guanipa
Rio Tigre
Caño Vagre
C. Manamo
Caño Pedernales
C. Mauamito
Caño Cuouina
MACAREO
Mariusa
Araguao
BRAZO
Tabasca
Uracoa
Barrancas
RIO ORINOCO
Soledad
Bolivar
Isla Tortola
Piacoa
Upata
BOCA GRANDE
Pta Mocomoco
Pta Sabaneta
Pta Barima
Curiapo
Imataca
BRAZO IMATACA
Isla Barima
BRAZO BARIMA
Morajuana
Rio Amacuro
Mtes Yarikita
Rio Aruca
Rio Barima
Rio Guaima
Punta Cocales
Lures
Cucurital
Caño Paraman
Caño Morebo
Cabo Nassau
Rio Moroco
Rio Pumeron
Caño
Barama
Cuabana
Rio Guaima
Rio Imataca
Rio Aquire
Rio Arature
MONTES IMATACA
RIO CARONI
MINAS DE ORO
DEL
CARATAL
Rio Yuruari
Rio Cuyuni
Rio Barima
Rio Barama
R. Aunama
R. Acarabisi
ROBERT SCHOMBURGK
Territorio
Georgetown

GUAYANA BRITANICA

RIO ESEQUIBO

RIO MAZARUNI

del Gobierno
de la Guayana
Britanica

Rio Puruni

Rio Potaro

Rio Siparuni

Rio Rupununi

Rio Rewa

Rio Esequibo

Territorio
que Venezuela
considera usurpado
por los ingleses
Se estiende al Sur hasta
la Sierra Acarai

LINEA CAPRICHOSA INDICADA POR

Monte Roraima

Rio Caco

Rio Majú

Rio Cotinga

Rio Tacutu

Rio Maria

Rio Maivari

Rio Parima

RIO BRANCO

IMPERIO DEL BRASIL

Rio Uriman

Rio Caroni

Rio Icabaro

Rio Yuruan

Rio Cuyuni

Rio Venan

Rio Carapo

RIO PARAGUA

3 4 5 6

64 63 62 61 60 59 58

TIPY LIT. DEL COMERCIO, CARACAS.

autoridad inglesa. Diversas actas levantó la Comisión, nombrando autoridades y restableciendo el dominio venezolano, y luego marchó hacia Georgetown, capital de la Colonia Británica de Demerara, á instruir á su Gobernador de los pasos que había dado, inclusive la exploración del terreno donde se había de levantar el Faro en Barima, obteniendo de dicho funcionario, por toda respuesta: *que el Gobierno de Su Majestad Británica había declarado que el territorio comprendido entre los caprichosos límites trazados por Schomburgk pertenecía á la Guayana Británica.* El Ingeniero Muñoz Tébar acompañó á su informe un mapa que había dibujado del territorio recorrido, para mejor inteligencia de sus exploraciones, donde además hacía resaltar un error del mapa de Codazzi, copia de otros antiguos, donde gran parte de lo que aparece llamado río Barima (50 millas de la boca hacia el Este) junto con lo que se llama Caño Morajuana (que tiene 5 millas de largo) constituyen un brazo del Orinoco hacia el Este, por su margen derecha, semejante al brazo de Macareo que bota el gran río por su margen izquierda hacia el Norte; por lo cual el referido Ingeniero llamaba brazo Barima á esta porción fluvial, que es una de las bocas por donde el Orinoco lleva sus aguas al Océano, y la Isla Barima, que ese brazo y la mar forman, es una de las que constituyen el inmenso Delta del caudaloso río, que abarca desde la boca del río Guaima hasta la del Caño Vagre.

Ante un resultado semejante, que evidenciaba no sólo la ocupación de una gran parte del territorio venezolano, jamás disputado, sino la declaratoria de estimarlo la Inglaterra como perteneciente á la Guayana Británica, lo cual constituía una descarada usurpación apoyada en el salvajismo de la fuerza, el Presidente de la República dió orden al Ministro de Relaciones Exteriores para comunicarlo al Ministro inglés, señor Saint John, haciendo á éste las terminantes declaratorias que á un mismo tiempo imponían el decoro y el perfecto derecho de Venezuela. Tan notable y concluyente es la argumentación contenida en la nota que al efecto dirigió el Ministro Doctor Urbaneja con fecha 26 de enero, que no queremos extractarla sino copiarla íntegra en su alegato y parte dispositiva, para que se vea cuán claro y resaltante es el derecho de Venezuela.

El Ministro de Relaciones Exteriores, después de instruir al señor Saint John, de todo lo relatado por el Ingeniero Muñoz Tébar, dijo lo siguiente:

"Ahora bien, por lo visto no queda ya la menor duda de que un extenso territorio de Venezuela, y la grande arteria al Norte del Continente de la América del Sur, el Orinoco, están de hecho bajo la autoridad del Gobierno Británico, con el deleznable fundamento de que existe una disputa de límites entre la República y Su Majestad Británica. La conclusión lógica de la existencia de una controversia sobre propiedad de tierras y aguas, debería ser cuan-

do más la conveniencia de neutralizar de común acuerdo los lugares del litigio, pendiente la decisión del mismo. Pero resolver uno de los contendores por sí solo y con menosprecio de los derechos del otro, la apropiación de la cosa controvertida, es, á la luz de toda jurisprudencia, una violación injustificable del más sagrado derecho de las Naciones, es una herida mortal á la Soberanía de la República. La Gran Bretaña ha reprobado en caso análogo el propio hecho que hoy ejecuta con Venezuela.

"Conforme á la Cédula expedida por el Rey de España en 1768, la Provincia de Guayana confinaba al Sur con el Amazonas y al Este con el Atlántico. De modo que las adquisiciones de otras Potencias dentro de esos límites no fueron válidas sino en cuanto las legitimó el consentimiento posterior de esa monarquía. Respecto de los Países Bajos, en cuyos derechos ha sucedido la Gran Bretaña, lo único que se dejó en su poder, de la mencionada comarca, fueron los establecimientos de Esequibo, Demerara, Berbice y Surinam, de que se habían apoderado los holandeses durante la larga guerra con su antigua metrópoli, que terminó con el Tratado de Münster de 1648. Que no poseían entonces los holandeses otras Colonias que las dichas, lo confirma el convenio de extradición celebrado en Aranjuez entre España y los Países Bajos á fines del siglo XVIII, en 23 de junio de 1791, en el cual están enumeradas

sólo aquellas. Y es de notar que los holandeses no pudieron seguir adelantando sobre las posesiones españolas, porque el artículo 6º del Tratado de Münster les prohibió navegar á ellas y traficar con ellas. Á pesar de esto, siguieron avanzando; pero, lejos de consentir España en nuevas usurpaciones, se valió de las armas para rechazarlas. Lord Aberdeen mismo recuerda en su nota de 30 de marzo de 1844, al señor Fortique, que en 1797 aquella atacó el Fuerte de Nueva Zelandia, sin que importe nada su éxito desfavorable. Lo que se trata de probar no es la superioridad de sus fuerzas sobre la guarnición de los holandeses, sino la oposición de sus avances. Por consiguiente, todo lo que pasara del Esequibo estaba fuera de la jurisdicción de Holanda, la cual por otra parte no cedió á la Gran Bretaña en 1814 sino los establecimientos de Esequibo, Demerara y Berbice.

"En 1844 Lord Aberdeen propuso como límite el Moroco.

"En 1881 Lord Granville presentó á Venezuela una línea que empezaba á 29 millas al Este de la margen oriental del Barima.

"En 1886 Lord Rosebery pedía una frontera que arrancase de la costa del mar hacia el Oeste del río Guaima.

"En 1868 el Gobernador de Demerara, en un Decreto sobre división de registros, no establecía otro más septentrional que el del Pomarón.

"Fué en 6 de noviembre de 1886 cuando al derogar ese Decreto por orden del Gobierno de Su Majestad, estableció nuevas divisiones que llegan hasta la orilla oriental del Amacuro.

"Fué también en 1885 y 1886 cuando nombró comisarios para Amacuro.

"En 1841 el Ingeniero Schomburgk señaló caprichosamente los límites que hoy reclama el Gobierno de Su Majestad y puso postes y otras señales.

"Alarmada la República con semejante hecho, el Gobierno envió dos comisionados á Demerara para exigir explicaciones, y ordenó á su Ministro en Londres reclamar se quitasen las marcas.

"El señor Gobernador de Demerara dijo á los comisionados que, como los límites estaban realmente indefinidos y en cuestión, la operación del señor Schomburgk no había sido ni podido ser hecha *con ánimo de tomar posesión*, sino como un simple señalamiento de la línea *que se presume* por parte de la Guayana Británica, y que por tanto, mientras se hallasen indeterminados los límites, debía confiar el Gobierno de Venezuela en que en el terreno en cuestión no se mandaría construir Fuerte, ni se enviarían tropas ni fuerza alguna al mismo.

"Por su parte, Lord Aberdeen contestó que las marcas puestas por el señor Schomburk en algunos puntos del País que había explorado, eran únicamente un

paso preliminar sujeto á futura discusión entre los dos Gobiernos: que eran el único medio tangible de prepararse á discutir la cuestión de límites con el Gobierno de Venezuela: que fueron fijadas con ese expreso objeto, *y no*, como manifestaba temer el Gobierno de Venezuela, *con el intento de indicar dominio é imperio por parte de la Gran Bretaña.* Añadió haberse alegrado de saber por nota del señor Fortifique, que los dos comisionados enviados por este Gobierno á la Guayana inglesa, hubieran podido cerciorarse por los informes del Gobernador de aquella Colonia, de que Punta Barima no había sido ocupada por autoridades inglesas. Esto se escribió en 11 de diciembre de 1841.

"Poco después, en 31 de enero de 1842, Lord Aberdeen mandó quitar las marcas, con el fin de poner término á la mala inteligencia que reinaba en Venezuela en orden al objeto del reconocimiento del señor Schomburgk, y por atender á las renovadas representaciones del señor Fortifique.

"Conciliar el proceder de entonces, con el cual se evidenciaba que durante la controversia no se podía tomar posesión del territorio, y el hecho de ahora, por el cual el Gobierno Británico se ha arrogado el dominio de lo que dice que reclama, excede la inteligencia de Venezuela.

"Y debo aquí hacer constar que ella nunca ha entendido se le disputase la propiedad de los lugares situados más acá de la desembocadura del Pomarón, sino sólo de los que se hallan entre ese río y el Esequibo;

y bien claro resulta de la propuesta de Lord Aberdeen, que se conformaba con la boca del Moroco como límite occidental de las posesiones británicas.

"Pero, aun cuando se admitiese por vía de argumento que fuera mayor el terreno litigado, tampoco habría asistido á la Gran Bretaña derecho de ocuparlo, no sólo por razón de la cosa misma, sino también porque ella contrajo la obligación de no ocupar el territorio de la disputa.

"Me refiero á la Convención celebrada en noviembre de 1850 por canje de notas con el señor Wilson, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, á su solicitud y en fuerza de instrucciones terminantes de su Gobierno. Declaró él ante todo carecer de fundamento y ser el reverso de la verdad los rumores entonces aquí generalizados de que la Gran Bretaña quería reclamar la Guayana venezolana; declaró en seguida que la Gran Bretaña no ocuparía ni usurparía el territorio en disputa, ni ordenaría tales ocupaciones ó usurpaciones, ni las sancionaría de parte de sus autoridades; y pidió y obtuvo de Venezuela análogas declaraciones.

"Luego, es claro que la Gran Bretaña ha infringido ese convenio, obra suya, penetrando en Venezuela por lugares vedados, visitando los ríos Guaima Morajuana, Amacuro y Brazo Barima; plantando avisos de estar allí vigentes sus leyes, en los árboles de la ribera; nombrando comisarios; arrebatando un Comisario venezolano so pretexto de haber maltratado á un portugués, aunque en jurisdicción de la República, llevándolo

á Georgetown, encarcelándolo, juzgándolo é imponiéndole la pena de veinte pesos fuertes; estableciendo en Amacuro oficina pública; recorriendo el espacio situado entre él y el Barima por medio de la goleta guardacostas *Transfer*, incluyendo aquellas comarcas en el Distrito del Gobernador de Demerara; enviando á las mismas un Magistrado para conocer y decidir de causas de policía y criminales; autorizando la explotación de minas en territorio venezolano, y en fin, apropiándoselo porque dice estar pendiente la disputa de límites.

"Como Ministro de la República, el General Guzmán Blanco reclamó del Gobierno Británico, en nota de 28 de julio último, las satisfacciones que tales hechos demandan; y la contestación ha sido proclamar y notificar, con un aviso publicado el 21 de octubre de 1886 en la *Gaceta de Londres*, que es suyo lo comprendido en la demarcación del Ingeniero Schomburgk.

"Es decir que el Gobierno de la Gran Bretaña por sí y ante sí, con exclusión de Venezuela, ha resuelto que le pertenece la propiedad de la boca del Orinoco, el río más importante de la República, y del cual son brazos el Barima y Morajuana, é inclusive la Punta Barima que su Encargado de Negocios Sir Robert Porter reconoció espontáneamente en 26 de mayo de 1836 estar bajo la Soberanía de Venezuela.

"Muchas veces ha propuesto ella que se someta la cuestión á la sentencia de un Árbitro de Derecho, y el Gobierno de Su Majestad se ha negado con el fundamento de no poder aplicar ese método á las con-

troversias de límites. Ha persistido en su negativa, sin embargo de habérsele recordado que por convenios de 1827 y 1871 refirió á un Árbitro disputas de límites con los Estados Unidos, una sobre posesiones en la América del Norte, y otra respecto del Canal de Haro, con la cirsunstancia de que en el último caso la proposición emanó de él mismo hasta por seis veces.

"Venezuela continúa dispuesta á terminar la controversia por el recurso al arbitraje, único método compatible con su Constitución vigente.

"En mérito de lo expuesto, el Presidente de la República reclama de Su Majestad Británica la evacuación del Territorio venezolano, desde las bocas del Orinoco hasta el Pomarón, que indebidamente élla ha ocupado; en la inteligencia de que, si para el 20 de febrero próximo, época de la reunión del Congreso, á quien el Gobierno debe dar cuenta de todo, no se hubiere contestado ó se hubiere contestado negativamente, desde entonces quedarán cortadas las relaciones diplomáticas entre los dos países."

En 31 de enero el Ministro inglés, señor Saint John, comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que la petición del *Cónsul* Británico, en 1836, de que se erigiera el Faro en Barima no fué conocida ni autorizada por su Gobierno; pero que pareciendo que el dicho Faro haría más segura la navegación del Orinoco, el Gobierno de Su Majestad Británica convenía en su erección, siempre que Venezuela firmase un pacto en que declarase que ese hecho no perjudicaba

la reclamación territorial de Inglaterra, de que era parte Punta Barima.

Esto, lejos de facilitar la solución del conflicto, lo reagravaba, hasta por el disimulo con que el señor Saint John daba el carácter de *Cónsul* á Sir Robert Ker Porter, quien desde 1834 resvestía el rango de Encargado de Negocios. Así lo significó el Ministro de Relaciones Exteriores en nota del mismo día 31, agregando lo siguiente:

"Venezuela no admite ahora, ni ha admitido ántes, ni admitirá jamás, que la Punta Barima haya sido nunca cuestión, como no lo es, ni lo fué, ni lo será, la Isla Barima; la que, así como la de Perdenales, son islas situadas física y políticamente con muchas otras, en el gran Delta del Orinoco, propiedad exclusiva de Venezuela, Patria de que todas ellas forman parte integrante.

"Respetando sin duda ese sagrado é invunerable derecho patrio, es que ninguna de las sucesivas propuestas de Lord Aberdeen, Lord Granville, y Lord Rosebery, incluyen la Isla Barima.

"Invoca el Gobierno de Su Majestad Británica el Convenio de 1850 para negar á Venezuela el derecho de establecer un Faro en Barima. Con esto justifica él más y más las quejas y reclamaciones de la República, porque es con prescindencia de ese mismo Convenio, que se ha venido apoderando del vasto territorio comprendido entre el Pomarón, Ba-

rima y la márgen derecha del Amacuro, haciendo ya imposible todo acomodamiento.

"Ya he dicho á V. E., y repito, que Venezuela nunca ha considerado controvertido el territorio entre el Pomarón y el Amacuro, sino el situado entre el Pomarón y el Esequibo; pero que, aun en el caso de estar comprendido el primer espacio en la disputa, tampoco habría podido la Gran Bretaña ocuparlo ni retenerlo, porque debió impedírselo la existencia del pacto de que hoy se vale contra la República y que ha infringido en propio beneficio.

"El Presidente no se somete, para la construcción del Faro en Punta Barima, á las condiciones que se le presentan, porque eso sería asentir á los avances de la Gran Bretaña, que no reconocen ningún fundamento, y hacer declaraciones nocivas á los incontestables derechos de la República.

"Y lo más importante. Esta es la primera ocasión en que el Gobierno de Su Majestad desemboza sus pretensiones al río Orinoco, y habla de sus derechos en este respecto, y asienta que Punta Barima es parte del territorio en disputa, y pretende darse como dueño de él y fijar condiciones para el uso de algunas tierras donde se coloque el Faro. Antes de ahora todo se había limitado á hechos de una sola parte, extraños al conocimiento de la otra; mas hoy se notifica á ésta lo que se ejecuta, y se

aspira á recabar su aprobación de actos y pretensiones contrarios á sus derechos.

"Por consecuencia, el Presidente de la República me ha prescrito renovar formalmente la demanda contenida en mi nota de 26 de este mes, sobre evacuación de todo el territorio ocupado y detenido por la Gran Bretaña, sin derecho ninguno y con infracción de los derechos de Venezuela, desde el Amacuro hasta el Pomarón, para el 20 de febrero en que se reune el Congreso.

"Y debo añadir que, si esto no se hace para entonces, y si además no se acompaña con la desocupación, la aceptación del arbitramento como medio de decidir del pendiente litigio de límites, quedarán cortadas las relaciones diplomáticas de los dos Gobiernos, y se levantará una protesta que ponga á salvo para todo tiempo los derechos de Venezuela contra procederes que no debía esperar de una Potencia con quien siempre se ha esmerado en cultivar las más amistosa inteligencia y franco trato."

Después de esta nota, se cruzaron dos más el 7 y 11 de febrero, el señor Saint John y el Doctor Urbaneja, refirmándose en lo que cada parte había dicho; y habiendo llegado el 20 de febrero, día fijado para la ruptura de las relaciones, sin que el Gobierno Británico cediese de sus violadores propósitos, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores dirigió á aquél esta nota, que sellaba el debate, y que estimamos de notoria importancia por lo cual la trascribimos íntegra:

Caracas: 20 de febrero de 1887.

Excelentísimo señor:

La República de Venezuela sucedió á España en sus derechos sobre la Capitanía General del mismo nombre por el Tratado de reconocimiento firmado en Madrid á 30 de marzo de 1845.

De la Capitanía General formaba parte la provincia de Guayana.

Los límites de ésta, eran por el Oriente el océano Atlántico y por el Sur, el rio Amazonas.

Sólo por cesiones de España pudieron sufrir mengua aquellos lindes.

Habíanse apoderado los holandeses de algunos puntos de Guayana durante su larga guerra de emancipación, y al reconocerlos España como independientes, accedió á legitimar sus usurpaciones en las costas de América, por el Tratado concluído en Münster el 30 de enero de 1648.

No se especificaron allí los establecimientos de que se dejaba en posesión á los holandeses; pero en el convenio de extradición de Aranjuez, fecha en 23 de junio de 1791, se nombraron como españolas las Colonias de Puerto Rico, Coro y el Orinoco, y como holandesas, situadas en frente de esotras, las de San Eustaquio, Curazao y Esequibo, Demerara, Berbice y Surinam.

De las cuatro últimas colonias los Países Bajos trapasaron tres, las de Esequibo, Demerara y Berbi-

ce, á la Gran Bretaña, mediante el Tratado de Londres de 13 de agosto de 1814.

Los ingleses no poseen en Guayana otros títulos que los trasmitidos así á ellos por Holanda.

Es de advertir, que si bien los holandeses, en contravención del dicho Tratado de Münster que les prohibió hasta navegar y traficar á las posesiones españolas, procuraron avanzar hacia éstas, Su Majestad Católica resistió invariablemente con las armas esas tentativas usurpadoras.

·Que los holandeses mismos no se creían legítimos dueños de mayor territorio que el de Esequibo por el lado del Norte de sus Colonias, lo prueba el hecho de no haber incluído ningún otro en el acto de la mencionada enajenación á la Gran Bretaña.

Para 1810 era, pues, el Esequibo el límite de la provincia de Guayana con Holanda ; y el mismo corresponde á Venezuela, según su Constitución lo establece.

Desde 1822 el Gobierno de Colombia, predecesora de Venezuela, reclamaba el Esequibo como pertenencia de la República.

En 1841 el Ingeniero señor Schomburgk, comisionado del Gobierno inglés, hizo exploraciones en la Guayana Venezolana y plantó postes y otras señales de posesión hasta en Barima y Amacuro.

La opinión pública en Venezuela se exaltó, el Gobierno reclamó, y Su Majestad Británica ordenó la re-

moción de las marcas, explicando no haberse puesto como signos de imperio.

Desde entonces Venezuela clamó por un Tratado que resolviese la desavenencia de confines.

No fué sino en 1844 cuando el Plenipotenciario de la República en Londres, después de larga preparación de los preliminares, abrió la negociación para el Tratado. Apoyado en el derecho convencional, en la Historia y en la autoridad de cartas geográficas, propuso por frontera el Esequibo.

Lord Aberdeen, Secretario de Negocios Extranjeros de Su Majestad Británica, propuso á su turno el Moroco. Con esto, según decía, quedaba á Venezuela la libre propiedad del Orinoco.

La República no aceptó una línea que la privaba del espacio situado entre el Esequibo y el Moroco, y al cual los ingleses no podían alegar título alguno.

En 1850 se propagó el rumor de querer la Gran Bretaña reclamar la Guayana Venezolana. Lo desmintió el señor Wilson, Encargado de Negocios de aquella Nación en Caracas. Afirmó que era precisamente el reverso de la verdad; que su Gobierno no tenía intención de ocupar ni usurpar el territorio en disputa; que no ordenaría tales ocupaciones ni usurpaciones, ni las sancionaría de parte de sus autoridades; que las mandaría abstenerse de tales actos, y renovaría con gusto sus instrucciones en caso necesario. Pidió y obtuvo de Venezuela análogas declaraciones.

No se designó entonces el territorio en disputa; pero Venezuela nunca ha entendido que fuese el comprendido entre el Pomarón y el Amacuro, sino el circunscrito por el Pomarón y el Esequibo.

Sin perder nunca de vista la cuestión, Venezuela urgió por su arreglo en 1876. Al cabo de cinco años, en setiembre de 1881, Lord Granville presentó un nuevo deslinde que empezaba en un lugar de la costa marítima á veinte y nueve millas de longitud al Este de la margen derecha del río Barima. Dijo también que con esto satisfacía la razonable pretensión y exigencia de Venezuela, y le cedía los llamados Dardanelos del Orinoco y el completo dominio de su boca.

La República tampoco aceptó tal línea, que sin motivo conocido es para ella más dañosa que la de Lord Aberdeen.

En 1883 el Gobierno Británico ligó las tres cuestiones de límites, impuesto adicional de 30% á las mercancías procedentes de las Antillas y reclamaciones pecuniarias; é instó por su ajuste amistoso y simultáneo.

El General Guzmán Blanco pasó en consecuencia á Londres con amplios Poderes en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Dedicóse él esforzadamente al término de aquellos asuntos.

En la negociación del nuevo Tratado de comercio tenía ya la promesa escrita del Gobierno de Su Majestad, de aplicar el arbitramento á todas las disputas entre los dos países. Esto envolvía el negociado de límites. Pero antes de firmarse el convenio,

hubo un cambio de Gabinete. El sucesor de Lord Granville, al paso que cumplió las promesas de la anterior Administración á otros Estados, se rehusó á guardar la hecha á Venezuela. Alegó que la Gran Bretaña no podía aplicar el arbitramento á controversias de límites. Se olvido de que ella lo había aplicado en 1827 y 1871, á disputas de esta clase con los Estados Unidos, siendo en la primera Árbitro el Rey de Holanda, y en la segunda el actual Emperador de Alemania. Versaba ésta sobre el Canal de Haro, y fué el Gobierno Británico quien hasta por seis veces invocó y al fin obtuvo el arbitramento.

En julio de 1886, como resultado de gestiones de la Legación Venezolana, presentó Lord Rosebery una frontera que principiaba al Oeste del Guaima, y se juzgó inaceptable por varios motivos, entre otros el de unirse con la exigencia de la libre navegación y comercio del Orinoco.

Miéntras en Europa se negociaba, en la Guayana Venezolana penetraron agentes del señor Gobernador de Demerara desde octubre de 1884, pusieron marcas y avisos, llegaron otra vez al Amacuro, y se llevaron al Comisario señor Roberto Wells para juzgarlo y castigarlo por el maltratamiento de un súbdito portugués, como en efecto lo hicieron, sin embargo de no tener jurisdicción en el sitio del hecho.

Declararon ser al propio tiempo aquellos lugares Territorio Británico, y estar vigentes las mismas leyes de la vecina Colonia inglesa. La Legación de Ve-

nezuela reclamó fundadamente de tan inmerecidos agravios y exigió las reparaciones que el caso autorizaba.

Las quejas de Venezuela han sido desatendidas. Ni siquiera han alcanzado respuesta. Parece que se han tomado por pretexto para la agravación de las ofensas. Con la noticia de los últimos sucesos, el Presidente de la República llamó á V. E. en 6 de diciembre de 1886 y le pidió comunicación de los informes que tuviese sobre las increibles ocurrencias. Además enteró á V. E. de que iba á ordenar la construcción de un Faro en Punta Barima, recomendada como había sido desde 1836, con la más encarecida instancia, por Sir Robert Ker Porter, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña. V. E. se negó á dar las explicaciones solicitadas, por no haber consentido el Presidente en diferir la ejecución de su propósito hasta que V. E. consultara el caso á su Gobierno. Esto es, V. E. deseaba que el Presidente no practicase un acto administrativo en territorio de Venezuela sin recabar al efecto permiso de Su Majestad Británica, que sin ningún derecho lo ha ocupado y retiene. V. E. me ha instruído en contestación de que él consideraría la ocupación de Punta Barima como un quebrantamiento del citado convenio de 1850, sobre no ocupar ni usurpar el territorio en disputa. Y además, me dijo que sin embargo, como el Faro redundaría en utilidad general, él no desea insistir indebidamente en sus derechos, y no se opondrá á su erección, si se hace un arreglo concernien-

te á la cantidad de tierras ocupable á ese fin, y se contrae por escrito el empeño de no mirar ese hecho como perjudicial á la reclamación Británica del territorio en disputa, de que Punta Barima forma parte, y de no interpretarlo en lo sucesivo como prueba de derecho de Venezuela en Punta Barima, ni como aquiescencia de la Gran Bretaña á tal suposición.

Á la República ha parecido la cosa más insólita que se invoque contra ella el convenio de 1850, violado por la Gran Bretaña en su propio beneficio. Y ha rechazado condiciones, cuya aceptación habría sido destructiva de sus derechos, y ha declarado que semejante respuesta agrava más y más la situación de las cosas. No puede ser de otro modo, desde que con la alegación del convenio, el Gabinete Británico reconoce el deber de cumplirlo, y su conducta contrasta singularmente con lo que debía ser norma de ella.

Para proceder sobre seguro y llevar adelante la construcción del Faro y con otros fines, el Presidente envió, en diciembre último, una Comisión compuesta de los señores Doctor Jesús Muñoz Tébar y General Santiago Rodil. Ellos recorrieron diversos puntos, empezando por Amacuro, y como fruto de sus observaciones personales, han traído los informes siguientes. Encontraron en la márgen derecha del Amacuro dos comisarios, señores Francis Stephen Neame y G. B. Jeffry, nombrados por el señor Michael Mac. Turk, que se

titula Magistrado estipendiario de Su Majestad en y para la Colonia de la Guayana Británica, el primero en 1º de marzo de 1885 y el segundo en 6 de setiembre de 1886. Esos comisarios están autorizados para impedir á cualquier barco venezolano la venta de ron ó licores espirituosos sin licencia del Gobernador de Demerara, y apresar al que lo haga. Comprobaron la existencia de una casa de madera que sirve en Amacuro de oficina pública y ostenta la bandera inglesa, y fué costeada por el Gobierno de Demerara. Se cercioraron de que un guardacostas británico, de nombre *Transfer*, ha hecho varias veces viajes á Amacuro conduciendo, con agentes de policía armados á un Magistrado, que juzga y decide las causas de policía y de las criminales. Supieron que en Amacuro y Barima se registran las embarcaciones legalmente despachadas de Ciudad Bolívar y se les prohibe vender sus mercancías y seguir el brazo Barima, á no ser en lastre. Tuvieron noticia de existir otro Comisario llamado Harrington en el vecindario de Aruca, y de haber estado allí hacía tres meses un Magistrado para arrestar y juzgar al asesino de un *coolí*, á quien se condenó á cinco años de presidio. En Cuabana hallaron una iglesia protestante que es á un tiempo escuela, y en cuyo Registro de matrimonios se expresa que el lugar corresponde al Condado del Esequibo. Se enteró á la Comisión de que el Gobierno Colonial tiene otro Comisario en el pueblo de Guaramuri en la costa del río Moroco. Asimismo adquirió la certeza de estarse beneficiando por autoridad inglesa minas de oro en el

territorio venezolano situado entre los ríos Cuyuni, Mazaruni y Puruni, y de haberse exportado ya gran cantidad de aquel mineral por la Aduana de Demerara. Los comisionados se trasladaron á Georgetown, y por medio del respectivo Cónsul de Venezuela, pusieron en conocimiento del señor Gobernador los objetos de su encargo, lo que en virtud de él habían hecho, y las violaciones averiguadas del territorio venezolano. El señor Secretario de la Gobernación respondió el 6 de enero que se remitía al aviso publicado en la *Gaceta de Londres* el 21 de octubre de 1886, y añadió que los lugares á que se refería la nota oficial de la Comisión estaban incluídos en los límites que los términos del aviso establecen, y *forman parte de la Colonia de la Guayana Británica*. En el aviso se proclama y notifica que, por cuanto están en disputa entre el Gobierno de Su Majestad y el Gobierno de Venezuela los límites de la Guayana Británica, Colonia de Su Majestad, y la República de Venezuela, y por cuanto ha llegado al conocimiento del Gobierno de Su Majestad que el Gobierno de Venezuela ha hecho ó se propone hacer concesiones de tierras dentro del territorio reclamado por el Gobierno de Su Majestad, no se admitirán ni reconocerán tales títulos, y juzgará como violador de propiedades, según las leyes de la Colonia, á toda persona que tome posesión de esas tierras ó ejerza en ellas algún derecho so pretexto de tales títulos. Por conclusión se dice que puede verse en la Biblioteca de la oficina colonial, Downing Street, ó en la Secretaría del Gobierno en

Georgetown, Guayana Británica, un mapa que señala los límites entre la Guayana Británica y Venezuela, reclamados por el Gobierno de Su Majestad.

Añádase á esto que en 1868 el Gobernador de Demerara, en un Decreto sobre división de registros no establecía otro más septentrional que el del Pomarón; y que, derogándolo en 6 de noviembre de 1886 por orden del Gobierno de Su Majestad, y sin duda con ese sólo objeto, creó nuevas divisiones que llegan hasta la orilla oriental del Amacuro.

Los límites que hoy no reclama, sino ha ocupado el Gobierno inglés, son los que el Ingeniero Schomburgk señaló caprichosamente en 1841.

Fortalecidos con los más sólidos fundamentos, el Gobierno en 26 de enero último, reiterando su disposición á terminar la controversia por el arbitramento, reclamó de Su Majestad Británica la evacuación del territorio venezolano desde las bocas del Orinoco hasta el Pomarón, que indebidamente ella ha ocupado, en la inteligencia de que, si, para el 20 del presente mes no se hubiese contestado, ó se hubiese contestado negativamente, desde entonces quedarían cortadas las relaciones diplomáticas entre los dos países.

En 31 del mismo enero, al responder sobre las condiciones con que el Gobierno inglés consentiría en la erección del Faro en Punta Barima, se renovó aquella demanda, unida á la de la aceptación del arbitramento.

En 11 de este mes me participó V. E. que, habiendo comunicado por telegrama al Gobierno de Su Majestad mi nota de 26 de enero, había recibido orden de decir en contestación que él, al paso que se halla todavía dispuesto á entrar en negociaciones amigables con el objeto de arreglar la cuestión de límites de Guayana, no puede acceder á las presentes demandas del Gobierno de Venezuela, por mucho que sentiría el proceder indicado en mi oficio.

Con ese motivo repetí y ratifiqué en todas sus partes el contenido de las notas de 26 y 31 de enero, por no ser permitido al Ejecutivo abrir nueva discusión mientras la Gran Bretaña no desocupe todo el territorio hasta el río Pomarón, como Venezuela tiene perfecto derecho de reclamar, conforme al convenio de 1850.

Ha llegado el 20 de febrero, y el caso previsto de la negativa á las reclamaciones de Venezuela.

Así la Gran Bretaña rechaza la justa y moderada exigencia de una reparación de los agravios que ha hecho y continúa haciendo á la República en medio de la amistad que ésta le ha profesado constantemente, y de la existencia de un Tratado que la establece.

La Gran Bretaña ha violado el territorio de Venezuela introduciéndose en él por lugares prohibidos, nombrando comisarios, estableciendo oficinas de Gobierno en que ondea la bandera inglesa, arrebatando, juzgando y castigando á un empleado de Venezuela, enviando allí con agentes de policía armados un Juez que ha no-

tificado ser Británicos esos lugares, decretando prohibiciones de comercio, recorriendo con un guardacostas el espacio entre Amacuro y Barima, comprendiendo estos ríos en la jurisdicción del señor Gobernador de Demerara, autorizando el beneficio de minas incluídas en el suelo de la República, y ejerciendo otros actos de dominio.

La Gràn Bretaña se ha arrogado el derecho de decidir por sí y ante sí y en su favor una cuestión que toca á ella tanto como á Venezuela.

La Gran Bretaña se ha declarado condueña del Orinoco, la grande arteria fluvial del norte de la América del Sur, apoderándose del caño Barima, una de sus bocas, y por este medio del comercio de vastas regiones pertenecientes á varios países.

La Gran Bretaña ha seguido en esto con Venezuela un proceder que ha condenado en otros.

La Gran Bretaña se ha fundado para declarar suyos los lugares donde acaba de establecerse, en que sus límites están en disputa con Venezuela.

La Gran Bretaña ha infringido en su provecho el convenio que ella misma propuso á Venezuela en 18 de noviembre de 1850, y ocupado el territorio por ella garantido.

La Gran Bretaña pretende someter á condiciones el establecimiento de un Faro en Punta Barima, sobre la cual su Encargado de Negocios en 26 de mayo de 1836 reconoció espontáneamente la Soberanía de Venezuela.

La Gran Bretaña no quiere aplicar á Venezuela el arbitramento que aplicó á los Estados Unidos de América en 1827 y en 1871, para resolver cuestiones de límites, en el último caso con repetida insistencia suya.

La Gran Bretaña ha venido progresivamente aumentando sus avances desde el Esequibo al Pomarón, al Moroco, al Guaima, al Barima y al Amacuro.

La Gran Bretaña ha vulnerado, por tanto, los derechos de Soberanía é independencia de Venezuela, privándola de la más santa é inviolable de las propiedades de una Nación, á saber, la de su territorio.

En consecuencia, Venezuela, no debiendo conservar amistosas relaciones con un Estado que así la injuria, las suspende desde este día.

Y protesta ante al Gobierno de Su Majestad Británica, ante todas las Naciones civilizadas, ante el mundo en general, contra los actos de despojo que en su detrimento ha consumado el Gobierno de la Gran Bretaña, y que en ningún tiempo ni por ningún motivo reconocerá como capaces de alterar en lo más mínimo los derechos que ha heredado de España, y sobre los cuales siempre estará pronta á someterse al fallo de una tercera Potencia.

Escrita la nota anterior, he recibido la que V. E. me dirigió con fecha del 19, y en la cual me comunica de orden del Gobierno de Su Majestad que, habiendo él sabido la reciente visita de dos comisionados venezolanos á la parte del territorio que reclama la Gran

Bretaña como perteneciente á la Guayana Británica, y lo que allí ejecutaron, no permitirá ninguna ingerencia tocante á los súbditos británicos de aquellos lugares.

Esto patentiza más y más que la Gran Bretaña ya á las claras se arroga completa jurisdicción sobre el Territorio de la Guayana Venezolana que ha ocupado porque lo reclama y pretende obrar respecto de él como verdadero y exclusivo dueño, sin el más leve miramiento á los derechos de la República, que lo tiene por suyo. En consecuencia, ella no puede menos que ratificar, como ratifica, sus antecedentes quejas y protestas contra un proceder tan arbitrario como depresivo, y que siempre estimará nulo y de ningún efecto.

Renuevo á V. E. las protestas de mi alta consideración.

Diego B. Urbaneja.

Excelentísimo señor F. R. Saint John, Ministro Residente de Su Majestad Británica, etc., etc., etc.

Con esta expresiva nota sellóse la discusión que, sobre la debatida cuestión de límites y por las recientes usurpaciones territoriales de la autoridad inglesa de Demerara, se siguió con el Ministro Saint John: las relaciones diplomáticas quedaron cortadas: el dicho Ministro abandonó el país, y el Presidente, al rendir su cuenta anual ante el Congreso Nacional, impúsolo detalladamente de los sucesos, como lo veremos más adelante.

La pasión política, que es de suyo ardiente y que no se aplaca ni ante los graves peligros que

amenazaran á la Patria, explotó de mil modos este incidente, inculpando al General Guzmán Blanco por la ruptura de las relaciones y hasta por las usurpaciones territoriales de los ingleses; pero los que así juzgaban de las cosas, atendían más á las inspiraciones de la animadversión política, que á los dictados de la justicia.

Nunca fué más patriota el General Guzmán Blanco que en esta emergencia. No había provocado la cuestión de límites, porque ésta venía agitándose desde tiempo atrás. Había defendido la integridad del Territorio Venezolano, ora como Presidente de la República, ya como su Ministro Diplomático en Londres. Había tratado de interesar á otras Naciones en favor del derecho de Venezuela. Había procurado crear intereses Norte-americanos en el Gran Delta del Orinoco, propendiendo á la fundación de la Compañía *Manoa*, como para interponer entre la débil Venezuela y la usurpadora Inglaterra, la poderosa industria Norte-americana. Había instado en Londres por el arbitramento; y todo sin alcanzar de aquella gran Nación un sólo acto de respeto, que habría sido tanto más honorífico para la Inglaterra cuanto que lo habría rendido en homenaje al derecho de una Nación débil como Venezuela.

Al venir el General Guzmán Blanco á desempeñar la Presidencia, encontró creado el conflicto de la violación por la Inglaterra del Convenio de 1850 y

usurpado el territorio que jamás había estado en disputa. Ante tan grave acontecimiento, hizo lo que debía, pedir la desocupación del territorio y que se volviese al *Statu quo* de aquel pacto ; y no habiéndolo logrado, hizo también lo más que permitía el decoro de Venezuela, conciliado con nuestras débiles fuerzas como Nación, es decir, cortar las relaciones de amistad, porque estas no podían conservarse con una monarquía que nos trataba sin miramiento de equidad y de justicia.

Perdida toda esperanza de arreglo, porque era ya evidente el propósito del Gobierno Británico de llegar, como había llegado, en su usurpación hasta las bocas del Orinoco, ¿cómo conservar relaciones de amistad con quien así nos desposeía del Territorio de la República, prenda la más preciada para el patrotismo? El Presidente no podía comparecer ante el Congreso imponiéndolo del suceso, sin decirle al mismo tiempo lo que había hecho en resguardo del derecho y del decoro nacionales; y ya que por circunstancias ecepcionales no era posible una declaratoria de guerra, el deber imponía de un modo indeclinable la ruptura de relaciones, como una elocuente protesta contra la usurpación y como el principio de la política, esencialmente defensiva, que tenía forzosamente que seguir Venezuela.

Desde la Gran Colombia hasta nuestros días, la discusión sobre límites Guayaneses ha sido en las Can-

cillerías de los dos países debate interminable, y en la región de los hechos un constante avance de usurpación por parte de la Inglaterra. En la diplomacia, disimulos y engaños. En el Territorio, una marcha firme y sostenida hacia el Orinoco, por parte de la Gran Bretaña, como si esta Nación quisiese apagar la hidrópica sed de su geofagia en las aguas del caudaloso río. La cuestión, pues, no podía seguir reducida á esos mismos términos, porque ante el hecho persistente, es inútil la palabra; y si en los días presentes el Poder material de que la Gran Bretaña dispone le permite ostentar una codicia salvaje, llegará una época, en el desenvolvimiento de los tiempos, en que sea permitido á Venezuela cobrar con usura la violencia de que hoy se la hace víctima.

Venezuela no debe tener con Inglaterra ninguna especie de relaciones mientras sea la detentadora de su Territorio. Ni relaciones diplomáticas, ni comerciales, ni de ninguna especie. Debe mirarla como adversario ruin, que abusa de su fuerza para pisotear el derecho ajeno, porque sabe que al débil no le es potestativo devolver ultraje por ultraje.

Mientras tanto, Venezuela, debe reposar en la confianza de que su derecho no prescribe; y cerrándole el camino del Orinoco á la Inglaterra, debe también disputarle de todos modos el Territorio usurpado. No es eterno el reinado de la fuerza, y bien saben estos países hispano-americanos que sólo ne-

cesitaron de una lucha de diez años para destruir un despotismo de tres siglos! (1)

(1) Posteriormente inició el General Guzmán Blanco la intervención de los Estados Unidos de Norte-América, yendo personalmente á aquel país, para llegar á un arbitramento con Inglaterra; y fué durante la última Presidencia del General Crespo (1896) que éste tuvo la patriótica dicha de que el Presidente Cleveland interviniese y alcanzase de Inglaterra semejante equitativo propósito. En consecuencia, se ajustó un Tratado, que luego fué ratificado por ambas Naciones, sometiendo la decisión del litigio á un Tribunal Arbitral compuesto de dos miembros nombrados por los Jueces de la Suprema Corte de los Estados Unidos, dos miembros nombrados por los Jueces de la Suprema Corte Británica de Justicia y de un quinto Jurista elegido por las cuatro personas así nombradas, ó en el evento de no poder ellas acordarse, por el Rey de Suecia y Noruega, á cuyo efecto se fijaron estas reglas:

"[a] Una posesión adversa ó prescripción por el término de cincuenta años constituirá un buen título. Los Arbitros podrán estimar la dominación política exclusiva de un Distrito, lo mismo que la efectiva colonización de él, como suficientes para constituír una posesión adversa ó crear título de prescripción.

"b] Los Arbitros podrán reconocer y hacer efectivos derechos y reivindicaciones que se apoyen en cualquier otro fundamento válido conforme al Derecho Internacional y en cualesquiera principios de Derecho Internacional de los Arbitros estimen aplicables al caso y que no contravengan á la regla precedente.

"[c] Al determinar la línea divisoria, si el Tribunal hallare que el Territorio de una parte ha estado en la fecha de este Tratado ocupado por los súbditos ó ciudadanos de la otra parte, se dará tal ocupación el efecto que, en opinión del Tribunal, requieran la razón, la justicia, los principios del Derecho Internacional y la equidad."

Quedaba, pues, en principio triunfante Venezuela por haber ésta sostenido siempre el arbitramento. Falta ver cuál sea en definitiva la decisión arbitral. Durante el último período presidencial del General Crespo representó á Venezuela en Washington el señor José Andrade, á cuyo inteligente cargo ha corrido la gestión de los negocios.



CAPÍTULO IX

Un Acuerdo del Concejo Municipal de Puerto Cabello mandando erigir una estatua del General Guzmán Blanco—Negativa de éste—Comentario—Se escusa el General Guzmán Blanco de admitir el cargo de Senador para que fué elegido por las Legislaturas—Nuevos Senadores—Comentario—Deja el General Guzmán Blanco la residencia de Antímano y vuelve á Caracas—Instalación de las Legislaturas de los Estados—con ecepción de la de Los Andes—Triunfo definitivo del General Guzmán Blanco en la cuestión reformas constitucionales—Comentario—Término del año de 1886—Situación del país—Comentario.

Cuando el General Guzmán Blanco fué aclamado para el período presidencial cuya historia escribimos, entre las infinitas manifestaciones de adhesión que le hicieron los círculos políticos, las Autoridades y Corporaciones públicas, figuró un Acuerdo del Concejo Municipal de Puerto Cabello, entonces presidido por el señor Federico C. Escarrá, mandando erigir en una de las plazas de aquella ciudad una estatua del referido General, debiendo costearse el monumento con una contribución suscrita por los ciudadanos y por la Municipalidad. Nombráronse comisiones para que se entendieran en la ejecución del Acuerdo y en la recaudación de los fondos, adelantando de tal modo los preparativos de la apoteosis que ya

pasaban de 40.000 bolívares los fondos suscritos para realizarla, cuando ya para terminar la temporada de residencia en Antímano del General Guzmán Blanco, éste tuvo conocimiento del pretendido proyecto y se ocupó de él con algunos de los Ministros.

Con tal motivo hizo oportunas reminiscencias de los honores que los Congresos, Legislaturas y Municipalidades le habían discernido en otras épocas: habló de la constante negativa que siempre opuso en el particular á los miembros del Congreso de 1873, iniciadores de semejantes glorificaciones: de las causas muy poderosas que al fin lo indujeron á permitir que en él se personificaran las glorias de la Revolución de Abril, que había regenerado á Venezuela: de los tristes sucesos desarrollados por la reacción de 1878: de las tentativas reaccionarias abrigadas después del período del *Quinquenio* por algunos hombres tornadizos; y después de muy graves reflecciones profundamente filosóficas, concluyó por decir: que aunque los autores del Acuerdo para erigir la estatua en Puerto Cabello empeñaban con semejante propósito su gratitud, no estaba dispuesto á permitir que el referido Acuerdo se llevara á cumplimiento, é incontinenti dirigió al Secretario del Gobierno del Estado de Carabobo un telegrama con tal fin, agregándole que lo significara así al señor Escarrá, Jefe Civil y Presidente del Concejo Municipal de Puerto Cabello, para que devolviese á los ciudadanos contribuyentes las cantidades que habían suscrito.

Quedó, pues, sin cumplimiento el Acuerdo, habiendo sido la resolución del General Guzmán Blanco objeto de los sinceros aplausos de los hombres pensadores y discretos, porque siempre será digno de encomio que el Magistrado no preste asidero á la murmuración. Á este respecto era muy elocuente el pasado para desatenderlo. La secta de demoledores de 1878 contó entre sus ardientes corifeos á los más entusiastas glorificadores de 1873 y 1875; y aunque esto no amenguaba al hombre objeto de tan encontrados procederes, bueno era no aumentar los combustibles para la hoguera de las reacciones en lo porvenir, ya que Venezuela venía desde tiempo atrás atravesando un período en que brotaban las reacciones casi á la raíz de la desaparición de los Gobiernos, fatalidad que se cumplía más por ambición insana de los Magistrados y políticos actuales, que por espíritu de austeridad y de justicia.

Otra de las demostraciones que se había hecho al General Guzmán Blanco, con motivo de su aclamación presidencial, fué la elección que efectuaron en él las Legislaturas de todos los Estados para ocupar un puésto en el Senado. Tampoco quiso aceptar esta manifestación; y al expresar su negativa, aprovechó la oportunidad para recomendar en su reemplazo á algunos liberales que le inspiraban confianza por sus buenos antecedentes y probada lealtad, con lo cual llevaba al seno del Congreso, por un medio esencialmente legal, á un grupo de ciudadanos muy

capaces de secundarlo con eficacia en las labores administrativas y políticas. El General Guzmán Blanco había aceptado el cargo de Diputado por el Distrito Federal, y con tal carácter fué elegido Consejero Federal por el Congreso y Presidente de la República por el Consejo Federal: ninguna respuesta había dado á las Legislaturas sobre el nombramiento de Senador; y aun cuando su aceptación por el Distrito Federal, *de hecho* implicaba la no admisión del empleo de Senador, quiso hacerlo por escrito á las Legislaturas, y así lo efectuó. Reunidos estos Cuerpos en sesiones ordinarias, consideraron la excusa, y las nuevas elecciones de Senadores se hicieron en la siguiente forma:

Por el Estado Los Andes, el Doctor José Emigdio González: por el Estado Bolívar, el Doctor Antonio Parejo: por el Estado Bermúdez, el General Santos Jurado: por el Estado Carabobo, Francisco González Guinán: por el Estado Falcón, Julio Sabás García: por el Estado Guzmán Blanco, el Doctor Narciso Ramírez: por el Estado Lara, el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl; y por el Estado Zamora, el General José María Ortega Martínez.

Esta elección de Senadores fué combatida y censurada, en principio, por algunos periodistas, quienes alegaron que el caso era de vacante y que ésta tocaba llenarla al respectivo suplente. El argumento era sofístico, y en el fondo de la censura no había sino la intención de rechazar, por intereses políticos momen-

táneos, la entrada al Senado de un grupo de liberales sinceramente adictos al General Guzmán Blanco. El artículo 25 de la Constitución disponía que cada Legislatura eligiese tres Senadores principales y tres suplentes para llenar las vacantes: no habiendo aceptado el General Guzmán Blanco el empleo de Senador principal, estaba claro que las Legislaturas no habían constituído la plancha senatorial sino con *dos* Senadores principales y tres Senadores suplentes: no podía decirse que la no aceptación era caso de vacante, pues para producirse ésta, era menester que el principal hubiera comenzado á desempeñar el empleo, ó cuando menos aceptado el cargo para que fué elegido. Además, el caso no era nuevo, porque en épocas anteriores se había visto que ciudadanos designados por las Legislaturas para el puésto de Senadores principales se habían excusado de admitirlo, é incontinenti se les había reemplazado, no llamándose á un suplente, sino nombrándose á otro Senador principal. Esta práctica se fundaba, pues, en la más recta interpretación del artículo constitucional.

Á mediados de diciembre dejó el General Guzmán Blanco su residencia de Antímano, restituyéndose á Caracas, donde habían de multiplicarse las ocupaciones del Gobierno con la próxima reunión del Congreso y de las Legislaturas de los Estados.

Estas hicieron sus instalaciones en la época fijada por las respectivas Constituciones, ocupándose en pri-

mer término de la nueva elección de los Senadores, de que antes hemos hablado, y de los asuntos internos de cada localidad. La mejor armonía reinó en los Cuerpos Legislativos de los Estados, á excepción del de Guzmán Blanco, donde surgió un conato de reacción contra el Presidente, General Elías Rodríguez, conato que se apresuró á contener el Presidente de la República, interponiendo sus amistosas influencias con los miembros de la Legislatura. La instalación de la Legislatura de Los Andes quedó aplazada para otra oportunidad por hallarse los pueblos de aquel Estado practicando las elecciones populares que habían de reanudar su interrumpido orden constitucional.

La nota que el General Guzmán Blanco había dirigido el 16 de noviembre á los Presidentes de los Estados, rechazando el anti-constitucional propósito reelectivo, nota de que ya anteriormente nos hemos ocupado, fué trasmitida por los dichos Presidentes á las Legislaturas, dando por resultado que éstas no dictasen ningún Acuerdo ni pedimento sobre las pretendidas reformas constitucionales. Con esto obtenía el General Guzmán Blanco su definitivo triunfo contra los que aspiraban á la subversión de los principios, quizá porque les faltaba fé en la eficacia de las instituciones.

Con esta vez era la tercera que el General Guzmán Blanco arrojaba lejos de sí á la tentadora usurpación; y ahora, como en 1877 y en 1884, no hubo para él influencia, ni seducción, ni halago que lo hiciese desviar de la línea recta de sus deberes, que le imponían res-

peto y acatamiento al principio alternativo consignado como cánon constitucional.

En la América antes española, semejante conducta revela una alta dosis de virtud republicana, porque, con muy raras y honrosas excepciones, los Presidentes de nuestras Repúblicas se han apegado á tal extremo al Poder, que no han vacilado en violar sus juramentos para perpetuarse en el mando. De aquí han surgido los despotismos, las guerras civiles, la parálisis del progreso y el eclipse de los derechos de los ciudadanos; á la inversa de la República Norte-americana, donde todo es envidiable prosperidad, paz fecunda y vida robusta, debido quizá únicamente al profundo respeto que allí han rendido todos sus Presidentes al salvador principio alternativo, desde el egregio patricio fundador de aquella nacionalidad, el insigne Washington, que tuvo la fuerza de voluntad bastante para tomar el honroso retiro de la vida pública, destacándose en Mount-Vernon, á la sombra de su viña y de su higuera, según la frase de un historiador francés, como la gloria más pura de los tiempos modernos.

Esto es plausible en el General Guzmán Blanco, y más que plausible muy digno de imitación, porque en tres veces probó que estimaba al principio alternativo como la base cardinal del Gobierno Republicano y que ejerciendo el Poder constitucionalmente aspiraba con una conducta regular al bien de la Patria y á los justos homenajes de la posteridad. Hubieran siempre nues-

tros Presidentes procedido así y habrían evitado á Venezuela calamidades infinitas!

Finalizó el año de 1886 encontrándose el país en las mejores condiciones de paz y de prosperidad. Los Estados marchaban en perfecto orden y el único que durante la pasada Administración se había desangrado por una guerra local, Los Andes, reorganizaba su vida constitucional á la sombra de la paz y sus habitantes iban poco á poco calmando sus pasiones en la región de los hechos, no obstante que en su prensa periódica se veían todavía, como en la del Estado Bermúdez, manifestaciones de marcada intransigencia política. Los demás Estados no ofrecían dificultades ni en lo político ni en lo administrativo. Cada uno de ellos cubría sus gastos y mantenía el equilibrio de sus Presupuestos, sin cargar de gravámenes á las industrias, que es lo que constituye el mejor aliciente para el contento público.

En cuanto á la Administración Nacional, el orden era perfecto: la Renta Pública no solo era suficiente para atender á todos los gastos del servicio, sino que dejaba sobrantes para fomentar el progreso moral y material del país: el crédito interior y exterior alcanzaba cotizaciones como no lo había logrado antes: las industrias se desarrollaban ampliamente: los capitales salían confiados en busca de nuevas empresas ó á vigorizar las ya establecidas: la confianza en la estabilidad de la paz era universal; en una palabra, ya se habían olvidado las mortificaciones

y disgustos que un año antes habían producido general descontento y hecho que los ciudadanos de todos los círculos y condiciones buscasen en la aclamación del General Guzmán Blanco, para un tercer período presidencial, el remedio de males que se creyeron profundos y de díficil curación.

Todo, pues, había vuelto á su ordinario movimiento en pocos meses de hábil administración gubernativa ; pero quedaba en pié un problema, amenazador y sombrío, como la esfinge de Edipo ; el de la libertad política, según unos ; el de la licencia, según otros.

Nadie negaba, sino que antes bien todos reconocían las altas dotes administrativas del General Guzmán Blanco ; pero abundaban, así en el Partido Liberal como en el Conservador, quienes lo tachasen de extremadamente aficionado á las practicas dictatoriales, y por consiguiente muy poco dispuesto á conceder amplitud á las libertades políticas.

Tal era el problema, cuyo planteamiento y solución habremos de ver pronto. En el año que va á empezar habrá combates, y será la prensa periódica la arena escogida para el rudo batallar. El Caudillo de la gigante Revolución de Abril, el Dictador formidable, el iniciador, organizador y ejecutor de la regeneración de la Patria, el reformador de leyes é instituciones, habrá de someterse á una última prueba, á fin de que, como un importante corolario de su

vida pública, quede evidenciada la especie de teorías republicanas á que rindió ferviente culto.

Prensa libre, absoluta prensa libre, era el grito que salía de muchas bocas; no obstante que la libertad de la prensa se hallaba consagrada en las instituciones, limitada por la injuria y la calumnia.

¿Pedíase el absolutismo en la prensa para discutir temas abstractos de política ó concretos de administración? No era menester.

¿Pedíase acaso para fundar algún nuevo partido político ó para reorganizar ó vigorizar los antiguos? Tampoco era menester.

¿Lo reclamaba así el exámen de los actos públicos de los Magistrados? Nadie lo impedía.

Ya veremos hacia donde tendían tales anhelos, porque el palenque estaba completamente abierto y muy bien podían acudir á la cita todos los lidiadores. Además, el Presidente, al inaugurar su Administración, había reclamado á los Partidos su actividad y á la prensa el concurso de sus juicios, á fin de que todas las fuerzas vivas se agitasen en la esfera legal, como legítima consecuencia de la práctica de la República.



CAPÍTULO X

Año de 1887 — Buenos auspicios—Alegrías de nuevo año— Incendio del vapor *France*—Salvación de los pasajeros, entre los cuales estaban el señor M. A. Matos y su familia y un hijo del General Crespo— Viaje del General Guzmán Blanco á los Valles de Aragua: lleva al General Crespo el hijo salvado en el *France*—Agasajos públicos—Llegada á Maracay—Entrevista fría — Comentario y reminiscencia — Regreso del Presidente á Caracas—Se inicia la prensa de oposición——Se la estimula y fortifica—Renuncia y sustitución de algunos Ministros del Despacho Ejecutivo con motivo de la inmunidad parlamentaria—Nombramiento de los señores General Vicente Ibarra y Doctor Martín J. Sanavria para Ministros de Relaciones Interiores y Fomento, y J. C. Castro de Obras Públicas—Viaje del Presidente á Macuto—La cuestión de las reclamaciones norte-americanas—Promoción del Doctor Soteldo á Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y nombramiento del señor J. A. Olavarría para Ministro en Washington.

Bajo muy buenos auspicios se inauguraba el nuevo año, y así lo anunciaban las alegrías populares, que en todas las villas y ciudades se manifestaron con entusiasmo, particularmente en la capital de la República donde los festejos tuvieron grandes proporciones. El país, gozando como estaba de paz, y yendo, como iba, en prosperidad creciente, tenía motivos suficiéntes para sentirse satisfecho.

Un suceso extraordinario avivó la alegría de los habitantes de Caracas, aumentando los placeres de

Año Nuevo, y fué la salvación del gran vapor francés *France*, que navegaba de Europa con rumbo hacia América y que se creyó perdido en la travesía, por no haber aparecido en la Martinica en el día señalado por su itinerario y tenerse noticia de haber ocurrido terribles temporales en aquellos mares. Como en ese buque venían de Francia para Venezuela muchos pasajeros, entre éllos el señor Manuel Antonio Matos y su familia, afines del General Guzmán Blanco, y un joven Crespo, hijo del General Crespo, crecía la angustia de los interesados á medida que trascurrían los días y no aparecía el anhelado vapor en la rada de La Guaira. Después de algunos días de cruel ansiedad, ya al terminar el mes de diciembre apareció el vapor *Santo Domingo* conduciendo desde la Martinica los pasajeros del *France*, habiendo quedado este buque en aquella Isla muy averiado por un incendio, cuyo siniestro, ocurrido en alta mar, había sido la causa del retardo.

Como el joven Crespo que acababa de llegar había sido llevado en 1884 á Europa por el General Guzmán Blanco, con el propósito de que siguiera estudios en Inglaterra á la par de los hijos de éste, quiso personalmente entregarlo al General Crespo, quien se encontraba en Maracay, á cuyo fin emprendió en la tarde del 2 de enero viaje á los Valles de Aragua, quedando encargado de la Presidencia de la República el señor Doctor Diez, número 1º del Consejo Federal.

Durante la travesía, fué el General Guzmán Blanco objeto de las ovaciones populares, y no sólo las poblaciones del tránsito se apresuraron á congratularlo, sino que las que se hallaban fuera del itinerario que recorría le enviaron comisionados á cumplimentarlo. Era la primera vez que salía de Caracas, y cada cual se disputaba el honor de ratificar el voto de la Aclamación Nacional.

Después de haber pasado por la Victoria y por sus posesiones de Guayabita, el General Guzmán Blanco siguió á Maracay, donde entregó al General Crespo á su querido hijo.

La entrevista de los Generales fué socialmente cordial, pero políticamente fría, según informes que en esos mismos días nos trasmitió uno de los caballeros que formaba la comitiva presidencial. "En esa entrevista, nos agregó el informante, no creo que se haya tratado entre el General Guzmán Blanco y el General Crespo nada de política: todo se redujo allí á cumplimientos sociales: parecíamos extraños los unos de los otros, y era glacial la atmósfera que respirábamos."

Por nuestra parte, nada más hemos podido averiguar sobre aquella entrevista, que desvirtúe lo que queda consignado, y nos inclinamos á creer que ninguna cuestión política se dilucidara en ella.

Las reservas del General Crespo tenían su explicación. Aquellos que se llamaban sus íntimos amigos, salvo raras excepciones, no habían cesado en la triste tarea de interponer insalvables obstáculos en el que

siempre había sido amplio y franco camino de la amistad de estos dos personajes. Para los que se empeñaban en el divorcio, el asunto era meramente utilitario, porque creían estar mejor hallados y sacar más provecho de la autoridad del General Crespo, que de la del General Guzmán Blanco; y como por regla general es muy cierto lo que dice el publicista Bentham, de que es el interés el móvil de las acciones humanas, aquellos *amigos íntimos* extremaban sus influencias á medida que así se los reclamaba su personal conveniencia.

El empeño maléfico no era nuevo, puesto que venía desde 1884. Entonces, aunque el esfuerzo fué grande y algún desconcierto se produjo, pudo el General Crespo sustraerse á las anárquicas seducciones y desprenderse de Obregón Silva, inesperado vocero de una reacción más inesperada todavía, á quien, entre muchas verdades, dijo las siguientes en carta pública:

"Las apostasías han repugnado siempre á mi carácter: de tal manera, que á mis ojos no han tenido jamás justificación, ni aun aquellas que han reconocido por causa las injusticias, las temeridades y hasta las persecuciones. ¿Y sabe usted por qué?....porque he creído siempre que sus frutos son amargos y que á la larga no producen sino remordimientos: y también porque las apostasías se han festejado y aplaudido siempre por los intereses á quienes han servido, sin que para los apóstatas haya habido jamás otra recompensa que sonrisas de mortificante conmiseración ó de martirizante desprecio.

"Me ha dominado siempre una tenaz preocupación: la de la felicidad de la Patria con su estabilidad y su engrandecimiento. Y entre la anarquía y la dictadura, he optado por la última. Lo mismo ha hecho usted, lo mismo han hecho todos los liberales. Y los liberales, y usted y yo hemos encontrado nuestra justificación en los espléndidos resultados de la nunca bien ponderada Revolución de Abril, que contó y se hizo con todos los liberales de los campamentos de la Federación, de los bufetes y aulas universitarias y de nuestras masas populares, tan heroicas como abnegadas en las luchas de la libertad.

"Nuestra causa era muy grande, tan grande como la aspiración de nuestro siglo: para triunfar, necesitaba un Centro, un Jefe, que tuviese sus proporciones: el partido en masa lo aclamó y surgió el General Guzmán Blanco. Su dictadura fué una necesidad política y social á la que todos ayudamos: sus responsabilidades no pueden ser de él sólo; tienen que ser nuestras, del gran Partido Liberal, de las noventa y nueve centésimas partes del país que le prestaron su noble y decidida cooperación. No aceptarlas, sería una debilidad censurable, una cobardía imperdonable é inexplicable en hombres, como nosotros, en quienes ha sobrado valor para exponer una y otra vez sus pechos al plomo mortífero de los combates. No aceptarlas, sería un absurdo tanto más grande é injustificable, cuanto que hasta el común enemigo de antes se complace y solaza en la contemplación de las grandes obras que fueron la consecuencia de esa dictadura fecunda. Protestar contra sus respon-

sabilidades equivaldría á renunciar á sus glorias que son muchas, muchísimas más que sus errores, y son tan trascendentales que han decidido para siempre la suerte feliz de la República.

"Es fundándome en estas consideraciones que dije en oportunidad solemne: "el General Guzmán Blanco ha dejado de ser ya una gloria de Venezuela, para serlo de la América toda: por consiguiente *debe estar fuera del alcance de toda censura insidiosa y personal* que, en definitivas, no redundaría sino *en daño de nuestro carácter nacional.*"

"Y en ello no creía interpretar sólo mi sentimiento: creía traducir los sentimientos de todo el país, tan propenso por naturaleza á los arrebatos de las nobles y grandes pasiones: quería con ello dejar á salvo de todo cargo de inconsecuencia en el porvenir á todos los liberales, que, como usted, directa ó indirectamente, habían contribuido á la preponderancia del General Guzmán Blanco: creía con ello matar para siempre esa doble é inconcebible conciencia que la víspera alza á su Dios altares, para derribarlos al día siguiente; pretendía con ello apagar odios, destruir rencores, inspirados por desgraciadas pasiones personales y llegar insensiblemente, sin debilidades censurables, ni transacciones inmorales, á la suspirada confraternidad de la gran familia liberal, que es aun mi aspiración y que sería mi mejor gloria."

Pero estas ideas, tan bien concebidas como excelentemente expresadas, habían comenzado á debilitarse ante el constante y tenaz influjo de los que anhelaban

un rompimiento entre los dos hombres que, para la fecha, estaban más elevados en las cumbres de la política venezolana; y lo que no se logró en 1884, había empezado á alcanzarse en 1886, y al principiar el año de 1887 ya señalaba, aunque todavía velado, sus pétalos amarescentes la triste flor de la enemistad!

Ya se había inculcado en el ánimo del General Crespo la errónea convicción de que el General Guzmán Blanco lo deprimía moral y políticamente al revisar algunos de sus actos administrativos, de antemano condenados por la opinión pública; y esa excitación de un amor propio mal entendido comenzaba á arrojar sobre los afectos y las gratitudes de un pasado, fresco todavía, el cierzo de la malevolencia......

En la tarde del miércoles 5 de enero, emprendió el General Guzmán Blanco su regreso de Maracay, habiendo llegado á Caracas en la tarde del 8.

Nada ocurría para entonces en la capital que turbase el orden administrativo, tan perfectamente regularizado; pero en lo político se hacía ya notar el tono desapasible que comenzaban á asumir algunos órganos de la prensa y la de otros fomentadores de la oposición al Poder Público. En el Estado Carabobo repercutió el primer eco de la prensa oposicionista, la cual fué estimulada por la prensa liberal, sostenedora del Gobierno, á emprender resueltamente sus labores en la esfera legal. Ese era el contrapeso de que había hablado el Presidente al iniciar su Administración, y tanto él, como los demás Poderes Públicos, le ofrecieron toda especie

de garantías. Por su parte, el Gobierno de Carabobo, en documento oficial, dijo: "que había llegado la época de dar comienzo á una actividad política fundada en la libertad, cuyo resultado fuera la existencia de partidos que sostuviesen el equilibrio necesario para la sucesión de los Gobiernos, por lo cual veía con satisfacción que á su frente se levantasen círculos de oposición precursores de luchas civiles, tan honrosas como benéficas."

Esto no sólo alentó, sino que dió ímpetu violento á la prensa oposicionista, que no trataba de establecer un racional contrapeso á los Poderes públicos, ni de crear un nuevo Partido esencialmente doctrinario, sino de revivir las ardorosas pasiones del antiguo Partido Conservador, por lo cual iniciaba sus ataques con una serie de negaciones reñidas con la evidencia de los hechos.

El Partido Liberal quería el antagonismo político, y lo quería por patriotismo, por amor á los principios y por utilidad de la República: él, que había regenerado la Patria y devuelto su majestad al sufragio y su prestigio á las instituciones, quería la lucha cívica, tan indispensable á la vida de la democracia. Iniciábase, pues, el debate de una manera que prometía ser ruidosa, y ya veremos las conclusiones á que haya de llegar.

Al empezar el período de la inmunidad parlamentaria, 20 de enero, los Ministros Núñez, Fonseca, Velutini, González Guinán y Calcaño Mathieu, quien

desempeñaba interinamente la Cartera de Obras Públicas, renunciaron sus empleos para estar en capacidad de ocupar sus puéstos en el Congreso; habiendo sido interinamente reemplazados por los respectivos Directores de los Ministerios, señores General F. Uslar, en el Interior, Alejandro Goiticoa en la Instrucción Pública, Doctor M. F. García en el Fomento y F. Carabaño en la Guerra: el señor Cipriano Morales fue nombrado interinamente Ministro de Obras Públicas, y habiendo declinado el honor del nombramiento fué reemplazado por el Ingeniero señor José Cecilio Castro.

El 31 de enero fueron nombrados los señores General Vicente Ibarra y Doctor Martín J. Sanavria, Ministro de Relaciones Interiores y de Fomento, respectivamente, volviendo los Directores á ocupar sus empleos.

El mismo día partió el General Guzmán Blanco para el pueblo de Macuto, buscando la tranquilidad de aquella preciosa estación de baños marítimos para escribir su Mensaje al Congreso, próximo á reunirse.

La cuestión *reclamaciones Norte-americanas* volvió en esos días á ser tema de públicas discusiones; y la prensa oposicionista que ya había empezado sus ataques al Gobierno, se desentendió de los orígenes del negociado diplomático, para dar rienda suelta á mal comprimidas pasiones políticas.

Las tales reclamaciones traían antigua data, y reconocían por origen las quejas, justas en parte y

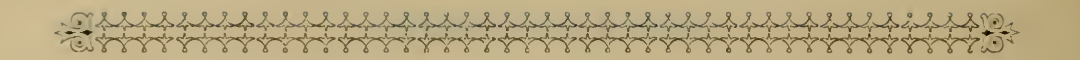
en gran parte inmotivadas, que por causa de nuestras guerras y por la vía diplomática habían hecho contra el Tesoro de Venezuela algunos ciudadanos Norte-americanos. Una Comisión mixta que se nombró por ambos Gobiernos, inspirándose en intereses fraudulentos, llegó á dictar un Acuerdo tan injusto como inmoral. Contra ese Acuerdo, y pidiendo su revisión, luchó tenazmente el General Guzmán Blanco, en sus anteriores Administraciones, alcanzando al fin que el Gobierno de Washington se prestase á ello, con lo cual logró una preciada victoria para la diplomacia y justicia venezolanas.

Quedaba únicamente pendiente el cange de los Tratados para proceder á la definitiva fijación del monto de las reclamaciones; y aun cuando los referidos Tratados se habían hecho desde 1885, interviniendo como diplomático por Venezuela el señor Doctor Antonio M. Soteldo, como nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Benjamín Qüenza, por imprevisión quizá ó por falta de práctica en los asuntos que estaban bajo su dirección, había pedido al Congreso su aprobación, sin objetar el término de diez años estipulado para el pago, creyó el General Guzmán Blanco de imprescindible necesidad demorar el cange, buscando interponer razones que decidiesen al Gobierno Norte-americano á convenir en la reforma de la cláusula perentoria.

No todo el mundo podía alcanzar la rectitud de estos procederes, y menos aun los que veían las

cuestiones administrativas al travez del siempre turbio prisma de las pasiones políticas. Tratábase por algunos de producir sensación en el ánimo popular, de suyo delicado é impresionable, y se tomaba la cuestión reclamaciónes Norte–americanas como ariete para golpear malamente al Magistrado que demoraba el cange, sin considerar que el monto de las reclamaciones no estaba aun fijado, que el tanto por ciento aplicable por ley vigente para satisfacer las reclamaciones diplomáticas tenía un tipo invariable, por cuyas circunstancias no podía Venezuela contraer deliberadamente un compromiso que tal vez se vería forzada á no cumplir.

Por tan poderosas circunstancias resolvió el Presidente promover al señor Doctor Soteldo al empleo de Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores, sustituyéndolo en el empleo diplomático que ejercía en Washington con el señor José Antonio Olavarría, á quien se comunicaron las más precisas instrucciones para impetrar del Gobierno Norte–americano la modificación de la cláusula dicha, á la vez que para interesarlo moralmente en favor del derecho con que Venezuela reclamaba de la Gran Bretaña la desocupación del territorio que le había usurpado en la Guayana.



CAPÍTULO XI

La prensa de oposición—Sus negaciones—Un telegrama del Presidente—Comentario—Reminiscencia sobre el Partido Liberal—Pensión al Doctor Francisco Machado: muerte de éste: su fisonomía moral y política—Inscripción de la Deuda Pública perteneciente á la Instrucción Pública y á la Beneficencia del Distrito Federal—Se deroga el Decreto que impone á los empleados públicos un descuento de un 25 por ciento en sus sueldos—Regreso del General Guzmán Blanco á Caracas—Exaltación apasionada de la prensa de oposición—Ideas del Presidente—Prevención á dicha prensa—No produce buenos efectos la advertencia—Insistencia en la teoría revolucionaria—Arresto de algunos periodistas—Comentario—Comunicación del Presidente de la República al de Carabobo—Comentario Gérmenes anárquicos—Lucha ardiente.

Al comenzar el mes de febrero, la prensa de oposición mostraba grande actividad en las ciudades de Caracas y Valencia. Particularmente en esta última, sus órganos se exhibían ardientes y apasionados, negando al Partido Liberal imperante su condición de tal, y tratando sin ningún miramiento á sus hombres principales.

Motejábase al Partido Liberal de personalista, es decir, de su adhesión á un hombre. El recurso era pobre, como sofística la argumentación, porque en todas las Naciones de la tierra han existido, existen y existirán partidos políticos llevando á su cabeza un Jefe visible, que le sirva de centro director.

También en otras crisis anteriores, al ser combatido el Partido Liberal por la prensa de oposición, ésta ocurrió á las mismas negaciones y afirmaciones, ya estuviesen á la cabeza del partido los Monagas, ó Falcón, ó Guzmán Blanco; y muy bien podían los liberales convenir en que habían sido personalistas con José Tadeo Monagas para abolir la pena de muerte por delitos políticos; con José Gregorio Monagas para abolir la esclavitud; con Juan Crisóstomo Falcón para fundar la Federación y abolir la pena de muerte por delitos comunes, y con Antonio Guzmán Blanco para pacificar, regenerar y engrandecer la Patria.

El mayor personalismo ostentábase en la prensa que atacaba al Partido Liberal, porque su labor, más que de doctrina era de pasiones, más que de principios era de rencores; y así se veía que en sus disquisiciones periodísticas, se iba constantemente por las turbias corrientes de los ataques personales, como si le placiera más cavar fosas para los hombres que alzar trono á las ideas.

De aquí que al ver el General Guzmán Blanco tal exacerbación de pasiones, le dirigiera al Secretario del Gobierno de Carabobo un telegrama (1º de febrero), donde le decía: "No haga usted caso de esa prensa, ni de sus escritores, ni de los que con ellos nos maldicen. Son momias de aquel odio antidiluviano, fósiles del rencor de aquellos tiempos enterrados por los sangrientos triunfos de la guerra larga, y se-

pultados con apoteósis tan gloriosa para la Causa Liberal como lo son la Regeneración, la Reivindicación, el último bienio y la Aclamación, en fin. Anímelos; ayúdelos usted, por egoísmo aunque sea......; que el día que se atrevan á alinearse, formando Partido, ese día se salvó para siempre la unidad de los liberales, tales como somos hoy en torno de la Aclamación, y coronados por los múltiples éxitos de la Causa de Abril, la causa redentora. Ellos no son voto en esto. Lo es la mayoría que los ha triturado: el país entero ante cuyos triunfos han desaparecido, por honrados, los Partidos: lo es el concepto exterior, al cual debemos los capitales que se invierten hoy en ferrocarriles, puertos, puentes, diques etc., etc.: lo es, en fin, la nueva Venezuela con crédito dentro y fuera de la Patria."

Hay un punto en este telegrama que conviene rectificar, y es el que se refiere á la extinción de los Partidos. Para la fecha en que el Presidente escribía su telegrama, no había en las fuerzas políticas de Venezuela sino dos únicas principales tendencias: la liberal y la conservadora; es decir, las mismas en que aparecieron divididos los venezolanos allí á poco de ser ciudadanos conscientes de una República libre, las mismas que en todas las Naciones del orbe forman el eterno contraste de las ideas, de los pensamientos, de las impulsiones y anhelos del género humano.

En verdad que para 1887 no aparecían en escena los hombres públicos de 1841, menos aun los de 1830;

pero en las nuevas generaciones palpitaban las viejas ideas y mostrábase con lógica inflexible la ley del atavismo. Cualquiera que fuese la denominación que los Partidos llevasen por el momento, ella apenas encubría la antigua denominación. Al ponerse cada círculo en evidencia, aparecía con los rasgos fisonómicos de su origen. No habían, pues, desaparecido los antiguos Partidos, sino que aparecían representados por nuevos hombres; y aun cuando en las épocas de la Regeneración y del Quinquenio, es decir, en los dos anteriores períodos presidenciales del General Guzmán Blanco, muchos creyeron que los tales Partidos se habían refundido en uno solo denominado liberal, bien pronto vinieron los sucesos á demostrar la falsedad de tal creencia y que el polen vivificante de las antiguas escuelas germinaba en cada nueva generación.

Los que creyeron en la refusión de los Partidos, imagináronse, no que la República pudiese recorrer majestuosamente el camino de la democracia guiada por un Partido único, sino que de este grande y potente liberalismo, surgiesen los Partidos del porvenir, liberales todos, amables, tolerantes, noblemente inspirados, emulándose por el bien de la Patria; pero no pensaron en que es muy difícil renunciar á las viejas tradiciones y á los antiguos afectos y en que las ideas, si pueden modificarse con los tiempos, siempre conservan su esencia característica.

En política, como en familia, la tradición no está

únicamente en lo glorioso, sino que por lo regular vincúlase también en los errores; y así, lo que había constituído la neurosis del antiguo Partido Conservador de Venezuela–su afición á los castigos y su rencorosa intolerancia–mostrábase en la ocasión, no corregida, sino deplorablemente aumentada.

Sabía el General Guzmán Blanco que el mayor cargo que le hacían sus adversarios era el de que sacrificaba con frecuencia la libertad al orden; y aunque esa pretendida libertad no la vinculaban sino en el campo de la prensa política, para la cual se pedía el absolutismo, quiso probarles en el hecho que no se aspiraba al racional ejercicio de la libertad del pensamiento sino á marchar por los vericuetos de la licencia atropellando fueros y derechos agenos. En situación semejante se encontraron ciertos políticos italianos, á quienes el historiador César Cantú hubo de decirles que no sabían hacer uso de la libertad sino cuando se la arrebataban á los demás.

Es posible que el General Guzmán Blanco llevara al exceso su celo por el orden, lo que se explica muy bien en un Caudillo reformador que había matado el mónstruo de la anarquía á costa de grandes sacrificios, y fundado ó restablecido, toda clase de instituciones, así civiles, como militares, administrativas, económicas, literarias y progresistas. Todo lo había creado. Esos sus propios adversarios lo aplaudían como reformador y como administrador, pero al fin y al cabo sintetizaban el aplauso con esta frase: *mucho le deben la humanidad y*

la civilización, pero *nada la libertad;* es decir, la libertad absoluta de la prensa, que no es otra cosa que la elevación á cánon legal de la inmunidad para el delito.

La nueva generación conservadora buscaba y pretendía erróneamente ese género de libertad. Nada tenía que reclamar para la industria nacional, ni para las artes liberales, ni para la instrucción pública, ni para la propiedad, ni para el hogar doméstico, ni para las demás franquicias concedidas al ciudadano en las Naciones bien constituídas, porque todo eso lo había estatuido y lo garantía el Partido Liberal. Pues bien, ya empezaba á ejercitarse en esa especie de luchas: ya crujían las prensas y volaban las hojas periódicas: todo caía bajo su jurisdicción: la palabra tenía retaliaciones legales, siendo menos ofensiva y dañosa que la pluma: la prensa tenía también su retaliación, porque como derecho al fin, había de gravitar sobre ella algún deber correlativo, pero era por el momento absolutamente libre, no para oprobiar y flajelar al caído–triste libertad que siempre dieron todos los gobernantes–sino para residenciar al Magistrado en su hogar doméstico y en su sillón oficial.

El ensayo había empezado de una manera ruidosa. La prensa de oposición no exponía un programa política. Negaba con pertinacia y atacaba con rudeza. Negaba su nombre al liberalismo, para apropiarse el nombre; y estableciendo el imperio de las comparaciones, siempre odioso, llamábanse ellos los mejores, los verdaderos liberales, arrogándose el derecho de hundir en abismo de oprobio á los que calificaban de malos y de falsos liberales.

La campaña que se emprendía era, pues, esencialmente personal. No se trataba de poner en tela de juicio un sistema de gobierno, sino de excluir de la Administración pública á un núcleo de hombres. ¿Eran ellos incompetentes para las labores administrativas? Sus hechos los abonaban; y mientras se ve en el curso de estas páginas el desenvolvimiento y resultado que alcanzó la prensa de oposición, digamos quienes eran los liberales, tan rudamente combatidos, ó mejor dicho, que era lo que se llamaba el Partido Liberal de Venezuela.

Este Partido político había nacido medio siglo atrás. En su origen, discutió con su potente adversario, entonces Poder, durante un lustro: enalteció la prensa, honró la tribuna parlamentaria y ciñó diadema de victoria en el campo augusto de los comicios.

Como la religión de Jesús sus apóstoles, tuvo el liberalismo de Venezuela sus héroes y sus mártires. Rugió como el torrente, é inundó la comarca. Arrastró obstáculos y derribó ídolos. Venció seculares resistencias y fundó la escuela de la libertad.

Cuando de la discusión razonada se le obligó á pasar al campo de los hechos, fue heróico, valiente y generoso.

Con ambos Monagas derribó el cadalso en política é igualó á los hombres, borrando la afrentosa mancha de la esclavitud.

Asistió á una larga lucha: triunfó después de

un lustro de sangrientos combates, y lejos de ser soberbio en la victoria, tomó callada posesión del Poder público, sin un grito, sin un himno, sin una alabanza, porque no quiso manifestar sus alegrías á fin de que ellas no fuesen, para el contrario vencido, como aquel yugo deprimente por debajo del cual hizo pasar Claudio Poncio á los romanos el desfiladero del Apenino.

Jamás vencedor alguno había hecho eso. Todos, cual más cual menos, han dado expansión al corazón ; pero el Partido Liberal de Venezuela, en sus múltiples etapas, ha cifrado su honor en las conquistas civilizadoras, su virtud en la moderación, su majestad en la fuerza, su orgullo en la hidalguía, su nombre en su propaganda. En su larga carrera, como institución humana, habrá cometido faltas, pero como el rayo de los cielos que troncha y purifica, como el torrente que inunda y fecundiza.

Para comprender la alta misión desempeñada por el Partido Liberal, bastaba recorrer el territorio de la Patria y fijar la mirada en las instituciones.

Carreteras, puentes, calzadas, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, puertos, colegios, escuelas, instituciones, libertad de pensamiento, libertad de industrias, protección á esas industrias, libertad de palabra, códigos, tesoro, crédito público, acueductos, templos católicos, administración, orden y paz: he aquí la labor del Partido Liberal. Desde Antonio Leocadio Guzmán, su

fundador, hasta Guzmán Blanco, el Partido había marchado bajo la voz de sus distintos y distinguidos Directores labrando la dicha de la Patria, creando y desarrollando el progreso moral y material y cautivando las masas populares.

Conservadores viejos, centralistas antiguos, lo habían observado y ya lo aplaudían. Fríos de aquellos ardores del pasado: olvidados de las pasiones volcánicas: justos en medio al aislamiento de las pasadas luchas: honrados en sus rectificaciones: patriotas en sus dilatados pensamientos; rectos, puros y sinceros, habían sacudido sus sandalias, y como el divino Saulo, en su viaje á Damasco, se habían incorporado á la propaganda luminosa; pero había también otros que no habían aprendido nada en la escuela de la experiencia, y esos eran los que aparecían, con la nueva generación conservadora, en la arena del combate; y cuando se creían extinguidos los antiguos odios y cicatrizadas las viejas heridas, he aquí que brotaban las pasiones envenenadas como lavas de encendido volcán.

Bajo tales impulsiones, ¿podía la prensa de oposición agitarse en regiones serenas? Dentro de poco lo veremos.

Y ya que dejamos hecha una reminiscencia de lo que había sido el Partido Liberal de Venezuela, digamos aquí que el Presidente de la República, procediendo en justicia, dictó en los primeros días de febrero, un Decreto acordando una pensión vitalicia

de 400 bolívares mensuales al anciano señor Doctor Francisco Machado, antiguo y eficaz servidor de la Patria, uno de los más esforzados fundadores del Partido Liberal y escritor discreto y de luminoso intelecto. No había de gozar el distinguido patricio de tan merecido acto de justicia, sino por brevísimo plazo, pues el 14 del mismo mes de febrero bajó al sepulcro en la ciudad de Valencia, á la edad de 83 años.

Republicano férvido, el Doctor Machado amó la libertad desde el mismo instante en que se sintió iluminado por la luz de la razón. Inteligencia potente, la tribuna parlamentaria y la prensa política le atrajeron á su seno para vulgarizar principios, difundir ideas, enseñar y cautivar al pueblo. Sus escritos se distinguieron por el triple mérito de la verdad, de la filosofía y del patriotismo. Escritor austero y moderado, no esgrimió más armas que las de la razón. Propagandista honrado, jamás rindió culto al sofisma. Escritor decente, siempre tuvo por la diatriba y el insulto el más completo desprecio. Su estilo fué sólido. Nada de diluir la idea en afanosa frase: nada de rebuscar palabras yendo en pos de retumbante efecto. Cuando el Partido Liberal nació, lo contó entre sus apóstoles; y luego, en el curso de los Gobiernos liberales, se mantuvo en la esfera de sus principios.

Ya hemos visto el interés que tomaba el General Guzmán Blanco por la Instrucción Pública y por todo lo que con ella se relacionase. Al apercibirse de que la pasada Administración había dispuesto, para otro

objeto, de los fondos de la institución, dispuso que fuesen reintegrados; y más después, queriendo afirmar de modo sólido las rentas de dicha Instrucción Pública, dictó un Decreto mandando que los títulos de Deuda Nacional Consolidada, á ella pertenecientes, así como los de la Beneficencia del Distrito Federal, se recogiesen y cancelasen por la Junta de Crédito Público, y que en sustitución de los billetes cancelados se abriesen libros de inscripción, donde se tomase razón de ellos. Proponíase con esto el Presidente que en ningún tiempo, ni por causa alguna, se pudiese disponer de tan sagrados fondos, y que para el cobro de los intereses de la Deuda bastase la presentación de los libros de incripción.

También expidió otro Decreto en esos mismos días de febrero, disponiendo la derogación del que había dictado la Administración anterior que imponía á los empleados públicos un descuento de un 25 por ciento en sus sueldos. Los errores administrativos del Gobierno que presidió el General Crespo fueron la causa determinante de una sensible disminución en los ingresos, y buscando el equilibrio de éstos con los egresos, apeló dicho Gobierno al indicado fuerte descuento; mas como unos meses de administración inteligente y discreta habían restablecido el Tesoro á sus buenas condiciones, era natural y justo que el gremio de los servidores públicos no continuase bajo tan onerosas circunstancias y que gozase de la totalidad de sus asignaciones legales.

El 16 de febrero dejó el Presidente su residencia de Macuto y regresó á Caracas.

Para esa fecha la prensa de oposición había tomado ya intenso calor, no yendo en pos de rectificaciones, ni de ampliaciones, sino buscando la manera de destruir á los encargados del Poder público. No presentaba programa de administración, sino que, adscrita al más odioso de los personalismos, al personalismo del odio, buscaba la personalidad del Magistrado para insultarla, y hablaba al pueblo para inducirlo á echar abajo á sus mandatarios. Así, decía *El Yunque*, periódico de Caracas: "Cuando se viola la ley, cuando se atropellan los derechos individuales, el principio de autoridad cae en descrédito; porque no es principio respetable el que se apoya en la razón de la fuerza y se sirve del terror para la consecución de los fines que persigue, por más laudables que sean. No hay derecho contra el derecho. Tomad el látigo y arrojad del templo á los mercaderes de la dignidad humana. Ved ahí á los fariseos."

Más ó menos, se expresaban del mismo modo los demás periódicos de oposición. Sin analizar hechos ni exponer derechos, iban resueltos á un punto: á destruir lo existente.

Mientras esa prensa se mantuvo en el campo de la política abstracta, no se le dijo una sola palabra por los encargados de la autoridad, por más que se ensañara contra las personas de los Magistrados, comenzando por la del Presidente de la República, á quien

escogió como blanco principal para dirigirle diariamente el dardo envenenado de la calumnia.

También diariamente leía el General Guzmán Blanco los periódicos en que se le ultrajaba, guardando el más absoluto silencio. Quería que aquella prensa agotase su encono ; y aun que no faltaban quienes le pusiesen de manifiesto todo lo que perdía en decoro y en respeto la autoridad cuando se la dejaba abatir por la injuria, contestábales que era indispensable mantener en su derecho á la prensa de oposición, mientras no conspirase contra la paz pública, por más que en su exaltación llegase á cometer contra la persona del Magistrado los delitos de injuria y de calumnia, penados por las leyes.

Tanto se había pedido la libertad absoluta de la prensa, que el General Guzmán Blanco resolvió sostenerla hasta en sus exajeraciones. Hasta entonces se había llamado prensa libre á aquella que guardando toda clase de miramientos al Mandatario actual, cebábase cruelmente en las personalidades ó círculos que se hallaban fuera de la escena del Poder. En la ocasión, era el Jefe de la República el objeto de los más furibundos ataques : su vida pública, y aun sus procederes privados, eran analizados y condenados despiadadamente : era tirano abominable y rastrero especulador, para aquellos periodistas : su Gobierno era para ellos la viva imagen de la autocracia : sus progresos morales y materiales, eran mentidos progresos ó pretextos de especulaciones vergonzosas ; y en cuanto

al Partido Liberal y sus hombres prominentes, tratábaseles como á gavilla de malhechores.

Tal apasionamiento no era ni podía ser, la expresión de ninguna libertad política. En vano el Partido Liberal había esmaltado la historia de su existencia de brillantes conquistas; el hecho indiscutible la abonaba; pero lo escarnecía la vehemente palabra de su apasionado adversario.

Empero, fué respetada esa prensa hasta en su vehemencia; y cuando del diario ultraje pasó á trasparentar sus propósitos de volcar el orden existente por medios violentos, el Presidente de la República creyó de su deber, no llevarla ante los Tribunales, sino dirigirle una advertencia, por medio del Gobernador del Distrito Federal, cuyo funcionario manifestó por la prensa el 19 de febrero: "que si la prensa de oposición no se hacía revolucionaria tendría amplia libertad para discutirlo todo, para impugnarlo todo y para juzgar y atacar los funcionarios públicos; pero que si no se trataba del ejercicio legal de la prensa sino de revolucionar, entonces el Gobierno tendría el derecho, sin discusión, de defender la paz pública y volver á la necesaria represión: que esta explicación la motivaba el artículo "El Ejecutivo" que en su sección de colaboración había publicado *El Yunque;* que ese artículo era la doctrina de la revolución, y no podía impunemente conspirarse en ninguna forma."

Tales advertencias, que llevaban por objeto encauzar por las corrientes del derecho á la prensa de opo-

sición para hacerla fecunda en resultados republicanos, no produjeron el fin que se propuso el Presidente, sino que antes bien comunicaron más ardimiento á los periodistas de *El Yunque* y *El Fígaro*, quienes dijeron: "que el pueblo tenía, no sólo el derecho, sino el deber, de retirar su Poder á los mandatarios infieles," agregando "que se dirigían al pueblo, á ese heróico y generoso pueblo que infructuosamente ha derramado su sangre redentora por la libertad, para que arroje del templo sagrado de la Patria á sus infieles comisarios."

El Gobierno estimó esta insistencia como una marcada tendencia revolucionaria, y hasta como una proclama de guerra, por lo cual acordó el arresto policial de los señores Correa Flinter, López, Potentini y Silva Bonalde. Ningún juicio se siguió á estos, y el arresto pasó como medida de orden público. Creía el Gobierno que la prensa era libre, pero que semejante libertad no era absoluta porque tenía sus limitaciones legales, y que en el presente caso podían estimarse como flagrante delito de conspiración contra el orden público las excitaciones de la prensa de oposición á echar por tierra á los gobernantes.

Á nuestro juicio, el Gobierno hacía bien al defenderse, y cumplía un deber velando por la conservación de la paz, bien supremo de las Naciones; pero habría sido preferible esclarecer el punto ante los Tribunales de Justicia, á fin de no dar lugar á la censura, mientras que el Congreso dictaba una ley reglamentaria de la prensa, ya que las disposiciones de la Constitución y de los

Códigos Nacionales no definían concretamente el procedimiento.

En materia de prensa libre, repetiremos nuestras opiniones, que ya hemos expuesto en más de una vez. La prensa absolutamente libre es el mayor de los despropósitos humanos. "Contra prensa, prensa," dijimos en una de esas ocasiones en que el ardimiento juvenil se deja tentar por el demonio de la demagogía. Error de los primeros años, que cada cual tiene que rectiñcar, impulsado por la civilización y por la experiencia. La prensa no está ni puede estar por encima de los derechos agenos, porque el derecho de cada ciudadano alcanza hasta donde empieza el derecho de los demás. El ciudadano, como la familia, como la sociedad y como la Patria tienen sus franquicias, honores y preminencias que nadie debe impunemente atacar; y si hay un pueblo donde impere el absolutismo de la prensa, en ese pueblo no tendrá derechos el ciudadano, ni la sociedad fueros, ni la Patria brillo. Las pasiones humanas se sustituirán á las ideas; y como no tendrán el freno de las leyes, destruirán todos los resortes políticos y morales.

Los periodistas que llevaban la palabra de la censura creían que todo les era permitdo, pero se hallaban en un grave error. El Gobierno los acataba en sus derechos, como que la misma palabra del Presidente había sido muy instante en preconizar la conveniencia y necesidad de la prensa oposicionista,

como un racional contrapeso del Poder público, pero amoldada á las prescripciones legales; y todavía, aun después de los arrestos mencionados, pugnaba el Presidente de la República por reducir á esa prensa al campo de su legítimo derecho, y al tener noticia de que en el Estado Carabobo se habían efectuado algunas prisiones por escritos y letreros, decíale al Presidente de dicho Estado: que las prisiones por éste efectuadas debían ser por escritos que provocasen, aconsejasen ó justificasen la Revolución ó las vías de hecho, porque de otro modo serían contrarias á todo sano propósito: que encontrándose asegurada la paz, por la fuerza popular, primero, y después por el inteligente, patriótico y fecundo uso que el Partido Liberal había hecho del Poder, lo que se necesitaba era la formación de un Partido de oposición, cualcualquiera que fuese su denominación: que si su prensa era pacífica é ilustrada, sería tanto mejor para los propósitos oposicionistas: que si era apasionada, rencorosa y amenazante, tanto mejor para los liberales, porque tendrían un adversario incapaz de inspirar confianza á los pueblos: que contra los pasquines podía la autoridad proceder como asunto de policía: que como liberales, regeneradores y aclamados debían de acabar de restablecer la República con toda su libertad, con orden incontrastable y consiguiente progreso, y que en ningún caso se debía volver á los vicios del pasado, porque ello sería estúpido y deshacer, al fin, lo que con tanto trabajo se había hecho

en un cuarto de siglo de inteligencia, valor y patriotismo.

Empero, la prensa de oposición continuaba adelante su tarea destructora, sin detenerse á tomar nuevas orientaciones. Inútilmente se la excitaba á reducirse á su extricta prerrogativa, porque ella, por error ó por pasión, creía que tenía el perfecto derecho de desquiciar lo existente y de arrojar del templo de la Patria á los que llamaba Magistrados indignos. Concebía la libertad en el absolutismo, lo que es una terrible morbosidad moral; y bien se podía ver en el fondo de aquel fermento de pasiones, reviviendo los antiguos odios, volviendo á la lucha las viejas ideas, renaciendo el antagonismo conservador, con sus ardores de otras épocas, en lo cual obedecía á la ley del atavismo, que es inevitable en el movimiento de la humanidad. Tomábase á la prensa como un arma, y era menester dispararla con éxcito. No se buscaba ni se pretendía su absolutismo como un adelanto moral de la civilizadora institución, sino como un medio de combate para llegar á un fin político,

Desgraciadamente para el Partido Liberal se le retaba á la lucha cuando en su propio seno se desarrollaban gérmenes anárquicos. Comenzaba á faltar la cohesión que lo había hecho grande y fuerte, porque á las desmembraciones ocurridas en el período llamado del *Septenio* (1870–77), ora por impaciencia, ya por ambiciones inmoderadas de algunos liberales, y al fraccionamiento que produjeron el golpe de estado

y la demolición de 1878, vinieron á agregarse los deplorables errores políticos del período presidencial del General Crespo (1884–86)) errores que, acentuando los personalismos en la región de la política, determinaron las funestas divisiones del Partido Liberal. De aquí que hubiese, en la emergencia, liberales indiferentes, y aun liberales simpatizadores con la propaganda reaccionaria.

El proceso de la Aclamación había compactado á los liberales, pero aparentemente; y en cuanto á los conservadores que á ese proceso asistieron, llevólos á él no el interés político sino el ansia de un cambio favorable á los intereses económicos del país, tan hondamente quebrantado en el pasado bienio. El resto de los conservadores había quedado espectante en espera de que le llegase la hora de activarse en la arena de la política; de manera que al surgir la prensa de que nos ocupamos, más como reaccionaria que como oposicionista, encontró apoyo decidido entre algunos conservadores viejos, y especialmente en parte de la nueva generación conservadora, que venía resuelta, no sólo á disputar la supremacía política, sino á tomar las investiduras de su adversario, llamándose *liberal verdadera*, ó verdaderamente liberal.

La lucha, pues, tomaba cada día ardientes proporciones. La prensa de oposición, evocada por el General Guzmán Blanco, había aparecido osada y resuelta. No significaba la oposición, sino la Revolución.



CAPÍTULO XII

Instalación de las Cámaras Legislativas—Discurso del Doctor Rojas Paúl, Presidente del Senado—Comentario—Lectura del Mensaje presidencial—Labores administrativas—Límites guayaneses—Contestación del Congreso al Mensaje presidencial—Comentario.

El 27 de febrero se instalaron constitucionalmente las Cámaras Legislativas, presidiendo el Senado el señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl y la Cámara de Diputados el señor Juan Calcaño Mathieu. El suceso, aunque ordinario, era plausible, como lo son todas las prácticas legales. Instalábase el Congreso en momentos en que la capital se hallaba algo impresionada por el ardimiento con que la prensa periódica sostenía y desarrollaba los temas de la política; y aprovechando esa circunstancia esmeráronse los Presidentes de las Cámaras en sus discursos de apertura, enalteciendo la actualidad y exponiendo gallardamente sus opiniones.

Á este respecto dijo el señor Doctor Rojas Paúl:

"Nuestra instalación constitucional, honorables Se-
"nadores, se verifica bajo las más halagüeñas esperanzas.
"Consolidada nuestras benéficas y fecundas instituciones,
"imperantes el orden y la libertad, garantizados todos
"los derechos, afianzada la paz y encaminada la Repú-

"blica por el sendero de la civilización y del progreso "siempre creciente, debemos creer que nos aproxima- "mos ya á la cima del bienestar político y social á que "permite la Providencia llegar á un pueblo.

"Todo esto, bien lo sabéis, es obra del civilizador "eximio que nació, en hora feliz, para realizar el pen- "samiento del Gran Bolívar, constituyéndose en cola- "borador póstumo de sus prodigios para regenerar la "Patria que él fundó y convertirla en Nación digna, "grande y civilizada. En efecto, ciudadanos Senadores, "el General Guzmán Blanco es el complemento de Bo- "lívar: la época de la Independencia y la época de la "Regeneración, esos dos grandes períodos históricos "en la vida de Venezuela, son sinónimos por su tras- "cendencia y magníficos resultados.

"Y todo esto, también lo sabéis, está arraigado en "la conciencia nacional, se ve en las palpitaciones del "sentimiento público, y se demuestra en las manifesta- "ciones de la opinión, fuente y árbitro del movimiento "social. Venezuela no encuentra como manifestar su "inmenso reconocimiento por tan grandes beneficios. "Vosotros mismos habéis sido, en el año anterior, ór- "ganos de un hecho insólito en los anales de Sur-Amé- "rica–la *Aclamación Nacional.* Y sois testigos, como la "República toda, de que el General Guzmán Blanco, "sustrayéndose por decirlo así, del amor de los pueblos "y sobreponiéndose á la voluntad del país, se ha ele- "vado, con su talla colosal, á la altura de los inmortales, "mostrando, desde su cúspide, á sus conciudadanos,

"como ejemplo de singular republicanismo, el libro de "nuestra *Ley Fundamental* triunfante, como credencial "de su abnegación, que será eterna página reservada "á la gloria de su nombre por la justicia de la historia. "Respetamos su procedimiento y deseamos fervorosa- "mente que sea beneficioso á Venezuela.

"Sólo nos toca, ciudadanos Senadores, rodearle "con sinceridad y, considerándole como nuestra su- "prema inspiración y nuestra primera fuerza, ayudarle "eficazmente en sus patrióticas labores que tienden "al bienestar de todos los venezolanos. Esperemos "para darle la sanción legal todas sus indicaciones, "que han de satisfacer las justas exigencias de nues- "tros comitentes, las necesidades del orden político, "económico y administrativo y los reclamos del interés "y la honra de la Patria.

"La *Aclamación Nacional*, ciudadanos Senadores, "creo oportuno decirlo aquí, ha comprobado que Ve- "nezuela está identificada en miras y propósitos, lo "que nos está aconsejando: que debemos poner tér- "mino á nuestras disidencias y rencillas locales, pro- "pias todas de la vida republicana y propender á "la compactibilidad del Gran Partido Liberal, incor- "porando á él todos los hombres de buena voluntad "que quieran asociarse al movimiento regenerador de "la época. Obremos, pues, con alteza de miras. Los "que tengan luz y buenas intenciones, que las traigan, "y los recibiremos como hermanos. Opongamos á nues- "tros adversarios, dogma por dogma, principio

"por principio, la nueva Venezuela á la República "de la vieja escuela. Á los adeptos del odio, de la "envidia y del delirio, compadezcámosle: tienen el "anatema de la sociedad y tendrán el inri de la historia.

"Sepamos, pues, aproximarnos, estudiarnos y en-"tendernos para obrar después en concierto. Venezuela "necesita, en previsión del porvenir, del esfuerzo y "concurso de todos sus buenos hijos para que no "sea estéril la obra de la Independencia, complemen-"tada por la obra de la Regeneración. Agrupémonos, "en fin, en torno del pabellón invencible de la Patria "para mantenerlo en toda emergencia, con la inte-"gridad del territorio que conquistó con la sangre "del martirio, y la dignidad y la honra con que la "ha conservado siempre el General Guzmán Blanco "ante todas las Naciones."

Hemos querido trascribir íntegra esta pieza oratoria, porque ella pone en evidencia los sentimientos que animaban la política de aquellos días. Su palabra no era brillante, ni luminosas sus ideas; pero en el fondo de ellas palpitaba una gran verdad, y esta era la urgente necesidad que había de unir y compactar á todas las personalidades del liberalismo, á fin de que el Partido Liberal continuase siendo el principal factor en la paz, en la civilización y en la prosperidad de la República.

El 7 de marzo á las 3 de la tarde tuvo efecto el acto de la lectura del Mensaje presidencial ante el Congreso. Numeroso concurso de empleados pú-

blicos, diplomáticos, consulares y ciudadanos asistió á la lectura, que, como de costumbre, hizo el Presidente. Las avenidas, plaza, corredores, pasadizos y barras del Palacio Legislativo, estaban henchidos de gente, que aplaudió el Mensaje en muchos de sus períodos.

La cuenta que presentó el General Guzmán Blanco al Congreso referíase á un corto espacio de tiempo, pero era fecunda en labores administrativas; y aunque en el curso de estas páginas nos hemos ocupado ya de muchos de esos actos, extractaremos, sintéticamente la expresada cuenta:

Relaciones Interiores.—La paz pública que, para agosto del año anterior, estaba turbada en el Estado Los Andes y próxima á conmoverse en el de Bermúdez, se había restablecido completamente.

Eran perfectas las relaciones entre la República y la Iglesia.

No había más medio circulante que la moneda nacional, siendo mercancía la extranjera de oro, y estando prohibida la circulación é introducción de la de plata extranjera. Por el último estado pasado por la Casa de Moneda Nacional, estaban ya en circulación 1.180.000 bolívares en monedas de oro de 100 y 20 bolívares, y 2.284.000 en monedas de plata, desde 5 bolívares hasta 50 céntimos de bolívar, cuyas sumas no representaban la sexta parte de lo que demandaba la circulación legal.

El territorio Armisticio estaba como paralizado, á consecuencia de las perturbaciones políticas de la vecina República de Colombia y por las del Estado venezolano de Los Andes: los de la Goagira y el Caura adelantaban en sus industrias: el de Orinoco y Amazonas era teatro de una empresa francesa de colonización, navegación y comercio que le auguraba halagüeño porvenir; y el de Colón progresaba y ayudaba á combatir el comercio clandestino.

Terminaba el Presidente la cuenta del Departamento de Relaciones Interiores pidiendo al Congreso la expedición de una ley por la cual todo ciudadano que hubiese ejercido ó ejerza la Presidencia de la República, por elección constitucional, siguiese gozando, después de cesar su mando, el sueldo que tenía durante el correspondiente período; porque no sería honroso para la República que el ciudadano que le mereció toda su confianza para entregarle la dirección de sus destinos durante un período constitucional, si no tiene fortuna personal, continúe luego sin la debida tranquilidad é independencia.

Fomento.—En el último año se habían celebrado varios contratos: para establecer viveros y estanques de cría y ceba de peces; para explotar las producciones minerales y vejetales de los territorios Alto Orinoco y Amazonas; para extraer del territorio Colón concha y madera de mangle, cal y carbón vejetales y establecer y fomentar la cría de bestias y ganado vacuno, lanar y cabrío; para explotar huano, salitres,

carbonatos, etc., en la Península de Paraguaná; para establecer jabonerías y fabricas de velas esteáricas en el territorio Yuruary y en algunos puntos del Estado Guzmán Blanco; para la venta de terrenos en la mina de la Culebra; para establacer la fabricación de cerveza; para explotar el Delta del Orinoco, y para la fabricación de loza blanca.

Las minas de oro del Yuruary produjeron de enero á diciembre de 1886, 212.308 onzas.

Se vendieron 118 leguas de terrenos baldíos.

Se constituyó una Junta recolectora de producciones naturales de la República, que reuniese muestras para remitir á las Exposiciones extranjeras.

Se reglamentó la explotación de la sarrapia y la aclimatación de los gusanos de seda.

Como en el desarrollo que bajo los Gobiernos liberales había alcanzado la Administración pública, los trabajos oficiales tipográficos y litográficos crecían diariamente hasta el punto de que el costo de impresiones del año anterior se elevó á 505.501 bolívares, se montó en grande la Imprenta Nacional, lo que permitió en el año de la cuenta una economía en las impresiones de 330,621 bolívares.

En los dos años de la administración anterior no se publico el Anuario Estadístico, y fué preciso restablecerlo, por la conveniencia del país ante el extranjero.

Se menoscabaron las franquicias concedidas á las empresas ferrocarrileras en materia de libres introducciones aduaneras, porque ya afectaban el producto de la Renta pública y atacaban la industria nacional.

El servicio de los Correos se hacía por medio de 162 estafetas, con un gasto anual de 553,868 bolívares; y además se gastaba en la correspondencia extrajera B. 31.141,09 para los países de la Unión Postal, B. 2.228,13 para la Compañía Hamburguesa-americana y B. 600 para la Oficina de Berna. La circulación ascendió en el año á 2.734.576 objetos, así: cartas 1.235.912: oficios, 206.184: tarjetas postales, 11.132: certificados, 69.971: muestras, 23.919: impresos, 1.187.458; es decir, un 28% más que el año anterior. Las líneas de correos ascendían á 75.

El servicio telegráfico contaba con 80 oficinas en una extensión de 4.462 kilometros, con un gasto anual de B. 710.248.

Para diciembre de 1886 la población de la República era de 2.216.634 habitantes.

Instrucción Pública.—Existían en actividad en el territorio de la República 1.304 escuelas federales, de ambos sexos, con 78.902 alumnos, y 645 escuelas primarias, sostenidas por los Estados y Municipalidades, con 18.566 alumnos: 4 Escuelas normales: 13 Colegios de segunda categoría, con 863 alumnos: 6 Colegios de primera categoría, con 1.006 alumnos: la Universidad de Mérida con 136 alumnos: la de Caracas, con 366 alumnos. En los Colegios se confirieron en

el año 75 grados de Doctores, Bachilleres y Agrimensores, y en las Universidades 181. Existían 9 Colegios federales de niñas con 472 alumnas: una Escuela de Artes y Oficios en Caracas con 80 alumnos: una Escuela Politécnica en Caracas con 51 internos: una escuela de canto y otra de piano en la misma capital y un Colegio para enseñar el idioma español y otros rudimentos á jóvenes indígenas de los territorios. Para el estudio de idiomas vivos se habían enviado 11 jóvenes al Colegio *Bolívar* de la Isla de Trinidad.

La renta de la Instrucción Pública ascendió en el año á B. 1.566.178,96, subiendo á otro tanto de esta suma el déficit para cubrir el gasto total de la instrucción, lo cual se hacía por los otros ramos de ingresos.

La Biblioteca Nacional de Caracas, que para el año de 1875 tenía 18.924 volúmenes, en 1887 contaba 28.895.

Obras Públicas.—Estaban en explotación los ferrocarriles de Caracas á La Guaira, de Maiquetía á Macuto y de Caracas á Petare; y en vía de conclusión los de Caracas á Antímano, de Puerto Cabello á Valencia y de Guanta á Barcelona: se trabajaba en el Central y otros más estaban por comenzarse. En algunos de estos ferrocarriles garantizaba el Gobierno el 7% y en otros había suscrito la 5ª parte del capital. Con capitales y esfuerzos particulares se habían construído y funcionaban los ferrocarriles de la Ceiba á Sabana de Mendoza y de Carenero á Río Chico.

Los trabajos del puerto artificial de La Guaira se hacían con capitales ingleses y con una 5ª parte de fondos nacionales.

En las demás obras públicas se habían gastado en el año B. 775.768,49.

Recomendaba el Presidente que la Renta de Fomento y Obras Públicas, motante á cerca de 6 millones de bolívares, se aplicase preferentemente á garantía y subvención de los ferrocarriles, como una evolución que imponía el progreso de Venezuela, dedicando una parte al ornamento de las poblaciones y otra á la inmigración.

Hacienda Pública. En el año económico de 1885 á 1886 los ingresos fueron de B. 27.341.184,62 y los egresos de B. 30.985.007,15; cuyo déficit de B. 3.643.822,53 hubo de tomarlo el Gobierno de las existencias del año anterior y de una emisión de Títulos del 1%. Atribuye el Presidente la disminución en los ingresos á causas generales como la depreciación en los frutos exportables y á los estragos de la langosta; á lo cual, decimos nosotros, deben agregarse los errores administrativos, que tanto favorecieron el contrabando clandestino y de connivencia.

Después de posesionarse de la Presidencia el General Guzmán Blanco, el déficit no solo hubo de paralizarse y cubrirse, sino que, hechos los gastos del Presupuesto, la cuenta del Banco con el Gobierno arrojaba, para enero de 1887, un saldo favorable

montante á B. 3.282.397,43, que estaban en caja, y B. 639.625,18 por derechos causados, que se estaban cobrando.

Crédito Público.—Se había hecho la completa conversión de la Deuda Consolidable por Consolidada, al 50%, así como el pago de intereses y gastos de amortización.

En 31 de diciembre de 1886, la Deuda Interior montaba á B. 39.285.632.40; y se cotizaba en el mercado hasta 38%.

La Deuda Exterior, satisfecha también en sus intereses al 3% y gastos de amortización, montaba á 2.680.650 libras esterlinas y cotizábase en el mercado de Londres al 40% lo que equivalía á encontrarse el crédito de la República á la misma altura que el de la Argentina, pues ésta, pagando un 6% de interés, alcanzaba una cotización de 85%.

Guerra y Marina.—La fuerza permanente había sido reducida á su última expresión: todo el armamento diseminado se había recogido y estaba en el Parque Nacional. Tres vapores constituían la marina de guerra. Existía una Escuela Naútica.

Relaciones Exteriores.—Venezuela se hallaba en buenas relaciones de amistad con las otras Naciones, menos con la Holanda é Inglaterra; y con todas, en cuanto á navegación y comercio.

Ya hemos dicho que el Convenio con el Gobierno Norte-americano (1885) no había sido cangeado porque

no estaba liquidada la suma de las reclamaciones; y no pudiéndose aplicar al pago sino la cuarta parte del 13% diplomático, convenir en un término perentorio de pago era pactar un conflicto.

En materia de Relaciones Exteriores, la gran cuestión que tenía pendiente Venezuela y que ya asumía extrema gravedad, era la de límites guayaneses; y aunque ya nos hemos ocupado extensamente de ella, creemos no obstante de interés público reproducir aquí íntegros, los párrafos del Mensaje presidencial, que dicen así:

"Las cuestiones de límites guayaneses se han agravado tanto, que debo hablaros sobre las relaciones de la Gran Bretaña, con profunda pena.

"Estando en Londres, como Ministro de Venezuela, discutí con el Gobierno de Su Majestad Británica nuestras tres cuestiones: Reclamaciones Diplomáticas, Derechos diferenciales de sus Antillas y Límites de Guayana.

"La primera, puede decirse, que quedó arreglada, y las otras dos se refundieron en el proyecto de un nuevo Tratado que sustituyese el actual, el cual tiene ya 58 años de vigencia, con la interpretación, inconcebible, de perpetuidad que la Inglaterra nos impone, tomando por pretexto que en él no se fijó fecha para su caducidad.

"El proyecto de nuevo Tratado, al cabo de un año de discusión, estuvo convenido con el Conde

Granville, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, igualando los impuestos de las Antillas Británicas con los de la Metrópoli; aceptando por ambas partes el arbitramento como medio único de dirimir aquellas cuestiones en que no pudieramos acordarnos, y fijando el lapso de diez años, después de los cuales, sería potestativo á cada una de las partes denunciar el Tratado.

"No se firmó éste, porque la cláusula de la Nación más favorecida, se nos pedía de un modo absoluto, mientras que á Venezuela no le era permitido sino pactar con los mismos fines y bajo los mismos términos que lo tenía hecho con las demás Naciones amigas.

"Esta diferencia se habría allanado fácilmente, porque la Inglaterra tuvo igual pretensión con los Estados Unidos del Norte, y al fin la abandonó, porque esta Nación alegó las mismas razones que alegábamos nosotros.

"De modo que el Tratado con la Gran Bretaña estaba al firmarse, cuando surgió el Ministerio Salisbury, que rotundamente se negó á terminar la negociación en los mismos términos en que su antecesor la había adelantado, no obstante haberle observado, que en la cuestión de Afganistán con la Rusia se había firmado el Convenio negociado por su predecesor, y que el mismo Marqués de Salisbury acababa de decir en el Parlamento que lo había firmado porque era indigno de un Gobierno serio retractar la palabra ya dada; lo que me dió ocasión de sostener que estando la negociación de Venezuela en igual caso que la de Rusia, teníamos el

derecho de ser tratados de la misma manera, á menos que la Gran Bretaña tuviera una jurisprudencia para la Rusia y otra para Venezuela, lo cual me sería muy penoso comunicar á mi Gobierno.

"El último mes de mi retardo en Europa fué debido á que el Ministro Conde Rosebery, me pidió un último esfuerzo para terminar en dos ó tres semanas más la importante negociación. Transcurrido este lapso sin fruto alguno, porque el Ministro no aceptaba el arbitramento y me pedía al mismo tiempo el Guaima, tributario del Orinoco, me despedí, pasándole una nota que, en síntesis, dice: que Venezuela me había acreditado con los más amplios Poderes para poner término definitivamente á las tres cuestiones que teníamos pendientes: que estando como concluida ya la del modo de pagar las reclamaciones diplomáticas, las otras dos las comprendía el nuevo Tratado que debía sustituír al actual, imposible después de 58 años de existencia, y en que quedó pendiente, según lo expresa él mismo, la fijación del lapso de su duración: que desgraciadamente no había podido llegarse, en los dos años transcurridos, al ajuste del Tratado que resuelva la dificultad de derechos diferenciales de las Antillas británicas y la de los límites de Guayana, ésta por medio del arbitramento, medio único para Venezuela, porque nuestra Constitución prohibe la negociación del territorio y ella misma fija nuestro límite desde el río Esequibo, que era el límite de la España, cuyos derechos territoriales heredó Venezuela; y que necesitándose para ventilar

esta cuestión un hombre que conociera el voluminosísimo archivo que la contiene, cuyo estudio necesita tiempo, y estando convenido que las tres cuestiones pendientes se resolvieran conjuntamente, era de imperiosa necesidad diferir, por ahora, las negociaciones de que nos habíamos estado ocupando.

"El Gobierno inglés, en lugar de contestar á esta nota, y seguramente por habérsele dicho que nuestro límite era hasta el Esequibo, ha prescindido de la discusión y por decreto se ha apoderado y usurpado el territorio, no sólo hasta el Pomarón, sino hasta Punta Barima y el Amacuro, despojándonos con ello del exclusivo dominio del Orinoco, la grande arteria al norte del Continente, el Misisipí de la América del Sur.

"En presencia de esta situación–¿qué hacer? ¿Podía yo decir al Congreso de la Patria que el extranjero tenía ocupado parte del territorio, sin añadir que había protestado en nombre del País y cortado las relaciones diplomáticas con el Gobierno que así nos trata?

"En 26 de enero del corriente año reclamó la desocupación del territorio hasta el Pomarón.

"En 31 de enero replicó el Ministro de Su Majestad Británica confirmando, hasta cierto punto, la ocupación.

"El mismo 31 de enero le contesté, que estando establecido por el Convenio de 18 de noviembre de 1850 que del Pomarón para acá ni Venezuela ni la Gran Bretaña ejerciesen jurisdicción, y habiendo ésta ocupado

este territorio y sus ríos hasta la desembocadura del Orinoco, estaba violado el Convenio y consumado el despojo de Venezuela; y que en consecuencia, si para la fecha constitucional de la reunión del Congreso, no se habían retrotraído las cosas al estado que traían antes de 1850, ni se convenía en el sometimiento de la cuestión de límites de Guayana al fallo de un Árbitro, como lo prescribe nuestra Constitución y lo aconseja el sano criterio de los pueblos civilizados, en la época que afortunadamente alcanzamos, quedarían rotas las relaciones diplomáticas, protestando Venezuela de la manera más solemne contra tan atentatorio despojo.

"Y esto está hecho desde el día 21 á las 4 de la tarde.

"El Ministro de Su Majestad Británica aun no ha pedido sus pasaportes.

"En todo caso el honor está corriendo y correrá la suerte de la Patria."

Profunda sensación produjo en el ánimo de los oyentes esta última parte del Mensaje presidencial, así porque revelaba el estado crítico en que se hallaba la cuestión de límites guayaneses, como porque la República no estaba en condiciones de fuerza para tomar reparación del agravio, y no hay mortificación mayor que la que produce en los débiles el ultraje de los fuertes.

El Congreso, al contestar el Mensaje, dijo al Presidente:

"El final del Mensaje lo ha escuchado el Congreso con pena y satisfacción á la vez. Con pena, porque la invasión que en nuestro Territorio de la Guayana ha hecho la Inglaterra, avanzando de sus límites del Esequibo, violando el Convenio de 1850 y creando jurisdicción usurpada sobre Amacuro y Barima, pone de manifiesto el abuso de fuerza que aquella Nación pretende consumar sobre nuestra débil Patria; y con satisfacción, señor, por la inteligencia, discreción, sabiduría é inflexible patriotismo, con que habéis conducido y estáis conduciendo este complicado y el más grave asunto de nuestras Relaciones Exteriores. Menester es sostener á toda costa el incuestionable derecho de Venezuela. Preciso es llevar á todas las Naciones, nuestras hermanas de América, el denuncio de esta flagrante violación de la propiedad y del derecho, á fin de que el Continente todo se aperciba de que la sabia y salvadora doctrina implantada en 1823 por el gran Presidente americano Monroe, acaba de ser violada por una de las poderosas Naciones del antiguo mundo, inspirada por bastardas ambiciones de conquista.

"En esta emergencia, los miembros todos del Congreso son solidarios con vuestros procederes. Trátase de la integridad del Territorio de la República, y nunca será esta mejor sostenida y defendida que teniendoos á vos al frente de sus destinos; de modo que, bien puede decirse, que es providencial vuestra presencia á la cabeza del Gobierno Nacional, por-

que con vuestra práctica, competencia y talento, la Patria se promete, en esta grave materia, una solución tan justa como satisfactoria. Si la Inglaterra, como es de esperarse, nos trata como á Nación civilizada, indudablemente que no habrá de rechazar el medio del arbitraje, por civilizador y justiciero. Si esa gran Potencia cree estar en la verdad y en posesión de su derecho, no debe vacilar en someter el análisis de la una y del otro á un Juez imparcial y recto. Si no es la codicia de conquista, tan excecrada por la civilización del siglo, la que ha inspirado tales procederes, la justicia tiene que abrirse paso victoriosa.

"Ahora si el Pomarón ha sido para los ingleses lo que fué el Rubicón para César, el agravio no será para Venezuela únicamente, porque es un reto lanzado á todos los países de esta libre é independiente América."

Ya dejamos dicho en uno de los anteriores capítulos, que el Ministro inglés señor Saint John dejó el país, después de cortadas las relaciones diplomáticas.

El Congreso, al asociarse con su voto al proceder del Presidente de la República, cumplió un deber de patriotismo, y sólo la pasión política–tan ardiente en aquellos días–pudo encontrar motivos de agrias censuras en un proceder aconsejado por el decoro nacional.

Dada la conducta de Inglaterra, no podía el Gobierno del General Guzmán Blanco conservar relaciones con el de aquel país ; y es sensible que la ruptura se hubiera referido únicamente á los negocios diplomáticos, pues, como antes lo hemos expresado, ha debido extenderse á lo comercial, marítimo é industrial ; es decir, que mientras aquella gran Nación estuviera sorda á los instantes reclamos de nuestro derecho y rebelde á los preceptos de universal justicia, no debía surcar nuestras aguas un barco inglés, ni haber en territorio Británico un Cónsul venezolano, ni existir en Venezuela un Cónsul inglés, ni comprar los venezolanos los artefactos y producciones inglesas. Para ese país, olvido de muertos : para sus usurpaciones territoriales, rechazo y constante defensa en el campo del derecho y en el de los hechos ; tal ha debido ser el procedimiento de la República, desde el mismo instante en que fué desconocida cínicamente su justicia. ¿ Habrá de pesar más sobre Venezuela la rapacidad inglesa que el yugo de la secular conquista ?



CAPÍTULO XIII

Proposición para erigir en Panamá un Monumento al Libertador Bolívar—Comisionados cerca de las Repúblicas—Descripción del proyecto de monumento—Libertad de los periodistas arrestados—Continúan las agresiones contra el Presidente y los hombres prominentes de la política liberal—Comentario—Plan de conjuración—Comentario sobre el tiranicidio—Política represiva—Circular del Presidente—Comentario—Suspensión de *El Ancora* y procedimiento contra su Redactor—Opinión de las Cámaras Legislativas en apoyo del Presidente de la República—Nuevo aspecto del Estado de Los Andes—Declara el Congreso que las personas asistentes á las barras no pueden aplaudir ni improbar—Comentario.

Para la época que describimos se creyó en Venezuela que estaba próxima la unión de los oceanos Atlántico y Pacífico, por medio del Canal de Panamá que se abría activamente por una gran Compañía francesa dirigida por el señor Fernando de Lesseps, ya célebre por haber abierto el de Suez; é idólatra el General Guzmán Blanco de la gloria de nuestro Libertador, juzgó muy digna de éste que se levantase en el lugar más conveniente del referido Canal un Monumento que perpetuase la esclarecida memoria del Héroe Sur-americano. Al efecto, hizo construir en Europa, en pequeña escala, el proyecto de Monumento, y á fines del mes de febrero dispuso por el Ministerio de Relaciones Exteriores someterlo al estudio y con-

sideración de las Repúblicas independizadas y creadas por Bolívar, proponiéndoles hacer el gasto total de la obra entre ellas y Venezuela.

Fueron designados para desempeñar esta comisión los señores Doctor Pedro Hermoso Tellería, Leandro Fortique y Doctor Francisco de Paula Reyes, pasando, como correos de Gabinete, el primero á Colombia, el segundo al Ecuador y el tercero á Perú y Bolivia, y llevando cada uno de ellos un pequeño Monumento de bronce, de un metro de altura, verdadero facsímil del que se proponía á aquellas Naciones como un homenaje de agradecimiento al Padre y Fundador de ellas.

Un día del mes de marzo, después de haber recibido el General Guzmán Blanco, en audiencia pública al Comandante y Oficialidad del Crucero español, *Don Jorge Juan*, surto en La Guaira, á cuyo acto asistieron muchos empleados públicos, Senadores y Diputados, despedidos los marinos españoles, acercóse el Presidente al centro del Salón Elíptico, donde se había efectuado la recepción, y dirigiéndose al Senador General Jacinto Lara, le dijo: mostrándole un pequeño Monumento de bronce y granito que estaba colocado sobre una mesa ovalada:

—Vea usted: este es el Monumento que he propuesto á las Repúblicas levantar á la memoria de Bolívar en la entrada del Canal de Panamá.

—Había oído hablar del proyecto, contestó el General Lara, pero no conocía el Monumento.

Todas las personas allí presentes hicieron círculo alrededor de la mesa.

—Pues bien, continuó diciendo el General Guzmán Blanco, este es el gran Monumento que he propuesto á las Repúblicas fundadas por Bolívar, y ya he mandado las respectivas comisiones á Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú. Es costoso. No dejaría de importar, colocado á la entrada del Atlántico, de cuatro á quinientos mil pesos (dos millones de bolívares). Le he propuesto á las Repúblicas enviar un Comisionado á Munich ó París, lugar de la construcción: que el importe total sea cubierto proporcionalmente por cada una de las Repúblicas ; ó bien que Venezuela costearía el Monumento, reservándose pasar á cada una de las Naciones la cuenta de lo que les corresponda.

Como ustedes lo ven–continuó el General Guzmán Blanco–el Monumento es grandioso, como no puede menos que serlo tratándose de Bolívar, el Héroe incomparable ; y es así de ese modo que debe legarse su esclarecida memoria á las futuras edades.

Lo que vamos á perpetuar aquí–seguía el General Guzmán Blanco vibrando su palabra con entusiasmo–no es únicamente á Bolívar, es á la redención y á la Independencia de nuestra América. Homero no habría podido pintar esa epopeya, porque el asunto de su Iliada y los rasgos con que delineó á sus héroes eran muy pálidos al lado de esa titánica lucha que presidió Bolívar. ¿Qué puede haber de semejante en lo antiguo? Absolutamente nada. ¿Qué es Décio al lado de Ricaurte?

Es imposible el paralelo. Nuestra gran tragedia de Independencia es colosal en su conjunto y admirable en sus más pequeños detalles. Ese episodio de las Queseras del Medio no tiene precedente en la historia del heroísmo. Ciento cincuenta ginetes luchando con un ejército de millares de soldados valientes y orgullosos: Bolívar atisbando desde el bosque vecino el resultado de aquel duelo sin nombre, y la victoria coronando allí los esfuerzos del patriotismo: todo eso es muy superior á los sueños de Virgilio....¿Y Ayacucho?.... Con soldados trochados desde el Ávila, es destruidó un ejército de diez mil hombres!

Después de una ligera pausa, el General Guzmán Blanco se inclinó sobre la miniatura del Monumento, y dijo: Es inmenso. Más alto que el Faro de Nueva York. Lo primero que va sobre el suelo es un gran pedestal, y en cada uno de sus cuatro ángulos, un Ángel de la Fama. Este otro es un segundo pedestal: á su pié, sentada la musa de la Historia: á sus costados las inscripciones que hayan de poner las Repúblicas. Estas cinco estátuas que coronan el segundo pedestal representan á Venezuela, á Colombia, al Ecuador, á Bolivia y al Perú, las grandes Naciones creadas por Bolívar. Tienen sus Escudos de Armas al pié, y no pueden ser más severamente elegantes. Ese segmento que llevan sobre sus hombros las estátuas, semeja la porción de tierra del Planeta independizada por Bolívar Esa imponente figura que está de pié sobre el segmento, que estrecha con una mano el pabellón tricolor y muestra

con la otra el Libro de las instituciones republicanas, es el Héroe incomparable de la América. ¿Habrá un modo más digno de mostrarlo á las generaciones del porvenir, que llevado en hombros de las Repúblicas creadas por su genio inmortal?

Cuando hubo callado el General Guzmán Blanco, los circunstantes le dirigieron merecidas felicitaciones por haber concebido tan grandioso pensamiento.

La relación es muy interesante y se recomienda por su espíritu de alto patriotismo. En la América del Sur, el culto á Bolívar es el culto á la República independiente; y como nosotros somos admiradores del Héroe, así como de la misión política por él cumplida, hemos querido tomar nota del proyecto de Monumento en la esperanza de que algún día haya de realizarse, pues el fracaso que desgraciadamente tuvo la Compañía dirigida por el señor de Lesseps habrá de ser reparado por otros esfuerzos más discretamente dirigidos.

No hubo de prolongarse por muchos días el arresto policial impuesto en Caracas á algunos periodistas de la oposición que, en concepto del Gobierno, habían expuesto en sus papeles la teoría de la Revolución, pues el 11 ó 12 de marzo fueron todos éllos puestos en libertad. Durante el arresto, los periódicos siguieron publicándose, siempre dominados por la misma personal ardorosa pasión que desde su principio mostraron; y después de otorgada la libertad á los dichos periodistas, arreció la tempestad de cargos y

ultrajes contra el Presidente de la República y los hombres prominentes de la política liberal, cargos que no se referían únicamente al ejercicio de las funciones públicas, sino á los procederes privados.

Quizá esa recrudescencia de pasiones no se habría efectuado, si en vez de un arresto policial á los periodistas, se lleva el esclarecimiento del punto á los Tribunales de Justicia; pero el General Guzmán Blanco no quiso seguir ese procedimiento, probablemente porque los antiguos conservadores lo hicieron odioso en 1846, y creyó que con arrestos policiales podría reducir aquella exaltada prensa al límite de su derecho. Quería la prensa de oposición, como natural y legítimo contrapeso del Poder público; pero al encuentro de sus deseos le salía una prensa esencialmente revolucionaria, que no venía á fundar un Partido nuevo en el lento proceso de una oposición juiciosa, sino á arrollar como impetuoso vendabal á todo lo que se hallaba en pié en el campo de la política oficial, y al mismo tiempo, á revivir los viejos odios y las antiguas querellas que se habían creído sepultadas.

Todavía dejó el Presidente marchar la prensa reaccionaria, de quien era él el punto principal de ataque.

Cuán mudables son las pasiones humanas! Meses antes, aquella ciudad de Caracas había recibido al General Guzmán Blanco entre demostraciones de universal y delirante entusiasmo. Ahora, lo escarnecía diariamente una prensa que él mismo había estimu-

lado, excitado y promovido, como complemento de la vida republicana ¿Había el aclamado de los pueblos cometido algún delito? ¿No había regularizado la Administración pública en todos sus ramos? ¿No había manifestado que sólo por atender al clamor popular había aceptado la nueva Presidencia y que la serviría por limitadísimo tiempo?

Semejantes contradicciones no pertenecen únicamente al pueblo venezolano; son de la humanidad, puesto que la historia del mundo está llena de esos ejemplos, que á cada paso revelan la imperfección del hombre.

¡Qué mucho que así se combatiera al General Guzmán Blanco y á los liberales servidores de su Gobierno, cuando Caudillo más excelso, como el Libertador y Padre de la Patria, y servidores más distinguidos, como los Próceres de la Independencia, habían sido negados y perseguidos por la implacable reacción!

Si la prensa trataba de fundar un Partido nuevo con el nombre de *nacionalista*, como lo decía, ¿á qué mostrar un encono que por su violencia se inspiraba en inveterados resentimientos? La ley le ofrecía ancho campo para cautivar la opinión pública, desarrollarse y triunfar; y lo que el patriotismo aconsejaba era la actividad de los Partidos políticos, nuevos ó viejos, en la esfera de los principios y al amparo de las instituciones.

À los Gobiernos que el General Guzmán Blanco presidió hay que reconocerles la austeridad con que

practicaron la alternabilidad gubernativa, base cardinal del sistema democrático. Hay que confesar todavía más: que practicada esa alternabilidad, á pesar de la propaganda contraria de muchos ciudadanos, los dos sucesores del General Guzmán Blanco habían sido el úno, Alcántara, netamente reaccionario, y el otro, Crespo, independiente por decir lo menos; y que después de los períodos de ambos se realizaron en Venezuela, absolutamente sin la anuencia de aquél, los dos movimientos populares que han revestido mayor solemnidad: la Reivindicación en 1878 y la Aclamación en 1886.

Tales circunstancias indican que aquel Magistrado no era lo que expresaba la prensa reaccionaria, y que la propaganda que ésta hacía era, con la renovación de antiguos rencores que se creían muertos, más personal que legal, más particular que patriótica, y no podía edificar nada estable en el campo accidentado de la política.

Si, pues, se trataba de un cambio legal de Magistrados, ¿á qué el furor del ataque, más en armonía con los desahogos é imprecaciones de una lucha á muerte, que con los entusiasmos de una justa cívica? La prensa es palestra luminosa cuando tiende hacia horizontes de civilización y se inspira en la razón, que es justicia; y busca la verdad, que es luz; y respeta el derecho, que es preeminencia.

Insultar no es discutir, y no había para qué esgrimir las armas del ultraje.

Pero no se trataba de formar la opinión para un cambio legal de Magistrados, ni de echar las bases de un nuevo Partido político, ageno á las querellas de los viejos Partidos : tratábase de echar abajo un sistema y al personal político que lo había creado ; de modo que el pretendido Partido nacionalista no era otra cosa que el renacimiento del antiguo Partido Conservador, llamado también oligarca, y de aquí que reapareciese, con la nueva generación, aumentado en sus rasgos característicos, pero no corregido de sus intolerancias.

Sus rudos ataques se dirigían, pues, contra el General Guzmán Blanco, la Entidad más notable del Partido Liberal; contra el Partido mismo y contra el sistema de Gobierno con que había sacado á la República del caos en que la hallara sumida en 1870.

La exaltación subía de punto, y á medida que la prensa liberal defendía las glorias y prerrogativas de su Causa, la reaccionaria aumentaba el furor de sus ataques, haciendo sin disimulo una propaganda bélica, excusando y enalteciendo el llamado tiranicidio y exclamando como Edmond About ante el Gobierno de Napoleón III : *no queda más que el puñal.*

Coincidiendo con tales manifestaciones, hizo el Gobierno el descubrimiento de un plan de conjuración que por cuatro veces estuvo á punto de realizarse, que estaba vigente en el ánimo de sus promotores. Según las diligencias practicadas por las autoridades de policía se descubrió que el plan de conjuración se pretendió consumar : primero en el camino de Antímano á Caracas,

después en la hidroterapia del pié del Calvario, luego en el Teatro Guzmán Blanco, y por último en la esquina de Altagracia. El fracaso de la conjuración se debió á circunstancias providenciales. El Presidente no había vuelto á Antímano ni á la hidroterapia: entonces los conjurados resolvieron consumar su intento la noche de la segunda representación de la Compañía de Ópera Italiana que había traído á Caracas la señora Carreño; más como dicha Compañía, no obstante la buena subvención del Gobierno, resultó muy deficiente, el General Guzmán Blanco asistió á la función de extreno únicamente. Por último, el día del entierro de la señora Ramona Blanco, (21 de marzo) tía carnal de aquél, los conjurados aguardaban en la esquina de Altagracia, por donde había de pasar el cortejo fúnubre, para consumar allí el asesinato; pero coincidió la salida del entierro de la casa mortuoria, situada en la esquina de Salas, con el aparecimiento en la esquina de las Carmelitas del Gobernador Quevedo, quien á pasos precipitados y seguido por algunos gendarmes de la Policía, marchaba hacia Altagracia: creyeron los conjurados que habían sido descubiertos, y se dispersaron, cuando la precipitación de Quevedo no tenía otra causa que el deseo de incorporarse al cortejo fúnebre antes que éste llegase al templo.

Fué después de esta última intentona que el plan de conjuración se descubrió por la sagacidad de uno de los Jefes de la Policía, el General Hipólito Acosta. Las diligencias sumarias fueron encabezadas por las

declaraciones que hizo un cochero, á quien el referido Acosta había encontrado en actitud sospechosa armado de un revólver enteramente nuevo. Detenido el cochero, reveló todo el siniestro plan, evidenciándose más aun con los testimonios de otros comprometidos.

Alguna pesadumbre causó al General Guzmán Blanco el incidente, no tanto por el peligro que su persona había corrido, como por el doloroso convencimiento que hubo de adquirir con respesto á la inutilidad de su esfuerzo para garantizar la libertad de la prensa de oposición. Buscando ese necesario factor en la vida de la democracia, había entregado su nombre á la voracidad de la diatriba: resistió á las constantes insinuaciones de fieles partidarios, que le señalaban erizado de peligros el camino que había emprendido; y cuando creyó que el volcán de los odios políticos podía desahogarse por el cráter de los ultrajes, vió bajar siempre en aumento la ardiente lava amenazando reducirlo todo á cenizas.

La teoría del *tiranicidio* es tan absurda como la de los delitos políticos. Muchos fanáticos la han enaltecido. El Padre Mariana, en su obra histórica sobre España, la expuso y desarrolló bajo el reinado de Felipe II; y á fé que aquel escritor no creía merecedor del tiranicidio á este monarca, apellidado por muchos de sus coetáneos *demonio del Mediodía*, sino que antes bien lo juzgaba digno de homenajes en vida y de canonización en muerte. La pasión política magnifica ó abomina, según el sentimiento, aspiración ó critero de quien la lleva dentro del pecho. De aquí que nunca sea la

mejor la política exaltada, sino la reflexiva y moderada. Lo que importa, como más justo y más útil, es que el derecho se sostenga con firmeza y se defienda con la energía de la razón. No es derecho el ultraje, menos aun el llamado tiranicidio. El derecho de profesar opiniones y de tener creencias políticas, no concede á ninguno el uso del puñal ó del plomo homicida. Contra el Magistrado detentador y tirano está la prescripción legal; y si ella no basta porque el Magistrado ha hecho nugatoria la ley, está en definitiva el derecho de insurrección, que es la última aunque dolorosa razón de los pueblos oprimidos.

¿Quién se cree con el don de la infalibilidad para calificar la tiranía? Para Casio y Bruto fué tiranía la de César; y al hundir sus puñales en el pecho de la noble víctima, mataron al unificador del Imperio Romano y al más grande y mejor gobernante de aquel gran pueblo. No lo superó Augusto, que se encargó de los funerales de la libertad, ni Trajano que obscureció el esplendor de su reinado con las manchas de su intolerancia! Para Santander fué tirano Bolívar; y el 28 de setiembre los puñales *tiranicidas* habrían cortado la existencia del Padre y Fundador de la Patria, luchador insigne y sacrificador constante y ferviente en los altares de la libertad, si no acude la Divina Providencia á salvar á la América de esa indeleble mancha! Boot llamó tirano y mató á Lincoln, el magnífico Libertador de los esclavos del Norte! Tirano fué llamado José Gregorio

Monagas, el generoso Libertador de los esclavos de Venezuela, el hombre que ganó corona de laureles y palma de martirio!

¿Quién define, pues, verdaderamente la tiranía; es decir, el Gobierno despótico y cruel, sin justicia ni regla?

¿Tiranizaba el General Guzmán Blanco al pueblo de Venezuela al restablecer á su ordenado curso la Administración pública y promover y excitar el racional ejercicio de las libertades políticas?

Eso fué lo que hizo en su Administración de 1886–87, sin pensar jamás que su conducta le atrajera la lluvia del ultraje, primero, y el puñal de la conjuración después......

Los altos empleados y los hombres de la política opinaron porque las diligencias sumarias sobre la descubierta conjuración pasasen á los Tribunales de Justicia para el consiguiente juicio ¿Y para qué? respondió el General Guzmán Blanco: un juicio aparejaría una condenación á presidio y llevaría la deshonra á muchos hogares inocentes: los crímenes de esta naturaleza son más efecto de la locura ó exaltación que de la maldad de sus autores, y bastará reprimirlos por algunos días.

Efectivamente así lo hizo; y el día 2 de abril dirigió á los Presidentes de los Estados una circular que, por su importancia, copiamos íntegramente:

"Caracas: abril 2 de 1887.

Señor Presidente......

"Cumpliendo mis deberes como aclamado de los pueblos, dí por terminado mi papel de combatiente á la cabeza del Gran Partido Liberal, propulsor éste de la regeneración de la Patria. Supuse que ya la Causa Liberal no sólo no tenía enemigos, sí que ni adversarios tampoco. Es decir, que felizmente habíamos rendido una etapa entera en la vida de la República, la más importante después de la de su Independencia: la etapa de la normalidad sobre que descansaría el infinito y venturoso porvenir de Venezuela.

"Creí así consumada nuestra grande obra, y que para perpetuarla había llegado el momento de la organización de los Partidos constitucionales, único y decisivo medio de extinguir de raíz el personalismo en la República. No cabe más lealtad, ni más honradez, ni mayor abnegación personal, pues que tal proceder involucra la abdicación de esta posición que me han otorgado mis conciudadanos después de 25 años de fecundos servicios.

"Para que practicáramos la República, como en los Estados Unidos del Norte, en Suiza y en la Argentina, estimulé la libertad de la prensa, contando con que la obra de la Regeneración no sería ni discutida, y que se vería como la sagrada existencia de la nueva Venezuela.

"Lo racional era que el nuevo Partido, en lugar de proclamar la *reacción*, presentase desde luego ó gradualmente un programa para mejorar la situación imperante, rectificando lo que no fuese bueno en ella y abriendo nuevos horizontes de común desenvolvimiento.

"Á esto se responde con una prensa voraz, soez, rencorosa, amenazante, vengativa, y, sobre todo, esencialmente reaccionaria. Á tal punto que, á ojos vista, ha producido tres conspiraciones distintas y hasta opuestas ; pero coincidiendo, como lazo común, con una conjuración de asesinos que, organizados, me han estado largo tiempo acechando el día y la noche.

"En resumen, ese núcleo empedernido está revelando que, á pesar de vencido tantas veces y de todos modos, aun no está sometido al triunfo liberal y que todavía hay que combatirlo, pelearlo y someterlo ó destruirlo.

"Sea !......

"No es nuestra la responsabilidad......Somos combatientes todavía, y combatiremos aunque respetando siempre la oposición legal.

"Para hacer desaparecer la *reacción* cuanto antes, debe usted desplegar en ese Estado una política francamente represiva, en nombre del Gran Partido Liberal, que es casi la unanimidad de Venezuela, y tiene por tanto derecho á imponer la paz á todo trance.

Guzmán Blanco."

Todos los Estados, por medio de sus Presidentes, Consejos de Administración y Municipalidades, acogieron la nueva política y le prestaron su apoyo.

La represión que se puso en práctica se redujo á privar de la libertad á los comprometidos en la descubierta conjuración y á algunos de los periodistas reaccionarios.

Nunca será suficientemente lamentado que la exaltación de las pasiones haya hecho resolver aquella crisis en los términos que quedan expuestos, porque en Venezuela no se ha presentado ninguna ocasión más aparente para fundar la estabilidad de la República, con prensa doctrinaria y Partidos políticos de acción legal, que esa del período de la Aclamación. El país había avanzado mucho en materia de instituciones y todavía mucho más en cuanto á progresos morales y materiales: iba en prosperidad creciente: la paz pública parecía haber echado profundas raíces en la conciencia nacional; y sólo faltaba para que la República marchase por amplio camino que los Partidos políticos se agitaran dentro del límite de sus derechos, emulándose noblemente por el bien de la Patria.

La época era aparente para consolidar la paz con las prácticas austeras de la República; el hombre que gobernaba á Venezuela se encontraba al frente del Poder público sin ambiciones de mando, cumpliendo apenas un compromiso político, y ya para emprender la definitiva retirada hacia la vida del hogar doméstico.

Deseaba, pues, de muy buena fé el antagonismo de los Partidos, consciente, racional, ordenado y en la esfera marcada por las instituciones. Estimuló la prensa libre, creyendo que no se haría licenciosa. Impulsó el uso de la libertad, sin imaginarse jamás que llegase á la conjuración.

Tales resultados fueron una verdadera calamidad pública, un notable retroceso en el camino de la ordenada y salvadora democracia: las pasiones se hicieron más ardientes: la intolerancia obscureció las inteligencias: el rencor agitó los corazones: el espíritu de venganzas sacudió sus alas negras: las viejas querellas reaparecieron aumentadas: los Partidos ya no habían de luchar en el campo del civismo, sino en duelo á murte; y al travez de cuarenta años y animados por nuevas generaciones, las agrupaciones políticas de Venezuela estaban plantadas en campos opuestos con sus mismos instintos, pasiones, ideales y rencores.

¿Podía imputarse la culpa al Partido Liberal? No lo creemos; y aun cuando nuestro testimonio pueda ser tachado de parcial, ahí estan los hechos que permitirán á la posteridad dictar su justo veredicto.

En esos mismos días suspendió su publicación *El Áncora*, periódico religioso de Caracas, por la notificación que se le hizo á su Redactor para que dejase el país, á consecuencia de que el Gobierno juzgaba que su propaganda rompía el equilibro que, por el patronato vigente, debía existir entre la Iglesia y el Estado.

Interpuesto en el incidente el Ilustrísimo señor Arzobispo con sus valiosas influencias, el Gobierno tuvo á bien suspender los efectos de la expulsión.

Las Cámaras Legislativas no fueron indiferentes ante los acontecimientos de la prensa y de la conjuración, y ambas sancionaron Acuerdos exponiendo su modo de pensar. La del Senado dijo: "que apoyaba eficazmente la acción del Ejecutivo Nacional, adhiriéndose en todas sus partes á la política de represión que había mandado poner en práctica en los Estados de la Unión, contra los perturbadores del orden público," y la de Diputados acordó: adherirse á las ideas y propósitos contenidos en la circular del Presidente de la República, ofreciendo á éste apoyo y cooperación."

Mientras la capital de la República era teatro de los sucesos que dejamos descritos, el Estado de Los Andes apaciguaba sus ardientes ímpetus. Las persecuciones oficiales habían cesado y disminuido los asesinatos por motivos políticos, aunque no podía decirse que los bandos hubiesen renunciado á sus enconos.

Las elecciones para miembros de la Legislatura del Estado se habían hecho, bajo la autoridad del Delegado Nacional Doctor Pedro Arnal, en cuyas elecciones apareció como triunfante el Partido que en la localidad llevaba el título de liberal. El otro bando, compuesto en su mayor parte de antiguos conserva-

dores, pero adherido de buena fé á la política de la Regeneración y á la persona del General Guzmán Blanco, no miraba con buenos ojos lo hecho y protestaba en silencio, reservándose para más tarde activarse en la oposición á la nueva situación local. Reunida la Legislatura, empató el período constitucional y nombró Presidente, para el tiempo que de dicho período faltaba, al General Santana Saavedra, hombre serio, discreto y liberal; pero éste declinó el honor del nombramiento, problamemente por no verse envuelto en una situación que no conceptuaba sólida, por lo cual recayó la Presidencia de Los Andes en el Doctor José Emigdio González..

No había de ser la prensa el único campo escogido para las exaltaciones reaccionarias, sino que lo fueron también las barras de las Cámaras Legislativas, por lo cual estas discutieron y sancionaron una ley declarando: que los ciudadanos que asistían á las dichas barras no tenían derecho de aplauso ni de censura. Semejante determinación fué por algunos calificada de anti–liberal y contraria al principio republicano, cuando ni el liberalismo ni el republicanismo se fundan en licencias semejantes. En todo país regularmente constituído, sean monárquicas ó democráticas sus instituciones, los ciudadanos asistentes á las barras del Cuerpo Legislativo no tienen derecho de aprobación ó improbación, porque si lo tuviesen coartarían la libertad y violarían la inmunidad del Parlamento. ¿Cómo pretender que un grupo de ve-

cinos de la capital, por numeroso y respetable que él sea, pueda mezclarse en las deliberaciones del Congreso, que á toda la República pertenece y es su más augusta representación? Tal pretensión es un completo desconocimiento de las prácticas más triviales de política y administración.

Pero no queremos improbar únicamente á los que en esta vez abogaban y pretendían la libertad de las barras, sino que debemos hacerlo extensivo á todos los partidos políticos y á todos los Gobiernos que ha tenido Venezuela, pues no ha habido uno solo que no se haya ufanado con el aplauso, permitiéndolo, y que no haya rechazado la improbación, al exhibirse el uno ó la otra en las barras. Menester es que todos los Partidos se convenzan de que el aplauso ó la censura constituyen una práctica, no solo abusiva, sino en extremo peligrosa, y que los Congresos necesitan completa libertad de acción para llenar cumplidamente su delicada misión.



CAPÍTULO XIV

Celebración del 27 de abril—Inauguración del Ferrocarril de Caracas á Antímano—Recepción oficial—Instalación del Centro correspondiente de la Unión Hispano-americana—Inauguración de los puentes *Reivindicación* y *Carabobo*—Renumeración de los miembros del Consejo Federal—Circunstancias que la motivaron—Sitúase en la ciudad de Valencia un gran parque y fija allí su residencia el número 1° del Consejo Federal—La mina de oro del Callao (Guayana): su decadencia—Fiestas en el pueblo de El Valle con motivo del aniversario del Tratado de Coche—Noticia de los correos de Gabinete encargados de trasmitir á las Repúblicas el proyecto de Monumento á la memoria del Libertador Bolívar—Opinión de la prensa extranjera sobre la cuestión Guayana—Un alegato más sobre límites con la Guayana Inglesa.

El 27 de abril fué celebrado en este año con extraordinario entusiasmo y con actos de progreso moral y material. Los últimos sucesos políticos estimulaban más, en la ocasión, la fiesta del liberalismo, llamada de la *Regeneración*, por conceptuarse con justicia que aquel día del año de 1870 se inició una éra de favorables transformaciones para Venezuela, que hasta allí había venido entre atrasos y congojas atravesando un largo período de instabilidades y miserias.

La celebración del 27 de abril no era un homenaje rendido al recuerdo de una batalla sangrienta

entre venezolanos. Eso, por ruin, habría sido despreciable. Celebrábase algo elevado: la iniciación de la metamórfosis de la Patria, que hasta aquella fecha se había debatido entre indecibles angustias.

En todos los Estados fué celebrado el 27 de abril; y en Caracas las fiestas fueron varias y de índole diversa.

Á las 9 de la mañana se inauguró el Ferrocarril de Caracas á Antímano, acompañando al Presidente de la República los Altos Cuerpos de la Nación, los funcionarios públicos y muchos ciudadanos. Pronunció el discurso de orden el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero señor Castro, quien no sólo hizo muy oportunas consideraciones sobre los progresos morales y materiales alcanzados por la República, sino que con justicia los atribuyó al constante esfuerzo del Partido Liberal cada vez que este había administrado el país. Este Ferrocarril de Caracas á Antímano fué más tarde cedido á la Compañía Alemana, iniciada por el señor Müller, para que sirviese de base á la gran línea de Occidente.

Á á las 3 de la tarde se efectuó en el Salón Elíptico del Palacio Federal la acostumbrada recepción oficial. La concurrencia de corporaciones, empleados públicos y ciudadanos fué numerosa, pronunciando el Presidente un discurso análogo á la festividad, donde al final se ocupó de la nueva política que las circunstancias lo habían obligado á seguir, diciendo: "que los grandes deberes de la Causa Li-

"beral estaban por sobre los odios y las mezquindades "de los malos hijos de la Patria, de esos envejeci- "dos y muy pocos representantes del pasado que "se disfrazan con algunos aturdidos de pocos años, "para levantar la bandera de la discordia, para tramar "hasta el asesinato y exponer la República, aunque "transitoriamente, porque la Causa Liberal es la mis- "ma y predominaría como siempre, contra el desbor- "damiento de las pasiones y del desorden que surgiera "en los momentos de conflictos."

Terminada la recepción oficial, el Presidente pasó, con gran séquito, á la Universidad Central, donde se efectuó la instalación del "Centro de la Unión Ibero-Americana." En aquel homenaje filial rendido por Venezuela á la madre España, el General Guzmán Blanco, Presidente del acto, pronunció un bien pensado y elocuente discurso: el orador de orden, General Jacinto Regino Pachano, arrancó muchos aplausos: el poeta laureado Heraclio Martín de la Guardia recitó, entre los entusiasmos del auditorio, una magnífica oda, digna de su esclarecido estro y del suceso que lo inspiraba; y Julio Calcaño y Alirio Díaz Guerra, también escalaron la tribuna, el primero para leer unos preciosos versos y el segundo el brillante discurso de clausura.

Por último, se inauguraron y se entregaron al tráfico en la ciudad de Caracas los puentes de la *Reivindicación* y *Carabobo*, que acababan de ser construidos.

Con tales sucesos tenía la era iniciada el 27 de

abril de 1870, una consagración augusta. Había engrandecido ciudades: había domado cordilleras y hecho correr sobre ellas el tritón humeante de las locomotoras: había difundido la luz, desbordando en el corazón del pueblo la palabra de la ciencia; y era con tan brillantes ejecutorias que marchaba adelante, regenerando la Patria. De aquí la natural explicación de las anuales festividades del 27 de abril.

Después del 27 de abril hubo un cambio en la numeración del Consejo Federal, y diremos qué circunstancias la motivaron. Dos ó tres días antes de la indicada fecha, separóse con licencia, de la Cámara del Senado F. González Guinán, porque asuntos personales urgentes lo llamaban á su domicilio de Carabobo, y antes de ausentarse de la capital se vió con el Presidente de la República, ya para despedirse de él, como para exponerle confidencialmente las impresiones que en su ánimo había producido el abortado plan de conjuración. González Guinán dijo á aquel Magistrado: que era evidente el propósito de los reaccionarios de llegar por cualquier medio, á un cambio personal y político: que la guerra franca no sería adoptada por ellos por temor á las siempre deplorables consecuencias de una lucha sin elementos; y que el plan de conjuración que se había descubierto, podía tener uno de estos dos propósitos: ó los reaccionarios fincaban alguna esperanza en la región oficial, en cuyo caso les sería propicia la muerte del Presidente de la República; ó no tenían esa esperanza, y entonces con la expresada muerte aspira-

ban á producir el vacío y á evolucionar en la anarquía consiguiente.

—Es lo último; exclamó el General Guzmán Blanco: aspiran con mi muerte á producir el vacío. Mucho tiempo hace que vengo pensando en esto, que es de suma gravedad para el país: hasta hoy ninguna persona me había hablado del asunto; y como por mi parte no me es dable tomar la iniciativa en determinación alguna, ya que tu has tenido la patriótica inspiración de comunicarme tus ideas, si de ellas participan los liberales, yo desearía que los miembros del Congreso me hicieran la insinuación que juzgasen del caso para trasmitirla discretamente al Consejo Federal.

La entrevista terminó después de ciertas ampliaciones de detalles, y al día siguiente un gran número de Senadores y Diputados trataban el punto en audiencia privada con el General Guzmán Blanco, ratificando las ideas por González Guinán emitidas.

El 1º de mayo, día domingo, ofreció el General Guzmán Blanco un almuerzo campestre, en su casa de Antímano, á los miembros del Consejo Federal, y con toda llaneza les habló del asunto, opinando por la renumeración del Consejo á fin de colocar en el número 1º á aquel de sus miembros que por sus condiciones personales fuese más aparente para asumir el ejercicio de la Presidencia de la República y salvar á esta de la tremenda crisis que pudiera producir el meditado asesinato del Presidente. Apoyó el General Guzmán Blanco sus opiniones primero en el intento de conjuración,

luego en el justificado temor que se había apoderado de hombres notables del Partido Liberal y por último en la manifestación que la mayoría de los Senadores y Diputados le había hecho, partícipe ella también del temor al futuro peligro.

El General Guzmán Blanco no encontró ningún obstáculo en los señores Consejeros, y el número 1º de éllos, señor Doctor Diez, hombre de bien y de condiciones esencialmente pacíficas, se exhibió completamente abnegado.

El 3 de mayo, previa la renuncia del señor Doctor Diez del número 1º, acordó el Consejo la renumeración de sus miembros y la efectuó con este resultado:

1º General Hermógenes López.
2º General Juan Tomás Pérez.
3º General Eduardo Power.
4º General Rosendo Medina.
5º General Francisco E. Rangel.
6º General Domingo A. Carvajal.
7º General Candelario Padrón.
8º Doctor Raimundo Andueza Palacio.
9º General Domingo A. Hernández.
10º General Pedro M. Echenique.
11º Doctor Manuel F. Pimentel.
12º General Eliseo Borjas.
13º Doctor Alberto Guerra Gómez.
14º General Francisco Vázquez.

15º General Rafael M. Arraiz.
16º Doctor Manuel A. Diez.

Semejante resultado conjuraba hasta cierto punto el peligro, porque dando por sentado que los reaccionarios buscasen únicamente la posesión del Poder, matando al Presidente no podían lograrlo, si los Consejeros llamados en primer término á sucederle eran hombres de notoria filiación liberal y capaces de afrontar cualquiera situación, por dificultosa que fuese.

En complemento de estas previsiones, y aun cuando la paz imperaba en toda la República y era la situación verdaderamente sólida por el apoyo que los Estados y la opinión popular le prestaban, quiso el Presidente avanzar aun más en sus previsiones contra el intento reaccionario, y al efecto dispuso situar un parque de 8.000 fusiles en la ciudad de Valencia, con el cual se pudiese en cualquier conflicto formar un poderoso ejército en el centro de la República, y al mismo tiempo hizo que el número 1º del Consejo, General Hermógenes López, se trasladase á la misma ciudad. Quedaba así mejor asegurada la paz y prevenido todo nuevo plan de asesinato.

Además, sobre el Parque de Valencia y la guarnición que lo custodiaba, al mando del General Fermín Udis, dió autoridad completa al General López, lo cual quería decir que le otorgaba su confianza y lo juzgaba digno de sustituírlo.

El 16 de mayo llegó á Valencia el General López, instaló convenientemente el Parque y reorganizó las fuerzas que habían de custodiarlo.

Si los tiempos eran de conjuraciones y de propósitos de asesinato, era muy natural y patriótico que el Jefe del país pensase muy seriamente en asegurar la existencia del orden constitucional.

Bien merece consignarse aquí, como un dato estadístico, el comienzo de la decadencia de la célebre mina de oro titulada "El Callao," situada en el territorio Yuruari de la Guayana, porque de sus galerías se venían extrayendo fabulosas cantidades del precioso metal, hasta haber llegado á producir en un mes 20.000 onzas de oro.

Nuestras minas de la Guayana no habían producido una riqueza mayor, y era difícil encontrar en otros países una mina que superase ó igualase á la de "El Callao."

Por más de quince años había venido dando productos verdaderamente extraordinarios, á cuya circunstancia se debe sin duda que muchas personas se hayan arruinado buscando oro en las tierrras de Guayana, pues todos los especuladores se imaginaban que nada era más natural y fácil que encontrar otros Callaos, y se daban á constituír Compañías y á gastar infructuosamente centenares de miles de bolívares en exploraciones y explotaciones que no pagaban los gastos.

Comenzó la decadencia de "El Callao," bajando

las acciones en Londres de 80 libras esterlinas á 30, y como esta gran baja llamase naturalmente la atención, el Presidente de la Compañía, señor Liccioni, hizo públicas las razones del suceso, diciendo, entre otras cosas: que de octubre de 1886 á la fecha (mayo de 1887) había empobrecido el mineral: que los productos habían disminuido hasta seis y cinco mil onzas mensuales: que en proporción se habían reducido los dividendos: que era posible que en ciertos meses no los hubiera: que esto había sucedido otras veces, porque la mina había tenido alternativamente períodos ricos y períodos pobres, sin que nadie pudiese asegurar que aquellos volviesen ó estos se acentuasen.

La publicación del señor Liccioni causó desazón á los tenedores de acciones, pues generalmente se creyó que era un juego de bolsa; pero es lo cierto, que los productos continuaron bajando, no obstante haberse cambiado al Superintendente de la mina, un norte-americano Perkins, que se creía muy adicto á los propósitos del señor Liccioni.

Una feliz oportunidad encontraron los amigos políticos y personales del General Guzmán Blanco para hacer á este una nueva demostración de afecto, que se convirtió en ruidosa fiesta.

Era el 22 de mayo, y se propusieron celebrar en el pueblo de El Valle, en cuyas cercanías está la Hacienda de Coche, el 24º aniversario del célebre Tratado que lleva este nombre, donde el General

Guzmán Blanco y el señor Pedro José Rojas, representando el primero al General Falcón, Jefe de la Federación, y el segundo al Dictador General Páez, pusieron término humanitario á la desastrosa guerra de los cinco años, ó sea la Cruzada Federal.

El Valle era un pueblo antipático al General Guzmán Blanco, porque una vez en años atrás, había entrado á él con sus edecanes, en momentos en que llovía, y ningún habitante del pequeño pueblo le franqueó las puertas de su casa, y sólo una viejecita le vino á ofrecer un pobre corredor para que en él se guareciese de la fuerte lluvia. Aquello lo tomó aquél como una grave ofensa y al salir de allí envió un regalo monetario á la buena mujer que lo había albergado, pero se olvidó del pueblo de El Valle y no le concedió una sola obra pública.

Pero como de este suceso habían transcurrido muchos años y, por otra parte, las aguas lustrales de la Aclamación habían limpiado peores manchas, es lo cierto que se preparó la fiesta de El Valle, y á las 10 de la mañana del referido día 22 se dirigió hacia aquél pueblo el General Guzmán Blanco, llevando un gran séquito conducido por más de cincuenta carruajes.

No hubo invitación especial; pero allí concurría lo más notable del liberalismo caraqueño y una gran parte de los antiguos liberales de la *guerra larga* de la Federación, compañeros del General Guzmán Blanco en las campañas del Centro de la República.

Las calles de El Valle y las avenidas de la Hacienda de Coche estaban llenas de gente, y el Presidente fué recibido á las 11 de la mañana con grandes muestras de entusiasmo por parte de la multitud, siendo especialmente cumplimentado por una respetable comisión del pueblo, que á nombre de éste le ofreció el obsequio.

Tres bandas de música ejecutaban delicadas piezas : la carrera de El Valle á Coche, adornada con banderas, flámulas y arcos triunfales ofrecía un aspecto encantador.

El señor Doctor Toribio González, á nombre de los liberales de El Valle, le dirigió un apropiado discurso al General Guzmán Blanco, y éste le contestó lleno de emoción y elocuencia. Se trasportó á la época de sus grandes días, á la época de 1863 en que luchaba por el implantamiento de la Federación y por el predominio del Partido Liberal, y contra los enemigos del sistema federal y contra muchos de sus propios compañeros ; porque es menester decir que el General Guzmán Blanco tuvo muchos émulos, innobles algunos, que más de una vez pusieron á prueba la prudencia de su sabiduría y la discreción de su alta política.

El Tratado de Coche no fué una etapa vulgar, desde que puso término á una sangrienta lucha civil que había durado cinco años ; y si algunos lo improbaron en los días en que fué firmado, fué indudablemente

por no haber sido ellos los signatarios de tan glorioso Convenio. No se podía apetecer más que el triunfo de la Revolución Federal, y el Tratado se lo dió espléndido y completo. Fué una capitulación, humana para el vencido y gloriosa para el vencedor, que si bien la reclamaba la civilización, era al mismo tiempo un miramiento piadoso hacia el antiguo lidiador de la Independencia, hacia el Héroe incomparable de las *Queseras del Medio*, á fin de que no concluyese su larga carrera pública entre imprecaciones y tragedias, ya que había tenido la falta de juicio de prolongarla demasiado.

Contestando el General Guzmán Blanco el discurso del Doctor González, estuvo arrebatador : el tema era fecundo y golpeaba tan fuertemente su memoria, que tuvo recuerdos delicados y admirables para las múltiples escenas de aquella larga lucha, para los heróicos lidiadores, para el magnánimo Jefe de la Cruzada y para el modo humanitario con que se le puso término. El asunto era muy digno de dulce remembranza, así como el lugar merecía la veneración de los venezolanos.

Un magnífico almuerzo, servido con decencia y apurado con entusiasmo, puso fin á la fiesta y á las 3 de la tarde regresó el General Guzmán Blanco á Caracas con su comitiva.

La honorífica misión que llevaron á las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia los señores Hermoso Tellería, Fortique y Reyes, proponiéndoles á

nombre del Gobierno de Venezuela la erección en el Canal de Panamá de un Monumento alegórico á la memoria del Libertador Bolívar, alcanzó una muy cordial acogida de los Gobiernos de aquellos países. El de Colombia ofreció suscribirse para la ejecución de la obra con 200.000 pesos, y los demás prometieron someter el asunto á la decisión del Congreso en sus próximas sesiones, colmando todos ellos á los comisionados de Venezuela de los mayores agasajos y atenciones.

Y ya que de ótras Naciones hablamos, es la oportunidad de decir que á medida que en todos los países que cultivaban relaciones de amistad con Venezuela, y en muchos con quienes no se tenían tales relaciones, era conocida la conducta observada por la Inglaterra en la cuestión límites de la Guayana, un sentimiento de universal justicia movió las prensas de todos esos pueblos, y los periódicos principales de la América y muchos de Europa aparecieron nutriendo sus columnas con artículos que condenaban severamente la detentación del territorio venezolano.

En Washington y New-York, especialmente, se escribió mucho en favor del derecho de Venezuela: se recordó la célebre doctrina de Monroe, que establecía como base cardinal del derecho público en este continente el principio de *la América para los americanos*, y hasta se llegó á pedir por la prensa al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos del Norte sin intervención *de hecho* en un asunto que interesaba á la América en general.

En Francia y España fueron muchos los periódicos que se ocuparon del asunto en favor de Venezuela, y hasta en el propio Londres hubo órganos de publicidad que deplorasen el suceso, por conceptuar indecoroso, para una Nación fuerte como Inglaterra, arrebatar, á título de tal, el territorio de una Nación débil. Semejantes manifestaciones, si bien no cambiaban de hecho la faz de la cuestión, venían por lo menos á robustecer el derecho de Venezuela.

Ningún periódico extranjero levantó su voz en favor del proceder de la Inglaterra, á tiempo que en todas partes se veían en la prensa manifestaciones, más ó ménos enérgicas y todas decididas, en pro del incuestionable derecho de Venezuela. Con estos antecedentes podía ver el Gobierno inglés que contra él se alzaba universal protesta, que mucho ha de pesar en la definitiva solución del conflicto.

Aunque ya nos hemos ocupado en el esclarecimiento del perfecto derecho de Venezuela al territorio que en la Guayana le había arrebatado la Inglaterra, como quiera que es esta cuestión la más grave y más comprometedora de los grandes intereses de la Patria, agregaremos algo más para complementar lo dicho y robustecer las argumentaciones, pues en materias como esta se impone el concienzudo análisis.

Las únicas Naciones europeas que pueden fijar con precisión los límites que tuvieron las gobernaciones y capitanías generales, que, hasta el principio del

actual siglo, existieron en la América del Sur, son España y Portugal, puesto que ellas fueron las primitivas poseedoras de este territorio por derecho de conquista.

La primera de estas Naciones ocupó en la América del Sur, desde la Capitanía General de Venezuela hasta el Virreinato de Buenos Aires; y el Portugal fué dueño, por sus conquistas de principios del siglo XVI, de todo el extenso territorio que se llamó Imperio del Brasil hasta 1889, y hoy está constituído en República, mirado al principio con desdén por los portugueses, pero colonizado después con entusiasmo por ellos á fines del mismo siglo y durante el siguiente. De esta parte de territorio conquistado y colonizado por los portugueses, fué que los holandeses tomaron una gran porción por los años de 1624 á 1640, pero á poco fueron expulsados por los portugueses, en 1654, aunque lograron retener una parte de dicho territorio, que conservaron como colonia y casi en su totalidad pasó á ser, á principios de este siglo, del dominio de Inglaterra.

En extricto derecho esta Nación no pudo aspirar á llamarse propietaria sino de lo que fué pertenencia de los holandeses, toda vez que estos fueron tolerados por los portugueses en sus posesiones del Demerara ó Esequibo; y esto es precisamente lo que sostiene Venezuela, desde hace más de medio siglo, sin que haya sido bastante á desviarla en la defensa de sus legítimos derechos la publicación de cartas geográficas apócrifas, ni el hecho atentatorio de la misma ilegítima posesión por parte de los ingleses, por más que estos

hayan venido día por día avanzando en su detentación territorial.

Partiendo de lo que dejamos sentado, de que sólo España y Portugal pueden fijar el derecho de los actuales poseedores, puesto que esos países fueron los conquistadores y dueños primitivos, mencionaremos dos documentos por ellos expedidos y autorizados, que suministran la suficiente luz para la decisión del litigio:

Refiérese el primero á los límites de la Provincia de Guayana, fijados por la siguiente:

"CÉDULA REAL.—*Determinando los linderos de la Provincia de Guayana y agregación del alto y bajo Orinoco y Río Negro.*—El Rey.—Mi Virey Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de Santa Fé, Don José de Yotriaga, Jefe de Escuadra de mi Real Armada, dispuso que la Comandancia General de las nuevas fundaciones del bajo y alto Orinoco y Río Negro que ejercía, quedase como lo está por su fallecimiento á cargo del Gobernador y Comandante de Guayana, conformándome con esta disposición; y hallando conveniente á mi Real servicio que subsista invariable hasta nueva resolución la expresada agregación al propio Gobernador y Comandante de Guayana, como más inmediato á los citados parajes, y por lo mismo hasta ahora ha estado encargado de la escolta de Misiones destinada á ello; de suerte que queda reunido en aquel mando siempre con subordinación á esa Capitanía General, el todo de la referida Provincia cuyos términos son *por el Septentrión*

el Bajo Orinoco, lindero meridional de las provincias de Cumaná y Venezuela: por el Occidente, el Alto Orinoco, el Casiquiare y el Río Negro: por el Mediodía, el Río Amazonas; y por el Oriente el Océano Atlántico; he venido en declararlo así y expediros la presente mi Real Cédula, en virtud de la cual os mando comuniquéis las órdenes convenientes á su cumplimiento á los Tribunales, Gobernadores y oficinas á quienes corresponda su observancia y noticia, que así es mi voluntad; y que de esta mi Real Cédula se pase al mi Consejo de las Indias para los efectos que pueda ser conducente en él copia rubricada del infraescrito mi Secretario de Estado del Departamento de Indias.

"Dado en Aranjuez á cinco de mayo de mil setecientos setenta y ocho.

YO EL REY,

Don Julián de Arriaga."

Para esta fecha de 1778 no poseían los ingleses un sólo palmo de tierra en la América del Sur.

El otro documento es el *Mapa geografico* de la mayor parte de la América Meridional que contiene los países por donde debe trazarse *la línea divisoria* que divide los dominios de España y Portugal, construído en virtud de Real Orden por el Teniente General Don Francisco Requena en el año de 1796.

Para esta época, tampoco eran los ingleses poseedores de un sólo palmo de tierra en la América del Sur, y en las Guayanas no existían sino dos Colonias extranjeras: la holandesa, que limitaba con la Capitanía Ge-

neral de Caracas con el Esequibo, tomando en el Delta y margen izquierda de este río un pedazo de terreno hasta el Cabo Nasau ó desembocadura del río Pomarón; y la Colonia francesa, que estaba separada de la holandesa por el río Maxoni ó Maroni.

Si tomamos en consideración los límites que la Real Cédula copiada fija á la provincia de Guayana, tenemos que ésta confinaba por el Oriente con el Océano Atlántico; y la invasión inglesa ha arrebatado á Venezuela toda esa confinación del mar, avanzando su posesión hasta la propia desembocadura del Orinoco; y si confrontamos el citado Mapa de 1796 con el trazado por el Ingeniero señor Muñoz Tébar, de que antes hemos hecho mención, tenemos que la línea caprichosa fijada por el explorador Robert Schomburgk arrebata una cantidad considerable del territorio de la antigua Capitanía General de Caracas, que es hoy la República de los Estados Unidos de Venezuela.

Esa línea caprichosa arranca en la margen derecha del río Amacuro: sube por los montes Yariquita: atraviesa casi en sus cabeceras el río Aruca: corta los ríos Barima, Cuyuni y Mazaruni, tomando de todos estos ríos muchas leguas de su curso: trasmonta el monte Roraima y se interna en territorio brasilero; y como quiera que el Amacuro desagua en la Boca grande del Orinoco, antes de la Isla Barima, resulta que todo ese extenso territorio hasta el Pomarón ha sido usurpado por los ingleses.

En contraposición á esta línea, el Mapa trazado por la Real Orden de 1796, ya citado, fija una que, arrancando en el Cabo Nasau, ó desembocadura del Pumarór (que es el actual Pomarón) y subiendo por su curso, atraviesa el río Cuyuri (que es el actual Cuyuni), cerca de su desembocadura en el Esequibo, corta el Mazaruni en su desaguadero en el Esequibo, y continúa subiendo por la margen izquierda de este río, atraviesa en su desembocadura del Esequibo, el río Sibaroni (que es el actual Siparuni), llega en dirección Norte-sur al punto denominado Guardia Orcodesa, torciendo luego hacia el Oriente hasta llegar á las cabeceras del río Arroupetón, límite común de las posesiones portuguesas del Brasil y la Guayana francesa.

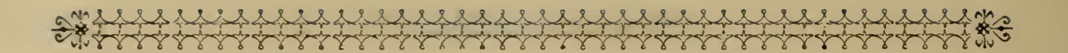
Por esta demarcación de 1796, que es la verdadera porque fué fijada por España y Portugal, únicos Jueces competentes en la materia, pertenecen á Venezuela los ríos Siparuni, Potaro, Mazaruni y Cuyuni, en la mayor parte de su curso, y en absoluto los ríos Moroco (á quien denomina el Mapa de 1796 *Morrocoy*) Guaima, Barama, Aruca, Barima y Amacuro y todo el territorio bañado por ellos.

Tan claro y evidente es así el derecho de Venezuela.

La Inglaterra, que en 1841 no sostuvo la línea trazada por Schomburgk, en 1887 no sólo la sostiene, sino que, violando pactos y derechos, la ocupa.

He ahí la fuerza salvaje; que no ha de perdurar en su dominio porque el tiempo debilita á los fuertes y fortifica á los débiles y, además, en definitiva la victoria estará de parte de la justicia y del derecho.

Si Venezuela no alcanza que el arbitramento decida esta litis, tendrá que echar de cualquier modo á los usurpadores de su territorio. Este es su legítima propiedad, y tiene que defenderla para salvar su vida y su decoro en el presente y en el porvenir.



CAPÍTULO XV

Una manifestación del General León Colina—Muerte del General Rafael Márquez—Notas biográficas—Clausura de las sesiones del Congreso: sus actos—Movimiento eleccionario en los Estados—Presentación de candidaturas—Comentario—Más obras públicas para Caracas—Comentario—Celebración del 13 de junio—Arturo Michelena, pintor valenciano—Retiro de jóvenes pensionados en Europa—Explicación—Viaje del General Guzmán Blanco á los Valles de Aragua—Conferencia de Maracay entre los Generales Guzmán Blanco y Crespo—Interpretaciones—Motivos y materia de la Conferencia—Resolución tomada por ambos Generales de ausentarse del país—Comentario.

Donde quiera que se agita la política, está en asecho la intriga, buscando oportunidad para establecer el imperio siniestro de la anarquía.

Ya hemos dicho antes cuán sinceramente había tornado el General León Colina á la amistad y buenas relaciones del General Guzmán Blanco, de quien mereció la confianza de ser designado para el desempeño de la Comandancia de Armas de Barquisimeto. Esta reconciliación no podía ser bien vista por los reaccionarios, y trataron de hacerla ineficaz envolviendo á aquel General en las redes de una carta que apareció publicada bajo la firma de *G. Gil*, carta que en definitiva resultó ser apócrifa.

El incidente dió ocasión al General Colina para hacer en Barquisimeto una manifestación por la prensa (11 de mayo), de la cual dejaremos constancia en estas páginas, por el importante papel que el distinguido militar coriano jugó, así en las luchas del Partido Liberal, como en su fraccionamiento.

En el citado documento comienza el General Colina por esbozar su sér moral: no babla del pasado, porque no quiere recordarlo en la ocasión.

"Volví á la Patria–dice–por circunstancias que mis conciudadanos no ignoran: si procedí bien ó mal, á ellos toca apreciarlos. Más, desde este momento, yo observé una conducta retraída, inspirándome solamente en el sentimiento de la paz y la prosperidad y felicidad de la Patria. Poseía, me enorgullezco en repetirlo, mi querido tesoro: la honradez de mi proceder y la firmeza inquebrantable de mi carácter."

Habla luego el General Colina de sus ofrecimientos á la Administración que presidió el General Crespo: de su nombramiento de Senador: del ejercicio de este empleo: de su nombramiento para formar parte de la Comisión diputada por el Congreso para ir á Barbada al encuentro del General Guzmán Blanco, con cuyo motivo dice:

"Á Barbada fuí, honrado con el carácter de Presidente de la Comisión, y á bordo del vapor mismo que conducía al Ilustre Americano á las playas de la Patria, que anhelante le esperaba, le abracé con el

mismo afecto con que le abrazaba como soldado fiel á mi Causa y á mi bandera en los campamentos gloriosos de la Federación. En esta ocasión, propicia y deseada por mí, ratifiqué mi patriótica resolución, ofreciéndole mis humildes pero sinceros servicios, con el desinterés, abnegación é inquebrantable lealtad que me caracterizan."

Por último refiere el General Colina que aceptó gustoso la Comandancia de Armas del Estado Lara (Barquisimeto) y que desempeñó el puésto cumplidamente: que no aceptó su promoción á la Comandancia de Barcelona por asuntos de salud: protesta enérgicamente contra la carta declarada apócrifa por un Jurado de caballeros, y concluye su manifestación con este párrafo:

"Sepan, pues, los que no me conocen, que soy fervoroso sostenedor de la paz, y que estoy á las órdenes del Ilustre Americano, Presidente de la República."

Así ratificaba el General Colina su nueva actitud política; y ya que por misteriosa relación se encadenan los sucesos y los hombres, tenemos que hablar aquí de un antiguo compañero del General Colina en las campañas de la Federación, su adversario vencedor en la Revolución de 1874, (1) del General Rafael Márquez, que murió en Caracas en la noche del 29 de mayo, víctima del mal de la elefancia.

(1) El General Colina se insurreccionó el 17 de octubre de 1874: atacó luegó á Barquisimeto, de donde fué rechazado por el General Márquez.

Márquez pasó por la escena de la política de Venezuela haciendo un importante papel. Desde joven se alistó en las filas liberales y asistió á las primeras luchas cívicas del Partido. Cuando fué preciso sostener la supremacía liberal en los campos de batalla, púsose bajo las órdenes del antiguo veterano José Laurencio Silva, de quien aprendió la severidad de la disciplina militar. Cuando naufragó el liberalismo, al romperse la funesta fusión de 1858, Márquez quedó en sus filas, en las filas liberales, asistió al prolongado y ardiente drama de la guerra larga de la Federación, figuró en esa brillante pléyade de los valerosos tenientes de Falcón y de Zamora, y después del célebre Tratado de Coche, entró á las ciudades á la cabeza de su División, luciendo el blanco plumaje de aquellos tiempos, plumaje mecido muchas veces por el huracán de los combates, nunca manchado con la sangre de los vencidos. En la época de la Regeneración, el General Márquez desempeñó diferentes é importantes empleos. No fué un hombre educacado en las aulas, pero tenía don de gentes y despejada inteligencia.

El 27 de mayo clausuró el Congreso sus sesiones.

Principalmente aprobó varios contratos, celebrados unos *ad referendum* por el General Guzmán Blanco, en su carácter de Ministro Plenipotenciario de Venezuela en algunas Naciones europeas, y otros por el Gobierno Nacional. Esos contratos tendían al desarrollo

de la prosperidad pública, y aun cuando la mayor parte de ellos quedó sin cumplimiento por las dificultades políticas que sobrevinieron al país después que terminó el período gubernativo que historiamos, bueno es que los mencionemos para que se conozca el empeño que aquel Magistrado ponía en buscar el bien de la Patria. Eran los siguientes:

Con los señores De la Hante & Cª para construir y explotar un ferrocarril entre Guasipati y un punto del río Orinoco: con Thomas A. Montes y N. G. Burch para construir un ferrocarril de La Luz ú otro punto del ferrocarril de Tucacas á Barquisimeto con derecho á extenderlo hasta las ciudades del Tocuyo á Caracas: con George Turnbull para la explotación y canalización del Delta del Orinoco: con el señor Felipe Arocha Gallegos para la prolongación del Muelle de Maracaibo: con el señor Miguel Tejera para el establecimiento de un Astillero en Puerto Cabello: con el señor León de Jaybert para construir y explotar un ferrocarril entre San Cristóbal y un punto navegable del río Uribante: con los señores de la Hante & Cª para construir un ferrocarril desde Cojoro, ó desde cualquier otro punto de la costa, comprendido entre el Saco de Maracaibo y la península de la Goagira, á la ciudad de Maracaibo: con el señor Th. Delort para explotar la sarrapia existente en los terrenos baldíos que se extienden entre los confines orientales de los territorios federales, Alto Orinoco y Amazonas y la Guayana inglesa, y entre el Orinoco y los confines de Venezuela

con el Brasil: con el señor Sebastián J. Barris para explotar el territorio que comprende la Colonia Guzmán Blanco y los Municipios Aragüita, Panaquire y Rivas, del Distrito Arismendi, correspondientes al Estado Guzmán Blanco: con los señores G. Laffon & C.ª, modificando el contrato para la construcción de un ferrocarril de Petare á Guariquen del Orinoco: con los mismos señores G. Laffon & C.ª para la construcción de dos ferrocarriles, uno de la ciudad de Petare á Guariquen en el Golfo Triste, y otro que partiendo de cualquier punto de la anterior línea, termine frente á Ciudad Bolívar ó en otro punto que se crea conveniente del Orinoco: con la Compañía "Venezuela Western Ralway Limited" sobre declaraciones ampliatorias: con el señor Aquilino Orta para el establecimiento de líneas telefónicas en la República: con el señor Pablo Vicente Pérez para el establecimiento de una fábrica de cerveza; y con el señor Felipe Pinelli para el establecimiento de una línea de vapores que hagan la carrera entre Ciudad Bolívar y las Guayanas Inglesa, Holandesa y Francesa, tocando en los puertos de Demerara, Paramaribo y Cayena.

Á no ser por la política reacccionaria, que en Venezuela ha sido la causa determinante de sensibles retrocesos, todos ó la mayor parte de esos contratos se habrían ejecutado, con notable provecho para el país. La solidaridad de los Gobiernos es la que puede afirmar y mantener en buen pié el crédito de las Naciones; y mientras la pasión política predomine con sus ren-

cores y miserias sobre las justas imposiciones de la Administración, será dilatada y penosa la marcha por la senda del progreso.

Dictó, además, este Congreso de 1887 las siguientes leyes:

Sobre Imprenta y Litografía Nacional, cuyos talleres habían sido notablemente ensanchados para atender correcta y económicamente á los crecidos trabajos nacionales.

Sobre propiedad intelectual.

Reglamentaria del artículo 35 de la Constitución.

Sobre Recurso de Casación.

Sobre minas de la República.

Sobre Registro Nacional.

Sobre el servicio Consular de la República.

Sobre Moneda Nacional.

Y por último expidió el Congreso varios Acuerdos, siendo de ellos los más importantes los referentes á la cuestión límites guayaneses y reclamaciones Norte-americanas.

Por el primero de dichos Acuerdos, el Congreso se asocia á la patriótica, circunspecta y enérgica conducta del Presidente de la República en la cuestión de límites guayaneses con la Inglaterra, y espera que el Gobierno de Venezuela no tratará con el de la Gran Bretaña mientras ésta esté ocupando alguna parte del territorio desde el Pomarón hacia el Orinoco, y no se haya aceptado el arbitramento para decidir

la cuestión de límites hasta el Esequibo, que es el territorio heredado por la España.

Y por el otro, después de visto por el Congreso el Mensaje del Presidente de la República en que manifiesta las dificultades con que ha tropezado para el cange con los Estados Unidos de la América del Norte, del Convenio de 5 de diciembre de 1885 sobre reclamaciones diplomáticas, y considerando: que estableciéndose en el citado Convenio que se haga nuevamente el examen de las reclamaciones sometidas á la anterior Comisión Mixta, no puede estipularse previamente que el pago haya de hacerse en diez años, pues eso no podría cumplirse si el total de los reconocimientos excede de la cuota parte correspondiente á los Estados Unidos del Norte, en el 13% destinado por Decreto de 30 de noviembre de 1872 á las acreencias diplomáticas: que los Códigos de la República fijan en un 3% el interés legal; y que las Leyes y Acuerdos que disponen el arreglo de las reclamaciones diplomáticas prescriben el mismo interés de 3%; acordaron las Cámaras Legislativas, reunidas en Congreso, suspender el cange de dicho Convenio mientras se obtenía la declaratoria de que se pagará en diez años, si para ello alcanza la respectiva cuota del 13%, y caso de no alcanzar esta cuota, se entienda prorrogado el plazo, así como la de que el interés no exceda del 3% fijado por las leyes de Venezuela.

Á poco de haber clausurado el Congreso sus

sesiones constitucionales comenzó en la mayor parte de los Estados á sentirse el movimiento eleccionario y la consiguiente presentación de candidaturas. La trasmisión legal del Poder público había de hacerse de enero á febrero de 1888, y sin embargo principiaba el debate electoral siete meses antes.

En estos países de raza latina, parece ser la impaciencia condición esencial del carácter, y así se vé que al tratarse de elecciones, por ejemplo, los trabajos de los círculos ó Partidos políticos que se van á disputar la posesión del Poder público en los comicios, comienzan las más de las veces con deplorable anticipación, y llega el día de la emisión del voto cuando ya los eleccionaristas han ahondado demasiado en el abismo de los odios y de los rencores.

Hubo un período eleccionario, el de 1876, en que comenzó la agitación de los Partidos dos años y meses antes de la época del sufragio, resultando de tal anticipación que la lucha fué tan prolongada como terrible, sangrienta en muchas poblaciones y en todas partes causa de un profundo malestar.

En este año de 1887 no hubo tanta anticipación, y no se trataba de elecciones populares directas, sino de indicar las candidaturas presidenciales de los Estados de entre los miembros de las Legislaturas. No hubo gran divergencia de opiniones y en algunos Estados se notó fría reserva.

En Bolívar se presentó la candidatura del Doctor J. M. Emazábel: en Bermúdez la del General Clotilde Cotúa: en Falcón la del General Tinedo Velazco: en Guzmán Blanco la del General Juan A. Monegui: en Lara la del General Francisco Varguillas: en Zamora las del General Félix Barreto, General Francisco Batalla y señor Ladislao Padilla. En Carabobo hubo reserva; y en Los Andes acababa de constituírse el Gobierno presidido por el señor Doctor José Emigdio González, resultado definitivo de las elecciones que presidiera el Delegado nacional Doctor Arnal.

No se iniciaba, pues, en los Estados una verdadera lucha, si se eceptúa á Zamora, donde la mayoría de los habitantes de la sección Cojedes patrocinaba el respetable nombre del señor Barreto, contra la candidatura del General Batalla, que se decía sostenida por el Presidente de dicho Estado General Abreu, su tío político. Alegaban los cojedeños muchas razones en abono de sus aspiraciones, y fuera de los méritos indisputables de su candidato, pretendían tener derecho á designar el Presidente del futuro período, puesto que en los dos anteriores lo habían dado las otras dos secciones del Estado. Semejante pretensión no estaba fundada en ninguna ley, pero indudablemente era equitativa.

Incansable el General Guzmán Blanco en el propósito de embellecer á Caracas, hasta el punto de haberla convertido en una de las más bellas capitales de Sur-América, decretó el 2 de junio tres nuevas obras

públicas para la ciudad, á saber: una Capilla en el Portachuelo del Rincón de El Valle, con el propósito de dedicarla única y exclusivamente á los oficios fúnebres de los muertos de Caracas: un puente de mampostería sobre el Caroata, frente á la gran Escalinata del Paseo Guzmán Blanco (Calvario) y las fachadas norte y este de la Iglesia de San Francisco.

Los trabajos del gran puente llamado vulgarmente del *Guanábano*, sobre el Catuche, continuaban con actividad, y al mismo tiempo se construía en Londres un magnífico reloj para la torre de la Iglesia Catedral de Caracas, cuyo costo de fabricación ascendía á 22.000 bolívares, y se mandaba á continuar la edificación del Mercado de San Pablo.

Relativamente, el General Guzmán Blanco ha sido para Caracas lo que Luis XIV para Versalles; y á semejanza de este insigne monarca, ha podido muy bien mandar á quemar las cuentas de las obras públicas para que no asombrara la enorme cifra de lo gastado en la ciudad de su nacimiento, cifra que muchos estiman en cincuenta millones de bolívares (B. 50.000.000).

Puede que el cálculo sea exagerado, pero no habrá de serlo mucho, toda vez que entre esas obras hay algunas como el Acueducto de Macarao, el Paseo del Calvario, el Teatro levantado en la Plaza de San Pablo, el Capitolio, el Palacio Federal etc., etc., que cada una de ellas cuesta más de un millón, y algunas, como el Acueducto y el Paseo, más de cuatro.

Nadie había hecho esto: ningún gobernante de Ve-

nezuela se había dedicado con tanto afán al progreso moral y material. Comparada la Caracas de 1870 con la de estos días de 1887, se ve que ha sido rehecha ; y sinembargo, fué allí donde más adversarios tuvieron los Gobiernos del General Guzmán Blanco y donde hubo para éste menos tolerancia y menos justicia. Sus faltas, por pueriles que fuesen, se las calificaba de monstruosas: sus cualidades y dotes, por grandes que las tuviese, se las negaba ó empequeñecía. No le perdonaban nada, y su propia grandeza era considerada como depresiva para los demás.

Á pesar de tales injustas antipatías, el General Guzmán Blanco era admirado por sus altas dotes como político, como estadista y como Caudillo ; y si es cierto que en Caracas existió siempre el núcleo mayor y más vehemente de sus enemigos, también lo es que allí mismo contaba admiradores sinceros de su gloria; y así fué que al llegar el 13 de junio, día de su onomástico, se hicieron grandes demostraciones en su honor, tanto en la capital como en los Estados.

El Gobierno anterior había enviado á Europa á perfeccionarse en la pintura al joven valenciano Arturo Michelena, fijándole al efecto una pensión. Michelena tenía, como otros, época señalada de permanencia, y otros jóvenes no la tenían. Á poco de instalado el Gobierno del General Guzmán Blanco, llamó á su conocimiento el asunto de los jóvenes pensionados para séguir estudios en Europa, y creyendo que era un gasto inútil el que se estaba haciendo, porque en las más de las

veces los jóvenes paseaban mucho y estudiaban poco, determinó suspender las pensiones y que los dichos jóvenes regresasen á la Patria, costeándoles el viaje de regreso.

Michelena había terminado la época que le designara el Gobierno anterior, según los informes oficiales; pero un secreto presentimiento, así como su amor al arte de Apéles, le hicieron quedarse algún tiempo más en París, y en la Exposición de pinturas de esta capital del mundo civilizado alcanzó un premio por su cuadro *L' Enfant malade*, de cuyo suceso hablaron encomiándolo los diarios parisienses *L' Illustración*, *Le Fígaro*, *Le Temps*, *La Lanterne*, *L' Evenement* y otros.

La crítica apasionada, que nada discrimina, se dió á decir en esos días que el General Guzmán Blanco, por pequeñez de miras, había quitado la pensión al joven Michelena, y que el triunfo alcanzado por éste era un merecido castigo para aquel; pero semejantes censuras eran inmotivadas, pues el General Guzmán Blanco, no una sino varias veces en sus anteriores Administraciones, había instado al padre del joven Michelena para que conviniese en que el Gobierno lo enviase á Europa á perfeccionarse en la pintura; y si las pensiones fueron en lo general suprimidas, no se tuvo en mira á este ó aquel pensionado, ni muchos menos al joven Michelena, sino los negativos resultados obtenidos en la práctica. Asi consta en el Ministerio de Intrucciún Pública.

En la tarde del 21 de junio salió el General Guz-

mán Blanco de Caracas para los Valles de Aragua, acompañado de su hijo político señor Morny, de su concuñado señor Matos, del señor José Antonio Salas, del Secretario señor Parra, de los edecanes y otras personas.

Se dijo en el primer momento que este viaje se hacía con el objeto de que el señor Morny viese aquellas ricas tierras, pero el principal propósito que llevaba á Aragua al General Guzmán Blanco era el de conferenciar con el General Crespo, á la sazón residente en Maracay, sobre la política del porvenir.

El 21 pernoctaron los viajeros en Los Teques, el 22 almorzaron en Guayas y pernoctaron en La Victoria y el 23 en la mañana llegaron á Guayabita, magnífica hacienda de café de la propiedad del General Guzmán Blanco, situada en jurisdicción de Turmero.

En Caracas había quedado ejerciendo la Presidencia de la República el señor General Juan Tomás Pérez, en su carácter de número 2º del Consejo Federal y por ausencia del número 1º

Así de los pueblos de Aragua, como de los de Carabobo, acudieron comisiones oficiales é individuos particulares á cumplimentar al Presidente, pues no había quien no desease verlo y saludarlo después de su larga permanencia en Europa. A todos los recibió con benevolencia, les habló de los asuntos públicos de sus respectivas localidades, y refiriéndose á la política nacional la juzgaba en tan buenas condiciones que estimaba no creerse ya necesario en el país, pues creía

que éste podía marchar por sí solo labrando su propia felicidad.

El 25 salió el General Guzmán Blanco de sus posesiones de Guayabita, con el objeto de ir á Maracay á verse con el General Crespo.

En un punto equidistante entre Maracay y Turmero, en el Samán de Güere, se encontraron los dos Generales, y después de los cumplidos de cortesía, siguieron juntos á Maracay, donde hablaron larga y privadamente sobre puntos que más luego diremos.

De Maracay siguió el General Guzmán Blanco á su propiedad pecuaria de Tocorón. El 27 fué á Villa de Cura, donde fué recibido con grandes demostraciones de entusiasmo popular: el 28 durmió en La Victoria, y el 29 continuó viaje á Caracas.

El mismo día 29 salió de Maracay el General Crespo, con toda su familia, llegando á Caracas en la tarde del 30, á disponer sus asuntos particulares con el fin de ponerse en capacidad de emprender viaje para Europa en el próximo vapor de la línea trasatlántica francesa del 8 de julio.

Tales movimientos tenían que llamar forzosamente la atención de los hombres de la política y hasta de los indiferentes; provocando variados comentarios, así el viaje del General Guzmán Blanco á los Valles de Aragua como la inesperada resolución tomada por el General Crespo de ausentarse del país. Todavía se complicaba más la situación por la circunstancia, ines-

perada también, de haber llegado aquél á Caracas manifestando su decidido propósito de separse del ejercicio de la Presidencia de la República y de ausentarse igualmente para Europa.

El origen de semejantes resoluciones no era otro que aquella conferencia privada de Maracay, á la que se dirigió de propósito deliberado el General Guzmán Blanco, partiendo de la creencia de que el General Crespo tenía prestigio político, por lo cual quiso hacerlo espontáneo colaborador de la Administración del porvenir; y buscando á esta seguridad de acierto, le exigió que le indicase algún candidato á la futura presidencia de la República, pues concordando en apreciaciones y simpatías, podían ambos recomendarlo al país, y así se efectuarían unas elecciones tan pacíficas como fecundas en beneficios públicos.

—Cuando te pido candidato—dijo el General Guzmán Blanco al General Crespo—es porque supongo que tu no aspires á la Presidencia, ni yo podría por propio decoro recomendarte, porque eso sería alternar como Páez y Soublette en el ejercicio del Poder, lo cual sería indigno de nuestra gloria.

Muy reservado, más reservado que de costumbre, hubo de presentarse el General Crespo en esta conferencia.

—Yo no aspiro á la Presidencia, respondió, ni tengo candidato que recomendar.

Como el General Guzmán Blanco insistiese en su propósito, el General Crespo le agregó:

—No quiero salir mal en otra recomendación, pues usted sabe que no salí bien ni con Huncal ni con Solórzano.

Inútiles fueron las razones de que se valió el General Guzmán Blanco para conducir al General Crespo por el camino de sus propósitos. Éste se hallaba resuelto á no acompañarlo, y como para poner término á una situación embarazosa, le dijo:

—Para que usted vea que mi resolución es la de no mezclarme en las elecciones, le participo que estoy dispuesto á salir inmediatamente del país.

—Pues yo también me iré, replicó secamente el General Guzmán Blanco, quien acababa de penetrarse del estado de ánimo del General Crespo.

Unas cuantas palabras más, y así fracasó aquella conferencia, de cuyo favorable resultado llegó á formarse lisonjeras esperanzas el General Guzmán Blanco. Contrariábalo la resistencia de su antiguo teniente, tanto más cuanto que lo creía fuerte, y dióse á meditar el modo de conjurar las que comenzaba á ver como amenazantes tempestades del porvenir; de modo que al regresar á Caracas tuvo una larga sesión con sus Ministros, á quienes expuso extensamente sus apreciaciones sobre la situación.

El 8 de julio salió para Europa el General Crespo, acompañado de su familia y de algunos de sus íntimos amigos.

Quedaba, pues, en lo político casi interrumpida

aquella amistad que había sido estrecha desde 1872. Ambos personajes, los Generales Guzmán Blanco y Crespo, se habían estimado sinceramente y se habían prestado muchos y señalados servicios; pero en la imprescindible necesidad en que estamos de apreciar y juzgar los procederes de uno y otro diremos que el segundo fué un servidor asiduo, constante, diligente y leal, y que el primero premió con creces tan meritoria conducta.

Si los intrigantes de la política no se hubiesen interpuesto entre estos dos hombres públicos, produciendo el sensible eclipse de sus relaciones, éllos habrían continuado unidos, sirviendo noblemente á la Patria, y el Partido Liberal no habría sufrido una nueva disgregación anárquica que, unida á las que ya había padecido, preparábanle días de amarguras y sensibles retrocesos en el espléndido camino de sus conquistas.

Ya en algunas páginas de este libro hemos dicho cómo desde los principios de la Presidencia del General Crespo trabajó asiduamente la intriga para ponerlo en desacuerdo con su antiguo Jefe, amigo y protector: salvóse en aquel bienio la esencia de la tradición; pero la intriga continuó adelante su tarea maléfica, y al fin, como la gota de agua, había logrado horadar la piedra.

De semejante victoria habían de derivarse profundas calamidades para la Patria y para el Partido

Liberal. El General Guzmán Blanco fue sincero en todos sus procedimientos; y si estableció, en cumplimiento de altos deberes, la necesaria discriminación entre la personalidad política del General Crespo y los errores de la Administración de éste, realzando siempre la primera y corrigiendo sabiamente los segundos, pensó únicamente en el bien de la Patria, sin causar ofensa personal ni política al teniente, al servidor y al amigo.

Pero cuán cierto es que los más cabales procederes se prestan siempre á las aviesas interpretaciones; y he aquí que la correcta conducta del General Guzmán Blanco, interpretada con sagaz malicia en el círculo de íntimos amigos del General Crespo, rompió estrechos lazos y borró servicios que parecían inolvidables.

Tales sucesos no son nuevos en la agitada vida de la política, pero siempre son deplorables.



CAPÍTULO XVI

Recepción del 5 de julio—Retiro de un Ministro francés y recibo de otro—Comentarios de los círculos políticos de Caracas sobre la conferencia de Maracay—Temores por el porvenir—Viaje del General Guzmán Blanco á Carabobo—Salida de Caracas para La Guaira—Embarco para Chuao y Puerto Cabello—Nuevos Académicos—Llegada á Puerto Cabello—Banquete del Comercio y de la Municipalidad—Discurso de Silva Gandolphi—Contestación del General Guzmán Blanco—Impresión de disgusto—Los concurrentes al banquete se adhieren á la opinión de Silva Gandolphi—Partida del Presidente de Puerto Cabello, en un tren del ferrocarril en construcción: noticia de esta obra—Llegada á las Trincheras—Obsequio de la empresa ferrocarrilera: brindis—Salida de las Trincheras y llegada á Valencia—Ovación—Comida íntima—Conferencia política entre el Presidente y los señores General Hermógenes López, General Mirabal, General Duarte Level y F. González Guinán.

No revistió mayor importancia la recepción oficial que se efectuó en Caracas el 5 de julio, día de la Independencia, pues se limitó á las felicitaciones de las distintas corporaciones públicas y de los cuerpos diplomático y consular.

Al terminar la recepción, que se efectuó en la Casa Amarilla, recibió el Presidente de la República al señor Julio T. Thiessé, quien presentó su carta de retiro como Ministro frances, pronunciando un sentido discurso de despedida.

Luego fué también recibido el señor B. de Saint Chaffrai, dándosele entrada con el ceremonial de estilo, como nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Caracas, tan dada siempre á la política porque de ella vive, no se ocupó de otra cosa en los primeros días del mes de julio que de comentar de varios modos la conferencia de Maracay, de la cual no tenía el vulgo noticias ciertas, así como el viaje del General Crespo á Europa y el proyectado retiro del General Guzmán Blanco de la Presidencia de la República y su próxima ausencia del país.

Unos creían que estos personajes habían roto completamente sus relaciones políticas: otros que la ausencia del General Guzmán Blanco traería complicaciones muy graves y comprometería la paz pública: éstos se imaginaban que la tal ausencia era pura comedia : aquellos decían que era un rasgo de abnegación. En estas y otras formas se comentaban los sucesos del día por parte de los políticos; pero la otra parte de la sociedad que vive del tratabajo personal temía con justicia que la separación del General Guzmán Blanco trajese á Venezuela crueles y amargos días.

Lo inesperado del suceso, la actitud que asumían los amigos del General Crespo, los tristes recuerdos del bienio último, los temores de que sus escenas se repitiesen y las dudas que se tenían con respecto á las calidades personales y políticas del ciudadano que sustituyese al General Guzmán Blanco en el ejercicio

del Poder, eran razones suficientes para alarmar con justicia á la sociedad. Además, la generalidad esperaba otra cosa de lo que se llamaba el período de la Aclamación, pues muchos ciudadanos creyeron en la necesidad y conveniencia de reformar la Constitución para que el General Guzmán Blanco rigiese por algunos años el país; y aun que las reformas fueron desde su iniciación rechazadas enérgicamente por dicho General, nunca se creyó que fuese con el ánimo de dejar tan presto á la Patria, amenazada por los furores de la anarquía.

Los ardientes enemigos personales y políticos del General Guzmán Blanco, aquellos que fraguaron conjuraciones, esos raciocinaban de otro modo, y decían simplemente "se va huído por temor á la opinión pública;" triste mentira, porque nunca la opinión acompañó á aquel Magistrado más leal y decididamente.

De Caracas partían las noticias para los Estados, encendidas y terribles, como baja la ardiente lava del cráter de los volcanes. Apenas podían ser creídas. Cómo! se decían los más, ¿ausentarse del país el General Guzmán Blanco? ¿y las esperanzas de sus amigos? ¿y la suerte de la Patria? No puede ser: semejante noticia es la anárquica invención de los enemigos del orden!

Cuando un hombre ha pesado mucho sobre los destinos de un pueblo y ha logrado éxitos extraordinarios, no es extraño que su influencia sea extraordinaria también. Más que en las instituciones, la ma-

yoría de los venezolanos tenía fé en la persona del General Guzmán Blanco, porque la dolorosa experiencia le enseñaba que de nada valen las leyes si los Magistrados carecen de virtudes. Para los que viven soñando y no toman á la humanidad tal como ella es, parecerá esto una blasfemia; pero esos mismos soñadores, luego que hayan sangrado algo sus plantas traginando por el áspero camino de la experiencia, llegarán á ver muy claramente que los pueblos son felices ó desgraciados, según sean de virtuosos ó de impuros los hombres que los forman, á tal punto que primero que la legislación está la buena educación, porque sin virtudes individuales es imposible alcanzar felicidades públicas.

Venezuela, que había languidecido entre guerras intestinas y abandonos administrativos, debíale al General Guzmán Blanco progresos de todo género; y por más que este hombre tuviera defectos de carácter y pasión por las riquezas materiales, tales defectos y pasión las tuvieron también otros Gobernantes que nada ó casi nada hicieron por el bien de la Patria. Para los adversarios de este hombre todo en él era defectuoso ó criminal.

Era adversario, pues era malvado; porque según la expresión del mismo General Guzmán Blanco, en política la palabra adversario es sinónima de malvado. Mientras más pequeños son los círculos, es más grande la pasión que enardece á sus personalidades. Mientras más reducido es el radio donde se agitan, es

mayor la implacable saña. Tales círculos, personalistas del odio, no corren en pos de nobles ideales, sino que van impulsados por violentas pasiones del momento, y atropellan, y vejan y calumnian. La tolerancia, que es don del cielo, es para ellos desconocida. El amor al hombre, que es caridad moral, no tiene para ellos seducciones.

En rigor de justicia, ser adversario no es ser malvado ; pero esas son las deplorables confusiones de los que en política odian, insultan y niegan.

Para sus ardientes y apasionados adversarios, era malvado el General Guzmán Blanco. Así lo decían en su prensa, y así lo calificaron en sus conjuraciones ; pero existía una parte muy notable de los venezolanos que le estaba profundamente agradecida por sus beneficios, que admiraba sus altas dotes de hombre de Estado y que sabía que había vuelto al país contra todo su querer, coaccionado por el patriotismo : que instalado en el Gobierno había encauzado las corrientes de la Administración pública : que había equilibrado la renta : que había rechazado la prorrogación de sus Poderes con enérgica virtud, sin precedente en nuestra historia, y que había garantizado ampliamente las libertades y reprimido la licencia.

Para estos venezolanos era verdaderamente calamitosa la separación del General Guzmán Blanco, y desde el mismo instante que éste hizo pública su resolución, empezaron los amigos á objetársela ; pero él la sostuvo con una tenacidad incomparable, demos-

trando que era su proceder hijo de la más tranquila meditación.

El General Guzmán Blanco había ido á Maracay creyendo que iba á lograr que el General Crespo se inteligenciara con él, para entre ambos recomendar al país la adopción de una candidatura presidencial, y al encontrarse con la resuelta negativa de su antiguo teniente, se apercibió de dos cosas, á saber: que Crespo no estaba dispuesto á seguir acompañándolo y que aspiraba á un segundo período presidencial.

Esto era grave para el General Guzmán Blanco porque no quería la lucha con el General Crespo, á quien sinceramente estimaba y había convertido en objeto de sus predilecciones, ni mucho menos creía conveniente al país que volviese á ejercer el Poder. En tal emergencia, resolvió separarse del Gobierno de la República, y volviendo los ojos al Estado Carabobo, que en otras difíciles circunstancias había sido el factor principal de sus combinaciones, dispuso un viaje á Valencia, con el ánimo de poner las bases de la política del porvenir.

Á las 10 de la mañana del día 15 de julio salió el General Guzmán Blanco en tren expreso para La Guaira, acompañado de su Secretario señor Parra, de sus edecanes y de los señores Morny, Manuel Antonio Matos, Doctor J. P. Rojas Paúl, Cecilio Castro Ministro de Obras Públicas, Doctor Luis Rodríguez, José Antonio Salas y H. Hamilton.

Á las 3 de la tarde se embarcaron á bordo de la nave nacional de guerra vapor *Centenario* con rumbo á Chuao, donde pensaban permanecer uno ó dos días, admirando aquella hermosa finca de la pertenencia del General Guzmán Blanco.

Mientras marchan los viajeros digamos que la Academia Venezolana Correspondiente de la Española, había aumentado el número de sus miembros á 24, por autorización del alto Cuerpo madrileño, y que la víspera de la salida de Caracas del General Guzmán Blanco, había designado para los nuevos académicos á los señores Heraclio Martín de la Guardia, Vicente Coronado, Miguel Tejera, Jesús Muñoz Tébar, Diego Jugo Ramírez y Francisco Pimentel.

El 17, á la una de la tarde llegaron á Puerto Cabello el General Guzmán Blanco y su comitiva, alojándose el Presidente en el edificio de la Aduana.

La recepción del pueblo porteño fué entusiasta.

En la noche fué obsequiado el Presidente con un espléndido banquete dado por el Comercio y la Municipalidad. Llevó la palabra de orden el señor Marco Antonio Silva Gandolphi, hombre de claro talento, que al calor de su inteligencia unía el fuego de su afecto personal y político hacia el General Guzmán Blanco. El orador fué intencionado y se dirigió al tema del día, que era la proyectada separación de éste del Poder público, combatiendo con enérgica frase semejante propó-

sito y alcanzando calurosos aplausos porque traducía el sentimiento público, decididamente pronunciado contra tal separación.

El General Guzmán Blanco contestó este discurso de un modo resuelto y categórico, diciendo que su separación de la Presidencia era una imposición patriótica, á la cual no podía desatender, ni debían estorbar sus amigos; extendiéndose luego en consideraciones de actualidad, tan serias y tan graves, que los concurrentes al banquete no se podían explicar, por la ignorancia en que estaban de las actuales misteriosas complicaciones de la política.

Honda fué la impresión de desagrado que la palabra del General Guzmán Blanco produjo en el ánimo de los porteños, pues resultaba á estos lo que ya había acontecido á los caraqueños, es decir, que se sobrecogían de espanto ante el abismo de males que veían abierto por el abandono en que había de quedar el país; de modo que aquella fiesta concluyó con aspecto sombrío, que es el tinte que imprime el temor profundo á todos los caracteres. Inútil fué que el Presidente se esforzase en predecir el definitivo y glorioso triunfo de la Causa Liberal, porque los ánimos estaban dominados por impresiones dolorosas: inútil también que hablase de soberanía popular, de comicios y del Gobierno del porvenir, porque no había allí quien no tuviese puesta su mirada en lo que creía ser la mayor calamidad del presente.

Después de terminado el banquete, la opinión

de Silva Gandolphi fué robustecida en privado por muchas personas, á todas las cuales respondió el General Guzmán Blanco con la misma enérgica resolución de que había hecho uso en la mesa. El tema de su separación le era ya muy familiar, puesto que desde Caracas lo venía tocando en todas las oportunidades.

El 18. á las 9 de la mañana, partió el Presidente, con toda su comitiva, de Puerto Cabello hacia Valencia, en un tren expreso del ferrocarril en construcción, preparado convenientemente por la empresa constructora. Acompañábanlo una Comisión de la Municipalidad y otra de los Ingenieros del ferrocarril.

Durante la recorrida de la vía, los viajeros no hicieron otra cosa que admirar la excelencia de la construcción de aquel camino y predecir los beneficios que había de reportar al Estado Carabobo y á todos los pueblos vecinos. Para esta época, los trabajos del ferrocarril ocupaban una extensión hasta el pueblo de Naguanagua: se construía el plano inclinado con sus grandes viaductos, desde las Trincheras al punto llamado de la Entrada, que es donde concluye la parte accidentada del terreno y comienza el valle de Valencia. El Ingeniero consultor de la obra era el inglés señor John Carruthers, hombre de ciencia y notabilidad en su ramo. El Jefe de la construcción era el Ingeniero, tambien inglés, señor Tomás Robinson, de una gran práctica en los complicados detalles de esta clase de trabajos; cuyos personajes queremos

mencionar aquí como un recuerdo de justicia hacia los dos hombres principales á quienes se debe la solidez de la obra y por haber sido éllos (1) los que aplicaron su ciencia en la iniciación de la éra de los ferrocarriles en Venezuela, abierta por los Gobiernos presididos por el General Guzmán Blanco.

El tren que conducía á éste no iba rápido, sino con una velocidad calculada, como para que pudiese apercibirse bien de la naturaleza de la obra; y así fué que tardó en recorrer la parte de línea construída muy cerca de dos horas, rindiendo la jornada en el túnel que está á dos millas antes de las Trincheras.

Muchas personas de Valencia y de las cercanías aguardaban allí al Presidente para cumplimentarlo, encontrándose entre éllas el Presidente de Carabobo, General Bernardino Mirabal, su Secretario Duarte Level, el General Hermógenes López, Jorge A. Uslar, Doctor Manuel Cárdenas, Leopoldo González, Luis Blanco Espinosa, Eduardo Ortega Martínez, F. González Guinán y otros. En carruajes se continuó el viaje hacia las Trincheras.

En este punto, la empresa ferrocarrilera obsequió al General Guzmán Blanco con un almuerzo rico en manjares y licores, que comenzó á las 12½ p. m.

En el puesto central de la primera mesa fué colocado el General Guzmán Blanco: á la derecha de

(1) También contribuyeron con sus trabajos á iniciar la éra de los ferrocarriles algunos Ingenieros venezolanos como Muñoz Tébar, Castro, Núñez Cáceres, Tovar, Ortega Martínez y otros.

éste el General López y á la izquierda el General Mirabal. Frente al obsequiado se colocó el Jefe de los obsequiantes, señor Carruthers: á su derecha el señor Morny, y á su izquierda el señor Castro, Ministro de Obras Públicas. Los demás invitados fueron colocados convenientemente.

El almuerzo participaba del comedimiento y respeto que la etiqueta impone, así como de la agradable llaneza que el campo inspira. Desde su iniciación se habló del ferrocarril entre augurios felices y aplausos entusiastas. El señor Carruthers se puso de pié y dijo: "que no podía expresarse en castellano y suplicaba se le excusase por hacerlo en inglés, su idioma: "ofreció el obsequio al Presidente: se manifestó muy "reconocido por los elogios de éste á la obra del ferrocarril, elogios que estimaba como un poderoso "aliento para continuar adelante: describió el porvenir "de esta región (Carabobo) impulsado por esa línea "férrea, la verdaderamente central, la que había de "sacar al mar los productos del occidente, del sur y "del centro: pintó á Puerto Cabello como á la futura "New York de Venezuela: aseguró que para diciembre próximo silbaría el pito de la locomotora en Valencia, y podría inaugurarse la obra, aun cuando "después se necesitasen dos ó tres meses más de trabajos de perfeccionamiento."

Á su vez el General Guzmán Blanco dijo: "que "aceptaba aquel obsequio y daba por él las más expresivas gracias á la galante Empresa del ferrocarril: que

"sentía particular complacencia en repetir todo cuanto "había venido hablando con respecto á la solidez y "magnífica construcción de aquella línea: que Ve- "nezuela tenía que agradecer mucho al señor Carru- "thers que hubiese venido personalmente á dirigirla: "que el señor Carruthers era un hombre tan notable "en su ciencia y tan respetable en su palabra, que bien "podía decirse que poseía la infalibilidad de los gran- "des centros ferrocarrileros de Inglaterra; que su ve- "nida al país abría una era de inmensos progresos "para la Patria, y que tras esta línea surgirán otras y "otras, como su necesario complemento; y concluyó "dirigiendo al señor Carruthers cordiales felicitaciones "por el éxito alcanzado, cosa que no era de extrañarse, "puesto que cualquiera obra iniciada por dicho Carru- "thers podía darse desde luego como terminada."

Á las 2 de la tarde concluyó aquel delicioso almuerzo.

Media hora después continuó el viaje hacia Valencia.

Era una carrera triunfal. De todas partes salían grupos de labradores á victorear al Presidente, señalándose los moradores del pueblo de Naguanagua. Á las 5 de la tarde llegó á las puertas de Valencia: en el sitio de los Sauces (Camoruco) fué saludado por el gremio de empleados públicos é inmensa muchedumbre, subiendo allí á una magnífica calesa, tirada por una pareja de hermosos caballos americanos que le ofreciera el señor Doctor G. Paz Sandoval.

De allí en adelante fué el Presidente avanzando por entre oleadas de pueblo. Por una parte el estampido del cañón anunciaba su llegada á la ciudad de Valencia, y por la otra el pueblo atronaba el espacio con sus aclamaciones. Entraba á *su pueblo* y lo encontraba como en 1879, entusiasta y leal. Atravesó la ancha avenida, que estaba engalanada con arcos, flámulas, banderas y flores. En el primero de los arcos se leía : "Carabobo es el pueblo de los instantes solemnes : fiad en él." En los demás arcos se leían inscripciones alusivas.

Avanzando hacia el centro de la ciudad, el Presidente recorrió gran parte de la calle de la Contitución y las avenidas de la plaza Bolívar, y retornó por la misma calle á su Quinta de Camoruco, donde el Concejo Municipal y las Comisiones de los Distritos del Estado Carabobo lo recibieron y cumplimentaron.

Varias personas, además de las de su séquito, acompañaron al Presidente á la comida, y concluída ésta, á eso de las 9 de la noche, comenzaron á despedirse los comensales, pero cuatro de ellos fueron privadamente excitados á permanecer en la casa. Eran el General Hermógenes López, el General Mirabal, el General Duarte Level y F. González Guinán.

Con estos señores se retiró el General Guzmán Blanco á una pieza contigua al salón principal. Ninguno de los presentes sabía de lo que se iba á tratar, aunque todos tenían noticias de lo que ya había acontecido en el banquete de Puerto Cabello y conocían

las referencias que hacían algunas de las personas procedentes de Caracas sobre la separación de aquél de la Presidencia de la República y su próximo viaje á Europa.

El General Guzmán Blanco dijo: "He emprendido "este viaje á Valencia con el único objeto de con-"ferenciar con ustedes para asegurar el tranquilo por-"venir de Venezuela. Fuí á Maracay para conocer "la verdadera actitud del General Crespo y penetrar "su pensamiento en materias eleccionarias. Le dije "francamente que yo no podía–por la gloria de ambos–"consentir en que él me reemplazara en la Presidencia, "porque eso sería turnar en el Poder como lo hicieron "Páez y Soublette en tiempos de la Oligarquía, y que "juzgaba lo más patriótico y útil que nos fijasemos "en un candidato liberal que armonizase y consultase los "intereses del Partido Liberal, á fin de recomendarlo á "los favores del país. Me contestó secamente que no "tenía candidato; y como me esforzase en probarle "la necesidad en que estaba de tenerlo, y de hablarme "con toda franqueza en el caso de ser él aspirante, "me respondió diciéndome que no aspiraba, que no tenía "candidato y que en ningún caso se resolvería á ha-"cerme ninguna recomendación, porque en las de So-"lórzano y Huncal no había quedado bien. Como "nuevamente me esforzase en traer á Crespo á un "terreno racional, se desentendió de mis argumentos; "y, como teniendo ya un partido tomado, me agregó "que había resuelto irse á Europa con el fin de ale-

"jarse del país durante el proceso eleccionario. Ante "esa terminante declaratoria hube de contestarle que "yo también me iría. Pues bien, es cosa resuelta "mi viaje á Europa y necesito poner con ustedes las "bases del porvenir."

Ocupándose de Carabobo, manifestó el General Guzmán Blanco la opinión de que la futura Presidencia del Estado recayese en una persona extraña, que evitase divisiones ó que extinguiese las existentes. Se le dijo que los liberales estaban compactos; pero sinembargo insistió en su propósito, y hubo de recorrer una larga lista de nombres entre los que se contaban los del General Juan Bautista Arismendi, Doctor Pedro Arnal, Doctor Ignacio Arnal y General Francisco Varguillas, fijándose en definitiva en Arismendi, si su salud se lo permitía, ó en Ignacio Arnal, si lo contrario, para la Presidencia de Carabobo. Al efecto, y como ninguno de estos señores era Diputado á la Legislatura, circunstancia indispensable para ser candidato, se convino en que se activase la favorable resolución de un proceso que existía pendiente sobre nulidad de las últimas elecciones de Puerto Cabello, á fin de que, al practicarse nuevamente, se eligiese Diputado á Arismendi ó Arnal.

Volviendo á la conferencia de Maracay, el General Guzmán Blanco agregó: "No me queda duda de que "el General Crespo disputará la Presidencia, para lo "cual cuenta con alguna base en el Congreso, que fué

"elegido bajo su inspiración. Una segunda Presidencia "del General Crespo sería una calamidad para el país, "que es preciso evitar. Si yo me quedo al frente del "Gobierno tendría que presidir una cruzada casi per-"sonal contra el General Crespo, lo cual no quiero ha-"cer, hasta por decoro; y he pensado que es lo mejor "dejar al país en manos leales que sepan reunir todos "los buenos elementos y conducirlos como pára hacer "la felicidad pública. Pienso que es conducente al objeto "que nos proponemos que en cada Estado surjan una, "ó dos ó más candidaturas, pudiendo aparecer en Ca-"rabobo las de Rojas Paúl y González Guinán......

—La mía ! ¿para qué? dijo González Guinán. Debate eleccionario equivale á denuesto, y ya he sufrido mucho por la Causa. Además, mi candidatura no habrá de ser definitiva ; pero si esto se me exige como un nuevo servicio, aunque haya de traerme nuevas mortificaciones, puede disponerse de mi nombre.

—Eso es precisamente lo que deseo contestó el Presidente.

Algunas observaciones se hicieron con respecto á la candidatura del Doctor Rojas Paúl, pero el General Guzmán Blanco las desvirtuó diciendo : "es leal, es inteligente y conoce todos los resórtes de la Aministración pública."

Interpretando el General López los anhelos de los conferencistas dijo : ¿y no cree usted bien, General, que se presente también la candidatura de Manuel Antonio Matos?

—Matos, contestó el General Guzmán Blanco, es inteligente y de muy buenas condiciones individuales, pero es mi concuñado, mi hermano político, casi como un hijo mío; y si rechazo la candidatura del General Crespo, entre otras razones, porque creo indecoroso que turnemos él y yo en el ejercicio del Poder, como lo hicieron Páez y Soublette en tiempos de la Oligarquía; ¿cómo he de permitir que Matos y yo vengamos á representar el triste papel de ambos Monagas? Eso no puede ser.

Como este parecer fuera objetado por algunos de los presentes, el General Guzmán Blanco agregó en tono concluyente: "No hablemos más de esto, porque Matos es de todo punto imposible. Ocupémonos de lo demás, á fin de despertar en todas partes el entusiasmo eleccionario para que cuanto antes surjan en los Estados las candidaturas.

—Y bien, dijo Duarte Level, ¿piensa usted que después deban reunirse en algún acuerdo ó convención esos candidatos?

—Precisamente, contestó el Presidente, haremos algo igual ó parecido á lo que se practica en los Estados Unidos del Norte: tendremos una Convención electoral, que bien puede reunirse en Valencia, á donde concurran los representantes de todas las candidaturas para fijar el definitivo candidato del Partido Liberal, que haya de recomendarse al Congreso.

Estos fueron los puntos principales de la Conferencia. Después continuó hablando el General Guz-

mán Blanco para exponer detalles de administración y de política y hacer algunas advertencias al General López, que lo había de suceder en la Presidencia de la República, en su carácter de número 1º del Consejo Federal.

En síntesis, tratábase de soliviantar la mayor suma de aspiraciones liberales, temiendo ó teniendo casi seguro el divorcio del General Crespo. Esto evidenciaba una vez más que el Partido Liberal continuaba dividido, y que por el pronto aparecían á la cabeza de sus dos fracciones los Generales Guzmán Blanco y Crespo; y aun cuando la de este último era inferior en fuerza numérica y en importancia política, contaba por el momento con un capital muy apreciable porque disponía de la mitad, por lo menos, de los miembros de la Cámara de Diputados y con algunos votos en la de Senadores. No se ocultaba esta circunstancia al Presidente, por lo cual recomendó muy especialmente al General López que con toda preferencia procurase atraerse á los Diputados y Senadores disidentes.

Á las 12 de la noche concluyó la Conferencia, y mientras ella se efectuaba la población de Valencia estaba entregada á los festejos públicos.



CAPÍTULO XVII

Otras manifestaciones del General Guzmán Blanco con respecto al General Crespo—Inauguración de la Caja de Agua del Acueducto de Valencia: discursos: descripción de la obra—Obsequio de los gremios agricultor y pecuario—Recepción del Cuerpo de empleados públicos y de algunas Comisiones: discurso del General Guzmán Blanco—*Te-Deum* en la Iglesia Matriz—Banquete dado por el gremio de empleados públicos: discurso de orden pronunciado por el señor Santiago González Guinán: contestación del General Guzmán Blanco—Tertulias y conversaciones del General Guzmán Blanco en su casa de Camoruco—Baile del Club de Valencia—Regreso del General Guzmán Blanco á Caracas: acompáñalo el número 1º del Consejo Federal General Hermógenes López.

Después de la Conferencia que dejamos relatada en el anterior capítulo, ya el General Guzmán Blanco no guardó más reservas con respecto á sus ideas y propósitos políticos, sino que los expuso explícitamente á otros amigos, acentuando cada vez más sus temores por el porvenir si los grupos liberales no se compactaban y volvía el país á quedar por segunda vez bajo la Presidencia del General Crespo. "Si esto se realiza, decía, se abrirá para Venezuela una época de calamidades: volverán las guerras civiles y perderíamos todo ó casi todo lo que hemos hecho en bien de la República durante la éra de la Regeneración."

Lamentaba el General Guzmán Blanco que al fin el General Crespo se hubiese dejado súgestionar por hombres egoístas, y con este motivo decía: "Se vá "para Europa y se vá engañado, porque lleva la ilu-"sión de que Venezuela vá á tener para él una "aclamación semejante á la mia, ó más espléndida "que la mía. Así se lo han hecho entender sus ín-"timos amigos, que no cesan de engañarlo; y como "yo le he hablado siempre con ingenuidad y éllos "le halagan sus pasiones, resulta que Crespo los cree "á éllos, en tanto que de mí desconfía."

El 19 asistió el General Guzmán Blanco á la inauguración del gran depósito ó Caja de Agua del Acueducto de Valencia. Desde las 7 de la mañana comenzó la concurrencia de personas á tomar posiciones para presenciar el acto. La carrera de la Avenida de Navas Spínola, (1) la esplanada y las colinas adyacentes, se encontraban llenas de espectadores. Á las 11 llegó el General Guzmán Blanco, conducido por los señores Doctor José Antonio Montiel, Mariano C. Revenga y Miguel Rodríguez y acompañado de gran séquito á la esplanada, donde fué recibido por el Jefe Civil y otros empleados públicos. Después de entonado el Himno Nacional por la banda de música de la *Santa Cecilia*, se abrió la puerta de hierro del edificio de la Caja, penetrando por ella el Ge-

[1] Nombre dado á la calle que de la Avenida de Camoruco conduce á la Caja de Agua, en homenaje del señor Carlos Navas Spínola, Ingeniero que dirigió y construyó el Acueducto de Valencia.

neral Guzmán Blanco seguido de los miembros de la Junta encargada de la obra y de muchos de los de su séquito, como en salón inmenso cuyo pavimento fuera de límpidos cristales.

El depósito–capaz de contener un millón y doscientos mil litros–estaba lleno del precioso líquido. Allí permanecía tranquilo, sin ningún movimiento, apenas reproduciendo la imagen de los objetos y personas que tenía ante sí, como si aquella tranquilidad fuese el signo de sumisión del poderoso elemento que se inclinaba vencido ante el hombre que lo domara en sus rompientes y lo trajera allí, por entre prisiones de hierro, para cambiar su salvaje independencia, corrida entre peñascos, por otra vida de libertad fecundadora de pueblos civilizados.

El General Guzmán Blanco recorrió los contornos del depósito, ponderando su solidez, su construcción y su seguridad. Al terminar la recorrida interior, el señor Revenga presentó el Presidente á los señores Carlos Albert y Manuel Felipe Páez, colaboradores en las obras del Acueducto, y luego en un adecuado discurso, como Ingeniero de los trabajos complementarios de incorporación de la vertiente de *Cacaíto*, perforación del túnel del Portachuelo (de 402 metros de longitud) y construcción de la Caja de Agua, (1) entregó dichas obras. "Este

[1] La Caja está formada por un estanque de 40 metros de largo, por 12 metros de ancho, y 2 metros 60 centímetros de profundidad. Es suficiente para contener el agua que dan en doce horas las vertientes *Luvara* y *Cacaíto*, que

"magnífico Acueducto, dijo al final el señor Re-
"venga, el más perfecto que tiene el país, es todo
"él obra vuestra: tuvisteis la gloria de decretarlo
"dotándolo de los fondos necesarios para su construc-
"ción, y el tino de elegir para dirigirla al inteligente
"Navas Spínola: vuestro constante celo siguió paso
"á paso los progresos de su ejecución, allanando difi-

forman el Acueducto, ó sean 1.200.000 litros. Los cimientos del estanque, hechos sobre suelo de piedra y con un metro de espesor, y sus muros, con el espesor y el talud determinado por la fórmula científica, son todos de cimento romano. La Caja está dividida en su mitad por un muro trasversal, que la convierte en dos estanques; y del fondo de cada uno de éstos salen tubos que comunican, de una parte con el tubo maestro que lleva el agua á la ciudad y de otra con el tubo de la botadora. Por este medio, y por la disposición conveniente de las llaves, que están todas reunidas en un foso á la entrada del edificio de la Caja y que pueden ser manejadas desde arriba, se logra poner en comunicación con la ciudad, ya el agua de los dos estanques reunidos, ya la de uno solo; con lo cual se está en capacidad de vaciar por completo uno cualquiera de ellos sin perjuicio para el abasto del público, en los casos de limpias ó reparaciones.

Alrededor del estanque general hay un paseo ó andén, protegido por una baranda, cuyo rodapié impide que caiga polvo ó basuras en el agua; y á la cabeza del edificio, dos piezas para el alcaide. El edificio está todo cercado por un muro de cinco metros de altura, ornamentado de pilastras y cornizas, y rematado en las dos cabezas por dos grandes frontones. Su techo de 16 metros de abertura, apoyado solamente sobre este muro, es todo de hierro, y su cubierta descansa sobre 16 armaduras del sistema de pendolones.

La conveniente ventilación se logra por medio de 26 claraboyas circulares, protegidas por regillas de tela metálica, de donde partiendo la corriente de aire, va á escaparse por una chimenea corrida á todo el largo del caballete, también cubierto de rejas laterales.

El edificio está construído sobre una gran plataforma, labrada en el cerro Guacamaya y revestida por los muros de sostenimiento, y á la cual se llega por una escalinata de diez metros de ancho, que sirve de fondo á una calle nuevamente abierta para comunicarlo con la ciudad. A los lados hay calzadas que permiten el acceso de coches hasta la plataforma.

"cultades y alentando á sus obreros, hasta el día en "que, en medio de las más sinceras bendiciones de "este pueblo agradecido, (1) tuvisteis la dicha de "inaugurarlo; y es, en fin, á vuestra inquebrantable "perseverancia á la que debemos hoy ver terminadas "estas tres importantes obras, que son como el com-"plemento indispensable de él. Si estas obras merecen "vuestra aprobación, recibidlas é inauguradlas: esa sería "la mayor recompensa á nuestros patrióticos esfuerzos."

El General Guzmán Blanco contestó: que en lo ordinario podía darse por terminado aquel acto con la declaratoria de inauguración, pero que estaba en el deber de decir que su primera impresión al ver aquella magnífica obra había sido de sorpresa: que á medida que esta iba desapareciendo, era sustituída en su ánimo por la admiración, pues nàda era ni más perfecto, ni más adecuado á sus fines: que veía el complemento del Acueducto como una plausible coincidencia con la pronta conclusión del ferrocarril, porque ambas obras abrirían á Carabobo, y especialmente á Valencia, dilatados horizontes de felicidad y de progreso: que Valencia debía estar, como él lo estaba, muy agradecida de la cabalidad y eficacia con que había procedido la Junta, y que aprovechaba la oportunidad para insinuar que el Acueducto debía continuar bajo

(1) El Acueducto de la ciudad de Valencia, construído por entubado de hierro, se inauguró con fiesta extraordinaria el 5 de febrero del año de 1877, presidiendo el acto el General Guzmán Blanco y el Ilustrísimo Arzobispo de Caracas.

las mismas condiciones administrativas que tenía, puesto que habían dado tan espléndido resultado.

Después de estas palabras, el General Guzmán Blanco abrazó á los señores Revenga y Rodríguez, y las notas vibrantes del Himno Nacional anunciaron la terminación de tan simpática fiesta.

En la falda de la colina sobre que está edificada la Caja de Agua, y á la sombra de una hermosa manguera, los gremios agricultor y pecuario de Valencia, ofrecieron un almuerzo rústico al General Guzmán Blanco. Este descendió á aquel sitio, magnificado en aquel instante por dos símbolos : por la llaneza del obsequio y por la lealtad popular. Allí estaban dos cumbres: la del genio y la de la soberanía: el pueblo que levanta su Caudillo, y el Caudillo que confía en el pueblo: se miran, se comprenden, se aman y se complementan.

Á las 12 del día regresó el General Guzmán Blanco á su casa de Camoruco, y á las 4 de la tarde recibió al Cuerpo de empleados públicos y á varias Comisiones que le fueron á felicitar. Se mostró muy agradecido por los agasajos de que estaba siendo objeto. Habló del Acueducto y de las obras inauguradas en el día para encomiarlas una vez más. Manifestó que deseaba que la avenida que á la nueva Caja conduce fuese perfeccionada con aceras de cimento romano y su centro macadamizado. Repitió sus augurios con respecto al porvenir de grandes progresos que al centro de la República, y especialmente á Carabobo, esperaba ; y pasando de estos asuntos de localidad á las regiones de la alta política,

dijo: que creía de necesidad urgente que cada Estado, cada pueblo, cada caserío y hasta cada ciudadano, se ocupase de la gran cuestión electoral, de un modo concreto, recomendando cada cual el candidato de sus afectos: que era preciso que la República descansase sobre sí misma: que siguiendo este orden de procederes, á la vuelta de dos ó tres meses, habría en discusión muchos candidatos: que esa discusión debía revestir formas cultas y civilizadas y de ningún modo ser personalmente agresiva: que de aquí á diciembre, y dada la extensión del debate, sería lo discreto y patriótico reunir en Valencia una Convención de Delegados de los distintos círculos eleccionarios con el fin de que se concretasen en un candidato liberal, honrado, leal á la Causa y administrador escrupuloso y pulcro de la cosa pública: que indicaba á Valencia como punto de reunión de la Convención electoral, porque reconocía que esta ciudad había tenido hasta ahora el poder de decidir las más graves y complicadas cuestiones que habían surgido en la República, y para que todo esto se hiciera bajo el amparo de las leyes, á la sombra de la paz, libre de influencias personales y teniendo por norte la estabilidad de las instituciones, anunciaba su próxima partida para Europa, á fines de este mes ó principios de agosto: que la República quedaría bajo la liberal administración del leal y honrado General Hermógenes López, cuya autoridad esperaba que apoyasen decididamente todos los liberales, para que esos meses de gobierno fueran fecundos en todo género de bienes.

Estas declaraciones causaron profunda sensación en en el auditorio, sucediendo á los valencianos lo mismo que había acontecido á los porteños, es decir, que temían perturbaciones administrativas y políticas para el porvenir.

Llenándose el programa formulado para las fiestas con que la capital del Estado de Carabobo celebraba la visita del General Guzmán Blanco, el día 20 fué este conducido á la Iglesia Matriz, donde á las 11 de la mañana se cantó un solemne *Te Deum*, á cuyo acto asistieron los empleados públicos y muchos ciudadanos particulares.

A las 8 de la noche de ese mismo día se abrieron los salones del Capitolio, donde el gremio de empleados públicos obsequiaba al Presidente con un banquete de cien cubiertos

El salón del Cuerpo Legislativo había sido convenientemente decorado. En la testera norte, y entre un trofeo de banderas, estaba colocado el busto de Bolívar, que nunca debiera faltar en las alegrías del patriotismo: en la testera sur el retrato del General Guzmán Blanco: en el muro del poniente el retrato del fundador del Partido Liberal. En el centro del salón una mesa elíptica, hueca en su medio, donde cada puésto de los comensales estaba entre perfumada guirnalda, y eran las flores y las plantas vivas el principal y más bello adorno.

Aquellos cogines de rosas, aquellos *bouquets* de malabares, aquella inmensidad de flores de todas especies y de variados perfumes, denunciaban el renaci-

miento de Valencia, ciudad triste y estéril antes del Acueducto, y llena de vida y lozanía después que la inundaron las aguas del Guataparo.

El General Guzmán Blanco fué colocado en el centro del Poniente: á su derecha el General López y á su izquierda el señor Morny. El Presidente del Estado, General Mirabal, ocupó el centro Naciente: á su derecha el Secretario Duarte Level, y á su izquierda el Doctor Rojas Paúl. Servido el banquete con esmero y eficacia, todo revistió allí formas decentes y correctas, deslizándose agradablemente los instantes entre el buen humor de los concurrentes.

Servido el *champagne*, habló el orador de orden, señor Santiago González Guinán, ofreciendo el obsequio: luego expuso sintéticamente la política del pasado, y dijo cómo estimaba la gratitud que el pueblo de Venezuela debía al Caudillo liberal, y al referirse al tema del día, á la separación del ejercicio del Poder y á la ausencia del país del General Guzmán Blanco, dijo: "Este pensamiento nos conturba profundamente en "este instante solemne. ¿Y por qué habría de conturbarnos otra cosa en presencia del héroe y del estadista? El General Guzmán Blanco, señores, fué el "héroe del *Septenio*, y nosotros fuimos con el General "Guzmán Blanco batalladores de aquella gran lucha. "Un día el libro sagrado de las instituciones quedó sellado con sello de ignominia en los conciliábulos de la "usurpación, y nosotros, los hijos de Carabobo, cubiertos con el manto del derecho, llenamos por el General

"Guzmán Blanco las columnas de nuestros diarios con "el verbo de nuestra palabra y plantamos en las alme- "nas del Capitolio nacional, con el esfuerzo de nues- "tras armas, la bandera triunfal de la *Reivindicación*. "La *Aclamación*, esa etapa política y económica, confia- "da discrecionalmente al Jefe del Partido Liberal en "un instante conflictivo para Venezuela, fué la apoteósis "de aquellas dos fases brillantes del país,–el *Septenio* y "la *Reivindicación*;– pues bien, nosotros fuimos acla- "madores de la Patria; y ahora nos juntamos, en un "vivac de Partido, en medio de las corrientes del pro- "greso, bajo la cúspide de un Palacio de Gobierno, en "presencia de nuestro Jefe, objeto de esta demostra- "ción; ahora nos juntamos, repito, con la fidelidad co- "mo abono y la abnegación como timbre, á estrechar "nuestros vínculos de hermanos y á fortalecer más y "más en nuestras conciencias, no asombradas por nin- "guna infidencia, las nobles ideas de la gran Causa "Liberal."

Luego habló el General Guzmán Blanco. Dijo: que dejaría para después ocuparse del tema en que todos estaban pensando, porque juzgaba de su deber felicitar á Carabobo, y en especial á Valencia, por las obras de progreso que habían cambiado favorablemente su faz: que ese ferrocaril que estaba para terminarse abriría dilatados horizontes á Carabobo y que ese perfeccionado Acueducto comunicaba á Valencia una nueva y espléndida vida: estableció un paralelo entre la época presente y aquella no muy remota,

de ahora diez y siete años, en que Valencia ofrecía ruinoso aspecto y tenía por calles inmensos barrancos, intransitables hasta para sus propios moradores, época triste tan distinta de la actual en que ya se siente la vida civilizada con todas sus magníficas palpitaciones; por lo cual, y en presencia de un cambio tan espléndido, felicitaba cordialmente á Carabobo y á Valencia especialmente.

Variando de tema, el General Guzmán Blanco siguió diciendo: que en Valencia, como en Puerto Cabello, el discurso del orador de orden había versado sobre su separación del Poder público, y que respondiendo á eso había de repetir en Valencia lo que en Puerto Cabello dijo. En consecuencia, hizo una fotografía de la situacion del país, perfecta en su paz, cabal en sus finanzas, hasta el punto de que se permitió la paradoja de juzgarlas bajo mejor pié que las de Inglaterra; y ante ese cuadro de la Venezuela regenerada y feliz, expuso aquel otro sombrío y bochornoso de la Venezuela de veinte años atrás, (1) expuesto á los caprichos de vulgares caudillejos, sin paz, sin progreso, sin instrucción popular, y donde para Ministro de Hacienda se buscaba un hombre que estuviese en capacidad de conseguir en préstamo, bajo su crédito particular, las raciones de la Guarnición de Caracas. "Y si nada de eso existe hoy, "agregó, si todo está reducido á examinar la cuenta

(1) Alude al Gobierno Conservador de 1868-70, llamado de *los azules*, porque la Revolución armada que le sirvió de origen enarboló la divisa azul.

"de las Aduanas, á ver el estado de las Tesorerías, "á depositar en el Banco los sobrantes, ¿qué hago "yo aquí? Esta obra grandiosa del Partido Liberal "necesita de un coronamiento—el de mi abnegación. "No me mueve el egoísmo, ni alego tampoco el can-"sancio de mis fuerzas físicas y morales, porque ello "no sería pertinente. Es que el pais necesita y yo "quiero probar que no soy un mandón de esos que "aspiran á perpetuarse en la casa de Gobierno."

Profundizando un poco más, se ocupó del proceso de la *Aclamación* para explicar su presencia al frente del Gobierno. "Fuí sincero, dijo, en mi Ma-"nifiesto de Londres (1) y estaba resuelto á no "aceptar la elección presidencial; pero como las ma-"nifestaciones del país asumieron formas tan solemnes, "puesto que me aclamaron los amigos, los indiferentes "y hasta los enemigos, á tiempo que la República "atravesaba una conflictiva situación, hube de aceptar "un voto tan extraordinario como obligante. Después "de diez meses de administración, todo ha vuelto á "su ordenado curso, y juzgo cumplida la misión que "la *Aclamación* me impuso, y yo en el imprescindi-"ble deber de separarme del Poder y de ausentarme "del país."

Explicando el General Guzmán Blanco, esta resolución manifestó: que ella era de necesidad suprema:

(1) Cuando en 1885 comenzó Venezuela á ajitarse por la elección de su Presidente, el General Guzmán Blanco renunció su candidatura en una manifestación publicada en la ciudad de Londres.

que lo que faltaba á la República era hacer unas elecciones tan libres como aquellas de 1846: que los candidatos debían aparecer: que cada círculo debía defender el hombre de sus afectos, sin deprimir á los adversarios: que á la vuelta de algunos meses habría varios candidatos en discusión, y como no era conveniente llevar al Congreso propósitos anárquicos, creía lo mejor, á imitación de la Unión norte-americana, reunir en Valencia una Convención electoral en diciembre, á cuya Convención asistiesen uno ó dos Representantes por cada círculo, que fijasen en definitiva un candidato que se recomendase á la elección del Congreso.

Este discurso alcanzó aplausos en muchos de los pasajes y profunda sensación en otros; más, como hemos dicho ya, era alarmante la anunciada separación del General Guzmán Blanco para todos aquellos ciudadanos que vinculaban en este Magistrado el espíritu del progreso, el don administrativo y el secreto del orden.

Á las 11 de la noche concluyó el banquete.

En los momentos que le dejaban libres, el General Guzmán Blanco recibía é invitaba á la mesa en su Quinta de Camoruco, á los hombres de todos los círculos y gremios, convirtiendo aquella morada en centro de reunión de todo lo que tenía de más notable la sociedad valenciana. Muy bien aprovechaba aquellos ratos, amenizándolos con su inteligente pala-

bra, ora para deleitar, ora para aconsejar y siempre para dejar alguna impresión provechosa en el ánimo de sus oyentes. Sus conversaciones siempre llevaban alguna útil intención. Ponderando el desarrollo é incremento que tomaba Valencia y el que alcanzaría después de inaugurado el ferrocarril á Puerto Cabello, decía que los valencianos debían apercibirse de que el rango de ciudad requería gastos, es decir, renta en los Poderes públicos con qué atender á las exigencias del incremento urbano, cosa que ofrecía dificultades en Valencia porque descubría en sus moradores repugnancia para el pago de las contribuciones : que la misma del goce del agua del Acueducto, no obstante emplearse toda ella en el fomento de la ciudad, era pagada con aspereza por algunos que sostenían que *el agua era un don de la naturaleza*. Hablando del Poder Judicial, lo juzgaba tanto más importante al fin social, cuanto era más ilustrado é independiente. Del sufragio universal decía que era la más alta función del ciudadano, y que no podía ya considerarse como un derecho porque había entrado en la categoría de deber. La Administración pública, mientras más ordenada, merecíale mayores encomios, porque no concebía progreso moral ni material sin cabalidad en la administración.

Mucho había que aprender en aquellas conversaciones.

En la noche del 21 se abrieron los salones del *Club de Valencia* para servir de punto de cita á la

belleza valenciana, que también tomaba parte en los festejos públicos asistiendo al sarao que se daba en honor del General Guzmán Blanco. À las 11 entró éste á aquella mansión del civilizador deleite, donde las horas corrieron rápidas y agradables. Allí estuvieron dignamente representados todos los gremios sociales. El bello sexo cautivaba con sus gracias y encantaba con sus seducciones: música llena y armoniosa: ornamentación elegante: ambiente perfumado: entusiasmo universal; tal fué aquella hermosa velada que sirvïó de despedida de la sociedad valenciana al Magistrado que más había contribuido á su civilización, á su riqueza y á sus progresos materiales!

El 23, á las 8½ de la mañana, emprendió el General Guzmán Blanco su viaje de regreso á la capital de la República, acompañado del General López, número 1º del Consejo Federal, de su séquito y de muchas personas de Valencia que lo encaminaron hasta Bárbula. En este punto fué obsequiado con un agradable desayuno-almuerzo por el caballeroso dueño de aquella propiedad, señor Isidro Espinosa: á las 11 continuó marcha: á la una de la tarde llegó á las Trincheras, donde le ofreció un magnífico almuerzo la Empresa del ferrocarril: á las 4 tomó el tren en el sitio del Guayabal: antes de las 6 llegó á Puerto Cabello: pocos momentos después se fué á bordo del vapor americano *Valencia*, donde fué obsequiado con una espléndida comida, á la cual dió realce el circunspecto Capitán de la nave, señor Wrodick: á las 10 de la noche surcó

las olas : al amanecer del 24 llegó á La Guaira, y horas después siguió en tren expreso para Caracas, á donde llegó á las 2 de la tarde.

Los pueblos de Carabobo por donde pasó el Presidente habían cumplido, al agasajar á éste, un deber de gratitud. Por su parte el General Guzmán Blanco había gozado de inefable satisfacción, porque frío ya y declinando al ocaso el sol de su Poder, venía á recalentarlo la expresión cariñosa de un pueblo agradecido. Nunca fueron más ingenuas y nobles las manifestaciones populares !



CAPÍTULO XVIII

Iniciación del proceso eleccionario: candidatura del Doctor Rojas Paúl: apreciación y comentario: otras candidaturas—Propósitos para impedir que el General Guzmán Blanco realice sus proyectos de separación del Poder y ausencia de la República—Firmeza del General Guzmán Blanco—Carta al señor Calcaño Mathieu—Comentario—Propaganda del periódico *El Trujillano* y su rechazo por el General Guzmán Blanco—Comentario—Ultimos actos oficiales—Obras públicas—Depósito del costo de la mayor parte de las nuevas obras públicas decretadas—Aparto de una suma para la adquisición de un vapor para la Armada Nacional—Recompensas á los servidores públicos—Censura por estas recompensas—Comentario—Depósito de la condecoración "El Sol del Perú" en el Museo Nacional, y envío á este Instituto de varios objetos que fueron del Libertador y del señor A. L. Guzmán—Reserva establecida por el General Guzmán Blanco.

El General Guzmán Blanco daba por terminada la misión que el proceso de la *Aclamación* le impuso, y al manifestar como irrevocable la resolución de separarse del ejercicio del Poder Ejecutivo y ausentarse del país, era urgente que los venezolanos se aprestasen á proveer á las graves demandas del porvenir.

Por más que á los liberales, y á muchos ciudadanos que militando en ese Partido sostenían y aplaudían la Administración presidida por el General Guzmán Blanco, dolieran las anunciadas separación y au-

sencia de éste, había que aceptarlas como hechos cumplidos y tratar de neutralizarlas por los dos únicos modos que imponían las circunstancias, á saber: apoyando el futuro Gobierno que había de presidir el General López, y compactando todas las recomendaciones liberales en torno de un candidato cuya elección se pidiese al Congreso por ser leal, por ser honrado, por ser inteligente y por ser capaz de presidir la República con la alta conciencia del deber.

Bien se comprendían los anhelos del General Guzmán Blanco. Este quería que ante todo no se faltase á la práctica del principio alternativo, base cardinal del Gobierno republicano, y al mismo tiempo que el país viniese á ser administrado por uno de los hombres que más se hubiesen señalado en las labores de la Administración en la época en que Venezuela había sido dichosamente transformada. Rechazaba la candidatura del General Crespo, apoyado en razones políticas y administrativas, pero no se exhibía imponiendo ninguna otra, sino que insinuaba delicadamente la del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, de quien hacía justos elogios, deducidos de la pasada conducta de este ciudadano. ¿Pecaba en ello el General Guzmán Blanco? Creemos que atendía á su propia inspiración, puesto que juzgaba que Venezuela sólo necesitaba de un Presidente leal en lo político y pulcro en lo administrativo, condiciones de lealtad y de pulcritud que creía encontrar en el Doctor Rojas Paúl. En esto no había pecado por parte del General

Guzmán Blanco, tanto más cuanto que era su opinión la de un hombre próximo á dejar el Poder y á abandonar la Patria. Quizá obró en su ánimo hasta el deseo de contribuir á que Venezuela tuviese al frente del Gobierno una toga, símbolo de la investidura civil tan anhelada por todos los venezolanos, en lo cual no hacía otra cosa que colocarse discretamente en la corriente de los tiempos.

Consecuente con lo que se había tratado con el General Guzmán Blanco en su casa de Camoruco, en la noche del 18, González Guinán presentó el 27, en el diario *La Voz Pública*, de que era Director y propietario, la candidatura del Doctor Rojas Paúl, iniciando así el debate electoral para la futura Presidencia de la República. Después de algunas consideraciones de oportunidad, decía: "La solución de la complicada tesis no puede ser otra que una elección que no despierte desconfianzas, ni temores, ni miedos; elección que no levante tempestades, sino que sea como la iniciación de un período de civismo, donde quepan todas las legítimas ambiciones, donde tengan amparo todos los derechos y donde encuentre Venezuela ese justo medio entre la libertad y la justicia, que es la clave de la felicidad de las Naciones." Dirigió, además, á todos sus colegas en la prensa del país una circular excitándolos á sostener la candidatura Rojas Paúl, por civil, inteligente y honrada, circular que había de producir muy buenos resultados.

Empero, si no hubiese mediado la terminante exi-

gencia del General Guzmán Blanco para que en el Estado de Carabobo se presentase la candidatura Rojas Paúl, quizá González Guinán no la hubiese recomendado al favor público, porque conocía de tiempo atrás á aquel ciudadano, con quien se había sentado, en varias ocasiones, en los puéstos de los Ministros del Ejecutivo Nacional y perfectamente podía apreciar sus cualidades morales, su práctica administrativa y sus condiciones de hombre de Estado. Rojas Paúl tenía ilustración científica : carácter apacible y bondadoso : generosidad de alma : meticulosidad de espíritu : antecedentes liberales, aunque salpicados con las sombras que dejara en la Historia el régimen llamado de *los azules* (1868–70) : virtudes privadas dignas del mayor encomio : pulcritud en sus procederes como administrador de los caudales públicos : extensas relaciones sociales y práctica en los tecnicismos del Gobierno ; pero le faltaban dos cosas muy esenciales en un hombre de Estado, á saber : visión política y entereza de ánimo.

Entiéndese por visión política la capacidad del hombre para apreciar lo presente y deducir lo porvenir ; y por entereza de ánimo la cualidad de hacerse inmoble, impenetrable, sereno, ahogando el sentimiento en los profundos abismos de la meditación, firme como para resistir á los mayores embates. Cuando al hombre público faltan esas dos cualidades está muy expuesto á precipitarse en la turbia corriente de los errores.

Habíase visto á Rojas Paúl, en situaciones conflictivas para la Causa de la *Regeneración*, apesadumbrado y triste, y como dudando de las victorias del porvenir: habíasele visto lleno de sobresaltos y temores, sin poder ocultar los unos ni disimular los otros, viviendo como apartado y excusando el trato público de los amigos. "Esto es política," decía él en ocasiones, pero aquello se acercaba más á la pusilanimidad que á la discreción, y no era sino falta de entereza de ánimo.

Con tales convicciones respecto al personaje de que nos ocupamos, González Guinán no lo habría espontáneamente propuesto como candidato, pero hubo de ceder sin vacilación á la excitación del General Guzmán Blanco por altas consideraciones políticas y personales, relacionadas con la autoridad moral de éste, como Jefe del Partido Liberal, y con la unidad y disciplina de la agrupación política, que tanto había preconizado. Verdad que no hubo de hacerse violencia, porque si bien es cierto que notaba en Rojas Paúl los graves defectos apuntados, encontrábale, por otra parte, cualidades muy apreciables que lo podían constituír en un buen Magistrado para un período administrativo sin agitadas intrigas palaciegas ni violentas turbulencias, y revestido con la aureola del civismo, brillante siempre á los ojos del país.

Además, Rojas Paúl, precisamente porque no era Caudillo, ni podia hacerse sentir por su personalismo, estaba más que otro alguno en capacidad de presidir

una Administración honrada, de desarrollar una política protectora de todos los derechos y de llamar en torno suyo á todos los elementos liberales para continuar con ellos la tarea ennoblecedora de la regeneración de la patria.

El hecho de haber sido presentada la candidatura Rojas Paúl en el diario valenciano, á la raíz de la visita que hiciera el General Guzmán Blanco á la capital de Carabobo, fué debidamente interpretado por el público, y el debate electoral hubo de iniciarse conociéndose de antemano las preferencias del Jefe del Partido Liberal; más como éste no imponía á nadie sus opiniones sino que delicadamente las había insinuado, cada ciudadano estaba en libertad de adoptar la candidatura que fuera de sus afectos; y así se vió más luego que aparecieron en la arena del debate los nombres de los Generales Crepo, Abreu, Fonseca, Lara, y las de los señores Matos y González Guinán.

Durante la ausencia del General Guzmán Blanco, los hombres de la política no se ocuparon en Caracas sino de buscar el modo de impedir que llevase á efecto sus proyectadas separación del ejercicio del Poder Ejecutivo y salida del país. Con tal fin pusieron en juego todas sus influencias valiéndose de cartas y telegramas para mover la opinión pública en el sentido de ejercer una nueva coacción que obligase al General Guzmán Blanco á desistir de su propósito.

Cuando el Presidente llegó á Caracas, se encontró con que ya se había formado una atmósfera oposicio-

nista para ahogar su resolución, á cuyo efecto los Concejos Municipales de los Estados Carabobo y Guzmán Blanco expidieron Acuerdos pidiéndole que permaneciera al frente de la cosa pública. *El Trujillano*, periódico de la ciudad de Trujillo, se pronunció el 22 de julio por la continuación en el Poder del ciudadano aclamado por los pueblos; y ya de palabra, como por escrito, muchos liberales de gran importancia en la política aumentaban con sus manifestaciones el clamor público.

El General Guzmán Blanco se manifestó firme en su resolución; y como deseando matar en su cuna el germen de la propaganda que aspiraba á retenerlo en la Presidencia, dirigió una carta–contestación á uno de sus mejores amigos y partidarios, el señor Calcaño Mathieu, cuyo documento es este:

"Antímano: julio 27 de 1887.

Señor General Juan Calcaño Mathieu.

Caracas.

Estimado amigo:

"Con sumo disgusto he leído hoy su carta de ayer, así como la noticia de que *El Trujillano* ha proclamado mi candidatura en Los Andes, y los telegramas del General Zapata al General Quevedo, y la carta del General Yepes al mismo y el Acuerdo del Concejo del Distrito Federal, y los de los de Guaicaipuro, Sucre, Guzmán Blanco, Miranda y Puerto Cabello, y el cuasi pronunciamiento de *La Opinión Nacional*, porque, en el fondo, esa es una notación fatal de la indisciplina que al cabo puede disolvernos.

"Debo ausentarme del país para que las futuras elecciones sean el advenimiento de las más genuinas prácticas de la República. Así, tendrá la Patria que ocuparse de su suerte y elegir el próximo Presidente sin que mi influjo pueda venir á conturbar el libre albedrío de los pueblos.

"Soy director de la Causa y rechazo ser dirigido, asumiendo siempre la plenitud de mis responsabilidades.

"Después de haberlo declarado así, no queda más recurso que aceptar mis decisiones ó separarse de la comunidad que dirijo.

"Los liberales, procediendo inmediatamente en cada Estado de la Unión á presentar y discutir los candidatos de su preferencia, habrán de llegar en diciembre ó enero próximos á un acuerdo, y caso de no haberlo alcanzado, entonces yo, en uso de mis facultades como director, convocaré un Congreso de Partido, en donde se reunan dos Representantes por cada una de las candidaturas que se hayan acentuado en cada Estado de la Unión.

"Allí habrá compensaciones, transacciones y concesiones para constituír la mayoría que proclame el definitivo candidato del Partido.

"Los liberales del Congreso, que no son sino liberales como nosotros, confirmarán la elección sin hesitación alguna, y todos le prestaremos al elegido nuestra ayuda y contingente. Si hubiese voluntariosos ó pusilánimes que pierdan la formación disciplinaria,

serán responsable de la anarquía y consiguiente impotencia del Gran Partido, que ha regenerado la Patria, y á quien toca la gloria de hacer práctica la República.

"Soy su amigo.

"*Guzmán Blanco.*"

Los términos de esta carta indican bien claramente lo irrevocable de la resolución del General Guzmán Blanco, cuando en ella hasta invoca el carácter de superior dirección que había venido teniendo, así en las luchas armadas, como en las Administraciones liberales.

Para los que conocían las altas razones de conveniencia política que habían determinado al General Guzmán Blanco á tomar la resolución de separarse del ejercicio del Poder Ejecutivo y ausentarse para Europa, la aparición de esta carta no causó ninguna sorpresa.

Pesadas y aceptadas las razones expresadas, urgía que Venezuela iniciase los períodos verdaderamente constitucionales, en que los Presidentes se limitasen al estricto cumplimiento de sus deberes legales, sin aspirar á crear Partidos personales, que siempre son infecundos para el bien: debía exhibirse el desprendimiento del General Guzmán Blanco como coronamiento de la obra de la Regeneración y como escudo contra las futuras agresiones del personalismo; y como la paz pública imperaba y arrancaban sus benéficas influencias del corazón de cada ciudadano,

presentábase propicia la época para armonizar la libertad con la justicia y el orden con la democracia.

Muy bien podía decirse que el Partido Liberal entraba en una nueva etapa, y que apoyado en sus precedentes y en su fuerza debía continuar sus fecundas labores administrativas, depurando vicios y enalteciendo virtudes. En sus filas había disidencias, muy naturales y explicables en los Partidos que gobiernan. Todavía esas disidencias podían aumentarse, al tratarse de escoger el candidato presidencial; pero al fin bien podían los liberales concertarse en un sólo pensamiento, como era de la conveniencia de todos.

La propaganda iniciada por *El Trujillano*, fué rechazada por el General Guzmán Blanco, por medio de un telegrama (agosto 3) que dirigió al General José María Zapata, Jefe de la Guarnición Nacional en Trujillo, diciéndole: que como los Redactores de dicho periódico se obstinaban en proclamarlo candidato para la Presidencia de la República en el próximo período, y esto era un acto reaccionario contra las instituciones, les intimase que cesasen en la publicación del periódico, y que si resistían á ello evacuase á Trujillo con el batallón de su mando y se situase en Barquisimeto donde recibiría órdenes.

Duro era el procedimiento, pero el General Guzmán Blanco quiso llegar á esos extremos buscando establecer una sensible diferencia entre él, que hablaba con sinceridad y procedía con rectitud, y otros Magistrados que habían trajinado por la tortuosa vereda

de las usurpaciones, hablando de abnegación y fingiendo respeto por el principio alternativo.

Tales sentimientos no eran nuevos. El General Guzmán Blanco, exhibiéndolos en la ocasión, no hacía otra cosa que repetir su republicana conducta de 1877 y 1883, épocas en que hundió en los abismos al demonio tentador de la usurpación, tan feliz por lo común en sus maléficas influencias sobre la casi generalidad de los mandatarios de la América Española.

El apego al Poder es una enfermedad terrible en estas Repúblicas Sur-americanas. Ella es el origen de los Partidos personales, que todo lo pretenden y nada respetan. Ella es la causa de la falta de fé en la eficacia de las instituciones, de la indolencia de los ciudadanos y de que las cuestiones públicas no se decidan en los campos del civismo sino en la ardiente arena de las desastrosas guerras civiles. Apostasía en el Magistrado, servilismo en el pueblo; tal es el resultado de esa enfermedad. Ejemplo edificante ofrecía, pues, el General Guzmán Blanco combatiendo todo propósito usurpador, y ese será el timbre más preciado de su gloria pública.

Apenas hubo llegado á Caracas el General Guzmán Blanco y posesionádose nuevamente del Gobierno, comenzó á expedir Decretos y Resoluciones en los diversos ramos de la administración, de los cuales vamos á dar aquí un extracto para que se vea la

manera fecunda con que este hombre extraordinario ponía término á su Gobierno:

Contrato entre el Gobernador del Distrito Federal y el señor Morny para entubar el Acueducto de Macarao que surtía la ciudad de Caracas. Comprometíase el contratista á establecer el entubado de hierro para conducir las aguas: los trabajos empezarían dentro de un año, debiendo concluirse dos años después: el contratista cobraría el impuesto de agua durante treinta años, que se fijaba al contrato, prorrogable por diez más, entrando en posesión del derecho al empezar los trabajos: para el cobro del impuesto calculábase 30 céntimos de bolívar por metro cúbico, pero cada casa pagaría forzosamente el valor de 15 metros cúbicos mensuales (B. 4,50) aunque consumiese menor cantidad: al término fijado al contrato, las obras pasarían á ser propiedad del Municipio.

Decreto reglamentario de la última Ley de Minas expedida por el Congreso.

Decreto encomendando al pintor señor Ervin Oheme la ejecución de un cuadro al óleo que perpetuase la memoria del magno Congreso reunido en Angostura (Ciudad Bolívar) en 1819, que, inspirándose en el pensamiento de Bolívar, decretó la grande y gloriosa República de Colombia; para cuyo cuadro, que sería colocado en el Salón del Senado, se presupuso la suma de cincuenta mil bolívar (B. 50.000).

Decreto acordando una pensión vitalicia de

cuatrocientos bolívares (B. 400) mensuales al antiguo y constante servidor de la Causa Liberal, General Miguel Antonio Rojas.

Contrato con el señor Doctor Francisco Padrón para fundar un establecimiento balneario, en el sitio de Las Trincheras, entre Puerto Cabello y Valencia, para cuya obra contribuía el Gobierno con las construcciones y edificios que allí había pertenecientes á la Nación, y además con ocho mil bolívares (B. 8.000) para la compra de las fuentes termales de Agua-caliente.

Decreto pensionando con sesenta bolívares (B. 60) mensales al Capitán Prócer de la Independencia José Manuel Olivares.

Decreto pensionando con trescientos veinte bolívares (B. 320) mensuales á la señora Eudoxia Aranda de Lander.

Decreto pensionando con trescientos veinte bolívares (B. 320) mensuales á la señorita Soledad Lander, hija del Prócer Tomás Lander.

Contrato con la "North American Company" para construir los nuevos almacenes y muelles de Puerto Cabello por la suma de dos millones de bolívares (B. 2.000.000), en porciones mensuales de 28.000 bolívares.

Decreto pensionando con quinientos bolívares (B. 500) mensuales á la señora Luisa Pachano, viuda del Mariscal Juan C. Falcón.

Decreto pensionando con quinientos bolívares (B. 500) mensuales á la señorita Teresa Soublette, hija del Ilustre Prócer de la Independencia, General Carlos Soublette.

Decreto pensionando con cuatrocientos bolívares (B. 400) mensuales á la señora Mercedes Borda, viuda del General Rafael Márquez.

Decreto disponiendo: que se retire á las Universidades y Colegios Federales de 1ª categoría la facultad de habilitar estudios: que las cátedras de latín y griego establecidas en la Universidad de Caracas se adscriban á la Escuela Politécnica: que se reorganicen los gabinetes de Física y de Química en la misma Universidad; y que se publique un periódico bajo el título de *Revista Científica mensual de la Universidad Central.*

Decreto aumentando á ochocientos bolívares mensuales (B.800) la pensión del Doctor Manuel María Urbaneja, por sus servicios en la Universidad de Caracas.

Decreto acordando el gasto de cinco mil cuatrocientos bolívares (B. 5.400) para el moviliario, instrumentos de música y demás objetos de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Contrato con el señor Manuel Hernáiz para el establecimiento de un *Ingenio Central,* á imitación de las grandes fundaciones de caña de azúcar de la Isla de Cuba, para cuya empresa contribuía el Gobierno con

la suma de *cien mil bolívares* (B. 100.000), que recibió el contratista.

Además de las obras públicas que se concluyeron durante esta Administración, se inauguró en Caracas, el 4 de agosto, el famoso puente llamado del *Guanábano*, que une el barrio de la Pastora con el resto de la ciudad, y por decretos se ordenó la construcción de las siguientes obras públicas :

Un puente de mampostería en la calle sur 11, de la ciudad de Caracas. Asignación para la obra B. 68.000. Junta de Fomento encargada de su ejecución, señores Doctor Santos Ortega, Carlos Betancourt y Eugenio Lugo.

Carretera de Güigüe, en el Estado de Carabobo. Asignación, B. 48.000. Junta, señores Francisco H. Escalona, Pedro A. Febres Cordero y F. de Paula Hernández.

Canalización del río Guárico, en el Estado Guzmán Blanco. Asignación, B. 20.000 mensuales. Junta, señores Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Jaime Bosch y Miguel Benatuil.

Canalización del río Capaya y desagüe del Aguasal de Curiepe. Asignación, B. 20.000. Junta, señores Manuel Hernaiz, Miguel Jerónimo Oropeza y Luis Felipe Perrimón.

Acueducto de Guarenas. Asignación, B. 24.000.

Acueducto de Puerto Cabello. Asignación B. 20.000 mensuales. Junta, señores General M. A. Silva Gandolphi, Adolfo Ermen y R. M. Sandrea.

Construcción de un puente de mampostería sobre el Caraota, calle sur 8, Caracas. Asignación, B. 63.644.

Conclusión de la Iglesia de la Divina Pastora en Caracas. Asignación, B. 120.000.

Construcción de mampostería del puente *Rívas*, calle Este 3, Caracas, y el de la quebrada de Punceres. Asignación, B. 114.438. Junta, señores Ingeniero Olegario Meneses, Carlos Yanes y Benigno Otazo.

Avenida en el Portachuelo del Rincón de El Valle. Asignación, B. 32.000 mensuales. Junta, señores Guillermo Espino, Bonifacio Coronado Millán y Luis R. González.

Construcción de un puente sobre el Catuche, calle Norte 1, Caracas. Asignación, B. 119.796. Junta, señores Manuel Hernaiz, Ascanio Negretti y Antonio Alfonzo.

Conclusión del puente de mampostería sobre la quebrada Punceres en la calle Este 9, Caracas. Asignación, B. 70.087. Junta, señores Ramón Cabrera, Ignacio Oropeza y Jorge Rivas.

Construcción de un establecimiento de baños públicos en Antímano. Asignación, B. 12.000.

Construcción de la Rambla y Cloacas de Caracas. Asignación, B. 40.000 mensuales.

Puente y calles de la ciudad de La Victoria. Asignación, B. 24.000. Junta, señores General Joaquín Díaz, General Manuel F. Piñate y Doctor Florencio Oviedo.

Apertura de una calle entre el puente de Arauca y el río Guaire en Caracas. Asignación, B. 16.750.

Perfeccionamiento del cauce del río Aragua en el Estado Guzmán Blanco. Asignación, B. 12.000 mensuales. Junta, señores Adolfo Martínez, Pedro Pablo Melo y Carlos Chiquito.

Conclusión de las calles de Antímano. Asignación, B. 147.209,77. Junta, señores Manuel Antonio Matos, Manuel M. Azpúrua, Vicente García y Santiago Ortega.

Conclusión de la Cárcel Pública de Caracas. Asignación B. 90.887.28.

Muelle, Aduana y Resguardo de La Vela de Coro. Asignación, B. 6.000 mensuales. Junta, señores Generales Carlos A. Salom, Víctor Briyé y José Coronel.

Puente, Acueducto y ensanche del Asilo de Enagenados en Los Teques. Asignación, B. 36.000. Junta, señores Agustín Quevedo, General Víctor Rodríguez y Pablo F. Romero.

Construcción de la Santa Capilla en Caracas. Asignación, B. 76.390.

Construcción de un Mercado entre los puentes de San Pablo y Miranda en Caracas. Asignación, B. 82.401.

Conclusión del Templo Masónico en Caracas. Asignación, B. 31.829,78.

Camino de Mérida á Bobures. Asignación mensual, B. 12.000.

Acueducto de Río Chico. Asignación, B. 40.000.

Si estas obras públicas hubieran sido decretadas por el Gobierno del General Guzmán Blanco, á cargo del nuevo Gobierno que había de sucederle, lejos de tener mérito la manifestación progresista habría pasado como un acto de indiscreta administración ; pero si se tiene en cuenta que, con excepción de las seis obras que aparecen con asignación mensual, el importe de todas las demás fué entregado en dinero efectivo y en totalidad á las respectivas Juntas de fomento encargadas de su ejecución, se observará que sólo un Magistrado de las altas condiciones administrativas del General Guzmán Blanco, era capaz de un hecho semejante. Las Juntas, pues, recibieron del Gobierno la suma de B. 1.322.082,83 para realizar los trabajos públicos.

Además, envió á Europa el Gobierno una suma de un millón de bolívares, más ó menos, destinada á la adquisición de un vapor de guerra modelo para la Armada Nacional, vapor que vino durante el Gobierno del Doctor Rojas Paúl, importando menos y devolviéndose el sobrante.

Otra cantidad, también ascendente á un millón de bolívares, aproximadamente, fué distribuida por el General Guzmán Blanco como recompensa á muchos servidores públicos. Estas recompensas, que son tan comunes en la vida pública de las Naciones, fueron criticadas por muchos que se decían defensores del Erario, pero estas críticas surgieron más como expresión egoísta que como censura patriótica.

No creemos que el sistema de las recompensas

pueda encerrarse sino en términos extraordinarios; y así se practica generalmente en todos los países cuando la conducta meritoria de algunos ciudadanos reclama premio. El General Guzmán Blanco, por el puésto prominente que ocupó en la política de Venezuela, ora como Caudillo de las huestes populares, ora como Jefe de la Causa Liberal, ya como Presidente constitucional, ha sido el Gobernante que más recompensas ha otorgado á los servidores públicos en pensiones, gratificaciones monetarias y premios honoríficos; y es esta la oportunidad de observar que durante sus tres Administraciones, conocidas con los nombres del *Septenio*, del *Quinquenio* y de la *Aclamación*, el Tesoro Público estuvo siempre en las mejores condiciones de prosperidad, las obras públicas alcanzaron su mayor actividad y el progreso, en todas sus manifestaciones, obtuvo su más completo desarrollo.

No creemos que sea correcto decir que las recompensas á los servidores públicos son corruptoras y constituyen un medio de comprar adhesiones; porque ellas, cuando se las otorga con justicia y discerminiento, estimulan los buenos procederes. La práctica de las recompensas no es otra cosa que el cumplimiento de las layes de la gratitud, sagradas siempre para los nobles corazones. Premiar no es corromper, sino pagar el bien recibido; y los Partidos políticos, como los pueblos y como las Naciones, no pueden ser indiferentes con sus buenos servidores.

Cumplió el General Guzmán Blanco la promesa

que, relativa á la condecoración "El Sol del Perú," hizo al prestar el juramento como Presidente de la Republica. Aunque esta histórica insignia se le había conferido por iniciativa del Presidente General Crespo, por acuerdo del Congreso de la República y le fué presentada por el referido General Crespo, habíala aceptado condicionalmente; de modo que en 6 de agosto dijo, en nota dirigida al Ministro de Reláciones Interiores: que presente tan único como refulgente, símbolo de la gloria de toda la América y que llevó colgado al pecho el Padre de la Patria, no había podido aceptarlo sino anonadado de confusión y prometiéndose á sí mismo que en su tiempo lo depositaría en el Museo Bolívar para que lo guardara la Patria misma.

No sólo envió el General Guzmán Blanco al Museo, por medio del Ministro de Relaciones Interiores, la citada condecoración, sino también algunos objetos que fueron del uso privado del Libertador, otros del señor A. L. Guzmán y otros históricos.

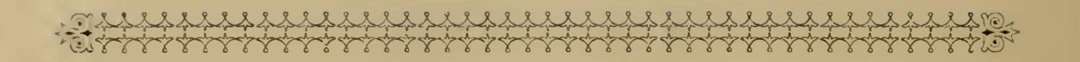
Los objetos que fueron del uso del Libertador consistían: en una levita de paño, botones dorados con escudo de Colombia, un pantalón de paño, un chaleco de lana, un par de medias, una camisa, un pañuelo de mano, una manta pequeña de seda, un mosquitero, un par de pistolas de bolsillo, un par de charreteras, una sobre-cincha, dos pedacitos de plomo, un pedazo de cordón, dos mechitas de pelo, una medalla de oro representando el Busto del Libertador

con cinta de la bandera de Colombia y diez medallas de cobre y plata.

Los objetos que pertenecieron al señor Guzmán eran: dos plumas de oro y una de ganzo, cinco medallas de oro y una estrella con piedras, cuatro medallas de plata, un corta–plumas cacha de carey, cinco pedazos de cinta colores del Perú, un alfiler de oro, el Diploma del Busto del Libertador fechado en Lima el 7 de agosto de 1826 y firmado por el Libertador y una carta de la señora Benigna Palacio y al pié una nota del señor Guzmán que autentica los referidos objetos.

Los otros objetos históricos eran: una proclama del Libertador á los limeños, con su firma autógrafa, y una medalla de plata acuñada en Bolivia, en honor del Libertador, con una inscripción que dice: "La República Bolívar agradecida, al Héroe cuyo nombre lleva."

Al enviar el General Guzmán Blanco estos objetos, reservó para él y para sus herederos el derecho de reivindicar "El Sol del Perú," en el caso de que fuera algún día removido por alguien del Museo Bolívar.



CAPÍTULO XIX

Separación del General Guzmán Blanco del ejercicio de la Presidencia de la República—Acto oficial—Discurso del General Guzmán Blanco—Respuesta del General Hermógenes López—Iniciación del Gobierno del General López—Auspicios—Elementos políticos y administrativos de la nueva Administración Misión política—Salida del General Guzmán Blanco del país—Situación económico-política en que quedaba la República—Viciosa organización de los Partidos políticos—Anarquías del Partido Liberal—Objeto del General Guzmán Blanco al procurar su reorganización impersonal — Conveniencia del impersonalismo—Juicio sobre la influencia ejercida por el General Guzmán Blanco en los destinos del país—Conclusión.

El 8 de agosto fué el día designado para el acto de la separación del General Guzmán Blanco del ejercicio del Poder Ejecutivo de la República.

Aquella era una despedida, que siempre es melancólica; y refiriéndose al hombre que había regenerado á la Patria, modificando las costumbres, aboliendo los vicios, fundando la paz, creando la instrucción popular y despertando por todas partes una vida nueva para Venezuela, el *adiós* tenía que ser sensible como el noble sentimiento que lo inspiraba.

Á las 3 de la tarde el Salón Elíptico del Palacio Federal estaba henchido de gente. Allí se encontraban los empleados públicos, los Ministros Diplo-

máticos, el Cuerpo Consular é inmenso concurso de ciudadanos. El acto revestía la mayor solemnidad.

El General Guzmán Blanco, visiblemente conmovido, se puso de pié, y dirigiéndose al número 1º del Consejo Federal, dijo :

"*Señor General: señores!*

"Al iniciarse mi candidatura para la actual Pre-"sidencia, la renuncié de la manera más explícita y "categórica, por imponérmelo así mis solemnes debe-"res públicos; pero los pueblos revocaron mi deter-"minación con lo que entonces se llamó y más tarde "llamará la Historia la *Aclamación Nacional*, á la "cual concurrieron las Comunas, los Municipios, "las Legislaturas de los Estados, el Congreso Fede-"ral, y, sobre todo, el pueblo, tan patriota, tan in-"teligente, tan heróico siempre, y que es el verdade-"ro soberano, Vice-gerente del Todopoderoso en la "tierra.

"Llamóseme para sacar la República de compli-"caciones políticas que ya la precipitaban en la guerra "civil, y para salvar nuestras finanzas de una ban-"carrota que ya había comenzado á postrarla.

"Llegué, y dime á estudiar en todos sus porme-"nores las causas de tamaños conflictos, y á idear sus "soluciones.

"Debo proclamar, antes que todo, con entera "cabalidad, que ni una ni otra cosa existían sino en "apariencia, y paso á demostrarlo.

"En la política, tres meses, unos comisionados "á los Estados en perturbación, y unas cartas á los "hombres importantes de los distintos círculos, bas- "taron para restablecer la más perfecta normalidad en "toda la República......

"Y financieramente: un Presupuesto económico, "empleados de Hacienda experimentados y una admi- "nistración discreta en los diez meses que acaban de "cumplirse, no sólo han bastado para restablecer el "Tesoro, para pagar todos los compromisos contraídos "y todos los deberes legales de nuestra Hacienda, "sí que para dejarle, como le dejo, á la Adminis- "tración que se inaugura hoy, un millón de bolívares "del crédito del Banco, y casi otro millón en caja. "Esto, después de haber pagado la primera quincena "del mes corriente, que es la de mayor costo, y "haber distribuido cinco millones para obras de fomento "que dejo ya realizándose, y que á fines del año "actual ó principios del entrante estarán concluídas, "del modo que paso á exponer para cerrar este cua- "dro, con el cual me propongo dar cuenta al país, "de cómo está cumplido el voto de la Aclamación.

"De modo, señores, que puedo hoy decir: que la "República está tranquila, próspera y tan rica como no "lo estuvo jamás, no sólo Venezuela, sino, relativa- "mente, ninguna de las demás Naciones de la tierra, "que no gocen de la más perfecta estabilidad, visible "desarrollo y sólida riqueza.

"Así es que yo también me gozo en la Aclamación

"y sus resultados, porque dada esta situación política "y financiera de Venezuela, sólo me queda un servi- "cio que rendirla : precisamente el coronamiento de "la Regeneración.

"Vedlo : de hoy en adelante, ya no tengo nada "importante que hacer en el Gobierno.

"Invigilar el cumplimiento de las leyes, inspecio- "nar cuentas y nombrar ó sustituír empleados, ad- "ministrar, en fin, en condiciones normales, eso, lo "puede hacer cualquiera otro digno ciudadano de buen "sentido y probidad ; mientras que separándome yo "del Gobierno, poniendo el Atlántico de por medio, "mi personalidad, mis opiniones, mis simpatías, reales "ó supuestas, no pesarán en la elección del futuro "Presidente. Si como lo espero, lo digo, lo reitero "y lo aconsejo, en cada Estado de la Unión hubiere "la más amplia discusión y la más perfecta libertad "para elegir, en diciembre ó enero próximos, yo me "reservo como Jefe y Director del Gran Partido, con- "vocar un Congreso en el cual se reunan uno ó dos "Representantes por cada uno de los círculos que ha- "yan luchado en cada localidad. Allí se discutirán, "como en los Estados Unidos del Norte, todos los "intereses latentes de la República : allí se transarán, "se compensarán, se pactarán las soluciones que acon- "seje el patriotismo : allí quedarán conciliadas las as- "piraciones de las Entidades políticas de la Unión, y "será proclamado único candidato del Partido aquel "en que se hayan reunido todas las condiciones del

"momento. El Congreso, el Consejo Federal, y el "Ejecutivo mismo, que no lo componen sino liberales, "pugnarán y triunfarán con el candidato proclamado "por el Partido.

"Es para alcanzar este último fin, ese coronamien-"to de nuestra obra, que yo debo ausentarme.

"Aunque renuncio así á la actividad política, siem-"pre estaré dispuesto á servir á la Patria y á la Causa "en la escala que mis facultades me lo permitan."

Este discurso produjo sensación profunda en el numeroso auditorio, porque los múltiples éxitos alcanzados por el General Guzmán Blanco en la carrera política lo presentaban ante el país como vínculo de confianza pública y objeto de anhelos y esperanzas.

Los ciudadanos que no querían su separación del ejercicio del Poder y abrigaban desconfianzas y temían perturbaciones por su ausencia, reconocíanle capacidad extraordinaria para la administración, carácter firme para el gobierno é influencia avasalladora en el país ; y al oponerse primero á su ausencia y al lamentarla después, creían que el progreso y la felicidad de los pueblos no pueden lograrse sino bajo Gobiernos sabios, discretos, inteligentes y progresistas.

El discurso del General Guzmán Blanco fué contestado por el General López, número 1º del Consejo Federal, en los términos siguientes :

"*Ilustre Americano : señores !*

"No puedo medir la sospresa que me causa este

"acto, ni á que atribuirlo, pues careciendo de aptitu-"des, he de buscar en otras causas el honor que se "me dispensa de venir á ocupar este alto puésto.

"Para el desempeño de tan delicadas funciones, he "de contar con la eficaz cooperación de todos cuantos "os han acompañado en las labores administrativas, y "cuyos servicios continuaré utilizando, por convicciones, "como por deber me es grato reconocer. Esto no obs-"ta, para que salvados estos intereses, con la cabalidad "que me prometo, vengan todos los otros que estén bien "intencionados, movidos por el propósito de servir á la "Patria, á incorporarse al gran Partido nacional que pa-"ra honra y gloria nuestra presidis; única credencial "que consultaré en este corto período en que voy á "regir los destinos de la República.

"Además, señor: he de contar con la ciudadanía "que, movida en el camino del progreso moral y ma-"terial que habéis procurado de un modo inimitable, "ha de prestarme lealmente su cooperación decidida, á "fin de sostener la paz, como precioso legado de vues-"tros esfuerzos y servicios.

"Aprovecho esta solemne ocasión para protestaros "una vez más mi adhesión personal, y repetiros lo que "antes he dicho, que cumpliré fielmente mis deberes "como encargado de la Presidencia de la República. "Aspiro, señor, á recoger esta satisfacción como la más "grande de mi vida, correspondiendo así á la alta con-"fianza con que me habéis honrado: móvil poderoso

"para ajustar mi conducta á las prescripciones del deber "para con la Patria y para con su digno Jefe.

"Aspiro á más: á que en cualquier lugar en que "os encontréis, me ayudéis con vuestros sabios consejos, "pues á ellos he de apelar cuando ocurra alguna difi- "cultad en los diferentes ramos de la Administración "pública, cierto de que vuestra opinión será respetuosa- "mente atendida."

De este modo quedaba instalado el período de transición que le tocaba en suerte presidir al General Hermógenes López; y como este ciudadano era el Representante del Gobierno Constitucional, el fiel intérprete de la tradición administrativa y política, el depositario de la confianza del General Guzmán Blanco y un liberal que inspiraba fé y cariño á sus compañeros de Causa política, su Administración fué recibida con muestras de simpatía.

Iniciábase este Gobierno bajo los auspicios de la paz, que es la diosa tutelar de las Naciones, sin que hubiese motivos para temer con fundamento su perturbación, porque la confianza pública arrancaba de la constitucionalidad del Poder Ejecutivo Nacional y de la certeza popular en la práctica de las instituciones.

El nuevo Gobierno tenía como base política el concurso decidido de todos los Poderes seccionales, la cooperación franca de la casi unanimidad del Partido Liberal y el favor de las masas populares. En lo administrativo tenía la parte luminosa de su antecesor, y

nada más fácil que seguir el ancho sendero abierto que conduce al buen término de la jornada.

Entraba el nuevo Gobierno encontrando dinero en las Cajas de la Tesorería, con su crédito intacto en el Banco, con muchas obras públicas decretadas y de antemano depositado su costo en las Juntas de fomento y con el Presupuesto de Gastos Públicos cubierto.

Muy bien podía, pues, dedicarse sin preocupaciones de ninguna especie al lleno cabal de sus deberes administrativos y al cumplimiento de la patriótica misión de compactar todos los elementos liberales, á fin de que se mantuviese mejor el equilibrio de los intereses públicos.

Al surgir el General López á la Presidencia de la República, el punto de mira de sus previsiones políticas no era otro que el de ganarse la voluntad del núcleo de liberales, sostenedor á todo trance de la candidatura presidencial del General Crespo, no para pretender arrancar de sus corazones el afecto que á éste habían jurado, sino para interesarlos en contribuir á la unidad del Partido Liberal. Para llegar á ese fin, tenía medios bastantes el nuevo Presidente, como en varias y largas conferencias hubo de hacérselos palpables el General Guzmán Blanco.

Terminado el acto de la trasmisión del Poder Ejecutivo, retiróse el General Guzmán Blanco á su casa particular, acompañado del General López y de un número considerable de ciudadanos.

El día 10, á las 9 y media de la mañana, un tren expreso del ferrocarril condujo á La Guaira al General Guzmán Blanco, seguido del Encargado de la Presidencia de la República, de su Gabinete é infinidad de ciudadanos.

Á las 11 llegó el tren á La Guaira: á las 12 y 30 minutos rompió los mares el vapor *Filadelfia*, llevando á su bordo, con destino á Europa y por la vía de New York, al hombre extraordinario que había sido en su Patria Caudillo, reformador, Jefe del Gran Partido Liberal, fundador del progreso moral y material y Magistrado de múltiples facultades. Inmensa concurrencia de personas llenó las avenidas, muelles y embarcaderos. El *adiós* dirigido al General Guzmán Blanco por aquella muchedumbre fué triste, y hasta la naturaleza hubo de tomar parte en esta melancólica despedida, derramando en aquel momento copiosa lluvia......

Retirábase de la actividad de la vida pública y del territorio de la Patria, dejando á ésta en las mejores condiciones económicas.

Organizadas las finanzas por medio de una legislación previsiva: servidas las oficinas de recaudación por un tren de empleados prácticos, inteligentes y honrados, la Renta pública alcanzaba sus mayores ingresos, al rededor de cuarenta millones de bolívares anuales, que permitían pagar con toda puntualidad y por quincenas el Presupuesto del Servicio público, cubrir los intereses de la Deuda pública Interior y Exterior y dar á los progresos morales y materiales creciente desarrollo.

En lo político dejaba dueño de los destinos del país al Partido Liberal, autor de la Regeneración de la Patria; y aunque en el seno de esa agrupación las tendencias anárquicas habían producido algunos desmembramientos, más por querellas personales que por diferencias dogmáticas, no era difícil volver al liberalismo á sus buenos tiempos de perfecta cohesión. La más sensible de las perturbaciones era la que ofrecía la aspiración del General Crespo á un nuevo período presidencial; y como el grupo que seguía á este personaje no constituía sino una minoría en el seno del Partido Liberal, muy bien se le podía reintegrar á la causa común por los distintos medios que aconseja la diplomacia y recomienda el compañerismo político.

Creyó muy sinceramente el General Guzmán Blanco inconveniente un nuevo período presidencial servido por el General Crespo, por altas razones de Estado, políticas y administrativas. Díjoselo al mismo General con amistosa franqueza, así como á otros liberales. Previendo la lucha entre los compañeros de Causa y temiendo que su presencia en el Gobierno fuese para ésta incentivo, optó por desaparecer de la escena pública y del territorio de la Patria, para dejar á cada cual su libertad de acción, aunque manteniendo incólumes sus convicciones.

Correspondía, pues, al nuevo Gobierno interpretar lealmente estos sentimientos, y procurar que en febrero próximo se efectuase la trasmisión constitucional del Poder público con el más grande concurso

de los elementos liberales, á fin de que el Partido político que había engrandecido á Venezuela pudiese continuar adelante su labor civilizadora.

En cuanto á los fines que el país se propuso al efectuar el proceso llamado de la Aclamación, ellos quedaban cumplidos, como muy bien lo expresó el General Guzmán Blanco en sus discursos de Valencia y de Caracas. Reinaba la paz, imperaba el orden constitucional, era perfecto el sistema financiero, la prosperidad nacional iba en creciente desarrollo, el fomento público engrandecía la Nación y daba trabajo á sus obreros, el crédito Interior y Exterior se mantenía flamante, era el oro el agente de los cambios, la moneda de plata no deprimía los valores ni era ocasión de perturbaciones económicas porque su recibo obligatorio estaba discretamente reducido, no había circulación de plata extranjera, no existía el ruinoso papel moneda, la propiedad estaba garantida, el hogar doméstico era templo, la instrucción pública estaba en progresiva actividad, construíanse vías férreas y manteníanse en buen estado las carreteras, las industrias agrícola y pecuaria eran fecunda fuente de riqueza, el comercio prosperaba, los cambios mercantiles con el Exterior se hacían á ínfima rata y á veces con ganancias, no había pauperismo, ni tampoco socialismo.

Al través de lo económico, tal era de brillante la situación del país, como no la gozaba mejor ninguna otra de las Repúblicas hispano-americanas.

En lo político había que objetar, como viciosa, la organización de los Partidos, los cuales se regían por tradiciones y atavismos, antes que por reglamentos escritos y prácticas impersonales. El Partido Liberal tenía en su abono sus gloriosas conquistas; pero careciendo, como carecía, de una organización cónsona con las tendencias del sistema republicano, llevaba dentro de sí mismo gérmenes anárquicos derivados de sus propios personalismos. Ardientes, de suyo, los venezolanos, poseyéndo un carácter avasallador, impacientes, á veces díscolos y educados funestamente en la triste escuela de las revoluciones armadas, apenas la paz poblaba de sementeras los campos y comunicaba dulce ruido de civilización á las ciudades, cuando el demonio de la política personal sembraba alarmas, recelos y desconfianzas en el seno de los Partidos; y de aquí el origen de las frecuentes anarquías del Partido Liberal.

Fruto amargo de esas anarquías las fusiones políticas, iniciadas con tenaz empeño por el Partido Consevador, vulgarmente llamado oligarca ó godo; triunfantes en 1858 y en 1868, ellas habían contribuído poderosamente á hacer menos fecundos los Gobiernos liberales y á mantener en el seno de la propaganda liberal un terrible fermento de descomposición. Agréguese á esto que no todos los caracteres se someten á las leyes de la disciplina, que la ambición es para muchos abismo que atrae, y que la envidia no descansa en su tarea de pervertir corazones, y se en-

contrará fácil anarquizar ó sembrar divisiones en el seno de un Partido cualquiera, tanto más si este tiene únicamente como lazo de unión las glorias del pasado y un hombre como cabeza visible y centro de propaganda y de acción.

Cuando la lucha de los Partidos se efectúa en el campo de las revoluciones armadas, el hombre es no sólo el primero, sino el indispensable y único factor. Así, el Partido Liberal de Venezuela sostuvo con firmeza su formación, cuando se instaló en el Poder en 1848 con José Tadeo Monagas: cuando en 1863 fundó, después de un lustro de sangrientos combates, el sistema federativo con Juan Crisóstomo Falcón, y cuando en 1870 inició la era de la Regeneración con el General Guzmán Blanco.

Pero la lucha armada no es el combate cívico. En aquella no existe sino una necesidad y una gloria, comunes á todos los sectarios: la necesidad de combatir y la gloria de vencer. En éste, van envueltos múltiples y variados intereses de sectas, de localismos, de familias y hasta de individualismos; y de ahí que brotan ambiciones, recelos, desconfianzas y rivalidades cuando el Partido ha colgado las armas con que asistiera á las luchas cruentas.

Esto había acontecido al Partido Liberal, en diferentes épocas; y aun cuando el General Guzmán Blanco, en sus tres Administraciones, había mantenido sus Gobiernos con brillo y dado al progreso moral y material un incremento desconocido hasta entonces,

no había podido evitar que surgiesen las divisiones en el seno de la comunidad liberal, ni menos aun que en la mayor parte de los casos los sectarios disidentes lo escogiesen como objeto de sus repudios y de sus rencillas.

De aquí que se fijase su pensamiento en la necesidad de dar al Partido una organización distinta á la que traía desde sus orígenes, buscando dar á las colectividades las funciones hasta entonces ejercidas por los individualismos, por lo cual apeló á proponer que se lanzasen varias candidaturas liberales para la Presidencia de la República y que luego los diferentes núcleos eleccionarios se reuniesen en Congreso ó Convención del Partido, por medio de Delegados, para recomendar al Congreso el definitivo candidato de los liberales.

Este sistema, aunque adolecía de defectos, abría la era de la reorganización impersonal del liberalismo, única á que debe aspirar este Partido para salvar sus gloriosas conquitas y hacerlas imperecederas. Todo partido político necesita centro iniciador. Hasta la época que historiamos, el Partido Liberal había tenido un hombre como centro. Ese hombre había sido el símbolo de la Causa, y á veces la Causa misma: de aquí que el Partido fuese más humano que espiritual, más práctico que dogmático, y que en sus constantes y ardientes luchas siempre fuese conducido por un Caudillo, por un Jefe, por un hombre.

La experiencia derivada de los hechos cumplidos,

la naturaleza de nuestra raza predispuesta más que ninguna otra al triste vicio de la susceptibilidad, la impaciencia de carácter que es como una ley fisiológica en los hispano–americanos y el anhelo de libertades que á veces nos lleva hasta deificar la tumultuosa licencia, demuestran por modo evidente que entre nosotros el alma de las agrupaciones políticas debe fundarse en la colectividad, y que antes que la unidad vinculada en un hombre conviene establecer el panteismo de la Causa.

Á este respecto, nuestra convición es profunda. Sectarios de la Causa Liberal, desde que abrimos los ojos á la razón pública, siempre hemos permanecido fieles allí donde estuvo la cabeza y el núcleo principal del liberalismo; y en nuestro patriótico anhelo de contribuir á la perdurabilidad de la agrupación en cuyo seno nos hemos agitado, tiempo ha que venimos preconizando la reorganización del Partido Liberal, de una manera que permita la cohesión y actividad de todas sus individualidades. Queremos, pues, consignar una vez más nuestras opiniones, agregando: que al reconstituirse los liberales con directorios colectivos en las capitales de la República, de los Estados, de los Distritos y de los Municipios, y obedeciendo á dogmas escritos y ajustando sus procederes á reglamento disciplinario, será que habrá echado las bases de su perdurabilidad y de su grandeza y curádose del mal de la anarquía que le ha costado dolorosas caídas y terribles mutilaciones.

Réstanos decir, para cerrar estas páginas: que la influencia ejercida por el General Guzmán Blanco ha sido fecunda en beneficios para la República. Los espíritus adoradores de una libertad equívoca, tacharon siempre sus Gobiernos de discrecionales y hasta de autocráticos, sin comprender que no se compadecen las invasiones del absolutismo y las imposiciones del orden. Aquel Magistrado fué celoso por la conservación de la paz, audaz en el implantamiento de reformas civilizadoras, persistente en todo género de progresos, adorador del principio de autoridad, protector de las artes y de las industrias. Temió siempre á los demanes y licencias de la demagogia, y los reprimió con energía. Á los que clamaban por el absolutismo de la libertad de imprenta, se les ofreció en holocausto, probándoles que la felicidad de las Naciones no se funda en la calumnia y el ultraje esparcidos por los vientos de la publicidad, ni en que unos ciudadanos opriman y vejen á otros ciudadanos, ni en que éstos alardeen de abusar de una libertad arrebatada á aquéllos, sino en mantener el equilibrio de los intereses universales, en el goce de la libertad legal, en la conservación de la paz pública, en el respeto á la propiedad, en la efectividad de las garantías individuales, en la cabalidad administrativa, en la tolerancia política y en el creciente desarrollo de los progresos morales y materiales.

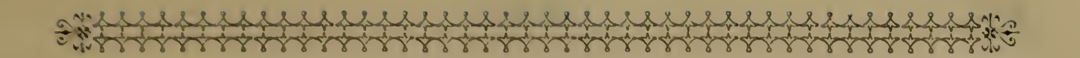
Ninguno de los Magistrados que han presidido

á Venezuela ha influído más que el General Guzmán Blanco en la buena marcha del país. En materia de adelantos administrativos todo lo hizo ó lo rehizo, desde la organización de la Hacienda Pública hasta la creación de la estampilla de escuelas. En lo político, fundó la paz é hizo dél Gobierno un ente respetable y poderoso ante el cual se estrellaban las revoluciones. En materia de progresos morales y materiales hizo lo que nadie soñó, desde cambiar los hábitos grotescos por costumbres civilizadas, hasta abrir la era de los ferrocarriles. En economía fundó el sistema proteccionista, fecundo en prosperidades para la industria nacional. En prácticas republicanas sostuvo y practicó el principio alternativo, base cardinal de la democracia, luchando contra sus propios amigos. En todos los ramos de la política, de la administración y de la economía fué reformador, legislador, creador y trabajador inteligente é incansable. Sus Gobiernos causan vértigo, tal es el movimiento que les imprime. Desaparece un Gobierno del General Guzmán Blanco, por ministerio de la Ley, y al punto la reacción brota, la administración queda tocada de parálisis, el progreso se ausenta y el país languidece. Vuelve aquel hombre á manejar la cosa pública, y todo se activa en torno de la Administración, como se cubren de plantas los campos al benéfico calor de los días primaverales.

Sus defectos son apenas ligeras sombras en el brillante cuadro de sus cualidades. Fué autoritario y

absorvente, como hecho en molde para destacarse entre los estragos de las guerras civiles. Entre el forcejeo de la licencia y la necesidad de conservar el orden, llegó muchas veces á herir la libertad. Caudillo surgido del caos de la República, la dictadura fué su arma de combate. Atacado en el campo de la Revolución armada, paseó la República al frente de numerosas huestes, sin dañar la propiedad. Asechado en varias ocasiones por la conjuración, su brazo se interpuso siempre entre la grave sanción legal y los seducidos del crimen. Represivo con los conspiradores contra la paz pública, fué por lo regular inflexible. En muchas ocasiones la vanidad personal lo hizo aparecer soberbio ; y como había echado sobre sus hombros la tarea dificilísima de regenerar la Patria, impuso su pensamiento, como impuso el progreso y como impuso la civilización.

Damos aquí término á esta *Historia del Gobierno de la Aclamación*, creyendo haber cumplido los deberes que nos impusimos al escribir semejante título al frente de estas páginas. Ojalá que ellas sean de alguna utilidad al pueblo venezolano, por cuya felicidad hacemos fervientes votos.



ÍNDICE

PÁGINAS

PÁGINAS

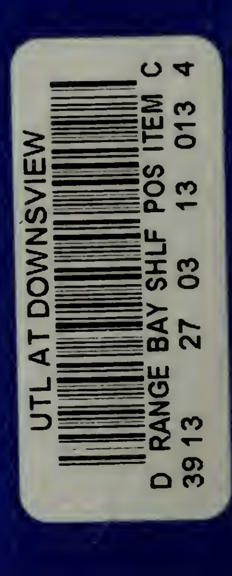
PÁGINAS

PÁGINAS

ERRATAS

Página	5	línea	8	donde	dice	prático,	léase	práctico.
"	19	"	23	"	"	obsolución,	"	absolución.
"	25	"	9	"	"	Brret,	"	Barret.
"	32	"	6	"	"	período,	"	períodos.
"	40	"	29	"	"	personolidades,	"	personalidades.
"	60	"	8	"	"	perjudiales,	"	perjudiciales.
"	65	"	16	"	"	Estados,	"	Estado.
"	272	"	27	"	"	sin,	"	su.
"	281	"	8	"	"	babla,	"	habla.




UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 27 03 13 013 4